Edición de 24 páginas

AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 165, BROADWAY
OFICINA PRINCIPAL: AGUSTINAS 1269

LA NACION

Precio único en todo el país:
VEINTE CENTAVOS
SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14 - Por un año exterior: $ 110

AÑO VI — Santiago de Chile, Miércoles 24 de Mayo de 1922 — Núm. 1,957

Un gran amor que se empaña

Hace apenas dos años, Gómez Carrillo, el admirable prosador de "Jerusalém", ese croniqueur audaz y romántico que con sus cabellos revueltos sobre la frente evoca la adusta figura de un soñador Mañara, confesaba con acentos líricos y ardientes el hallazgo del gran amor de la vida.

"Un día que acabó lleno de resplandores esperanzas, un día sublime, te encontré en mi camino". Era el canto armonioso de un corazón niño que se encuentra de súbito deslumbrado ante el espectáculo maravilloso del amor. Peregrino de todas las posadas, viajero de todos los caminos, sólo al atardecer, entre el vaho de oro del crepúsculo, encontraba la mujer soñada durante toda la vida. Esa mujer soñada era Raquel Meller, la heroína del Relicario. . .

El ánfora armoniosa se ha trizado ahora brutalmente y también de súbito. El cable acaba de murmurar con su laconismo tradicional la noticia. Gómez Carrillo ha pedido divorcio, y nada menos que por abandono de hogar, de su cónyuge.

El epílogo no puede ser, pues, más desolador. La aventura que a los veinte años se repara con un gesto desdeñoso, en la edad madura de Gómez Carrillo asume los caracteres de una tragedia. No es lo que se va lo que se siente, sino lo que queda; el desencanto de que lo que se sueña como más grande y más puro, suele ser también una terrible mentira.

Ojalá esta vez el cable se haya equivocado.

Centenario de la batalla de Pichincha

La batalla que se libró en las laderas del volcán Pichincha fué una de las más memorables y de más trascendentales consecuencias durante la larga y penosa guerra por la independencia de las Repúblicas del Norte.

La batalla de Pichincha puso término a la dominación española en el Ecuador y expulsó hacia los últimos refugios del Norte de Venezuela las cansadas huestes españolas.

A fines de 1821, el general Sucre había conseguido que el coronel español Tolrá, encargado de adelantar las operaciones contra Guayaquil, aceptase una tregua de tres meses, debiendo durante este tiempo ambos ejércitos mantener la posición que ocupaban al firmar el tratado. Por esos mismos días, el general Aimerich, Presidente de Quito y general en jefe de todas las fuerzas españolas, se impuso de los descalabros de Carabobo y de otras noticias poco halagadoras que llegaban de Nueva Granada y del Perú. A pesar de esto, no aceptó la tregua pactada por Tolrá, y aun cuando no continuaron las operaciones militares, se adelantaron los aprestos bélicos para una nueva y próxima campaña.

A fines de ese mismo año llegó de la Península el general español don Juan de la Cruz Mourgueon, hombre hábil e impetuoso, que hizo una marcha penosa para llegar a Quito, desplegando una aparatosa actividad para dar un nuevo impulso a la guerra. Pero Sucre no permanecía inactivo. Pidió a San Martín, que estaba en el Perú, que le mandara auxilios de tropas para defender la revolución de Guayaquil, y cuando esos auxilios estaban ya cerca, decretó la cesación del armisticio, que había sido rechazado por Aimerich. Había que proceder con rapidez a fin de evitar que los generales españoles le cerraran el camino de Quito. En la provincia de Loja se reunió a las fuerzas que le enviaba San Martín, formando un ejército de dos mil hombres, bien equipados y disciplinados. Los jinetes chilenos figuraban entre lo mejor de aquel ejército. El coronel Tolrá se vió obligado a replegarse sobre Quito, evitando todo encuentro con las tropas de Sucre, quien iba avanzando sin encontrar resistencia. Así ocupó Cuenca y se extendió hasta Alausí y Riobamba. Por esos mismos días murió Mourgueon al ver el mal estado de los negocios de España en América; pero Aimerich, que reasumió el mando de las fuerzas, se manifestó dispuesto a hacer una fuerte resistencia. Al efecto, mandó defender las abruptas gargantas de Jalupana y la Vindita, donde pocos soldados podían triunfar sobre un ejército. Pero Sucre tuvo una idea más atrevida: en vez de tomar esa ruta, escaló las heladas faldas del Cotopaxi para aparecer sobre los campos inmediatos de Quito. Los españoles, turbados y confundidos ante la intrepidez del avance y la audacia de los ejércitos revolucionarios, se abstuvieron de presentar combate, limitándose a defender sus posiciones. El general Sucre trató entonces de cortar toda comunicación de Aimerich con la provincia de Pasto, de donde esperaba refuerzos, y, al efecto, emprendió una marcha nocturna por la falda del volcán Pichincha, por un camino escabroso, y en la mañana del 24 de Mayo divisó desde esa eminencia la ciudad de Quito.

MARISCAL ANTONIO JOSE DE SUCRE

El general patriota había burlado las acechanzas de los realistas y estaba en situación de bloquear a Aimerich. Este no quiso entonces retardar por más tiempo una batalla decisiva y atacó a los patriotas que ocupaban las faldas, y allí mismo en las laderas del volcán se llevó a cabo la batalla. Ambos ejércitos hicieron prodigios de valor y denuedo. Tanto españoles como americanos, pelearon como leones. Un cuerpo de voluntarios ingleses y los granaderos de a caballo, chilenos y argentinos, consumaron la victoria. Aimerich quedaba derrotado.

La batalla de Pichincha, conocida en la historia como la de Carabobo del Sur, puso término a la dominación española en la Presidencia de Quito. Quedó entonces sólo por conquistar algunos puntos aislados del Norte de Venezuela y de Colombia, que fueron luego desalojados.

La batalla de Pichincha fué así la última gran batalla por la independencia americana.

La más Antigua
casa compradora en joyas con brillantes.
ESTADO 56

Trigo Florence
Especial para semilla. Listo en Santiago. Galería Alessandri número 22 B. M—25

EL DIA DEL IMPERIO

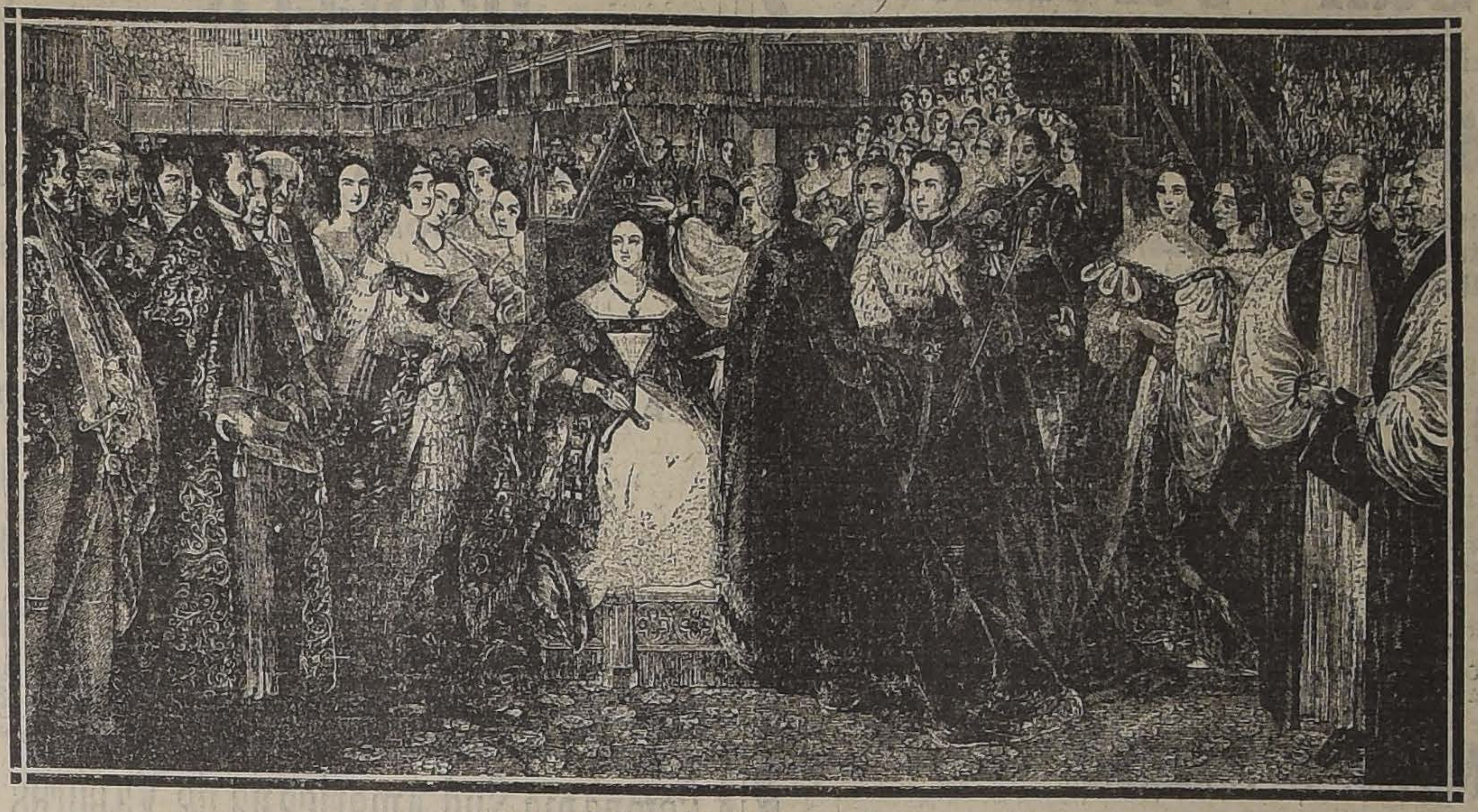

CORONACION DE LA REINA VICTORIA

El Imperio Británico celebra hoy su fiesta nacional. El día de hoy, que corresponde al natalicio de la Reina Victoria, fué escogido por el pueblo británico para conmemorar en él a la vez que el natalicio de su gran soberana la unión del vasto Imperio, cuya cohesión de un extremo a otro del orbe llevó a cabo la Reina Victoria con su gran talento y su extraordinario tacto diplomático.

La obra admirable realizada por la Reina Victoria en medio siglo de activo y fecundo Gobierno llevó al Imperio Británico al poderío y florecimiento actual, que hacen de él la nación más poderosa del mundo. Fué la Reina Victoria la que, llamando a colaborar en su Gobierno a los hombres más notables de su época, que rodeándose de grandes estadistas, de hábiles legisladores y de colonizadores de talento, logró armar ese maravilloso edificio de la época contemporánea que se llama el Imperio Británico.

Gran Bretaña le debe a la Reina Victoria no sólo su grandeza material, sino que su extraordinaria fuerza moral, esa fuerza que se desprende de sus leyes y de sus procedimientos de Gobierno, todos inspirados en un sincero amor a la libertad y a la justicia.

No se explica de otra manera que Gran Bretaña haya logrado llevar su civilización y su influjo político hasta las regiones más apartadas del globo, asentando la colonización de la isla entre los pueblos más heterogéneos y los climas más ingratos.

Inglaterra está ahora en todo el mundo, extendiendo sus ramificaciones civilizadoras hasta los rincones más distantes e inaccesibles.

El "Empire Day" celebra este acontecimiento magno, este feliz suceso de la cohesión, mejor dicho, de la fusión de todo el Imperio bajo las leyes de un organismo único, cuyo corazón late en las riberas del Támesis.

Puede explicarse, pues, fácilmente que se haya elegido para conmemorar este acontecimiento el día natalicio de la Reina Victoria, la dignidad representativa de la grandeza y del poderío actual de Gran Bretaña.

Enviamos en el día de hoy un cordial saludo a la Colonia Británica residente en Chile, y hacemos votos por el constante y próspero crecimiento del vasto Imperio Británico.

El cisma en el judaismo parisiense

Reina, según parece, una honda agitación entre los judíos de Francia, desde que el rabino Luis Germán Levy inauguró, en su sinagoga de la calle Copernic, sus famosas predicaciones reformistas. "Ese hombre—ha dicho uno de los más autorizados miembros del Consistorio Israelita—pretende ser el Lutero de nuestra fe". En realidad, la cosa no es tan grave. El nuevo apóstol no se propone ni quebrantar los dogmas ni suprimir las jerarquías sacerdotales ni cambiar los ritos. Lo único que desea, inspirándose en las leyes imperiosas del progreso occidental, es modernizar las formas rituales del culto de sus correligionarios. Me diréis probablemente que esto ha bastado, en todos los pueblos y a través de todos los siglos, para provocar los cismas. Cierto. Entre la Iglesia Romana y la Iglesia de Oriente, las diferencias son tan pequeñas, tan poco esenciales, que más de una vez los papas, deseosos de restablecer la concordia del alma cristiana, pensaron en negociar con los patriarcas de Bizancio. Al mismo León XIII sus íntimos, o mejor dicho, sus familiares, puesto que aquel hombre extraordinario no intimó jamás con nadie, le atribuían anhelos de reconciliar a las dos grandes familias católicas. "Lo único que lo contuvo siempre—asegura Jean de Bonnefont—fué el temor de los ultramontanos, más apegados a las severidades de la letra, que a la tolerancia del espíritu". Estos mismos ultramontanos, que también existen en el mosaísmo, son los que se sienten ahora indignados ante el esfuerzo sincero que el nuevo apóstol judío hace por modernizar su religión sin tocar el fondo de su fe.

Porque lo que el reverendo rabino parisiense predica, no es más que un acercamiento hacia el occidentalismo de nuestra época. Yo lo he oído hablar en una de sus últimas pláticas. "Educado en un círculo de devotos—nos dijo—adquirí desde niño un hábito de piadoso respeto por todas las tradiciones de mi raza y me incliné ante ellas hasta que, ya hombre, comencé a notar que algunas nos obligan a vivir, sin notarlo, fuera de las sociedades en las cuales nos formamos, con lo que aumentamos, sin que sea necesario, la antipatía instintiva y eterna que los cristianos nos tienen. Así, por ejemplo, nada choca tanto a los europeos como vernos en las sinogogas con el sombrero puesto. En Asia, esto está bien, puesto que nadie se quita el turbante. Aquí, no. Aquí, en cuanto penetramos en la casa de cualquiera persona, lo primero que hacemos es descubrirnos. En la casa de Dios, debiéramos hacer lo mismo. En Asia, también, se comprende que en las sinagogas las mujeres y los hombres estén separados en el templo. En Europa no; en Europa es necesario hacer como los fieles de las demás iglesias, y dejar que los sexos se mezclen en la casa del Señor, sin establecer barreras que las costumbres cultas no exigen. Lo último que he hecho, es quitar de las oraciones las palabras antiguas que ya no tienen sentido para nuestros contemporáneos. Lo que me ha inspirado mi reformismo, es "L'Essai sur les données inmediates de la conscience", de mi maestro Bergson".

Otro libro hay, escrito también por un israelita, que habría podido servir de guía en su obra liberal, al reformador de la rue Copernic. Me refiero a "L'Emancipation Interioure du Judaisme", de Salomón Reinach, en cuyas páginas se encuentran todas las razones que militan en favor de la modernización hebrea y que no son sólo de orden social, sino también de carácter económico. Es increíble, en efecto, lo que el pueblo judío pierde cada semana por su constancia en la observación del sabat. Millones de obreros, de tenderos, de empleados semitas, obligados por la ley cristiana a no trabajar el domingo, tienen dos días feriados cada semana y desaprovechan así, cerca de dos meses al año inútilmente.

En tal punto, el rabino y el sabio están de acuerdo. Hay que suprimir el sabat y consagrar a Dios el Domingo. En lo que difieren, es en el modo de explicar la poca importancia histórica que la cosa tiene. Para Luis Germán Levy, el antiguo sábado no era sino un reposo hebdomadario impuesto por los legisladores no sólo a los hombres, sino también a los animales como el asno y el buey, para que la codicia humana no abusara de las fuerzas de los trabajadores. En cambio, Salomón Reinach escribe: "Creer que la práctica del sábado viene de la voluntad de dar descanso periódicamente a los hombres, es un anacronismo. En los tiempos en que se dictaron las leyes mosaicas, no había fábricas, ni talleres, y por consiguiente, tampoco podía temerse el "surmenage". La vida agrícola y pastoril que llevaban nuestros antepasados, necesita una actividad monótona y variable que, a veces, en los meses de la cosecha, exige mucha labor y otras veces muy poca. El sabat es en su origen un día crítico, un día nefasto, durante el cual la existencia activa debe suspenderse porque todo saldría mal. Una secta de samaritanos ni siquiera se levantaba ese día, para evitar los malos pasos".

De todas suertes, sea por lo que sea, lo cierto es que una de las reformas que más adversarios encuentra entre las familias devotas, es la de adoptar el Domingo como jornada de reposo y de preces. La idea de hacer tal concesión al cristianismo, hiere las susceptibilidades del gran pueblo disperso.

En lo relativo a las leyes alimenticias, el rabino parisiense asegura, con palabras que hubieran seducido a Renan, que cuando Moisés prohibió ciertos manjares, lo hizo obedeciendo a un Dios que no conocía aún los climas templados del Occidente, en los cuales la carne de cerdo, por ejemplo, lejos de ser dañina, es muy sana, muy sabrosa y muy alimenticia. "Hoy—dice—no es posible privarnos de esos elementos de vida. Hay que tener en cuenta que cuando las prescripciones levíticas fueron promulgadas, los israelitas constituían un Estado y no una comunidad como ahora y que todo estaba regido entonces por leyes que hoy son caducas". Esto no es lo más grave. Además de pedir que todas las aves, todos los peces, todos los animales comestibles, sean aceptados en las mesas judías, el reformador predica contra la esencia misma del "Rascher", o sea contra el modo de matar las reses de una manera diferente a la que se emplea en el mundo entero, y asegura, con mucha razón, que eso del sacrificio ritual de las reses, aisla a sus correligionarios de los demás habitantes de los pueblos occidentales, obligándolos a tener restaurantes especiales y carniceros especiales. Ya antes, Reinach había dicho lo mismo, observando, además, que este apego a una rutina ritual costaba a su raza muchos millones de francos al año, encareciendo sus viandas.

Por último, el buen apóstol, en su deseo de mostrarse conciliador dice que los rabinos deben bendecir lo mismo los casamientos entre israelitas y cristianos que los frutos de esas uniones, y esto último sin imponer la circuncisión a los niños. "Yo creo—termina diciendo—que en nuestra época, para conservar la fe en los corazones, una creencia puramente espiritual, sin formulismos tradicionales ni observancias rituales, debe bastar. La verdadera ley es la creencia en un Dios único y en una conciencia inmanente". Lo mismo, exactamente lo mismo, dijo, diez años ha en su libro antes citado, el sabio Reinach. Y por decirlo, el "Universo Israelita" lo acusó no sólo de hereje, de antisemita y hasta de renegado, sino también de ignorante. "Una vez reconocida la importancia de los problemas alimentarios en el desarrollo de los pueblos—escribió, en efecto, uno de los miembros más ilustres del consistorio francés en aquellas circunstancias—se explica que una religión como la nuestra, que emplea todos los medios para llevar al hombre a la perfección, haya dictado leyes severas sobre la higiene. Y se necesita ser ciego, para ignorar que, gracias a tales leyes, el pueblo de Israel ha salido bien de casi todas las epidemias fatales para cristianos y musulmanes". Claro que para contestar a tal ataque, bastóle al autor de "L'Emancipation Interieur du Judaisme" con publicar las estadísticas que demuestran que, lejos de gozar de una misteriosa inmunidad, los hebreos han sufrido de las pestes antiguas y modernas, tanto o más que los demás mortales.

Por eso, sin duda, contra las predicaciones del rabino Luis Germán Levy, los partidarios de la ortodoxia no emplean ya ese falso argumento científico, y se contentan con combatir sus teorías alimenticias desde el punto de vista religioso y tradicional. No hay que mover, según ellos, una sola piedra de una iglesia, si no se quiere correr el riesgo de verla desplomarse. Y citan el caso de la reforma que, al querer modificar el catolicismo con el pretexto de las bulas, no logró sino crear, ya no uno, sino centenares de cismas evangélicos, basados en el criterio especial de los pueblos que adoptan los principios del luterianismo y del calvinismo. En este terreno, es indiscutible que el consistorio está en lo cierto. Sólo que, o mucho me equivoco, o el rabino innovador ha logrado ya, por lo menos en París, convencer a la mayoría de sus correligionarios de la urgencia de entrar en la corriente de la vida occidental, aunque tengan que luchar contra sus escrúpulos ancestrales. La prueba de ello es que en su sinagoga de la calle Copernic, donde las preces se celebran los Domingos y donde los fieles se descubren y se colocan sin divisiones de sexo, no cabe la gente, mientras en la de al lado, que conserva el ritual antiguo, no hay, los Sábados, sino una docena de ancianos de luengas barbas patriarcales. Pero el mismo reformador, que no teme los anatemas sino la fuerza de los hábitos milenarios, confiesa que antes de que todo el pueblo de Jehová se dé cuenta de que puede evolucionar sin pecar, será preciso luchar mucho todavía.

E. GOMEZ CARRILLO.

París, Marzo de 1922.

"Gets-It"
alivia el dolor
quita los callos.
Las boticas lo venden
DAUBE Y Cía.
Santiago — Valparaíso — Concepción

Un problema histórico cronológico

¿CUANDO SE CELEBRA EL ANIVERSARIO DE RUMANIA?

Hasta fines del siglo pasado, la diferencia entre el calendario gregoriano, usado por nosotros, y el calendario ruso, era de 12 días. El año 1900, que no fué bisiesto para nosotros, lo fué para los países que no aceptaron la reforma ideada por Gregorio XIII.

Como consecuencia de esto, el juramento del príncipe Carlos — 10 de Mayo de 1866 — y su coronación como Rey—10 de Mayo de 1881—(según el calendario ruso) correspondieron al 22 de Mayo de 1866 y 22 de Mayo de 1881 (calendario gregoriano).

Desde 1900, el 10 de Mayo corresponde a nuestro 23 del mismo mes. Dados estos antecedentes, ¿en qué fecha se celebra el aniversario de Rumania? Si se toma como base el día en que se realizó el hecho que se conmemora, es evidente que debe celebrarse el 22 de Mayo. Si, al contrario, se toma como base el día en que ese aniversario se conmemora en el país afectado, corresponde al 23 de Mayo.

¿Cuál de estos dos métodos debe usarse? Si el primero, habrá todos los años una fecha fija. Si el segundo, esta fecha irá cambiando cada vez que, según el calendario gregoriano, no haya un año bisiesto y sí lo haya en el calendario ruso.

Vamos a poner un ejemplo. La batalla de Borodino tuvo lugar el 7 de Setiembre de 1812, que ese año correspondió al 26 de Agosto del calendario ruso. Si, por haber ocurrido este hecho en un país que no ha aceptado el calendario gregoriano, hubiera de tomarse éste como base, resultaría que, en el siglo actual, el aniversario no sería el 7 de Setiembre, sino el 8.

CRUZ DE CHILE
CIGARRILLOS
CON TABACO HABANO
CALIDAD INSUPERABLE
PRECIO DE RECLAME
UN PESO

RAULI SECO
a precios de frontera, ofrece
DESVIO RIESCO
MAPOCHO N.o 3411
M—26

"BENGURIA"
Lo mejor para el pelo
Célebre "Específico Boliviano" que detiene la caída del cabello, extermina la Caspa, hace salir pelo nuevo, cura la Calvicie. Las Canas recobran el color natural sin usar tinturas. Use el
"Específico Boliviano Benguria"
si no quiere exhibir Canas, o desarrollar una hermosa cabellera.
Ventas y consultas, únicamente en: Moneda 875 (altos)
Dr. RAFAEL BENGURIA B. — CASILLA 2426. — SANTIAGO
Atiendo pedidos de provincias

FERIA URETA Y CO.
DELICIAS 3410
Por ser día festivo el JUEVES próximo, el remate se efectuará el
VIERNES 26
del corriente, a la hora de costumbre.
RAIMUNDO URETA E.,
GERENTE.

CONSTRUCTORES Y PROPIETARIOS
Con nuestra máquina a mano pueden fabricarse toda clase de tejas planas para tejado de corona, tejas de encaje con listón de cierre y teja flamenca. No se necesita CARBON. No se pagan transportes, se fabrican en la misma obra. Fácil manejo y gran potencia.
Las tejas de cemento son impermeables e insensibles contra la intemperie. Su color no se altera.
Para 1,000 tejas son necesarios 1,600 kilos de gravilla y 550 de cemento. Un obrero puede hacer 45 tejas por hora. Para cada metro cuadrado de tejado son necesarias 16 tejas que pueden ser color rojo, gris, plata y negro. Pida nuestro catálogo.
Con nuestra máquina de moldes, de fabricación alemana, pueden fabricarse al pie de la obra todos los ladrillos necesarios para la misma.
ECONOMIA: Incluyendo el costo de amortización de la máquina, materiales y jornales, el metro cuadrado de muro cuesta 13 pesetas.
RESISTENCIA: Las pruebas de resistencia de los mismos, fabricados con nuestra máquina se han hecho con una carga de 55.120 kilos.
PRODUCCION: 4 obreros en 8 horas fabrican 17 metros cuadrados de muro. Gasto de fabricación: cada metro cuadrado contiene 13 ladrillos, cada bloque pesa 20 kilos. Para 200 bloques (17 metros cuadrados) se emplean: 1 metro cúbico de arena, uno de gravilla, 300 kilos de cemento y el jornal de 4 obreros en jornada de 8 horas.
Precio de la máquina: 5,000 pesetas, franco puertos de esta República.
Pida nuestro catálogo. Tenemos a la disposición de nuestros clientes una gran colección de proyectos de chalets que resultan sumamente económicos y pueden fabricarse por el sistema de fabricación de nuestra máquina. La teja y los ladrillos no necesitan cocción.
SEIJO & VALDES
EXPORTADORES E IMPORTADORES: LA CORUÑA (ESPAÑA)

Gran Remate

Fundo "San Jerónimo"

DEPARTAMENTO DE CASABLANCA

Rebaja de Mínimum a $ 1.200,000

Se rematará en Valparaíso el MIERCOLES 31 del presente, a las 3 P. M., en el estudio de don Luis Garnham, Blanco 949, por el Martillero señor Leopoldo La Madrid

El Fundo "San Jerónimo"

Dicho fundo fué tasado por la Caja de Crédito Hipotecario, en Diciembre de 1920, en un **millón novecientos cuarentas y un mil ochocientos pesos ($ 1.941,800)**; está hipotecado en dicha institución por la suma de $ 760,000 (setecientos sesenta mil pesos).

La superficie es de 6,088 cuadras, según mensura practicada por la misma Caja.

El fundo está bien apotrerado, todo con postes de ciprés y 9 hebras de alambre de púa. Bosques inagotables, Quillayes, Litres y Espinos. Según cálculos prudentes del ingeniero de la Caja de Créditos Hipotecarios, pueden explotarse durante 10 años a razón de CIEN MIL SACOS ANUALES DE CARBON, sin tomar en cuenta la leña y los despuntes.

Los señores HARRIES HNOS., actuales dueños del Fundo, han invertido $ 600,000 (seiscientos mil pesos), en caminos, cercos, buenas casas para el inquilinato.

MINIMUM: $ 1.200,000

NOTA. — El remate no se suspenderá por ningún motivo El comprador no hará pago alguno mientras los títulos no se encuentren a su entera satisfacción, sin perjuicio que la Hacienda la reciba el mismo día de la subasta.

Existe un contrato de medianería de más o menos 1,000 cuadras, que el subastador puede ponerle término con un año de desahucio, pagando $ 25,000 como única indemnización

Para hacer posturas en el remate, todo comprador deberá ir premunido de nua boleta de depósito á la orden del BANCO ANGLO SUD-AMERICANO, por la suma de $ 100,000.

TARJETAS PARA VISITAR EL FUNDO Y CONSULTAS AL PUBLICO: en el estudio de don Luis Garnham, Valparaíso, calle Blanco N.o 949, y en la Casa de Remate de LEOPOLDO LA MADRID, Avenida Brasil Nos. 284|300.

M—29

Fabricación de Puertas, Ventanas, Galerías y Persianas. Hay existencia para entrega inmediata

DESVIO, BARRACA Y FABRICA

"LA REPUBLICA"

DOMEYKO 2354, ENTRE AVENIDA ESPAÑA Y REPUBLICA

CAPINTEROS: Hay completo surtido de batientes, palillos, peinazos, centros, marcos y molduras de todas clases. Gran surtido.

PINO OREGON: De todas dimensiones, en bruto y elaborado.

LISTONES: Machihembrados para piso, cielo; parquet y zócalos.

ROBLE: Para envigados de 2x6, 2x8 y 2x10, de 5 a 9 metros de largo.

ALAMO: 2x10", muy seco; TAPA álamo de ¾" y 1".

MANGOS: Para escobas y plumeros, lisos y torneados.

PIDA USTED CATALOGOS: CASILLA 3081 :-: TELEFONO 182, PARQUE RAULI, LINGUE Y LAUREL EN BRUTO.

COMUNIDAD MANUEL ESCOBEDO M.

DEFUNCION

Ha fallecido doña

Rebeca Bello de Matte

Sus restos serán conducidos al Cementerio General, privadamente.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

En Concepción ha fallecido nuestra querida nuera y cuñada, señora

Victoria P. de Flores-Bazán

Sus restos serán sepultados hoy en San Felipe.

Fidelicia I. v. de Flores-Bazán e hijos

DEFUNCION

Tenemos el sentimiento de anunciar el fallecimiento de nuestro querido esposo, hijo y hermano, señor

Leopoldo Cordero Sánchez

Sus funerales se efectuarán hoy Miércoles a las 10 horas, desde la capilla del Hospital de San Vicente.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ayer a las 8 A. M. ha dejado de existir nuestra idolatrada madre

Rosa Rojas v. de Pinto

Rogamos a nuestros amigos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General hoy Miércoles a las 4 P. M. El cortejo saldrá de su casa-habitación, García Reyes 768.

SUS HIJOS.

ADMINISTRADOR DE MINAS

Mineral en el Norte, busca competente administrador general. Prefiérese persona que sepa alemán. Inútil presentarse sin buenas referencias.

Ofertas a: **Casilla 2167, Santiago**

M—25

HACENDADOS

Vacunas **LIGNIERES** contra Carbunclo Bacteridiano y Sintomático Tuberculina, Entequenol contra diarrea Terneros; Hemobunclina contra meada de sangre.

Completo surtido en específicos e instrumental para animales y aves.

ESTABLECIMIENTO VETERINARIO

L. Schmidt Herman

SAN ANTONIO 240 :-: SANTIAGO

Horas del técnico: 11½ a 12½ A. M. y 4½ a 6 P. M.

FERROCARRILES DEL ESTADO

(N.o 41) RESTABLECIMIENTO DEL TREN EXPRESO Y AUMENTO DE DIAS DE CARRERA DEL TREN OMNIBUS ENTRE ALAMEDA Y TALCAHUANO

Desde el Viernes 26 del actual será restablecida la carrera del tren expreso que sale de Alameda a Talcahuano los Lunes, Miércoles y Viernes, a las 7.30 y que llega de Talcahuano a Alameda los Martes, Jueves y Sábados a las 19.02.

Desde el Martes 30 del actual se restablecerá los días Martes la carrera del tren ómnibus N.o 5 que sale de Alameda a Talca a las 11.50. Este tren correrá, por consiguiente los Martes, Jueves y Domingos.

Desde la misma fecha prolongará hasta Alameda su carrera los días Martes el tren N.o 6 de Talcahuano, que llega a Alameda a las 23.00. Este tren correrá, en consecuencia, los días Martes, Jueves y Domingos desde Talcahuano a Alameda y los Lunes, Miércoles, Viernes y Sábados de Talcahuano a Talca solamente.

23 de Mayo de 1922.

EL DIRECTOR GENERAL.

(N.o 42) MODIFICACION DE LOS ITINERARIOS DEL RAMAL DE DOÑIHUE

Desde el Lunes 29 del actual, regirán en este ramal los siguientes itinerarios:

Tren N.o 193.—Sale Rancagua 10.45; llega Doñihue 11.40. (Combina con el tren N.o 3, que sale de Alameda a las 8.30 y con el tren N.o 14 que sale de Curicó a las 6.38).

Tren N.o 191.—Sale Rancagua 17.25; llega Doñihue 18.20. (Combina con el tren N.o 13, que sale de Alameda a las 14.40 y con el N.o 2, expreso, que viene de Talcahuano).

Tren N.o 194.—Sale Doñihue 8.30; llega Rancagua 9.30. (Combina con el tren N.o 14, que llega a Alameda a las 12.00 y con el N.o 3 que llega a Chillán a las 18.05).

Tren N.o 192.—Sale Doñihue 13.40; llega Rancagua 14.40. (Combina con el tren N.o 13 que llega a Curicó a las 19.21 y con el N.o 4 que llega a Alameda a las 17.12).

Todos los trenes anteriores corren diariamente.

23 de Mayo de 1922.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE.

DEFENSAS CONTRA EL ESTERO ANGOSTURA

Solicítanse propuestas públicas para la construcción de defensas contra el estero de Angostura.

Bases y antecedentes pueden consultarse en el Departamento de la Vía y Obras.

Las propuestas se abrirán en la sala del jefe del Departamento citado el Martes 6 de Junio, a las 15 horas.

G. K.

LA TRI-PHONOLA

HUPFELD

Es la **ULTIMA PALABRA** en pianos automáticos de fabricación alemana.

LA TRI-PHONOLA es un excelente **PIANO** de voces aterciopeladas y sonoras.

LA TRI-PHONOLA es un **AUTOPIANO** con todos los adelantos, de modo que aún sin conocimiento musical, se puede interpretar trozos de los mejores artistas.

LA TRI-PHONOLA es un piano eléctrico que reproduce a la perfección la ejecución de 170 de los primeros pianistas del mundo.

LA TRI-PHONOLA es el producto de muchos años de experiencia por los más eminentes técnicos alemanes.

Rogamos inspeccionen sin compromiso alguno.

UNICOS AGENTES PARA CHILE:

GRIMM & KERN

ALMACEN DE PIANOS STLUMER :-: VICTROLAS VICTOR

Ahumada 99, esq Moneda, 990

Compañía Sud-Americana de Vapores

PROXIMAS SALIDAS

"Imperial"	Vapor para Cristóbal, en conexión con naves para y de Estados Unidos, Europa, etc., el MIERCOLES 24 de MAYO, a las 4 P. M.
"Palena"	Vapor para Pimentel, con carrera rápida en los puertos chilenos y caletera en la costa peruana, el MIERCOLES 31 de Mayo, a las 4 P. M.
"Maipo"	Vapor caletero, para Arica, con escala en la mayoría de los puertos intermedios, el SABADO 3 de JJUNIO a las 8 P. M.
"MAIPO"	Vapor para Corral, (Valdivia) e intermedios, el JUEVES 25 de MAYO.

Wessel, Duval y Cía., Agentes, Huérfanos esq. Morandé.—Cía. Transportes Unidos, Sub-Agentes, Estado esq. Delicias

---

CONSTRUCTORES

La gran Fábrica elaboradora de maderas, Barraca Bio-Bío, ejecuta toda clase de puertas, ventanas, celosías, escaleras, etc., etc., para lo cual cuenta con TECNICOS ESPECIALES.

MADERAS MUY SECAS, traídas de sus PROPIOS ASERRADEROS, las cuales han sido cortadas a su debida época, por lo tanto, no contienen savia, lo que evita toda torcedura.

Especialidad en MACHIHEMBRADO de raulí y laurel.

Cuenta con carros propios en los Ferrocarriles del Estado y desvío en la Estación de Yungay.

ROBERTO LACOURT O.

CALLE ESPERANZA N.o 51 (ESQUINA ERASMO ESCALA).—TELEFONO 115, ESTACION.—CASILLA 2328

AVISOS DE REMATES

REMATE

Por acuerdo de los herederos de don Manuel Hurtado Lecaros, se rematarán hoy Miércoles 24 de Mayo, a las 4 P. M., en el estudio del Compromisario don Joaquín Errázuriz V., Amunátegui N.o 254, las siguientes propiedades:

Casa de la calle de Santo Domingo N.os 1579 a 1585, por el mínimum de $ 143,000

El precio se pagará reconociendo el subastador, por su valor comercial, el saldo de $ 18,437.75, a que se encuentra reducida una deuda de $ 25,000 a favor de la Caja de Crédito Hipotecaria en bonos del 6 o|o o 1 o|o, y el resto mitad al contado y mitad en dos porciones iguales a tres y seis meses plazo, con intereses a razón del 8 o|o anual; y

Casa de la calle de Erasmo Escala N.o 2260, por el mínimum de $ 15,000

que se pagará con la mitad al contado y el resto en dos porciones iguales, a tres y seis meses plazo, con intereses a razón del 8|o|o anual.

Lost ítulos y demás bases y antecedentes del remate pueden consultarse en la oficina del Compromisario, de 4 a 5 de la tarde.

M-24

REMATE

El Lunes 29 de Mayo, a las 4 1|2 P. M., se rematará ante el Notario don Manuel Gaete y en su oficina, calle de **Huérfanos N.o 1242**

LA HIJUELA NORTE DEL FUNDO CALLEJONES DE GRANEROS

situado entre las estaciones San Francisco y Graneros, departamento de Rancagua.

MINIMUM: $ 2.000,000

El precio se pagará reconociéndose a la Caja de Crédito Hipotecario las obligaciones de $ 750,000 y $ 250,000 en bonos del 7 y 8 por ciento, por sus saldos de $ 720,825 y $ 246,097 y por el valor nominal de los bonos; con quinientos mil pesos al contado y el resto a seis meses plazo y ocho por ciento anual de interés.

El fundo mide 517 cuadras y fracción; suelos de primera clase; abundante agua; tiene extenso edificio para lechería, bodegas, galpones, 19 casas para inquilinos y plantaciones.

El subastador deberá adquirir a tasación de perito el inventario de animales, máquinas, enseres y existencias, cuyo valor pagará al contado.

Para visitar el fundo avisar por correo o telégrafo a don Adolfo Iturra, Graneros, quien enviará carruaje a esta Estación al tren que parte de Santiago a las 8 1|2 A. M. Bases en la Notaría indicada. Títulos en la Caja de C. Hipotecario.

M-29

FUNDO EN ARRIENDO EN SANTIAG

Tenemos orden de ARRENDAR un buen FUNDO próximo a SANTIAGO, muy bueno para siembras y piedad bien tenida, con buenas casas, bodegas, galpones, etc. Entrega inmediata. **Canon: $ 200 cuadra.**

Guzman Silva y Cía.

SECCION FUNDOS

1243 HUERFANOS 1243

RIVAS Y CALVO

Remate Judicial de Menajes de

Y DE UNA GRAN PARTIDA DE CASIMIRES DE LANA, DAS, PONCHOS, etc., POR ORDEN DE UNA CASA PORTADORA EN LIQUIDACION

1284 Compañía 1284

Hoy Miércoles 24 del pte. a las 2 P

— **HAY:** —

DORMITORIOS.— Amoblado de dormitorio, 1, 2 3 cuer puesto de: ropero, chiffonier, mesa toilette, 2 veladores, bronce, colohones, alfombra 1 pieza, divanes, lámparas máquinas de coser, etc., etc.

ESCRITORIOS.— Varios escritorios de cortina, en tación roble americano, mesa escritorio con cajones, cortinas, mesas para máquinas de escribir, estantes para quina de escribir, etc., etc.

COMEDOR.— Amoblado de comedor de roble americano bierta de cristales, compuesto de: aparador, trinche y llas, jardineras, servicio de cuchillería, lámparas eléctricas

VARIOS.— Cocinas a gas, pedestales, paragüeros sommier, biombos, grabados, carpetas, servicio porcelana de cocina, etc., etc.

POR CUENTA DE UNA CASA IMPORTADORA además, frazadas de lana de muy buena clase en distintos mantas, ponchos, pañuelos de rebozo y un gran surtido de para señoras y caballeros.

A LA VISTA DESDE HOY.

Carlos Rivas Vicuña - Arturo Calvo Mack

Martillero de Hacienda

Remate de Trajes, Pieles y Sombreros para Se

AGUSTINAS N.o 865

SALONES DEL SEGUNDO PISO

Hoy Miércoles 24 a las 3 P. M.

(AUNQUE LLUEVA)

Por cuenta de una casa importadora que liquida

— HAY —

100 trajes importados para señoras, en modelos da y de conocidas casas de París, en terciopelos de glés; gabardinas, dubetina, paños lama de plata y das, raso, etc., etc.

Abrigos de lana y terciopelo de lana, casimires trakán, trajes sastre, capas de lana y de seda, jersey blusas de seda, combinaciones de seda, paraguas de mangos finos de marfil y otros.

PIELES.—Rica capa de armiño legítimo, cuellos pes y corbatas de skungs, opposum, alaska, nutria, topo y otras pieles finas.

50 hormas de sombreros en peluche, terciopelo sombreros adornados con egret, sombreros de plum etc.

A la vista hoy, de 2 a 6 1|2 P. M.

VICTOR ARAYA L.

MARTILLERO DE HACIEN

Caja de Crédito Hipoteca

REMATE JUDICIA

El 28 de Junio de 1922, a las 3 P. M., s matará en el Tercer Juzgado Civil de Santia inmueble signado con el N.o 267, antes 39, de la meda de las Delicias de esta ciudad.

Minimum . . . $ 355.933

que se enterarán: a) con $ 46,117.80, saldo de obligación a favor de la Caja Hipotecaria; b) $ 100,000 al contado en dinero efectivo; c) $ 100,000 a seis meses plazo; y d) con $ 109,8 a un año plazo.

Bases y antecedentes en la Secretaría del cer Juzgado.

Títulos en el Archivo de la Caja Hipoteca

Remates de Prendas de Plazo Vencido

Hoy Miércoles 24 de Mayo, a las 9 1|2 A. M., el martillero señor Villegas, rematará en la **Casa de Préstamos "LA MARAVILLA", calle San Diego N.o 1802,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 63,215 a 66,131.

HAY: 3 tarros lecheros, sobretodos, catres, colchones, sommiers relojes y cadenas de oro y plata, manteles y servilletas, cuellos y regalías de piel, sillas de montar, catres de bronce y de fierro, maletas de cuero, arnés, guitarras carpetas, etc., etc.

Hoy Miércoles 24 de Mayo, a las 11 A. M., el martillero señor Patiño, rematará en la Casa de Préstamos **"EL ROTO CHILENO", calle San Diego 1477,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 39,988 a 41,597 y los lotes N.os 6,068 a 7,166.

HAY: gran surtido en retazos de géneros y cortes de casimir, paraguas, manteles y servilletas, catres, colchones, sommiers, sobretodos, variado surtido en ropa interior y de cama, pañuelos de rebozo casimir vestidos y

Hoy Miércoles 24 de **2 P. M.,** el martillero zaguirre, rematará en **Préstamos "EL GLOBITO" Matta N.o 1042,** las prendas catadas y comprendidas meros 2,527 a 5,869.

HAY: manteles, casimir, mandolino go lavatorio de loza, cortinas de color, y cadenas de oro y de rebozo, anillos con llas de Viena, servicio etc., etc.

Hoy Miércoles 24 de **4 P. M.,** el martillero nova, rematará en la **tamos "LA NUEVA calle San Diego N.o** das no rescatadas y entre los números

HAY: paraguas, Victrola con 18 discos, tar, máquinas de ser, maletas de cuero mantas, guitarras, de oro y plata, guitarras relojes y plata, amoblado de tilo inglés, medio do, y muchas otras

LA NACION

Santiago, 24 de Mayo de 1922

EL CONFLICTO ENTRE LA MUNICIPALIDAD Y LA EMPRESA DE TRANVIAS

LA INTERVENCION DEL GOBIERNO

El Ministro del Interior, señor Armando Jaramillo, ha puesto de nuevo de actualidad la vieja cuestión tranviaria con la proposición de nueva fórmula de arreglo sometida a la Gerencia de la Empresa.

En fecha inmediatamente anterior se había tratado esta cuestión en Consejo de Ministros, existiendo acuerdo unánime en el sentido de que al Gobierno correspondía—una vez fracasadas las negociaciones directas entre la Empresa y la Municipalidad—abordar en definitiva este enojoso problema hasta encontrar o imponer la necesaria solución.

La prolongación de las discusiones entre la Gerencia de la Empresa y el señor Primer Alcalde, el cambio de notas, las diferentes publicaciones efectuadas por una y otra parte, las numerosas bases de arreglo y las más numerosas intervenciones fracasadas, han permitido al público imponerse con suficiente claridad de las razones técnicas, legales y morales del conflicto.

Hasta hoy, los hechos se han desarrollado en la forma y orden que sigue:

En primer término, y como base original, se tiene el contrato de 1905, que fijaba en 250 el número de tranvías que la Empresa estaba obligada a mantener. Se tuvo en ese contrato el defecto inicial—por parte de la Municipalidad—de amoldar las necesidades del tráfico al número de tranvías y no el número de tranvías a las necesidades del tráfico. Así, los inconvenientes no tardaron en presentarse.

En 1910 se quiso corregir dicha anomalía. A cambio de un incremento del número de tranvías en proporción al desarrollo sucesivo del tráfico, la Municipalidad hubo de conceder una tarifa doble. Por otra parte, de 1905 a 1910 el valor de la moneda recibida por la Empresa había descendido de 15,6 a 10,7 peniques, como valor medio anual del peso en billete. Como se sabe, este convenio fué anulado en sus efectos por falta de cumplimiento de la cláusula de la tarifa doble. Se juzgó necesaria la sanción legislativa, pero la Municipalidad no efectuó, en este sentido, gestión alguna ante el Congreso.

En 1921 la Empresa hizo una nueva petición de alza de tarifas a cambio de inversiones de carácter extraordinario que calculaba en 80 millones en billetes, repartidas en un programa de nuevas instalaciones de fuerza motriz, extensión de las líneas, mejoramiento del alumbrado y mayor dotación del número de tranvías. Esa oferta fué mantenida hasta el último día de la Administración pasada y no fué siquiera discutida.

En 1922 el cambio había bajado hasta 5 peniques, lo que reducía el valor de la moneda en una tercera parte a partir del contrato primitivo de 1905. La Empresa hizo de nuevo su petición de alza de tarifas. Rechazada el alza, la Empresa optó por atenerse al contrato de 1905. Así, de 444 tranvías que había en circulación en Octubre último, la Empresa mantiene hoy en circulación 250, en cifra aproximada.

El señor Alcalde justifica su negativa en el hecho que, de haber pérdidas en el servicio de tranvías, ellas son cubiertas por las utilidades del servicio de alumbrado. La Empresa responde que ambos son servicios de explotación distinta y para comprobarlo ofrece abandonar el servicio de tranvías. En realidad—como lo advertía el ex-jefe de Explotación de los Ferrocarriles del Estado, ingeniero René Prieto, en un artículo publicado en este diario—nadie se ha preocupado de investigar los costos de producción de ninguno de los dos servicios.

Durante la controversia se han insinuado soluciones parciales. Así, el señor Alcalde ha ofrecido tarifa doble en sólo un tercio de los tranvías. Por nuestra parte hemos insinuado una solución—adoptada en Buenos Aires—que consiste en la supresión de la Imperial y en la adopción de una tarifa de 20 centavos para el carro motor y una tarifa de segunda clase, a 10 centavos, para el carro acoplado. Acogida esta solución por el señor Intendente y ofrecida a la Gerencia, ella fué rechazada por el Directorio de la Compañía.

En el intervalo transcurrido desde entonces ha venido el Invierno y ha crecido la demanda de tranvías. El servicio, restringido a la mitad, ocasiona molestias que el público sólo se aviene a soportar en virtud de una mansedumbre que sólo se explica ante el temor de que la Empresa abandone por último el servicio. Una movilización extraordinaria de golondrinas, carretelas, y otros medios, ideada por el señor Alcalde, no produjo resultados. La Empresa, por su parte, amparada por el contrato de 1905, no ha hecho esfuerzos de ningún orden en favor de un nuevo acuerdo. Por el contrario, manifiesta prácticamente estar convencida de la imposibilidad de llegar a ningún acuerdo con el señor Alcalde.

En esta situación, no queda a la ciudad, por lo tanto, ninguna manera legal de renovar el servicio de tranvías. La Empresa se atiene, simplemente, al contrato de 1903, que no la obliga a más de 250 carros. Por otra parte, a más de su derecho, la Empresa aprovecha próximamente la misma entrada con la mitad de los tranvías, o sea, casi con la mitad de los gastos—sólo se sacrifica el público comprimiéndose en los carros.—Finalmente el contrato de 1905 sólo se refiere a una parte de las líneas en servicio. La Municipalidad arriesga todavía—sin que lo pueda remediar—que la Empresa se atenga a los términos del contrato, levantando el servicio en las líneas en que no está obligada legalmente a hacerlo. En ese caso se encontraría, por ejemplo, la línea de Avenida Matta, que sirve un tráfico intenso, principalmente obrero.

Puede suponerse ahora a qué clase de molestias y accidentes daría lugar una temporada de lluvia, con los pasajeros colgados en racimos de los tranvías en marcha.

Así, cuando la solución parecía definitivamente perdida, el Ministro del Interior, señor Armando Jaramillo, ha adoptado el más lógico de los caminos. El señor Jaramillo ha resuelto hacer lo que debió hacerse el año 10, o sea, dar fuerza legislativa y efectiva al convenio de esa fecha.

El problema queda ahora reducido a lo siguiente:

Primero.—Si el Congreso rechaza el contrato del año 10, la Empresa mantendrá en servicio sólo 250 carros y, según se ha advertido de antemano, ofrecería al Gobierno o a la subasta pública el servicio de tranvías, dedicando su actividad exclusivamente al servicio de alumbrado y fuerza motriz destinada al ferrocarril de Santiago a Valparaíso e industrias de la zona. Con esto la situación de la ciudad se haría todavía más incierta.

Segundo.— Si el Congreso aprueba el contrato del año 10, se pondría en vigencia la doble tarifa y se entregarían todos los carros y líneas al servicio. Así la cuestión, por lo menos de inmediato, quedaría resuelta. Volveremos a una situación que fué buena hace doce años y que es insuficiente hoy, pero nadie ni nada reparará el tiempo perdido y nada nos indemnizará de los perjuicios y molestias que los habitantes de la ciudad han sufrido en este último tiempo.

Pero existe todavía una circunstancia que no daría carácter definitivo a esta solución. La cláusula relativa del contrato del año 10, sólo fija tarifa doble para el caso de un cambio inferior a 9 peniques por peso. Pero, la reanudación de las exportaciones salitreras obliga a considerar la eventualidad de que dentro de un plazo que podría quedar dentro del año, subiera a 9 o más peniques. Esto haría volver otra vez a la tarifa simple, y la Empresa se quedaría con las alzas de jornales que, en conformidad al fallo Lagarrigue le corresponde conceder,—y que ya ha concedido— con la aplicación de la tarifa doble. Las perturbaciones en este caso serían tanto o más graves que a la fecha. Ya la Empresa ha advertido que con tarifa simple abandonaría el servicio y, en este caso, la huelga del personal la anticiparía a hacerlo.

Lo que interesa, por ahora, lo que es urgente y necesario, lo que debe venir ante esta primera lluvia, es la resolución del Congreso. Demorar este fallo es mantener la acumulación de la población de Santiago en 250 tranvías, acumulación que será doble durante las lluvias, y que podría dar ocasión a dolorosos accidentes respecto de los cuales sería difícil resolver a quien corresponde la responsabilidad primera.

Es por eso que nosotros insistimos en que el Congreso se ocupe y resuelva cuanto antes este asunto. El fallo legislativo es, hoy por hoy, la última esperanza de solución que queda a la ciudad.

SOBRE LA LIBERTAD DE OPINION DE LOS PROFESORES UNIVERSITARIOS

Con motivo de ciertas opiniones vertidas en un reportaje hecho al profesor de Derecho Internacional don J. Guillermo Guerra, por uno de los diarios de esta ciudad, sobre la cuestión internacional que preocupa en estos momentos la opinión pública, se han expresado en el Senado conceptos que no podemos dejar pasar en silencio.

A dos puntos principales se refieren esas opiniones. Es el primero el temor que manifiesta el señor Guerra de que la Conferencia de Washington no llegue a ningún resultado. En el segundo, expresa la idea de que Chile debe retener, por todos los medios justos de que disponga, la provincia de Tacna, para entregarla a su tiempo a Bolivia, aunque sea sin indemnización.

Ha correspondido al senador señor Rivera llamar la atención de la Corporación de que forma parte sobre este reportaje, para analizar las opiniones del señor Guerra, presentarlas como contrarias a los intereses nacionales y censurar la actitud del profesor.

A continuación del señor Rivera, otro senador, el señor Silva Cortés, abundando en los mismos sentimientos, y cumpliendo un encargo de los senadores conservadores, manifestó "la inconveniencia de que un alto funcionario público que enseña a la juventud el Derecho Internacional en la Universidad del Estado, exprese en público opiniones contrarias a las aspiraciones del país".

Por su parte, el señor Bulnes expuso que creía interpretar el sentimiento de toda la Cámara adhiriéndose a las ideas manifestadas por el señor Rivera.

Como si todo esto no hubiera bastado para que quedara en claro la opinión del Senado en esta materia, el señor Valdés, después de hacer distinción entre el derecho de opinar de los miembros del Congreso,—derecho que considera ilimitado, por ejercerse en uso de sus amplísimas facultades de fiscalización de los actos gubernativos,—y el que corresponde para opinar en cuestiones internacionales a los profesores, en razón de ser empleados públicos, subordinados al Gobierno, sostuvo la necesidad de que éste aplique sanciones rigorosas al maestro a que se ha referido el señor Rivera y a otros que sostienen doctrinas perniciosas acerca del derecho de propiedad. Agregó que el Gobierno se halla en el caso de llamar la atención del Rector de la Universidad hacia la conveniencia de "reprimir severamente las doctrinas" que sustenta el señor Guerra.

Perturbando este concierto unánime para atacar la libertad de opinar de un profesor de la Universidad se levantó una voz en defensa de esa libertad: fué la del señor Mac-Iver. En los términos elocuentes que acostumbra, el distinguido orador pidió que se tuviera un poco de más respeto por este derecho, cuyo ejercicio en ningún caso podía producir las perturbaciones e inconvenientes que se señalaban.

Por una rara coincidencia, en el mismo diario en que había aparecido el reportaje hecho al señor Guerra, aparecía ayer otro, hecho al señor Mac-Iver, en el cual expresa, por una parte, su temor de que la Conferencia de Washington no llegue a ningún resultado, y por otra, su manera de apreciar el problema de Tacna y Arica, la cual no se diferencia sustancialmente de la que propicia el señor Guerra. El señor Mac-Iver no ha reservado, por lo demás, sus opiniones, como lo prueba el mismo discurso que pronunció en el Senado con ocasión del incidente provocado por el señor Rivera.

Queda así demostrado desde luego que las opiniones del profesor señor Guerra no son singulares.

Por lo que toca a que sea o no conveniente expresarlas en estos momentos, habría mucho que decir. Lo menos que puede afirmarse es que el mejor juez de esta conveniencia es el propio señor Guerra, y que si este profesor o cualquiera otro hubieran de estar sometiendo su criterio, en semejante materia, al de otras personas, por altamente colocadas que ellas estén, su libertad de opinar desaparecería en absoluto.

Ahora bien, sin entrar a examinar si las opiniones de ese profesor son buenas o malas, convenientes o inconvenientes, hay una cosa que nos parece que debe quedar fuera de toda cuestión: el perfecto derecho que ha tenido para expresarlas.

El principio de que los profesores universitarios—que son los llamados más frecuentemente a opinar en asuntos relacionados con materias de gobierno—deben conformarse en su enseñanza al criterio oficial, ha sido propio de los sistemas absolutos. Es el criterio que prevaleció en Francia durante el régimen napoleónico.

Los Gobiernos que han sentido vacilante el terreno a sus pies, han imaginado diferentes medios para ahogar la voz de la opinión pública. Entre esos medios, han figurado los de restringir la libertad de imprenta, imponiendo la censura previa; desconocer el derecho de reunión; suprimir la libertad de la cátedra, etc. No está muy lejana la época en que Gobiernos autoritarios acudían entre nosotros a estos o a otros recursos para hacer el silencio a su alrededor.

Esos tiempos pasaron felizmente. La experiencia ha demostrado que coartando el derecho no se le extingue. Reaparece en una forma u otra, porque no es sino la expresión de una justicia inmanente, que reside en el fondo de todas las conciencias, y débil y extenuado en un principio, adquiere luego fuerzas, concluyendo por sofocar en sus robustos brazos a los mismos que han pretendido aprisionarlo o desconocerlo.

Conformándose nuestra legislación positiva con este criterio, ha asegurado, en asuntos de enseñanza, el derecho de los profesores "para exponer libremente sus opiniones y doctrinas".

Que algunos profesores puedan abusar de este derecho,—no creemos que sea el caso del señor Guerra, pues ni siquiera se trata de opiniones emitidas en la cátedra,—es posible; pero los beneficios que trae consigo la libertad serán siempre superiores a los daños que el abuso pudiera ocasionar. Y ello a tal punto que valdría más no tener una Universidad que tenerla formada por profesores obligados a pensar con arreglo a un criterio determinado, a obedecer a dogmas que no pueden ser discutidos o a autoridades que se consideran infalibles.

Nos explicamos que cierto partido y que ciertos hombres traten de sofocar toda manifestación del pensamiento que no se conforme con sus doctrinas tradicionales, con ideas e intereses que son su más firme apoyo; pero difícilmente entendemos cómo personas que se dicen pertenecer a la escuela liberal, que se llaman liberales, aprovechen una oportunidad como la que les ha brindado el caso del señor Guerra, para combatir un derecho que ningún profesor podría abandonar sin renunciar a la dignidad de la cátedra: el de exponer libremente sus ideas.

Por eso, la actitud del senador señor Rivera nos ha causado una decepción profunda, y así como él ha emplazado al señor Guerra para que reflexione sobre las opiniones que ha emitido en la materia internacional que nos ocupa, lo emplazamos, a nuestro turno, para que medite friamente acerca de si, al combatir el derecho de opinar de ese profesor, sirve la causa de la libertad o la causa de la intolerancia.

Por lo que toca a la distinción que ha hecho el señor Valdés,—cuya actuación en el Senado hemos aplaudido frecuentemente—no descansa en ninguna base y procede de un concepto enteramente equivocado sobre el carácter que inviste el profesor universitario. Para el señor Senador, el profesor es un empleado del Gobierno, subordinado a él y obligado por tal circunstancia a guiarse por el criterio que aquél tenga en los asuntos internacionales. Bien se ve que el señor Senador exhuma doctrinas de más de cincuenta o cien años.

Concíbese, en vista de esto, que pida al Gobierno que se dirija al Rector de la Universidad a fin de que amoneste seriamente a los profesores que se apartan en su enseñanza de las doctrinas generalmente aceptadas. Estamos ciertos de que semejante recomendación caerá en el vacío, porque ni aceptará dirigirla el Ministro del ramo ni podría acogerla el Rector.

ALCIBIADES ROLDAN.

Los cálculos de John Pitt

LAS COMPAÑIAS DE SEGURO SOBRE LA VIDA NO PODRAN SUBSISTIR...

En las columnas de "El Mercurio", publica John Pitt el Martes penúltimo (y no le cayó un rayo) un artículo titulado: **"La Caja de Jubilaciones no tiene base financiera. Observaciones al proyecto Yáñez".**

Para probar su tesis el articulista supone un empleado que entra el servicio a los 20 años de edad y después de 26 años de servicios, goza de un sueldo de $ 20,000 (¡oh golondrina!). Es casado con una señora de 36 años (menos mal) y tiene dos hijas de 10 y 9 años (se nota que empezó con ímpetus prolíficos, detenidos felizmente).

Al ponerse en vigencia la ley, tendrá 46 años y siempre con el mismo sueldo. Trascurridos cuatro años, jubila con sueldo íntegro. En los 4 años le corresponderá pagar a la Caja $ 8,000, descuento de 10 por ciento en este tiempo, y como tendrá 50 años, vivirá justitos 21 año más (?).

Muerto a los 21 años de superviviente jubilado, la viuda le sobrevivirá a su vez, 17 años cabales, durante los cuales percibirá como pensión de montepío el 50 por ciento del sueldo del difunto y sus hijas solteras (?), el otro 50 por ciento durantes los mismos 17 y más 18. (Como castigo debe obligarse al ta Pitt, que aprenda castellano para que comprenda lo que está escrito en la hermosa lengua de Cervantes).

De modo que la Caja ha tenido que pagar pensiones al jubilado, a la viuda y a las hijas solteras durante 66 años con un total de $ 328,150, además, de $ 252,000 que le correspondería pagar al Fisco. Total: $ 582,000. (¡ooo!).

Y concluye así: Excusado nos parece comentar estas cifras.

Por nuestra parte.

Se organiza una compañía de seguros con un capital de un millón de pesos. Se asegura un individuo en $ 500,000, mediante una prima de $ 20,000. Pagada la primera prima, se muere al día siguiente el asegurado. Pérdida para la Compañía, $ 480,000. Si se hubieran asegurado dos personas en las mismas condiciones y con el mismo resultado, la Compañía tendría dos días de vida, quedándole apenas $ 40,000 para gastos de la liquidación.

Excusado nos parece preguntar si con este criterio podría haberse iniciado la formación de Compañías de Seguros.

¡El número, señor Pitt, el número de individuos constituye la base de las Compañías de Seguros y de todas las Cajas de Jubilaciones habidas y por haber!

Reflexión final: El empleado del cuento jubiló a los 50 años con sueldo íntegro, (como se vé: en estado de cargar armas en caso de un conflicto armado); disfruta de su jubilación durante 21 años, pues, ahí se cansó la Parca y le cortó el hilo, alcanzando apenas a sobrellevar las penas de esta vida, 71 años (buena cifra).

Su señora tenía 40 años a la fecha de la jubilación de su esposo y con santa resignación lo acompañó a invertir, buena o malamente, su pensión de jubilación por espacio de 21 años: completó por su parte 61 años y por aquello de quien a buen árbol se arrima.... sobrevivió a su cara mitad que la abandonó a los 71 años, 18 años más, para sumar la buena señora 78 años de vida, quedando en años, encima de su cónyuge difunto.

Frutos de estos espléndidos ejemplares resultaron dos hijas que fué una lástica no hubiesen casado para trasmitir la longevidad de la familia, pero como para el caso no se necesitan nietos, quedaron solteras.

Estamos seguros que estos deseos de Pitt no son del agrado de las niñas.

Se extinguió, de este modo, con ellas, tan apreciable condición, notándose, desgraciadamente, un decaimiento en la raza, pues no alcanzaron a los años de sus progenitores y apenas anduvieron bordeándolos.

El desarrollo de la vida de estas pobrecillas se produjo en esta forma: Diez años antes de dictarse la Ley de Caja de Retiro, había visto la luz del sol una de ellas, la otra llegó **actuarialmente** atrasada en un año: enteró una 14 años y la otra 13; el amante padre contempló su crecimiento por espacio de 21 años. Completó entonces una 35 años y la otra 34 (con qué pena vería el buen padre que se le quedaban...) Muerto el papá, siguieron en compañía de la mamá 17 años, cumplió una 52 y la otra 51 (a esta altura la señora debió contemplar atribulada cómo su cabello cano, que tal ha debido ser, pues frisada los 78, no sería refrescado por las manitas de los nietecitos). Falleció la señora, dejando a las niñas en plena mayoridad, una con 52 años y la otra con 51. Continuaron éstas la **vía-crúcis** en completa orfandad por 18 primaveras más, que para ellas sabrían a invierno y se fueron súbitamente al seno de Job: una con 70 años y la otra con 69...

¡Oh, señor Pitt, colaborador de "El Mercurio"!...

JOHN PATT.
HENRY BELL.

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

LA JUNTA EJECUTIVA CONSERVADORA ADOPTO AYER UN ACUERDO SOBRE NOMBRAMIENTO DE GOBERNADOR DE CARELMAPU, QUE ALCANZO A CAUSAR ALARMA EN LOS CIRCULOS POLITICOS, ATRIBUYENDOSELE PROYECCIONES MINISTERIALES

Los senadores de la mayoría se reunirán hoy con los Ministros unionistas para acordar su actitud en la provisión de cargos públicos

El señor don Ismael Tocornal contestó ayer la nota del Partido Liberal Unionista, aceptando la candidatura a senador por Santiago

El Partido Liberal Aliancista reiteró su adhesión a la candidatura del señor Tocornal

Los Partidos Nacional y Balmacedista Aliancista designaron ayer sus delegados para el estudio de la fusión liberal

SITUACION MINISTERIAL

La Junta Ejecutiva del Partido Conservador, adoptó en su sesión de ayer, un acuerdo sobre la provisión del cargo de Gobernador de Carelmapu, que alcanzó a causar alarma en los círculos políticos y parlamentarios, por las proyecciones ministeriales que en un principio se le atribuyeron.

Este acuerdo, de cuya ejecución fueron encargados los Vice-Presidentes de la Junta, señores Concha S. y Covarrubias V., consistiría en su esencia en manifestar al Gobierno que el Partido Conservador tendría como acto de hostilidad que la designación para el cargo de Gobernador de aquel departamento recayera en una persona de filiación radical, formulando al mismo tiempo petición en el sentido de que dicho cargo fuera cedido al Partido Conservador, en atención a que son de esa filiación el Senador de la provincia y uno de los Diputados.

Al mismo tiempo, se habría resuelto por la Junta Ejecutiva, solicitar de la mayoría unionista del Senado, un pronunciamiento de carácter general sobre la provisión de empleados públicos.

Como lo decimos, en los círculos políticos se atribuyó a las anteriores decisiones proyecciones de carácter ministerial, posiblemente por la forma en que presentó la cuestión un órgano de la tarde de ayer. Esta creencia se habría acentuado, una vez que se supo que el Presidente de la Unión Nacional, señor Claro Solar, había determinado convocar a los senadores de la mayoría y a los Ministros unionistas, a una reunión que se efectuará en la Presidencia del Senado, hoy a las 2.30 P. M., y en la cual, juntamente con tratarse de la petición del Partido Conservador, se fijará la actitud que en el futuro deberán observar los Ministros en la provisión de cargos públicos.

ELECCION DE SANTIAGO

Con vivo interés se han seguido por los círculos políticos, los últimos movimientos relacionados con la candidatura a senador por Santiago, del señor don Ismael Tocornal. Como podrá verse en las notas que insertamos más adelante, el Partido Liberal Aliancista le ha reiterado su adhesión y, el señor Tocornal, ha aceptado ayer el ofrecimiento que de esta candidatura le hiciera el Partido Liberal Unionista.

El Partido Nacional, cuyo pronunciamiento sobre la candidatura Tocornal se esperaba también con interés, ha resuelto en la sesión celebrada ayer por su Junta Ejecutiva, prestarle apoyo y cooperación. Según informaciones que se nos proporcionaron en fuente fidedigna, esta resolución se habría producido después de un largo debate, en el cual se relacionó la cuestión electoral de Santiago con la actitud de los Partidos Unionistas cuando se les solicitó apoyo para un candidato nacional a la senaduría de Maule. Se nos agrega que, en un principio, habría dominado en la Junta Ejecutiva el propósito de presentar candidato propio, eligiéndose como tal al señor don Ramón León Luco; pero, estimándose que esta actitud del Partido Nacional podría perjudicar las negociaciones entabladas para producir la fusión de los Partidos Liberales, se habría resuelto el apoyo a la candidatura del señor Tocornal.

Las notas a que nos hemos referido, son las siguientes:

"Señor don Ismael Tocornal.—Presente.—Distinguido correligionario:

"Acuso recibo a Ud. de su atenta de 18 del presente.

"El Partido Liberal Doctrinario, al cual tengo la honra de representar, ha obtenido de los Presidentes de los Partidos Radical y Demócrata, debidamente facultados por sus respectivos Directorios, la autorización para ceder al Partido Liberal la candidatura a la Senaturía vacante por Santiago.

"En consecuencia, considero que la persona elegida por las Asambleas de este Partido, obtendrá el decidido concurso de sus aliados.

"El Partido Liberal Doctrinario ratifica en todas sus partes la nota del 17 del presente, y confía en que las Asambleas de los Partidos aliados, haciéndose solidarias con sus respectivos Directorios, acordarán trabajar con entusiasmo por su candidatura.

"Inoficioso será agregarle que las Asambleas liberales, muchas de ellas ya unificadas, concurrirán eficazmente al triunfo de su candidatura.

"Saludo a Ud. con toda atención y particular aprecio.—(Firmados) **Luis V. de Porto Seguro**, Presidente.—**Humberto Yáñez Velasco** y **Luis Merino**, secretarios".

Tan pronto como el señor Tocornal recibió la comunicación liberal aliancista, dirigió al presidente liberal unionista, señor Claro Solar, la siguiente nota:

"Santiago, Mayo 23 de 1922.—Señor Presidente:

Sólo hoy me es grato poder contestar la atenta nota de usted de fecha 18 del presente, pues necesitaba para dar una respuesta definitiva, conocer el modo de pensar de la Dirección del Partido Liberal Aliancista, ya que mis deseos fueron siempre contar con las dos corrientes en que, por desgracia, estaba dividido nuestro Partido.

"Esa respuesta que ya he recibido, me llena de satisfacción y veo que se acerca el día anhelado en que ambas fracciones han de unirse en forma estrecha y cordial.

"Tomo nota con vivo agrado de que lo que usted me ofrece en su atenta comunicación no es una candidatura, sino una senaduría, ya que los partidos que gentilmente me han otorgado su adhesión constituyen una poderosa fuerza de opinión, que me asegura el éxito completo en la futura jornada electoral. El honor que se me confiere me impone deberes que sabré llenar y desde el alto cargo con que se desea distinguirme cooperaré eficazmente a la acción de bien público en todos sus aspectos, en que Congreso y Gobierno deben estar empeñados.

"Acepto, pues, la candidatura y ruego a usted, señor Presidente, se sirva expresar a los partidos que generosamente, acogieron la invitación que se les hizo, mi más profunda gratitud y los votos que hago por que cada uno de ellos, en la esfera de su acción, contribuyan a la solución acertada de los problemas de carácter económico y social que las necesidades de la hora presente imponen.

"Saluda al señor Presidente con la mayor consideración, su Atto. y S. S.—(Firmado).—**Ismael Tocornal**".

Damos a continuación el texto exacto del acuerdo adoptado por la Asamblea Radical de San Bernardo, proclamando la candidatura senatorial del señor Tocornal:

Considerando:

1.o Que las mesas directivas de los tres partidos que constituyen la Alianza Liberal han acordado adjudicar al Partido Liberal la candidatura a Senador por Santiago que dejó nuestro correligionario don Armando Quezada Acharán;

2.o Que el Partido Liberal ha proclamado la candidatura de don Ismael Tocornal;

3.o Que aun cuando el partido clerical ha proclamado también esta candidatura, se ve claro que lo ha hecho con el propósito de mancharla y de llevar la anarquía a las filas aliancistas;

4.o Que el Partido Radical obligado como está a facilitar el Gobierno de la República, debe procurar llevar al Senado a un hombre de Estado amigo del Presidente de la República.

La Asamblea Radical de San Bernardo proclamó por unanimidad a don Ismael Tocornal como candidato a Senador por Santiago. — Arturo Pardo Correa, Presidente.— **A. Chamorro Clauder**, Secretario.

JUNTA EJECUTIVA NACIONAL

(Versión oficial)

Ayer, a las 5 P. M. continuó la Junta Ejecutiva del Partido Nacional la sesión que, por lo avanzado de la hora, se había suspendido el día anterior. Presidió el señor Felipe Herrera, y asistieron los señores: Guillermo Echavarría, Aníbal Rodríguez, Manuel Hederra, Daniel Izquierdo, José Antonio Echavarría, Jorge Andrés Guerra y el secretario don Carlos Acuña. Excusaron su inasistencia, manifestando por escrito su opinión en los asuntos en debate los miembros de la Junta, señores: Miguel Letelier, Jorge Hormann y Miguel Luis Irarrázaval.

En conformidad al acuerdo anterior, de aceptar la invitación de las dos fracciones del Partido Liberal, para nombrar delegados que traten sobre la fusión liberal, se designó en dicho carácter a los señores: Guillermo Echavarría, Aníbal Rodríguez y Manuel Hederra. La Junta Ejecutiva debe resolver a qué organismo del Partido corresponde aprobar o rechazar los acuerdos a que dichos delegados concurran. Posiblemente lo sea la Convención del Partido.

En lo relativo al concurso solicitado por el Partido Liberal Unionista para la candidatura del señor don Ismael Tocornal, se continuó el debate que había quedado pendiente, acordándose en definitiva prestar dicho concurso. Salvó su voto contrario el señor Echavarría. Hoy será enviada la nota respectiva.

DIRECTORIO GENERAL LIBERAL DEMOCRATICO ALIANCISTA

(Versión oficial)

El Directorio General de este Partido celebró sesión ayer bajo la presidencia de don Manuel Salas Lavaquí y de veintiún directores.

Se dió cuenta de dos notas de los directorios Liberal Unionista y Liberal Aliancista, en que invitan a este partido a nombrar delegados que procedan a discutir las bases de fusión de los distintos elementos liberales.

Se hicieron distintas observaciones, todas tendientes a aceptar la invitación, por los señores Correa Bravo, Arturo Ibáñez, Bello Code-

Cigarrillos
La Flor de Cabañas
HABANOS EXTRA FINOS

SIEMPRE FRESCA

Hay medicamentos que al cabo de algún tiempo de estar depositados en la farmacia, no sólo pierden sus virtudes curativas, sino que muchas veces se transforman en peligros para el organismo, y en previsión a esto, muchos médicos se cuidan de indicarlos a sus enfermos.

En cambio, todo facultativo sin el menor riesgo, puede recetar a sus clientes la Salvitae, porque ésta no cambia nunca, ni con el clima, ni con los días, y se encuentra siempre fresca y en condiciones de obrar directamente y provechosamente en todos los casos de dolores de cabeza, mala digestión, estreñimiento, biliosidad y demás afecciones para las cuales está indicada y se considera como un protector del buen funcionamiento del organismo y que debe estar siempre a la mano en todos los hogares.

Por otra parte, la agencia en esta ciudad renueva su existencia por cada vapor y la demanda de medicamento no permite su estanco, no obstante que, como hemos dicho, la Salvitae no cambia ni se echa a perder.

EN QUILLOTA
FUNDO ESPLENDIDO
LOS SUELOS MAS RICOS DEL DEPARTAMENTO
600 CUADRAS, 100 REGADAS, 40 FACIL RIEGO

El resto es de lomajes y cerros con abundante leña y carbón grandes arboledas frutales de paltos y chirimoyas, casas magníficas, de todo gusto y confort, gran parque, hermoso jardín, gran casa de administración galpones, bodegas, establos, casas de inquilinos, etc., etc. Es uno de los fundos más productivos y mejor situados de Quillota.

Precio: $ 700,000 fácil pago
ALEJANDRO GREENE CRUZAT
TEATINOS 86.—CASILLA 3722

CRISOLES
de plombajina para fundición y de arcilla para ensayes
OFRECE:
FUNDICION LIBERTAD
LIBERTAD 83-85

PEDIDOS URGENTES
Compro
2 Chacras
CERCA DE SANTIAGO
UNA: de 60 a 80 cuadras.
OTRA: de 80 a 120 cuadras, regadas y con edificios; ojalá que tuviesen algo alfalfado.

ARRIENDO

NECESITO UN FUNDO EN ZONA CENTRAL. — Desde Rancagua a Santiago. Canon: $ 50,000 a $ 120,000 anuales.
Presento interesados inmediatamente, asegurando negocio rápido, siempre que fije precio comercial.

SECCION FUNDOS
Carlos Ossandón B.
168—BANDERA—168

POR EL PARLAMENTO

EL EX-MINISTRO DE INDUSTRIA SEÑOR TORREALBA DIO AYER EN EL SENADO EXPLICACIONES SOBRE LA ADQUISICION DE RODILLOS

En la Cámara de Diputados se prosiguió la discusión del proyecto del impuesto a la renta

EN EL SENADO

Se inició la sesión a la hora de costumbre. Presidió el señor Claro S. y asistieron 23 senadores.

Incidentes. — El senador y ex-Ministro de Industria, señor Torrealba, refiriéndose a las observaciones formuladas en sesiones anteriores por el señor Echenique, acerca de la inconveniencia de la adquisición de 50 rodillos, explicó su actuación en este asunto, manifestando que como Ministro no le correspondía otra cosa que dar cumplimiento a disposiciones legales vigentes adquiriendo aquel material que necesitaba la Dirección de Obras Públicas para efectuar las obras de caminos.

Apoyó las declaraciones del señor Torrealba, el senador señor Alesandri, quien quedó con la palabra para la sesión de hoy.

Segunda hora.—Se dió lectura a un telegrama recibido por el senador don Luis Enrique Concha, relativo al asesinato del Alcalde de Lota. El Ministro de Justicia manifestó que tan pronto se había impuesto de tan lamentable acontecimiento, había pedido a la Excma. Corte Suprema la designación de un Ministro en visita. El senador señor Concha, agradeció la actitud del Gobierno y protestó por el régimen de terror establecido en la región carbonífera para los obreros que pertenecen a la Federación Obrera de Chile.

A continuación se reanudó la discusión del Presupuesto de Justicia, quedando pendiente la indicación para suprimir el Presidio de Santiago.

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

Se abrió la sesión a las 4.15 P. M. Presidió el señor Ruiz y asistieron 45 diputados y el Ministro de Hacienda.

Fácil despacho.—Se prosiguió la discusión del proyecto de obras de ornato del Cerro San Cristóbal, quedando la votación pendiente para la sesión de hoy. Sobre tabla se despachó un proyecto aprobado por el Senado, que mejora las pensiones de algunos miembros de los héroes de Iquique.

Orden del Día.—Se continuó la discusión del Título II del proyecto de impuesto, quedando pendiente el debate sobre el párrafo 5.o, que trata del impuesto a la renta de los profesionales.

En otras columnas damos la versión oficial de esta sesión.

Sesión nocturna.—En esta sesión se continuó la discusión del proyecto que crea el Tribunal de Colonización. Se alcanzaron a aprobar los 19 primeros artículos.

La sesión de las 3 P. M., destinada a tratar de los Presupuestos, no se celebró por falta de número.

Asistieron los señores:

Celis M. Víctor, Claro Lastarria Samuel, Concha Luis Ambrosio, Correa Ramírez Luis, González Juan B., Gutiérrez Artemio, Herrera Lira J. Ramón, Menchaca Lira Tomás, Montecinos Arturo, Mujica Horacio, Navarro Ocampo Luis, Oettinger Adolfo, Piwonka Alfredo, Pouchucq Roberto, Recabarren Luis E., Rivas Vicuña Pedro, Rodríguez Aníbal, Ruiz Carlos A., Salas Romo Luis, Sierra Wenceslao, Silva Somarriva Jorge y Urrejola J. Francisco.

---

sido, Alberto Merlet, Correa Avila, Salas y González Ossa.

El señor Correa Bravo formuló la siguiente indicación, que fué aceptada por unanimidad: "El Partido Liberal Democrática Aliancista acepta con agrado las invitaciones que ha recibido de contribuir a la fusión de todos los partidos liberales y designa como su representante a las conferencias que con tan aludable propósito habrán de llevarse a efecto, a su presidente don Manuel Salas Lavaqui". Don Emilio Bello Codecido propuso se agregase también a don Agustín Correa Bravo.

Quedó así acordado.

DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA

Presidido por don Róbinson Paredes y con numerosa asistencia de directores generales, celebró anoche sesión especial el Directorio General del Partido Demócrata.

Se trató y tomaron los siguientes acuerdos:

El Directorio General acuerda protestar por el precio excesivo en que se está expendiendo la carne al por menor, en consideración a que este artículo alimenticio tiene un precio bajo en el Matadero. Indicación del director don Carlos Cifuentes. El regidor señor Bernardo Quiroga ofreció su concurso para plantear este problema en la Municipalidad.

—El director general por Constitución, don Santiago Wilson, inició un incidente relacionado con la inconveniencia que representa, especialmente en los momentos actuales, la adquisición de carbón extranjero, siendo que este combustible se produce en el país.

Agregó que la inversión de fondos en este sentido importaba un grave perjuicio para los intereses del país y de las clases trabajadoras. A este respecto hablará en la Cámara el diputado don Manuel O'Ryan.

—Por último se trató el asunto pendiente de la Agrupación San Miguel, para dar derechos reglamentarios a ochenta demócratas no inscritos en los registros electorales sólo por no haberse efectuado inscripciones en aquella comuna desde 1915.

Los asuntos de actualidad política no pudieron ser tratados por esta circunstancia, pues la sesión de anoche tuvo carácter de especial.

JUNTA DIRECTIVA LIBERAL DEMOCRATICA

Hoy a la hora de costumbre, se reunirá la Junta Directiva del Partido Liberal Democrático, para ocuparse de la fusión liberal y de la designación de delegados.

REFORMAS DE LA LEGISLACION CIVIL

Presidida por el señor Claro Solar y con asistencia de los senadores señores: Barros Errázuriz, Briones Luco, Concha Luis Enrique, Silva Cortés y Yáñez, y del secretario señor Fernando Altamirano, sesionó ayer tarde la Comisión Especial de Senadores que estudia las reformas de la Legislación Civil.

Continuando el estudio de las reformas relativas al derecho de los hijos naturales en la sucesión intestada de su padre, se aprobó la que se refiere a dar al cónyuge sobreviviente derecho a concurrir con los hijos naturales en la sucesión del hijo natural que no deja descendencia.

Por asentimiento unánime se acordó reconsiderar los acuerdos adoptados sobre esta materia en la sesión anterior.

Se entró a tratar de la reforma del artículo 988 del Código Civil, que dispone que "los hijos legítimos excluyen a todos los otros herederos; sin perjuicio de la porción conyugal que corresponda al marido o mujer sobreviviente".

Después de un extenso debate, durante el cuál se formularon diversas proposiciones, se acordó dejar pendiente el estudio de esta reforma, para resolverla en una próxima sesión, teniendo a la vista las siguientes bases: dar derecho en la sucesión intestada a los hijos naturales, reconocidos antes del matrimonio, pudiendo optar entre una cuota equivalente a la cuarta parte de los bienes que correspondan al hijo legítimo, y la asignación por alimentos congruos.

En la misma forma se acordó proceder respecto de la reforma del artículo 989, estableciéndose las siguientes bases de discusión: derechos de los hijos naturales en la forma ya acordada; la porción del cónyuge no podrá en ningún caso ser inferior a la que corresponda a los ascendientes legítimos o a los hijos naturales.

INTERPELACION

Hoy Miércoles, día de sesión ordinaria en la Cámara de Diputados, corresponderá seguir el debate sobre la interpelación planteada por el diputado señor don Ismael Edwards Matte, con motivo de las defraudaciones en la administración de los albergues.

Está con el uso de la palabra el diputado por Coquimbo, señor don Aquiles Vergara Vicuña.

LEGISLACION SOCIAL

La Comisión Mixta de Legislación Social, que preside el Senador por Valdivia, señor Yáñez, celebrará sesión mañana y el Viernes, de 10 a 12 de la mañana para seguir ocupándose del proyecto sobre contrato del trabajo.

COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

Presidida por el señor Correa Ovalle y con asistencia de los señores Briones Luco, Lyon Peña, Echenique, Edwards G., Torrealba, Silva Cortés, Lois, Medina, Rivas Vicuña, Salas Romo, Herrera Lira, Edwards Matte, Yrarrázaval Concha y Guerra; de los Ministros de Industria y del Interior; del Sub-Secretario del Interior, señor Vidaurre Leal; y del Secretario señor Novoa, celebró sesión ayer la Comisión Mixta de Presupuestos.

Se aprobó el acta de la sesión anterior. A continuación el Ministro de Industria formuló indicación para conceder autorización a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, para mantener durante el presente año el recargo del oro en vigencia, con el objeto de saldar el Presupuesto.

Después de un ligero debate y de las explicaciones dadas por el Ministro y por el presidente de la Comisión, se aprobó la indicación.

Inmediatamente se puso en discusión el informe de la Sub-Comisión del Ministerio del Interior.

El Ministro, señor Jaramillo, expuso que la Sub-Comisión había estudiado minuciosamente el proyecto de Presupuesto de su Ministerio en las diversas sesiones que celebró a partir del 1.o de Abril próximo pasado, insinuando la idea de aprobarlo tal como viene informado por la Sub-Comisión, en atención a la situación de atraso de la discusión de la ley, que influye también sobre la situación general del país.

Se siguió un corto debate, acordándose aprobar desde luego el Presupuesto aludido, sin perjuicio de votar en una sesión próxima las indicaciones que se formulen sobre reducción o de aumento, en cuanto ellas traten de ajustarse al Presupuesto del Gobierno. Las indicaciones se presentarán hasta el Viernes próximo, a las 7 P. M., y no serán discutidas las proposiciones formuladas fuera de esta hora.

COMISION DE GOBIERNO DEL SENADO

La Comisión de Gobierno del Senado se reunió ayer tarde e inició el estudio del mensaje del Ejecutivo relativo a la aprobación de la cláusula 4.a del contrato celebrado entre la Municipalidad y la Empresa de Tranvías de Santiago, que autoriza a esta última para elevar las tarifas al doble, cuando el cambio internacional esté bajo 9 peniques. Se trajeron a la Mesa los contratos que inciden en este mensaje.

La Comisión se reunirá hoy nuevamente para adelantar la preparación de su informe.

SUELDOS DE EMPLEADOS PUBLICOS

El diputado por Santiago, señor Herrera Lira, ha presentado en la sesión de ayer de la Cámara, un proyecto de ley para autorizar el pago de los sueldos, pensiones, gratificaciones y jubilaciones de partidas fijas y variables, devengadas por los empleados públicos durante los meses de Abril y Mayo del presente año.

El autor de esta moción solicitó del Gobierno la inclusión en la convocatoria del proyecto.

PARTIDO RADICAL

CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL. — (Versión oficial). — Presidida por el titular señor Meza, con asistencia del vice señor Gandulfo, de los secretarios Soto y Sagües y de un crecido número de asambleístas, celebró sesión extraordinaria esta institución política.

Se dió cuenta de varias solicitudes de admisión; de un informe de la Comisión Calificadora, en que recomienda la aceptación como socios de las siguientes personas: Hipólito Gatica Salazar, Ernesto de Georgis D., Benjamín Cartagena Mella, Carlos Ortega Mesías, Hernando Albornoz Echiburú, Emilio Echiburú Olivares, Jorge de la Cuadra Polson y Rolan Lobos Lobos, informe que fué aceptado. A continuación prestaron la promesa de estilo y firmaron los registros del Centro las siguientes personas: Ernesto Boero Lillo, Alberto Valdés Valenzuela, Hipólito Gatica Salazar, Luis Lara Gutiérrez, Sebastián Santandreu Herrera, Luis José Guarda, y Santiago Muruaga L.

En la hora de los incidentes, usó de la palabra el señor Leopoldo Valdés, quien propuso que, para completar la obra en que está empeñado el Centro, de dar a conocer a las provincias la actuación de sus representantes, se diera a la publicidad un cuadro de asistencia de los delegados, senadores y diputados a la Junta Central. Después de un lijero debate, fué aprobada por aclamación esta indicación.

ASISTENCIA A LAS SESIONES DE LA JUNTA CENTRAL DESDE EL 4 DE JUNIO DE 1921 AL 22 DE MAYO DE 1922

Sesiones: 49

Senadores	Asist.	Inas.
Briones Luco Ramón	34	15
Quezada Acharán Armando	23	26
Aguirre Cerda Pedro	19	30
Arancibia Laso Héctor	16	33
Barrios Luis Aníbal	5	44
Mac-Iver Enrique	0	49
Diputados		
Salas Romo Luis	49	0
Lois, Arturo H.	40	9
Labarca L. Santiago	31	18
Grez Padilla Eduardo	29	20
Medina Neira Remigio	28	21
Rivas Vicuña Pedro	28	21
Vergara Vicuña Aquiles	28	21
Rosselot Alejandro	27	22
Piwonka Alfredo	26	23
Celis Maturana Víctor	25	24
Durán Domingo	22	27
González Luis A.	21	28
Rojas Mery Eulogio	20	29
Sierra Wenceslao	19	30
Torreblanca Rafael	19	30
Barros Castañón Manuel	18	31
Jorquera Francisco	18	31
Silva Campo Gustavo	18	31
Montecinos Arturo	17	32
Pouchucq Roberto	17	32
Padilla Miguel Angel	15	34
Guzmán Cortés Leonardo	12	37
Briones Luco Carlos	11	38
Ruiz Carlos Alberto	11	38
Bórquez P. Francisco	10	39
Concha A. Abaraín	10	39
Concha Luis Ambrosio	10	39
Duhalde Pedro	10	39
Rodríguez Mac-Iver Enrique	10	39
Videla Ramón Ernesto	9	40
Navarro Braulio	8	41
Cereceda Luis A.	7	42
Cruzat Aníbal	7	42
Oettinger Adolfo	7	42
González Juan B.	6	43
Serrano Arrieta Manuel	6	43
Azócar Guillermo	5	44
Holman Guillermo	5	44
Serrano Arrieta Luis	5	44
Ortiz Manuel J.	3	46
Oyarzún Enrique	1	48
Cubillos Pareja Arturo	0	49
Delegados de las provincias		
Rubio R. Santiago (O'Higgins)	41	8
Hugo G. Arturo (Valparaíso)	38	11
Arancibia L. Arturo (Tarapacá)	33	16
Asenjo Antonio (Valdivia)	33	16
Bustos Rubén (Ñuble)	30	19
Guzmán M. Manuel (Curicó)	28	21
Alvarez P. Carlos (Coquimbo)	25	24
Maira Octavio (Maule)	25	24
Daza B. Pedro (Aconcagua)	23	26
Castillo Luis (Chiloé)	21	28
Espejo Juan N. (Atacama)	16	33
Corbalán M. Ramón (Talca)	9	40
Bahamonde Ruperto (Concepción)	7	42
Konig Abraham (Colchagua)	7	42
Dávila Carlos (Bío-Bío)	4	45
Meza R. Aurelio (Linares)	3	46
Muñoz Rodríguez Fidel (Antofagasta)	1	48
Bannen Pedro (Santiago)	0	49
Bascuñán Ascanio (Cautín)	0	49
Parragué Roberto (Magallanes)	0	49
Videla Belisario (Arauco)	0	49

Nota. — Han fallecido el delegado de Malleco, señor Eduardo Suárez Mujica y el de Llanquihue, señor Eduardo Délano.

En la orden del día se pusieron en discusión los votos presentados en la sesión anterior, relativas a la situación del porfesorado primario y al propósito de retirarse de los partidos políticos.

Usó de la palabra el señor Quiterio Chaves, quien expresó que estando convencido de que los profesores no obtendrían de la política las ventajas económicas que les son necesarias, prefería estimular a sus compañeros a que se retiraran de ellos, pues, a su juicio, los profesores ingresaban a los partidos, persiguiendo especialmente ventajas económicas y era tiempo ya de que se convencieran de que esto no lo obtendrían.

El señor Guillermo Labarca estima que al propiciar los maestros su retiro de los partidos políticos, no cumplen con uno de los deberes del profesor, cual es el de enseñar educación cívica. Dice que no cree que los profesores ingresen a los partidos, sólo tras ventajas económicas, sino por el contrario, porque sienten la necesidad de colaborar con los hombres de otras profesiones a mejorar el Gobierno de la República. Entrando al fondo de la cuestión, dá a conocer un folleto que ha recibido y que se dice redactado por un grupo de profesores, pero a su juicio contiene tal cúmulo de inconveniencias, que estima que ningún profesor ha podido ser autor de semejante cúmulo de disparates.

No explica cómo los maestros pueden pensar que su retiro de los partidos políticos podría mejorar su situación y la política en general.

Se extiende en extensas consideraciones para demostrar no sólo la conveniencia, sino la necesidad de que los profesores, especialmente, tomen parte activa en las luchas cívicas, siendo calurosamente aplaudido al terminar su discurso.

A continuación hicieron uso de la palabra los señores: Hipólito Gatica Salazar, Francisco Urrutia, y otros, levantándose la sesión a las 11 y media P. M.; quedó acordado continuar el debate y votar las indicaciones en la sesión ordinaria del Lunes próximo.

PARTIDO DEMOCRATA

MANIFESTACION DR. FAJARDO.— Con todo entusiasmo se sigue preparando esta manifestación que se llevará a efecto el Domingo 28, a las 8 P. M., en Rosas 1049.

Por las adhesiones que la comisión hasta hoy ha recibido de los correligionarios del candidato señor Fajardo, será una de las grandes manifestaciones que la juventud ha dado ya en otras ocasiones a los buenos servidores de ese Partido.

Los señores Henríquez, Ramírez y Jorquera, han sido galantemente invitados a esta manifestación de simpatía al actual candidato señor Fajardo.

SEGUNDA COMUNA.— Se ruega a los demócratas de esta Comuna pasen a firmar el registro comunal a San Pablo 1636, y a los que hayan firmado, a dejar su nuevo domicilio, de 8 a 10 P. M. Todos los días serán aetndidos por el secretario.

CENTRO DEMOCRATA MOISES GONZALEZ.— Matucana 569. — Se ha citado a sesión de Directorio para hoy a las 8 y media P. M., como también a la comisión pro-beneficio R. Silva C.

Se ruega la asistencia por haber asuntos muy importantes que tratar.

CENTRO DE PROPAGANDA DEMOCRATA FRANCISCO GALLEGUILLOS L.— Se ha citado a Asamblea general para hoy a las 9 P. M. Debiendo tratarse varios asuntos de interés, entre otros lo relacionado con la próxima elección complementaria a diputado, se ruega la mayor asistencia de socios. Secretaría: San Pablo 1636.

CENTRO DEMOCRATA DE SANTIAGO.—(Versión oficial).— Presidida por el vice, señor Luis A. Muñoz, secretarios Aguayo y Planells, directores Wilson, Soto, Vidal Silva y la concurrencia de varios asambleístas, celebró sesión extraordinaria este Centro.

Magisterio primario.—En un debate bastante interesante, se trató de este problema, que hoy ocupa la atención de miles de profesores en toda la República y del Ministerio de Instrucción Pública. Después de haber considerado la situación anormal que se le ha creado al profesorado por la mala interpretación de la ley y de haberse tratado extensamente por los asambleístas Vidal Cárdenas, Alvial, Planells, Muñoz, Vidal Silva y S. Soto, se acordó que los directores generales miembros del Centro, traten de defender con empeño la justicia que le asiste al magisterio primario en sus peticiones.

Impuesto a la renta.—Los señores Mardones y Vidal Cárdenas anunciaron para la próxima sesión abrir debate sobre esta materia, porque en la forma que se está tratando en la Cámara este proyecto, es enteramente anti-democrático. Se acordó invitar a los parlamentarios del Centro para que asistan a esta importante sesión.

Diversiones populares.—El señor Morales presentó a la consideración de la asamblea un bosquejo de proyecto para que sea estudiado con la representación del Partido a fin de que se dé al pueblo entretenciones baratas y gratuitas, para que así pueda principiar a estirpar la bebida, que por hoy es una gran plaga social.

Después de tratar otros asuntos internos, se fijó la siguiente tabla para la sesión del Jueves 25:

1.o Actualidad política.
2.o Contribución a la renta.
3.o Cuestión tranviaria.
4.o Diversiones populares.

Antes de entrar a la orden del día se elegirá el tesorero de la institución, que está vacante.

CENTRO DEMOCRATA "EL ESFUERZO".—Se ha citado a sesión extraordinaria para hoy, a las 3 P. M. en Rosas 1049, con el objeto de seguir ocupándose del voto propuesto en la asamblea de profesores y que está pendiente, como así asuntos de especial interés para los miembros de este Centro.

LIGA CENTRAL CONTRA EL COHECHO.—Se ha citado al directorio de esta Liga a una reunión que tendrá lugar hoy, a las 8.30 P. M., en Morandé 817, con el objeto de formalizar los trabajos para la próxima elección complementaria, en la que se debe contrarrestar por todos los medios la venta del voto.

Se ruega también la asistencia de todas las personas que deseen formar parte de esta Liga de sanidad política.

ASAMBLEA SECCIONAL PROVIDENCIA.— El Directorio en su última sesión acordó dirigirse a los Centros de la Comuna, pidiendo una nómina de los correligionarios inscritos y que no pertenezcan a la Agrupación, para llevar un cómputo exacto y así poder saber los electores con que contamos para la contienda del 11 de Junio.

Se ruega a los adherentes a la candidatura del doctor don Pedro A. Fajardo, pasen a firmar el libro de adhesiones en la Secretaría, Avenida Manuel Montt No. 38, todas las noches; atenderá el señor Salinas

PARTIDO CONSERVADOR

LA CANDIDATURA DEL SEÑOR TIZZONI.— Con entusiasmo y actividad se prosiguen en el Partido Conservador los trabajos preparatorios en favor de la candidatura a diputado por Santiago del señor don Emilio Tizzoni y especialmente entre la juventud y los elementos obreros del Partido.

En la Junta Ejecutiva Conservadora.— La Junta Ejecutiva del Partido Conservador, reunida en la mañana de ayer, acordó cooperar con todos los medios que dispone, a los trabajos electorales del señor Tizzoni, y pedir la ayuda de los Partidos Liberal Unionista, Liberal Democrático y Nacional a esta candidatura.

Como se sabe, la Junta había proclamado, en sesiones pasadas, la candidatura del señor Tizzoni.

La cooperación de los partidos aliados al Conservador. — Dando cumplimiento al acuerdo de la Junta Ejecutiva, la Mesa Directiva envió ayer mismo a los Partidos Liberal Unionista, Liberal Democrático y Nacional, la siguiente nota:

"Santiago, 23 de Mayo de 1922.— El Partido Conservador resolvió presentar candidato a diputado por Santiago en la vacancia producida por el honorable senador don Romualdo Silva Cortés.

"Con gran entusiasmo de todos nuestros correligionarios y de su Junta Ejecutiva ha sido designado como candidato el señor don Emilio Tizzoni, joven pedagogo, inspirado en los más puros ideales de patriotismo, de paz, de armonía y de justicia.

"Estamos convencidos que las aspiraciones de nuestro candidato llenan las de nuestros amigos políticos, con quienes hemos librado y habremos de librar en el futuro, campañas que hagan triunfar los ideales que nos son comunes.

"El Partido Conservador se dirige a la Junta Ejecutiva del Partido que usted tan dignamente preside, solicitando para el éxito de esta campaña el valioso apoyo de su Partido.

"Con sentimientos de distinguida consideración nos suscribimos de usted Attos. y SS. SS.— (Firmados). — **Eduardo Covarrubias.—Juan Enrique Concha,** vice-presidentes. — **Guillermo Varas,** secretario general.

"A los señores presidentes de los Partido Liberal Unionista Liberal Democrático y Nacional".

Adhesiones de jóvenes de todos los partidos.— Entre anteayer y ayer se habían inscrito 480 jóvenes pertenecientes a los partidos unionistas, para trabajar por el señor Tizzoni.

La proclamación de los obreros conservadores.— Los obreros conservadores se aprontan para tributar al señor Tizzoni un homenaje y ofrecerle al mismo tiempo su adhesión.

Este homenaje consistiría en la proclamación solemne de la candidatura en el local social, Club Obrero, mañana Jueves, a las 9 P. M.

Harán uso de la palabra los señores: Senador don Francisco Huneeus; diputado don Jaime Larraín, don Luis Cifuentes, don Manuel Moreno y otros.

El señor Tizzoni expondr su programa que desarrollará en la Cámara.

Después de la proclamación se hará un gran desfile, encabezado por el señor Tizzoni, que recorrerá el centro de la ciudad.

El señor Tizzoni con el señor Correa Bravo.— Ayer el señor Tizzoni celebró una larga entrevista con el diputado por Osorno, señor Agustín Correa Bravo.

Se conversó sobre la campaña electoral por Santiago y el señor Correa Bravo habría manifestado al señor Tizzoni la simpatía con que miraba su candidatura.

Desfiles.— En la tarde de ayer un grupo de jóvenes, estudiantes y obreros, organizaron un desfile que recorrió las calles centrales, vivando al señor Emilio Tizzoni.

Esta tarde, a las 7, se hará otro desfile, como preparación a la manifestación que tendrá lugar mañana en la noche en el Club Obrero.

COMITE DE PROPAGANDA OBRERO - ESTUDIANTIL. — Por orden del presidente de este Comité se ha citado a todos los miembros que se han adherido a él a una reunión que se efectuará hoy a las 6 P. M., en Santa Rosa 67, local en que funcionará en adelante.

Después de esta reunión se organizará un desfile que recorrerá el barrio Avenida Matta, situándose en Av. Matta esquina Arturo Prat, donde harán uso de la palabra algunos oradores obreros y estudiantes.

EL CRIADERO DE ARBOLES
DE
SANTA INES
OFRECE ESTE AÑO A LA VENTA LAS VALIOSAS COLECCIONES CON QUE HA OBTENIDO LAS MAS ALTAS RECOMPENSAS EN LAS RECIENTES EXPOSICIONES Y LOS MAS ALTOS PRECIOS EN LOS MERCADOS DE EXPORTACION.
DIRIGIRSE A LA ADMINISTRACION (NOS), O A LA AGENCIA GENERAL: HUERFANOS 1157, CASILLA 1417, SANTIAGO.

El tratamiento de la calvicie
Y SU CURACION RADICAL
La curación de las canas sin tintura

Los grandes éxitos obtenidos con el "Específico Boliviano Benguria", comprueban que es el único Específico verdaderamente eficaz en la curación de las afecciones del cabello y cuero cabelludo.

Ha dado resultados sorprendentes en toda aplicación, haciendo nacer, crecer y desarrollar extraordinariamente el pelo, las pestañas, cejas, barba y bigote, al poco tiempo de usarlo.

Es el remedio por excelencia para la curación radical de la calvicie, caída del cabello, caspa y curación radical de las canas sin tinturas.

Cuántas veces se ve a jóvenes que, martirizadas por la aparente vejez de las canas, tratando de ocultarlas se echan tintes sobre el pelo, sin pensar en la calva que les producirá en la edad madura.

Por este motivo, no tiña usted el color blanco de sus canas con tinturas u otras preparaciones muy llamativas, porque luego sufrirá mucho cuando empiece a caérsele su pelo. Estas salvan la situación del momento, pero dañan la raíz, y cuando quiera ya curarla, no será tiempo porque el pelo se desprenderá solo.

Para todos estos casos, lo único recomendable es el "Específico Boliviano Benguria". Hace salir pelo en abundancia, y con pocas aplicaciones sobre el cuero cabelludo, el pelo blanco recobra el color natural primitivo, volviéndose la cabellera sedosa y reluciente.

La preparación del "Específico Boliviano Benguria" es puramente vegetal y no contiene ninguna materia nociva para el pelo, como son el mercurio, plomo, zinc, alcohol, aceite, que dañan la raíz del cabello y hacen muy difícil la curación.

Las personas que padezcan de alguna de las afecciones indicadas o que deseen curarse de la calvicie o canas, radicalmente, sin usar tinturas, pueden pasar por casa del doctor Benguria, que es el único sitio para las consultas y ventas: Moneda 875 (altos).

Los pedidos de provincias deben dirigirse al doctor Rafael Benguria B., casilla 2426, Santiago.

Las únicas agencias para la venta, son: en Valparaíso, "Le Petit Elegant", Esmeralda 200; en Concepción, Casa Haróstegui; en Chillán, Casa Francesa.

PARAGUAS Y ZAPATILLAS
GRAN SURTIDO a Precios muy convenientes ofrece la
:: SOMBRERERIA CAPELLARO ::
Depositario de Fabricantes Italianos -:- ESTADO 230 - CASILLA 1891

LOS RESFRIADOS
mal curados dan origen a diversas enferme des de las vías respiratorias, como ser: catarro toses rebeldes, bronquitis crónicas, etc. Usa do el
PULMONAL LEROY
se evitan todas estas desagradables consecu cias, se calma rápidamente la tos y se obti una notable mejoría.
LABORATORIOS RECALCIN
BOTICA ITALIANA :-: HUERFANOS 1020

VIDA SOCIAL

LA SRA. REBECA BELLO DE MATT

Tras el largo eclipse de su razón, soltó por fin al vuelo el alma prisionera. Por quién sabe qué inexcrutable designio del Destino, en plena juventud, la desposada floreciente de gracias y bondades sintió de súbito invadir de sombras el diáfano intelecto; y su vida fué desde entonces un nirvana del que sólo habría de despertar para la eternidad.

Los suyos, la sociedad, la raza de intelectuales y selectos espíritus que renueva en cada generación las galas del viejo y glorioso tronco de los Bello, lloran hoy esta su segunda muerte, la del cuerpo y del final reposo, como un lejano día lloraron sobre la tumba de su razón. Y junto al lecho donde alentó las últimas horas de su ancianidad inocente, enciende el amor sus luminarias y deshoja, a grandes brazadas, los recuerdos.

Descansa. Un día, ese cuerpo, esa faz a que ya los años y la muerte dieron el modelado augusto de la tumba, fué el vaso incomparablemente bello de un vibrante espíritu. Lo trizó para siempre la fatalidad en el trance mismo que la vida abre el tesoro de sus promesas con la oro de un anillo nupcial razón entonces; pero co misteriosa deidad lo dec antorcha extinguida hab surgir más esplendoros de aquel idilio tronchado turamente por la desg madre de Rebeca Matte, ra insigne cuyo cincel ha gloria al nombre de Ch dominios del arte, como zado su distinción y su prestigio de las grandes de la raza.

Su digno esposo, el servidor público, don Matte, hasta hoy le aguardaba. Entrará con en el recinto de la etern ra compartir la noche in del reposo. La sociedad guirá hoy su féretro encuentro rupremo de jos. Van a dormir amb mera vez esta noche ba soleo en donde la mano de Rebeca Matte de plasmado su dolor sobre mol, menos duro que el quien debió la más pr cruel de las orfandades.

CLUB DE SEÑORAS.—

Conferencia.—Hoy, a las 6 1|2 de la tarde, en el Club de Señoras dictará su conferencia anunciada, la doctora señorita Cora Mayer.

Dada la inteligencia y preparación de la conferencista, promete ser una velada de sumo atractivo.

Tomará parte en ella la señorita Marta Ottone, que ejecutará al piano la Fantasía Improntium de Chopin y la Rapsodia N.o 5 de Listz.

Pueden asistir todas las personas que lo deseen.

Clase de Literatura. — Mañana Jueves, a las 6 P. M., como de costumbre, tendrá lugar en el Club de Señoras, la clase de Literatura del señor Hernán Díaz H. La entrada es libre.

EL INTENDENTE DE VALPARAISO.—

Después de permanecer un día en la capital, por asuntos relacionados con el cargo que desempeña, regresó al vecino puerto el Intendente de Valparaíso, señor Alberto Phillips.

MATRIMONIOS.—

El Sábado 28 del presente se efectuará en la Iglesia de las Agustinas, el matrimonio del señor Jorge Ovalle Hormann con la señorita Marta Cruz Eyzaguirre.

SEÑORITA GRACIELA CO D.

El Sábado 20 del bendecido privadamente sia de la Asunción, el de la señorita Gracie Dávila con el doctor Le Englebert.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido un hijo de guel Briceño M. y de Ana Silva de Briceño.

—Ha venido al mundo

Alimento Fosfatado KINDE
Poderoso alimento para niños y personas débiles.
el KINDER y serán siempre sanos y robustos.

Para todos los Gust
Y PARA TODAS LAS FORTUNA
Confeccionamos Trajes y Abrigos de finísimos ca
ingleses a los precios más convenientes en plaza.
Sastrería Avendaño Hnos.
Ahumada 20 y Ahumada 160 - Teléfono Inglés N

MODAS Y HOGAR

PARA LOS NIÑOS

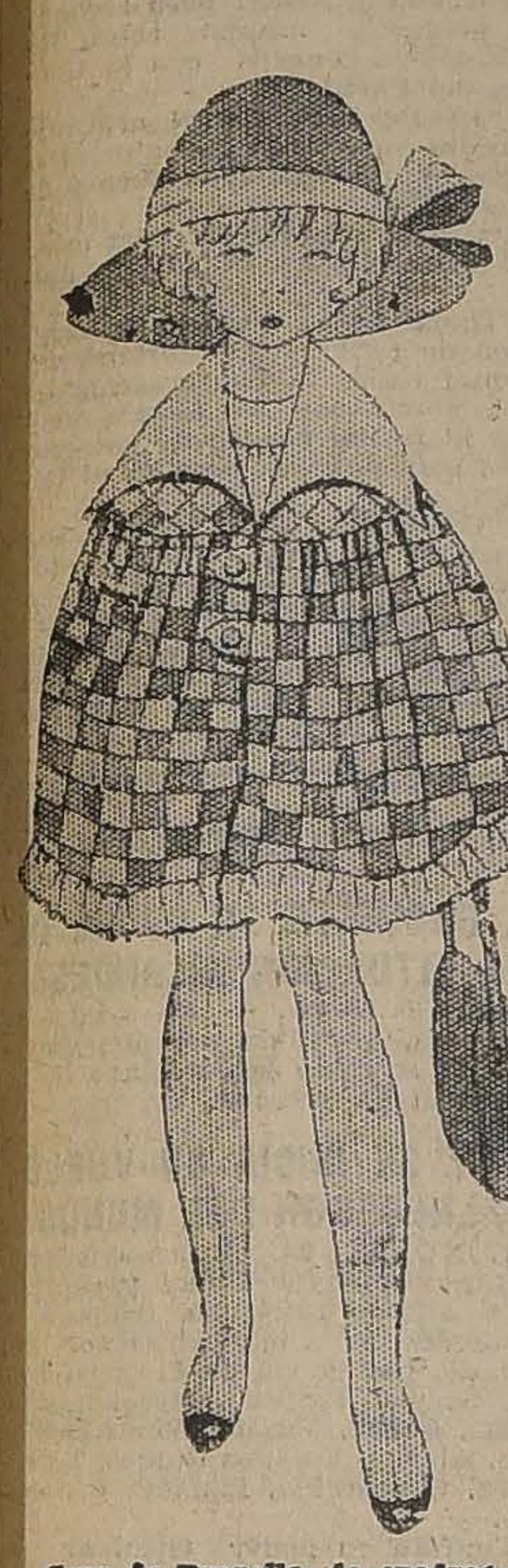

Capa de Drapella, de cuadros verdes y blancos. Gran cuello blanco ligeramente recogido en la espalda.

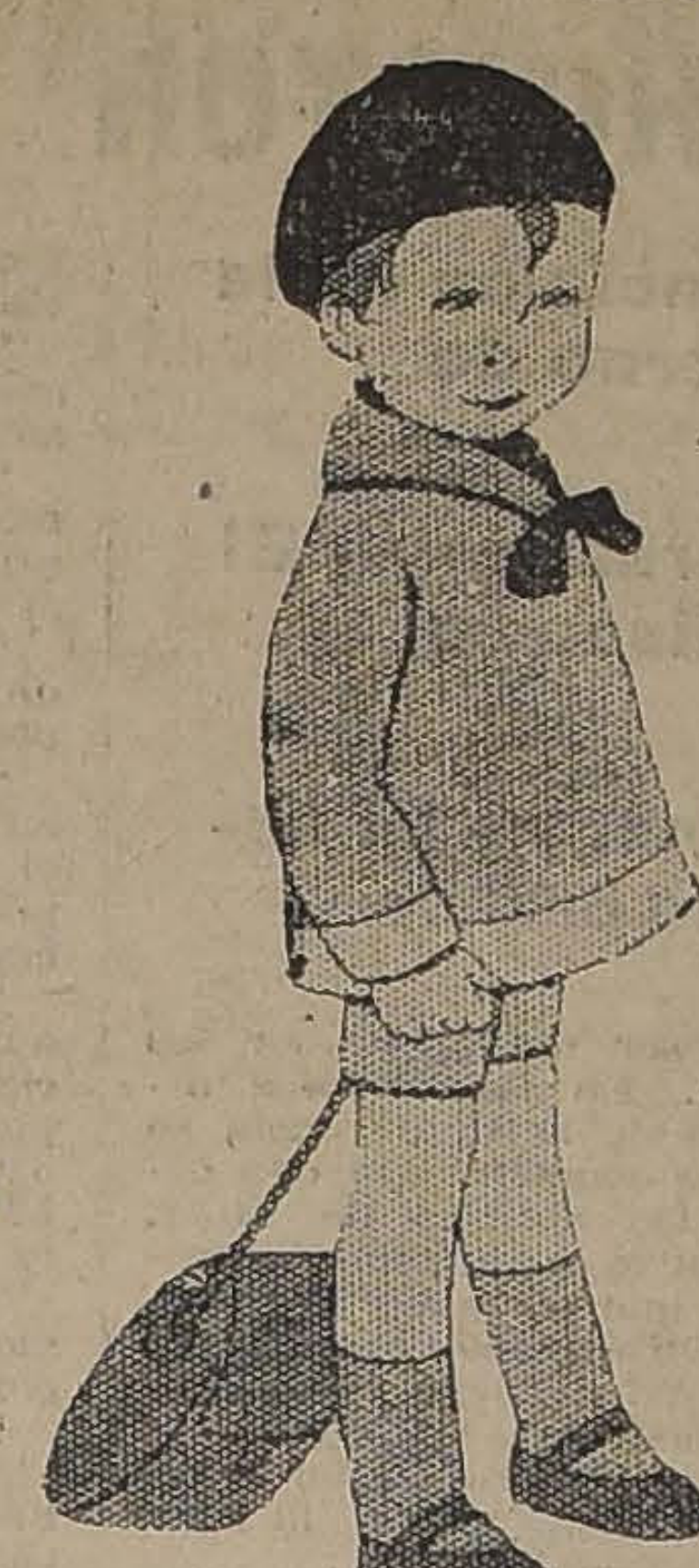

Jersey color arena, adornado con sesgo de lana, corbata azul marino.

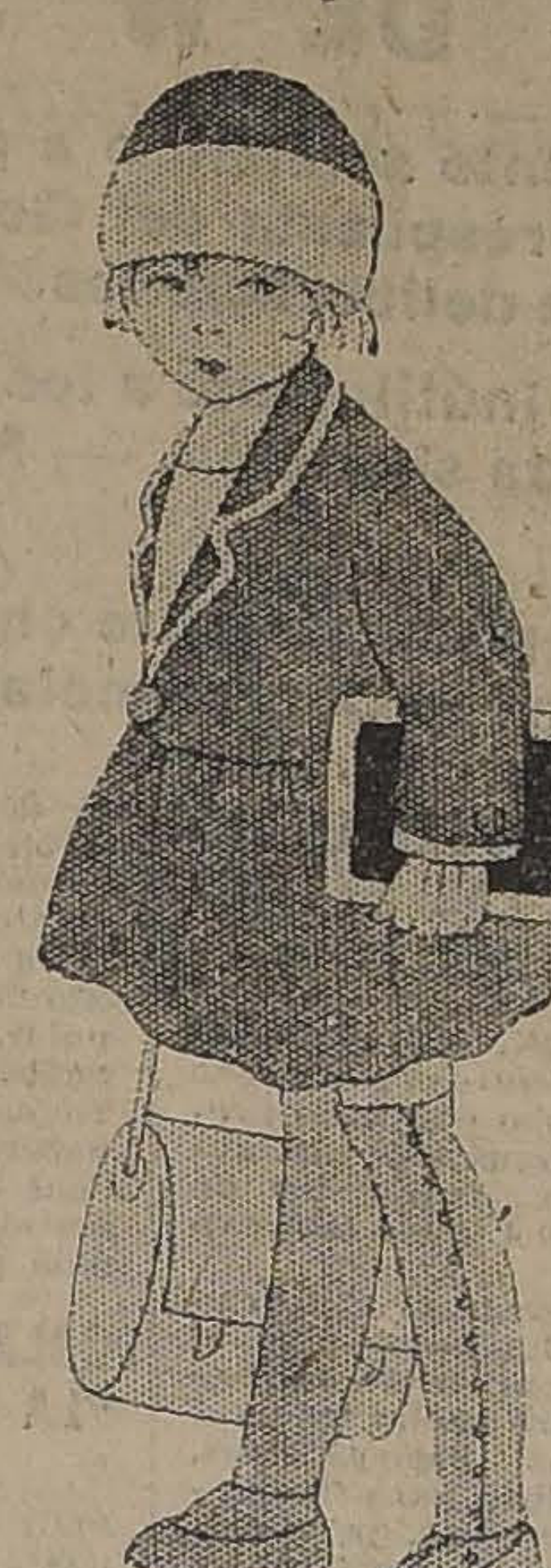

Traje estilo abrigo color azul, adornado con galones blancos, botón de fantasía.

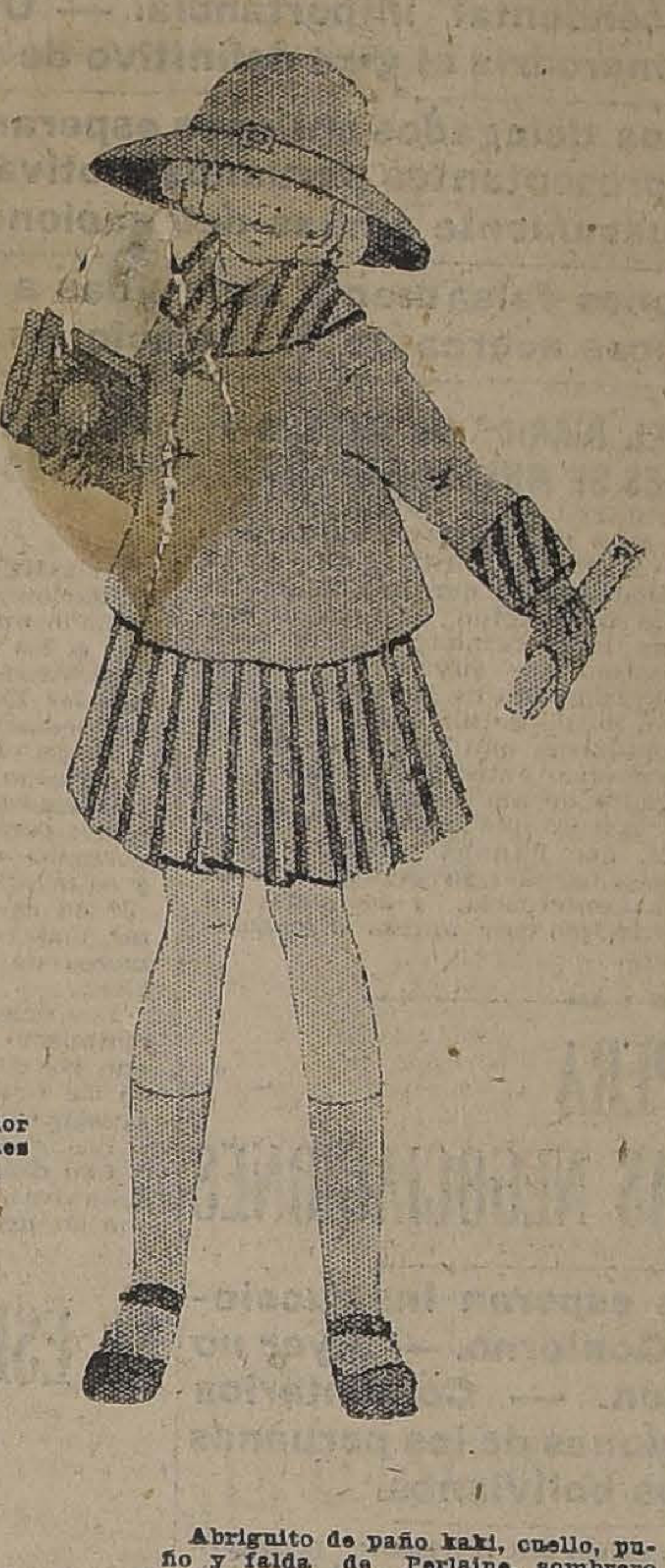

Abriguito de paño kaki, cuello, puño y falda de Perlaine, sombrero campana.

APROVECHEN SEÑORAS:

PIELES

SOLAMENTE HASTA FIN DE MES :-: POR BALANCE

Grandes rebajas de precios de toda la existencia. Pieles finas, Abrigos, Echarpes, Capas en Kolinsky, Petit Gris, Ragondin, Castor, Argentina, Skung Royal, etc., etc.

NUESTRO SURTIDO ES EL MAS IMPORTANTE EN CHILE. TODOS MODELOS FINOS

Peletería Colón - Ahumada 226

CIGARRILLOS

MARYLAND CABINET

o del señor Archibaldo Bianchi alenzuela y de la señora Inés Baros de Bianchi.

—Ha nacido un hijo del señor uan Rolandi y de la señora Ceirda Andreoli de Rolandi.

BAUTIZO.—

Ha sido bautizado en la Parrouia de la Estampa, Luis Rogelio ijo del señor Rogelio Estéfane y e la señora María L. Carrasco e Estéfane.

Fueron padrinos don Luis Carasco R. y la señora Emilia Díaz e Carrasco.

FUNCION DE GALA EN HOMENAJE A LA REPUBLICA ARGENTINA—

Mañana Jueves en la noche se levará a efecto la gran función de ala que, en homenaje a la República Argentina, han organizado os maestros señores Carvajal y eng.

El concierto sinfónico se anuncia muy concurrido. Se reprisará a 7.a sinfonía de Beethoven; el poema sinfónico "La muerte de Alsino", de Leng y L' apprenti sorcier", de Dukas.

Han sido especialmente invitados a esta función S. E. el Presidente de la República, el Excmo. señor don Carlos Noel, el Cuerpo Diplomático residente en Santiago y las autoridades locales.

Las localidades están a la venta en la Casa Otto Becker.

ANIVERSARIO RUMANO.—

Con motivo de haber sido ayer el aniversario nacional de Rumania y la coronación del Rey Carlos Hohenzollern de Sigmaringen, la colectividad residente celebró esta fecha con un Te-Deum en la Iglesia Veracruz, cantado por el padre Erazo.

Las oficinas del Consulado se vieron concurridísimas por distinguidos miembros del cuerpo consular y colonia residente. El representante de Rumania, señor Catone Nicoreanu ha sido muy felicitado con este motivo.

EN EL SAVOY HOTEL. —

El próximo Jueves se efectuará como de costumbre el Té Dansant en los salones del Savoy Hotel, rendez-vous de nuetsra alta sociedad.

Por pedido especial de las familias, asistentes la dirección ha resuelto que los bailes den principio a las 6 para concluir a las 11 P. M.

Amenizará una de las mejores orquestas de baile.

MONSEÑOR CONTARDO.—

El Obispo de Siena, Monseñor Prudencio Contardo, llegará a ésta en la próxima semana.

A EUROPA.—

Se han dirigido al Viejo Mundo la señora Blanca Langlois de Reyes, acompañada de sus hijas señoritas Alicia y Blanca Reyes Langlois.

—Se han dirigido, también a Europa, la señora Filomena Valdés de Undurraga y sus hijos señores Emilio y Alfredo Undurraga Valdés.

VIAJEROS.—

—Se ha dirigido a Valparaíso don Víctor Serrano Mathieu.

—Se dirige hoy a Antofagasta don Alberto Orchard Cortés.

—Se ha dirigido a Coquimbo el señor Nicolás Miranda Reyes.

—Han regresado de Llolleo la señora Elena Lyon de Pereira, señora Amalia Aldunate de Beaugency y señorita Julia Tagle Aldunate.

CENTRO FEMENINO DE ESTUDIO.—

Se avisa a las mujeres de todo Chile que están listos en Delicias 590, los albums para recibir las firmas de las adherentes a la manifestación de reconocimiento a los señores senadores don Luis Claro Solar, don Eliodoro Yáñez y don Ramón Briones Luco.

ENFERMOS.—

Se encuentra delicada de salud la señorita Teresa Barros Errázuriz.

—Se encuentra mejor la señorita María Victoria Izquierdo Huneeus, que hace poco fué sometida a una operación de apendicitis.

—Se ha notado una pequeña mejoría en la salud del señor Eduardo Errázuriz Larraín.

—Mejor se encuentra, el señor Jorge Ovalle García Huidobro.

—En el Pensionado de San Vicente ha sido operada de apendicitis con todo éxito, por los doctores Gustavo Jirón y Davance la señorita María Arellano Marín.

FALLECIMIENTO.—

En Concepción ha dejado de existir, después de una rápida enfermedad, la señora Victoria Pineda de Flores Bazán, vinculada a distinguidas familias de Santiago, Valparaíso y San Felipe.

Unida en matrimonio al teniente señor Eduardo Flores Bazán I., su hogar fué un modelo de amistad. Su muerte deja sumidos en profundo pesar a sus padres, parientes y amigos en cuyos círculos era estimada por sus dotes de bondad.

RECEPCION EN EL CLUB MILITAR. —

Circula la siguiente invitación:

El Directorio del Club Militar de Chile, tiene el agrado de invitar a usted a una recepción en los salones de su nuevo local, el próximo 26 de Mayo a las 5 P. M. — Santiago, Mayo de 1922.

EN EL SALON DE PATINAR. —

Ante un público numeroso que llenaba por completo el Salón de Patinar, se llevó a efecto el concurso de patinaje organizado para jóvenes y señoritas de nuestra sociedad, a beneficio del Patronato de Andacollo.

El jurado, compuesto de los señores Alvaro Casanova Zenteno, Enrique Morandé Campino, y señora Adela Sutil de Montes asignó los siguientes premios:

Patinaje individual. — Primer premio: señor Arturo Penjeán; segundo premio, señor Hernán Undurraga. Concurso de parejas. Primer premio, señorita María de la Fuente Novión y señor Horacio Ramírez R. 2.o Premio, señorita Marta Balmaceda Valdés y Sr. Mamerto Figueroa y, 3.er Premio, las señoritas Raquel Rodríguez Vergara, señor Luis Zegers Tupper y Delia Rodríguez Vergara, y señor Fernando Fantini.

MANIFESTACION AL MAESTRO SORO. —

Circula la siguiente invitación: "Distinguido señor: Un grupo de amigos del maestro Enrique Soro B., encabezado por el personal administrativo y docente del Conservatorio Nacional de Música, ha querido festejarle con una comida el Sábado 27 del presente a las 8.30 P. M., en el Hotel Milán (antiguo Oddó), con motivo de su viaje a Europa.

Conocedor de su admiración por el maestro Soro, no dudamos que usted se adherirá a esta manifestación.

Las adhesiones se reciben hasta el Viernes 26 del presente en la Casa Grimm y Kern, Ahumada 99.

Tenida de calle.

LIGA PROTECTORA DE ESTUDIANTES POBRES. —

Tenemos encargo del Directorio de la Liga Protectora de Estudiantes Pobres, de poner en conocimiento del público que, debido a arreglos que se están haciendo en las instalaciones de luz del Salón de Honor de la Universidad de Chile, no podrá tener lugar el Viernes 25, como se había anunciado, la velada conmemorativa del 50.o aniversario de esta institución.

Dicha velada se realizará el Viernes 2 de Junio, en el mismo local, a las 6 P. M.

EL BENEFICIO DEL VIERNES.—

Para la gran fiesta de caridad que se efectuará en la noche del Viernes en el Salón de Patinar a beneficio de la Sociedad Protectora a las Cárceles de Provincias, se ha confeccionado el siguiente programa:

1.o Número especial por los profesores señores: Guzmán Brothers.

2.o Concurso de parejas, de niñas y jóvenes.

3.o Carrera con obstáculos.

NOTA. — Para el concurso de parejas se recibirán hasta diez inscripciones de parejas y se dividirán en dos grupos de cinco parejas, por sorteo. La pareja favorecida de cada grupo recibirá un premio.

Para el concurso de obstáculos, se recibirán hasta veinte inscripciones y se dividirán en cuatro grupos, por sorteo. La persona favorecida de cada grupo, recibirá también un bonito premio. Las inscripciones se reciben en la oficina del Salón de Patinar hasta las 6 del Viernes 26.

El jurado que adjudicará los premios lo forman los señores: Raúl Edwards, Héctor Claro Salas, Ricardo Searle L. y Fernando del Río.

TE EN EL SALON DE GATH Y CHAVES.—

Ayer tarde fué ofrecido un té, en el Tea-Room de Gath y Chaves, por la señora María Elena Peró de del Solar, a la señora Josefina Acosta de Noel, esposa del señor Ministro de la República Argentina.

Asistieron las siguientes señoras:

Josefina Acosta de Noel, María Elena Peró de del Solar, Victoria Ruiz de Claro, Victoria Claro de Ovalle, Margarita Errázuriz de del Campo y Julia Gana de Hurtado Concha.

COLECTIVIDAD BRITANICA. —

Grandes proporciones parece que asumirá el baile con que la colonia británica celebrará hoy la fiesta del "Empire Day", fecha en que todas las colonias inglesas exteriorizan sus sentimientos de adhesión a la madre patria.

El baile tendrá lugar en los salones del Club Hípico, Plazuela Agustinas y se han repartido numerosas invitaciones a los miembros de la sociedad y han sido especialmente invitados S. E. el Presidente y sus Ministros.

Se nos encarga advertir que las entradas se pueden obtener de cualquiera de los miembros de la comisión, que son los señores: F. E. Harris, H. Ried, W. J. Smith, J. M. Bennet, H. F. Porter, B. Sutton y en el Club Inglés.

PATRONATO DE SAN RAMON Y CASA DEL PUEBLO N.o 2.—

Cítase a todos los socios de este Patronato a sesión ordinaria, para hoy Miércoles, a las 9.15 P. M., en el local de costumbre. Se encarece la asistencia por haber importantes asuntos que tratar.

EN LA PLAZUELA DE LA MONEDA. —

Damos en seguida el programa de la retreta que ejecutará la banda del Cuerpo de Carabineros en la Plazuela de la Moneda, de 6 y media a 8 P. M., bajo la dirección del maestro señor E. Blanchait:

1. Lincke, Amina, danza oriental.
2. Wallace. Maritana. Obertura.
3. Michaelli. Primavera amorosa. Idilio.
4. Verdi. Baile de máscaras. Fantasía.
5. Wagner. Tannhauser. Gran fantasía.
6. Richards. Barter Club. Marcha.

TEA-ROOM DE GATH Y CHAVES.—

Espléndida resultó, como de costumbre, la interesante reunión de ayer tarde en este Salón de Té, con motivo de la audición especial de música alemana.

Entre las muchísimas familias de nuestra sociedad, pudimos notar a las siguientes:

Balmaceda Valdés, Lyon Vial, Noguera Prieto, Walker Linares, Correa Avila, Claro Solar, Concha Subercaseaux, Ahumada Anguita, Braden Humeres, Huneeus Solar, Vives Rose-Innes, Excmo. Sr. Ministro de Holanda y señora, Phillips Ortúzar, Rojas Villegas, Vial Vial, Ovalle Rodríguez, Larraín Peró, Valdés Morandé, etc., etc.

HOY PIELES

Hotel Savoy, 3.er piso, salón N.o 20.

Mañana último día: 10 a 12; 2 1|2 a 7 1|2.

C. H. VIVANCOUD.

SIGUE LA GRAN REALIZACION

DE

Perfumería Extranjera

Sábado último día, en la

Botica del Indio

AHUMADA Esq. ALAMEDA

ALBERTO HOCHSTETTER y Cia.

Poudre de Riz PRECIOSILLA

BLANCHE

MONEDA 1310

Sombreros modelos rebajados de precio.

LA ISLEÑA
CLAR
RAMOS
DELICIAS 835
SALON DE TE Y CAFE
"EL NEGRO BUENO"

RECUERDE QUE SE ACERCAN LOS SANTOS
TORTAS, DULCES, CREMA CHANTILLY, POSTRES, etc.
ORQUESTA, TARDE Y NOCHE

EL COMETA
M. C. R.

Este es el cognac que por sus componentes le proporcionará una buena digestión, tomando una copita después de las comidas.

EN VENTA EN TODOS LOS BUENOS ALMACENES

M—25

PARA TEÑIR EL CABELLO Y BARBA USE UD.

Tintura Araucana

NEGRO, CASTAÑO, OSCURO CLARO Y RUBIO
FRASCO: $ 3.80
Pídase en Boticas.

POUDRE RIZ IRANOR

M—30

El deseo de ser bella se convierte en realidad usando la sin par CREMA DEL HAREM

Tintura Vegetal Herz

El gran remedio más inofensivo que se conoce para teñir las canas instantáneamente y que nadie conoce si son teñidas o no. Como garantía se da a probar ahí mismo si gustan.

La vende únicamente su fabricante MERY HERZ, calle de Root N.o 563.

Cuesta $ 5; para provincias $ 2 más.

Use Ud. Crema IRIS

CABARET

Habanos $ 1.20

NOVEDADES DE INVIERNO

Nuestro gran surtido de géneros para la estación comprende: Crepé Balkán, Crepé Marocaine, Perllaine, Gabardina, Kashadrap, Sarga, Ratina, Duvelaine, Tricotina, Duvetine de seda, Peluche, YERSEY DE SEDA y de lana, Felpas, Drap de France, Terciopelo de lana, Caracul, Terciopelo Chiffon's, Pannevelours, Gamuza de lana, Astrakán, Mouflón, etc., etc.

Además estamos vendiendo: Brocato de seda, Piel de mono para adornos de trajes y abrigos; Seda para bordar y tejer, Lana para tejer, de las mejores marcas; Maletines de Gamuza, Guantes de previl, cabritilla y gamuza, forma mosqueteros; Medias tenemos gran surtido en seda e hilo; Infinidad de adornos de azabache para sombreros, los mismos en plumas y gran cantidad de aplicaciones.

Hebillas, borlas y cuentas de azabache para bordar. Nuestro surtido de Paraguas para señoras, señoritas y caballeros es variado y numeroso, en formas de última moda.

Antes de efectuar sus compras, rogamos visitarnos.

GALERIA DE NOVEDADES

21 DE MAYO 511 —
MONJITAS 879

SALON DE PATINAR
ALAMEDA 1751
HOY. — 2.o MIERCOLES DE MODA. — HOY
9 1|2 P. M. a 12

Nuevos números de patinaje por los profesores Guzmán Brothers.
(Pruebas a cuatro metros de altura).

ENTRADA $ 2.00 GRAN ORQUESTA ENTRADA $ 2.00

ESTUFAS-ELECTRICAS

No se provea Ud. de una estufa eléctrica, sin antes consultar a:

SIEMENS, SCHUCKERT Ltda.

SANTIAGO :-: HUERFANOS 1025 :-: CASILLA 104-D
VALPARAISO :-: ANTOFAGASTA :-: CONCEPCION :-: VALDIVIA

DUEÑAS DE CASA

Visite usted desde el JUEVES próximo el kiosko N.o 2, Portal Fernández Concha

EXTRAS-PREPARADOS-GUISOS

Recibe órdenes para el "Puesto Especial de Cordero y Ternera" Mercado Central 15-16-17, frente Plazuela San Pablo. Teléfono 3598.

M—24

TONIJENOL RECETADO POR CENTENARES DE Sres. MEDICOS Muy Reconstituyente y Estimulante

INFORMACIONES CABL
SERVICIOS DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIAS EASTERN Y ALL AM

LA CONFERENCIA CHILENO - PERUANA DE WASHINGTON

Un compás de espera en las negociaciones. — Se cree que a fines de la presente semana o a principios de la otra ocurrirán acontecimientos de transcendental importancia. — Una respuesta del Gobierno de Lima, que debe llegar hoy, marcaría el giro definitivo de las deliberaciones

La Conferencia no celebró sesión ayer. — Los delegados chilenos esperaron inútilmente a los peruanos.— El retardo en la entrega del aviso de los representantes peruanos motiva esta situación. — Mañana se reunirán nuevamente ambas delegaciones

Un diario de Nueva York publica informaciones falsamente atribuídas a un representante chileno. — El señor Aldunate hace declaraciones categóricas acerca de las relaciones entre la Conferencia y la prensa

LA CONFERENCIA SE REUNIRA MAÑANA

WASHINGTON 23 — Debido a la prolongada demora en la recepción de instrucciones completas de los Gobiernos de Santiago y Lima, las delegaciones chilenas y peruanas no celebraron sesión hoy, acordando reunirse el Jueves.

A pesar de que no se ha manifestado oficialmente, se estima que las cuestiones que actualmente se consideran en Santiago y Lima, son de tal importancia que los delegados pensaron que no les era posible continuar las negociaciones mientras no recibieran informaciones completas.

Para hoy eran esperadas esas instrucciones, pero los delegados fueron informados que era imposible que llegaran a su conocimiento antes de mañana en la tarde. — (A. P.)

REPORTAJE PUBLICADO POR "LA RAZON" DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES 23. — La Razón" publica un reportaje a don Carlos Gallegos, que ha regresado de Chile, y quien ha manifestado que en Chile se desea el arreglo con el Perú, en forma que no afecte el honor nacional ni los intereses fundamentales del país. Dijo que en Chile se deseaba tener seguridades de paz permanente, a fin de dedicarse sin inquietudes a trabajar con empeño en favor del engrandecimiento del país.

EDITORIAL DE "EL COMERCIO" DE LIMA

LIMA 23.—"El Comercio" publica un editorial en el que insiste en demostrar los términos antagónicos de las tendencias de Chile y Perú, diciendo que las noticias que se reciben de la Conferencia, parecen revelar que hay pocas probabilidades de llegar a un acuerdo en el entredicho a ellas sometido, y de que sea resuelto por arreglos directos entre las delegaciones.

Agrega que este hecho no puede extrañar a nadie, que ambas naciones representan tendencias espirituales distintas, que la una ha inferido a la otra un daño hondísimo y que es imposible que puedan entenderse.

En seguida hace referencia a la negativa de acoger a Bolivia en el seno de la Conferencia, y dice que le habría convenido al Perú tener un refuerzo moral de Bolivia, para sostener su tesis reivindicacionista, siempre que ambos países hubieran marchado de acuerdo.

EN LIMA SE APLAUDE LA NOTA DE PORRAS

EN RESPUESTA A LA SOLICITUD BOLIVIANA

LIMA 23.—Han sido recibidos los cablegramas que anuncian la respuesta dada por las delegaciones chilena y peruana a la solicitud boliviana.

Se aplaude la nota de Porras.

LAS RESPUESTAS DE CHILE Y PERU A LA NOTA BOLIVIANA

NUEVA YORK, 23. — Los bolivianos no consideran la respuesta de Chile y la del Perú como una negativa definitiva, a su pedido de admisión en la Conferencia.—(Havas)

"EL DIARIO" DE BUENOS AIRES SE MUESTRA OPTIMISTA

RESPECTO DE LOS RESULTADOS DE LA CONFERENCIA

BUENOS AIRES, 23. — "El Diario" dice que la Conferencia de Washington ha entrado por un buen camino; que el pesimismo que suscitó el discurso de Izquierdo ha ido esfumándose en medio de un nuevo ambiente optimista, que ha nacido de las sucesivas entrevistas de los delegados de ambos países.

Agrega que la palabra arbitraje, que levanba protestas airadas, ha sido ya pronunciada en la Conferencia, y aceptada en principio por ambas delegaciones.

CONJETURAS SOBRE EL RESULTADO DE LAS NEGOCIACIONES

WASHINGTON, 23.—Las negociaciones chileno-peruanas han tomado un rumbo que hace prever a los diplomáticos latinoamericanos, la posibilidad de que los Estados Unidos ofrezcan su mediación.

Hasta el presente el Gobierno americano no ha intervenido ni ha demostrado intención de hacerlo; pero se ha hecho tener al corriente de las negociaciones, y se mantiene listo para intervenir en caso necesario, para evitar una ruptura, si hubiera temores de que ésta se produgiera.

Los delegados persisten en su optimismo y rehusan admitir que las continuas postergaciones de las reuniones sean debidas a desacuerdos.

Las dos delegaciones reiteraron su confianza en una solución definitiva; pero han declarado que las decisiones a este respecto deben ser tomadas por los Gobiernos. En los círculos diplomáticos de la Conferencia se ha tomado conocimiento con interés de las noticias de Lima, referentes a la manifestación popular, en que se pedía la devolución de Tarapacá, además de Tacna y Arica; pero se rehusa hacer comentarios sobre ella, lo cual demuestra que ambos países siguen atentamente la opinión pública.—(HAVAS).

DECLARACIONES HECHAS A "LA NACION" DE BUENOS AIRES

POR EL PERIODISTA CHILENO, DON ENRIQUE TAGLE

BUENOS AIRES, 23. — "La Nación" ha publicado las siguientes declaraciones que, sobre las negociaciones chileno-peruanas, ha hecho a su corresponsal en Santiago, don Enrique Tagle.

"He sostenido invariablemente en las columnas de "La Nación", que Chile no podía ir a esta Conferencia, sin acordar previamente qué mat… bían tratarse en ella".

"A mi juicio, si no s… nen acontecimientos im… la Conferencia fracasa…

"Porque se ha co… mismo error que en l… rencia de Génova: no… el programa de los de…

"Porque los punt… de ambos países son… bles."

"Chile persigue el… en Tacna y Arica; per… el arbitraje amplio… problemas conexos co… rra del Pacífico".

"El Perú acepta el… amplio sobre la guer… cífico y rechaza toda… plebiscito".

"Chile ya no puede c… El Perú no ha cedido… ce".

Tacna es la fronter… gica de Chile. La segu… cional exige la conser… esos territorios, no hab… glo ni medio posible d… una sola pulgada de el… rú".

"Optimismo y oficia… gemelos en Chile. Per… nión pública juzga y c…

"La Conferencia ser… moso ensayo pacifista… solución del problema… únicamente el tiempo… verá nuestra generació…

LA CONFERENCIA Y LA PRENSA

Una declaración del señor Aldunate.—La motiva la publicación de unas falsas declaraciones atribuídas a un delegado chileno.

WASHINGTON 23.— Se considera que el éxito de la Conferencia Chileno-Peruana está en equilibrio sobre la balanza y depende en gran parte de la respuesta que dará el Gobierno peruano a las proposiciones que han sido el resultado de los esfuerzos de los delegados para hallar un medio de solucionar las dificultades existentes.

Se estima, según apreciaciones formuladas por una persona altamente autorizada, que es posible y aún más, "probable", que en la presente semana las negociaciones adquieran un giro definitivo que hará surgir la conveniencia de que las delegaciones se reunan en sesión plenaria, lo que significaría que han llegado ya a un acuerdo extra-oficial que podría quedar redactado e incluído en un protocolo oficial.

El señor Aldunate, refiriéndose a la cuestión de la publicidad, hizo esta noche la siguiente declaración al representante de la "United Press":

"Podéis decir a la América del Sur que nos hemos abstenido de toda declaración a la prensa, respecto de nuestras reuniones privadas, porque hemos llegado a un compromiso formal, con los delegados peruanos, de no hacer públicas esas conversaciones mientras no puedan figurar en una sesión oficial".

Esta declaración fué provocada por un despacho de Washington, publicado ayer por la prensa de Nueva York, reproduciendo algunas declaraciones atribuídas a un "representante chileno" y en el cual se le hacía aparecer como dando a conocer la actitud de Chile frente a algunos puntos de capital importancia.

Según el artículo, el representante chileno habría manifestado que había venido a Washington con pocas esperanzas verdaderas de llegar a un acuerdo con los peruanos y que los demás miembros de la Delegación pensaban lo mismo, pero que Chile se "había visto obligado" a aceptar la invitación del Presidente Harding.

El artículo continuaba en la siguiente forma: "Desde su encuentro con los peruanos, los chilenos se han tranquilizado grandemente y ahora están casi seguros del éxito, encontrando a los peruanos "dispuestos a olvidar todas las animosidades del pasado y a hablar de las cosas con espíritu tranquilo y sereno". Más adelante, insinuando que esos sentimientos de esperanza se reflejaban en las esferas peruanas, el diario agregaba que, en dichos círculos se reconocía que, hasta ahora, Chile se abstenía de insistir en que las dificultades existentes entre ambos países debían ser solucionadas en estricto acuerdo con el Tratado de Ancón.

El señor Aldunate, dijo:

"Esas declaraciones, como todo lo demás que se dice en el artículo, se basan únicamente en presunciones forjadas por el natural deseo de la prensa de saber lo que ocurre". Esta declaración la hizo al representante de la "Associated Press" en el temor de que se enviara alguna información semejante a la América del Sur. (U. P.)

UN COMPAS DE ESPERA EN LAS NEGOCIACIONES

Los delegados peruanos esperan instrucciones completas de su Gobierno. — Ayer no concurrieron a sesión. — Comentarios acerca de las aspiraciones de los peruanos tarapaqueños y de los bolivianos.

WASHINGTON, 23.— Frente a una situación que no quieren afrontar sin tener instrucciones completas de sus Gobiernos, los delegados chilenos y peruanos han suspendido completamente las negociaciones iniciadas en Washington, esperando conocer importantes decisiones acerca de la política que parece abrirse paso en la América del Sur.

Los detalles cuya consideración han traído la Conferencia a este estado de paralización se mantienen en la más estricta reserva; pero hay disposiciones en los círculos de la Conferencia de reducir la gravedad del carácter de las cuestiones que han sido sometidas a la consideración de los fucionarios de las administraciones centrales.

La impresión general es que importantes acontecimientos, que pueden influenciar toda la Conferencia, seguirán a la recepción de las nuevas instrucciones. Se cree que esos acontecimientos se formalizarán a fines de la presente semana o principios de la otra.

El curso de las negociaciones ha provocado una renovación de conjeturas entre los diplomáticos latino americanos acerca de la posibilidad de que los Estados Unidos ofrezcan su ayuda directa para conciliar las opiniones chilena y peruana.

Hasta la fecha el Gobierno norteamericano no ha tenido parte alguna en la Conferencia, ni los funcionarios del Departamento de Estado han manifestado la menor intención de intervenir. Sin embargo, el Departamento de Estado se mantiene cuidadosamente al corriente de cuanto ocurre, y se estima que está preparado para hacer cuanto le sea posible para evitar una ruptura, en el caso de que semejante amenaza surja de una de las dos partes.

Tanto los chilenos como los peruanos persisten en su actitud externa optimista, negándose a conceder que estos continuos atrasos en los progresos de la Conferencia se deban a algún elemento de capital importancia. Ambas partes reiteraron esta noche su confianza en alcanzar una solución final, si bien hicieron notar que las verdaderas decisiones debían ser tomadas por los Gobiernos centrales.

Varios días de una inactividad relativa fueron seguidos por una completa paralización de la Conferencia, la que se produjo hoy cuando los delegados peruanos no se presentaron a sesión a la hora indicada en el edificio de la Unión Panamericana. Los chilenos, que no habían sido informados de la suspensión de la sesión, esperaron algunos minutos hasta que fueron prevenidos, por teléfono, de que los delegados peruanos no estaban en situación, por el momento, de continuar las negociaciones.

Ha despertado mucho interés en los círculos de la Conferencia la información publicada por la "Associated Press", dando cuenta de la Asamblea popular verificada en Lima, durante la cual los peruanos habrían pedido la devolución de Tarapacá, junto con la de Tacna y Arica.

Ninguna de las delegaciones ha querido hacer comentarios al respecto, pero se nota que observan cuidadosamente la tendencia de la opinión pública, en cada país, respecto del giro de las negociaciones.

Si la cuestión de Tarapacá ha sido mencionada en las reuniones habidas hasta ahora, por lo menos no se ha dado cuenta de ello en los comunicados oficiales, y ni los chilenos ni los peruanos manifiestan si el asunto será sometido formalmente a la consideración de la Conferencia. En repetidas ocasiones, Chile ha declarado que no considera la cuestión de Tarapacá como susceptible de ser debatida.

Bolivia no ha realizado hoy ningún nuevo movimiento o esfuerzo para participar en la Conferencia, pero los delegados bolivianos han insinuado que, antes de muchos días, es posible que tengan algo más que decir al respecto, si bien no han querido dar mayores explicaciones.

Los delegados chilenos y peruanos, en la visita que realizarán mañana a la Academia Naval de Annapolis, serán huéspedes del contra-almirante Wilson. Se les ofrecerá un lunch y presenciarán una revista de los cadetes.

Entre los invitados figuran ambas delegaciones, los Embajadores y personal de las Embajadas de Chile y del Perú, el subsecretario de Estado, Mr. Bliss, el Director de la Unión Panamericana Mr. Rowe y el secretario general de la misma, señor Yanes.

Se anuncia que el lunch que Mr. Rowe proyectaba ofrecer mañana ha sido postergado.— (A. P.)

EDITORIALES DE "LA PRENSA" Y "EL PUEBLO" DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES 23. — "La Prensa", refiriéndose en un editorial a la cuestión del Pacífico, dice:

"La reunión de Plenipotenciarios en Washington, ha orillado los peligros de la cuestión en la primera semana, lográndose un sugestivo progreso, al discutirse en un ambiente de recíproca cordialidad".

"Se comprende cuán ingrato habría sido para los Estados Unidos y el mundo, que las naciones querellantes hubieran planteado intransigencias irreductibles en la primera semana, alejándose agriados de Washington".

"Nos parece que el nudo está menos ceñido, y que se acentúa el propósito de encontrar una solución".

"La solución arbitral parece señalada como resultado general, que ha sido aceptado por ambas partes, bajo la reserva de discutir sus condiciones".

"El Pueblo" en su editorial, dice: "En las negociaciones chileno-peruanas, a través de las reticencias de los telegramas, los expertos en política internacional perciben la existencia de serias dificultades para la solución de la vieja cuestión".

"La reunión de Washington no ha suprimido los puntos de vista absolutamente contrarios de Chile y el Perú; se pregunta cómo conciliar términos tan opuestos".

"Los delegados han conversado muchas horas sin llegar a entenderse, lo que probablemente seguirá ocurriendo; a menos que se abra paso al único temperamento que puede conducir a la solución, y que consiste en que ni Chile ni el Perú sean los que fallen el pleito, sino por un tercero que obre, guiado solamente por la aspiración de equidad".

Hagamos votos por que sea por el temperamento que sugerimos, o por cualquiera otro que se arbitre, cómo las naciones hermanas lleguen a una inteligencia, pedida hace tiempo por los más vastos y trascendentales intereses".

"Nada obtendrán Chile y Perú manteniendo latente el espíritu de discordia. Mucho ganarán ambos y la América Latina, si sobre el horizonte de las fuertes y simpáticas Repúblicas surge el arco iris".

LOS DELEGADOS CHILENOS ESPERAN CASI UNA HORA A LOS PERUANOS

NUEVA YORK, 23. — Los chilenos asistieron a la sala de la Conferencia, en el edificio de la Unión Pan Americana, y esperaron a los peruanos casi una hora, manifestándose sorprendidos por esta tardanza, que fué después explicada por Porras en una carta que escribió a Aldunate, pidiéndole que la reunión de esta mañana se postergara hasta el Jueves.

A causa de un poco de atraso, la carta no alcanzó a llegar tan pronto.—(Havas).

AMBAS DELEGACIONES HARAN HOY UNA VISITA A UNA ACADEMIA NAVAL

NUEVA YORK, 23. — Ambas delegaciones harán mañana una visita a la Academia Naval de Estados Unidos de Annápolis, en donde serán atendidos por el Almirante Wilson. Se les ofrecerá un lunch y los cadetes presentarán una revista especial en honor de los visitantes.—(Havas).

SE ESPERA UN ACONTECIMIENTO DE GRAN IMPORTANCIA

Este sería una respuesta favorable del Gobierno peruano, a un plan resultante, principalmente, de ciertas proposiciones chilenas.

WASHINGTON, 23.— La Conferencia referente a Tacna y Arica está estrictamente inactiva pero, en las esferas de la Conferencia se refleja fuertemente la opinión de que en algunos días, se producirán acontecimientos de la mayor importancia, que contendrán la esencia de la completa solución del problema.

Una persona autorizada representa a las delegaciones como "remeciendo un árbol en la esperanza de que algo caiga", agregando que ese algo tendrá que caer luego. Esto es lo que, según se espera en general, será la respuesta favorable de Lima que permitirá a los delegados proseguir hacia una conclusión formal o, por lo menos hacia una solución parcial.

De comentarios autorizados recogidos en ésta se desprende que lo que se ha trasmitido a Lima y que se encuentra en la hora actual sometido a la consideración del Gobierno peruano es un plan, resultante principalmente de ciertas proposiciones hechas por los chilenos, pero que ningún delegado quiere comentar. Sin embargo, una alta personalidad ha confirmado la creencia de que, por lo menos, una parte de los delegados considera que las negociaciones, hasta la fecha se basan sobre la cuestión del plebiscito.— (U. P.).

ALREDEDOR DE LA SOLICITUD BOLIVIANA

WASHINGTON, 23. — Habiendo sido solucionada la cuestión de la participación boliviana, los delegados chilenos y peruanos pueden ahora dedicar toda su atención a las negociaciones entre ellos.

Las dos delegaciones están de acuerdo en considerar terminado el incidente, pero los representantes de Bolivia esperan todavía encontrar un medio para que se dé curso a la demanda de participación en la Conferencia.

Las dos delegaciones expresaron su voluntad de no retardar la discusión sobre el objeto principal de la cuestión, y de no perder el tiempo en la discusión de cuestiones secundarias.—(Havas)

LA CONFERENCIA NO HARIA PROGRESO ALGUNO

NUEVA YORK, 23. — Las delegaciones chilena y peruana no hacen progreso alguno, según las opiniones de diplomáticos bien informados.

De ningún lado se manifiesta que se tome alguna medida para producir el acuerdo directo o el arbitraje

Se cree que esta inactividad no puede continuar, y que la Conferencia debe entrar en una nueva etapa en la próxima semana.—(Havas).

GRAN BRETA…

EL GABINETE SE O… LA SITUACION IRL…

LONDRES 23. — E… Gabinete, presidida por… George, se trató esta m… situación en Irlanda.

HOY SE INICIA U… ALREDEDOR DEL…

LONDRES, 23. — Lo… británicos mayor Blak… Mac Millan iniciarán… mediodía su vuelo al… mundo, por la vía de F… lia, Grecia, Egipto, M… India, China, Japón, Is… nas, Alaska, Estados U… nova, Groelandia, Islan… cia.

Confían en poder te… viaje en dos meses y h… ha sido financiada por… que no quiere dar a c… nombre.

ITALIA

LA NEGOCIACION DE… TADO COMERCIAL… RUSO

ROMA 23.—Tchitche… sin y Vorovsky han c… en el Palacio Real, la… nes referentes a la cel… un tratado comercial… con los señores Schanz… durando la reunión… 10.25 de la mañana ha… de la tarde.

Cuando los delegado… raron, daban la impres… el Tratado estaría lis… para la firma.

SPEEDSTER HUDSON
ULTIMO MODELO. VENDO: MORANDE 350

Fuerza, Resistencia y Duración

Cualidades que imponen el uso de nuestras correas en Fábricas, Maestranzas y Talleres

De nuestra existencia ofrecemos:

CORREAS "COPPER QUEEN".
CORREAS "GRIPOLY".
CORREAS DE SUELA SENCILLA.
CORREAS DE LONA PARA ELEVADORES.

Y un surtido completo de inmejorables amarras para correas.

DEPARTAMENTO DE MERCADERIAS DE
Morrison & Co.
Ahumada 65-77 :-: Santiago

REALIZACION ASOMBROSA
SOLO POR 3 DIAS
Miércoles 24, Viernes 26 y Sábado 27
20,000 PARES DE CALCETINES

LOTE I: Calcetines de color, valor $ 1.20; hoy por... $ 0.95
LOTE II: Calcetines negros y de color, valor hasta $ 3; hoy por... $ 1.90
LOTE III: Calcetines de fantasía, valor hasta $ 6; hoy por... $ 2.90
LOTE IV: Calcetines de hilo y de pura seda, valor hasta $ 12; hoy por... $ 5.90

"LA REINA DE LAS MEDIAS"
Calle Ahumada 360

CAZADORES
Ovalados 40 cts.
Boquilla corcho y ambré.

Fume sus Cigarrillos Favori
PERO EXIJA QUE LLEVEN LAS
FLECHAS AMARILLAS
PEGADAS EN TODAS LAS CAJETILLAS
UNIDAS
LA FLECHA AMARILLA

WESTMINSTER	$ 2.80	lleva	14
CAPSTAN	1.80	lleva	9
MY LORD	1.60	lleva	8
M. PERSON	1.20	lleva	6
CABARET	1.20	lleva	6
LIBANESES	0.80	lleva	4
BABILONIA	0.60	lleva	3
TESORO	0.40	lleva	2
VAN DICK	0.40	lleva	2
JOUTARD Cte.	0.20	lleva	1

"FLECH… AMARIL…

FLECHAS AMARRILLAS
VALEN UN CENTAVO CADA UNA, EN CUALQUIER DE… DE LAS CIGARRERIAS UNIDAS, PARA LA COM… DE MERCADERIAS
DEPOSITOS EN TODAS PARTES

-FONOLAS PATHE

Desde la más modesta y barata hasta la más lujosa, garantidas por la marca … mundial PATHE FRERES, de PARIS.

Las Fonolas PATHE son los más perfectos de todos los fonógrafos conocidos, por… nen a su alcance las sublimes y divinas creaciones musicales de los colosos en el arte … música y del canto.

En nuestros discos PATHE encontrará Ud. el mejor surtido de bailes de moda, … precio el más económico de plaza.

GRANDES FACILIDADES DE PAGO :: CATALOGOS GRA…

Una hermosa Fonola Importada y garantida por $ 300 m|c.

UNICOS AGENTES DISTRIBUIDORES:
SIMON HERMANOS BANDERA ESQUINA SANTO DOM… SANTIAGO
CASA FRANCESA, SANTIAGO :-: CASA FRANCESA, VALPARAISO :-: SAMUEL S…
COLLIPULLI :-: V. STAFORELLI, PUERTO MONTT

GRAFICAS DEL EXTERIOR

CABLES, INC., DE "THE UNITED PRESS", "THE ASSOCIATED PRESS" Y DE LA AGENCIA HAVAS

SE CONSIDERA POSIBLE LA POSTERGACION INDEFINIDA DEL ULTIMATUM ALIADO A LOS ALEMANES, QUE VENCE EL 31 DEL PRESENTE

SE HA INICIADO EN LA CAMARA DE DIPUTADOS FRANCESA EL DEBATE SOBRE POLITICA EXTERIOR. — M. TARDIEU ATACA AL GABINETE

Dos aviadores británicos inician hoy un vuelo aéreo alrededor del mundo

IRLANDA

SE DECLARA AL EJERCITO REPUBLICANO FUERA DE LA LEY

BELFAST 23.—En la sesión de hoy del Parlamento Ulsterista, Sir James Craig anunció que el ejército republicano irlandés había sido declarado asamblea ilegal.

La sesión se suspendió en seguida como manifestación de duelo por el asesinato del diputado Mr. Twaddell.

EL NUMERO DE LOS PRISIONEROS SINNFEINERS

BELFAST 23. — Los primeros cálculos acerca del número de los prisioneros sinnfeiners tomados, aparecen exagerados, pues, en vez de 1,500 que se anunció en un principio, se cree ahora que su número no pasa de doscientos.

Especialmente en Belfast el número de los prisioneros es muy inferior al calculado anteriormente.

EL "ARDPHEIS" RATIFICA EL CONVENIO IRLANDES

DUBLIN 23. — El "Ardfheis", u Organización Nacional Sinnfeinista, ratificó hoy el acuerdo celebrado el Sábado entre ambas fracciones del Dail Eireann, referente a las elecciones y composición del Gobierno, suspendiendo en seguida la sesión.

DETENCION DE OFICIALES REPUBLICANOS

BELFAST 23. — Se anuncia que 1,500 oficiales del ejército republicano irlandés han sido arrestados esta mañana en una batida general ordenada por las autoridades ulsteristas en los seis condados.

ARRESTO DE OFICIALES REPUBLICANOS

LONDON-DERRY 23.—La policía detuvo a 14 oficiales del ejército republicano.

ACUERDOS ADOPTADOS POR EL GOBIERNO DEL NORTE DE IRLANDA

BELFAST 23.—El Gobierno del norte de Irlanda declaró ilegales las formaciones republicanas del ejército y las organizaciones femeninas auxiliares a ese ejército de asociación republicana.

El Gobierno arrestará a toda persona que pertenezca o se enrole en dichas formaciones.

EL CONGRESO SINNFEINISTA APRUEBA EL CONVENIO COLLINS-DE VALERA

DUBLIN 23. — El Congreso sinnfeiner aprobó el convenio firmado entre Mr. Collins y Mr. De Valera. — (U. P.)

UNA DECLARACION DE SIR JAMES CRAIG EN EL PARLAMENTO ULSTERISTA

BELFAST, 23. — "El Ulster no hará nuevas concesiones al sur de Irlanda en cuanto a la cuestión de fronteras se refiere", declaró Sir James Craig en el Parlamento ulsterista, en la tarde de hoy, y luego agregó: "Lo que tenémos, lo guardamos".

LOS SINNFEINERS ARRESTADOS EN EL ULSTER

LONDRES 23.—Los diarios anuncian que los sinnfeinistas arrestados en el Ulster alcanza a 1,500.

REUNION DE LA CONVENCION IRLANDESA

DUBLIN 23.— Dos mil representantes de las asociaciones de sinnfeiners asistieron a la reunión de la Convención Irlandesa.

Mr. De Valera propuso una moción aprobando el acuerdo del Sábado relativo a la constitución del Gobierno de coalición.

Mr. Collins aprobó la moción y la Convención la adoptó.

M. TARDIEU ATACA AL GABINETE

Se inicia, en la Cámara de Diputados francesa, el debate sobre política exterior

PARIS, 23.— M. Tardieu hizo, en la Cámara de Diputados, su primer disparo contra el Gobierno, y el premier M. Poincaré, aceptó el desafío solicitando la discusión inmediata de la política exterior del Gabinete.

M. Tardieu, entre sus puntos principales, expuso que Francia debería haber apoyado a Bélgica desde el principio de la Conferencia de Génova, y luego haber presentado una política constructiva propia, lo que habría atraído en favor de su tésis a los países de la Pequeña Entente, protestando en seguida de que Francia se hubiera comprometido a concurrir a la reunión de La Haya.

M. Poincaré le interrumpió diciendo que los delegados franceses habían declarado únicamente que irían si la Cámara lo aprobaba, y esta declaración obtuvo los aplausos de la asamblea.

M. Tardieu continuó: "Francia debería fomentar una especie de Doctrina Monroe válida para Europa. En el hecho existe el grupo anglo-sajón y Francia debería constituir un grupo de naciones que tuvieran las mismas aspiraciones. No podemos perder más tiempo en defender tratados en ruinas o convenios abandonados. Hagamos que nuestros aliados de ayer comprendan que están en contradicción al insistir en que paguemos nuestras deudas externas cuando, al mismo tiempo, tratan de pedirnos que reduzcamos la suma que Alemania nos debe. Talvez, al organizar la paz encontraremos los mismos obstáculos con que tropezamos al organizar la guerra". Estas palabras fueron muy aplaudidas.

La discusión proseguirá mañana.

HUDSON HAWLEY (U. P.)

ESPAÑA

ACCIDENTES EN UNA CARRERA DE MOTOCICLES

BARCELONA 23.—Cinco personas, entre las cuales se cuentan dos niños, fueron muertas, quedando otras trece heridas al invadir la pista los espectadores que presenciaban la carrera de moto-cars sobre el circuito de Tarragona.

Un corredor llamado Lombard, con una velocidad de 85 millas por hora, estrelló el grupo. Lombard libró con algunas heridas, pero su mecánico pereció.

Un automóvil que regresaba de la carrera, y en el que viajaba el ex-diputado señor Catarlineu, se estrelló contra un árbol. Dos hombres perecieron y dos niñas quedaron heridas.

SE GENERALIZA LA HUELGA MINERA EN OVIEDO

Oviedo, 23. — Se ha generalizado la huelga minera. Con este motivo se han concentrado las fuerzas de la Benemérita y las tropas.

ALEMANIA

LITVINOFF LLEGA A BERLIN

BERLIN 23. — Litvinoff y el personal técnico de la delegación sovietista llegaron a ésta, procedente de Génova.

LAS OFICINAS DE LA

Agencia General

EN

Valparaíso y Viña del Mar

DE

"LA NACION"

DIARIO DE SANTIAGO

se han trasladado a sus nuevas oficinas

Calle Blanco N.o 968

Teléfono Inglés 721 :-: Casilla 689

CONTRATOS DE AVISOS

SUSCRICIONES

AVISOS SUELTOS

Los avisos que se reciben hasta las 7 P. M., salen en el diario del día siguiente.

Fernando Gándara.

REPRESENTANTE GENERAL EN VALPARAISO Y VIÑA DEL MAR

SURESLAVIA

DETENCION DE UN SUBDITO HUNGARO

BELGRADO 23.—Un Húngaro, acusado de complotar contra importantes personalidades serbias, ha sidó detenido en la frontera.

SE POSTERGA EL MATRIMONIO DEL REY ALEJANDRO

BELGRADO 23. — El matrimonio del rey Alejandro ha sido postergado hasta el 8 de Junio, debido a una petición de los soberanos rumanos, provocada por el mal estado de salud en que se encuentra la princesa Elizabeth.

GUATEMALA

SERIOS MOVIMIENTOS REVOLUCIONARIOS EN GUATEMALA

MEXICO, 23. — Los despachos de Tapachula anuncian que la ley marcial ha sido proclamada por toda Guatemala, debido a los serios movimientos revolucionarios en contra Orellana. Todos los diarios han sido suspendidos.

FRANCIA

NUEVO TRATAMIENTO DE LA SIFILIS

PARIS, 23. — En la Academia de Ciencias, los doctores Roux, Fournier, Levatide, Moro Martin, expusieron los resultados conseguidos con su nuevo remedio para el tratamiento curativo de la sífilis, denominado 190, que se administra por la vía gástrica.

Diversos conejos sifilíticos a quienes se aplicó el 190, pudieron satisfacer sus necesidades orgánicas, sin que las hembras contrajeran la enfermedad.

El virus sifilítico fué inoculado simultáneamente a un hombre y a un mono. 28 días después, examinada la sangre de ambos, las reacciones mostraron que el hombre había quedado indemnizado, mientras que el mono presentaba síntomas de la enfermedad.

El doctor Roux ha sacado de estos experimentos la conclusión de que la fórmula del 190, suministrada en condiciones convenientes, previene el desarrollo del mal, después que el paciente ha sido expuesto al contagio.

ES POSIBLE LA POSTERGACION DEL ULTIMATUM ALIADO A LOS ALEMANES

PARIS, 23.—La postergación indfinida del ultimátum que vence el 31 del presente, para la solución de la cuestión de las reparaciones por Alemania, está sometida a la consideración de la Comisión de Reparaciones y puede ser ofrecida a los alemanes con la condición de que acepten esencialmente todo el programa de la Comisión, respecto del cual difieren materialmente.

LA REUNION DE HOY DE LOS BANQUEROS INTERNACIONALES

PARIS, 23.— Los banqueros de muchas naciones que se reunirán mañana en esta capital parecen abordar su trabajo con la idea de conceder a Alemania, ya sea un gran empréstito o nada.

Las primeras insinuaciones fluctúan desde 500 millones a dos mil millones de dólares, que se suscribirían inmediatamente. Los mil millones parecen ser los más posibles, pero, para que el empréstito sea posible, es preciso que los gobiernos de las naciones interesadas accedan a condiciones de carácter decisivo.

La primera es que Bélgica debe abandonar, por lo menos parcialmente, su prioridad en el pago de las reparaciones alemanas. Se espera que Gran Bretaña reducirá su proporción al 22 por ciento de las reparaciones y se cree que Francia puede asimismo disminuir las sumas que espera recibir en dinero.

BOURGEOIS HACE UN ELOGIO DE M. DESCHANEL EN EL SENADO

PARIS, 23. — Al abrirse la sesión del Senado, León Bourgeois pronunció la oración fúnebre de M. Deschanel, recordando su larga carrera política, en el curso de la cual siempre se guió por los elevadísimos sentimientos de la dignidad y el honor.

FRANCIA ESTUDIARIA UN NUEVO PLAN

PARA PRESENTARLO EN LA CONFERENCIA DE LA HAYA

NUEVA YORK, 23. — Un despacho de París recibido por "The New York Tribune", dice que Francia, considerando el procedimiento defectuoso que se siguió para tratar la cuestión rusa, fué el fracaso de la Conferencia de Génova, presentará en La Haya un nuevo plan en el cual no estarán comprendidas las cuestiones que fueron materia de controversia en Génova.

Se trataría, por otra parte, de las potencias occidentales de hacer una experiencia en pequeña escala con Rusia, emprendiendo la reconstrucción de una región restringida, probablemente la del Mar Negro.

Los resultados que se obtuvieran después de algunos meses, demostrarían lo que se puede alcanzar en empresas en grande escala con Rusia.

NUEVOS DETALLES SOBRE EL HUNDIMIENTO DEL "EGYPT"

HEROICA ABNEGACION DE LOS HOMBRES. — CONMOVEDORA ACTITUD DE LA HERMANA DE CARIDAD, SOR RHODA

BREST, 23. — Los funerales de cuatro pasajeros portugueses y seis emigrantes que perecieron ahogados en el desastre del "Egypt" tuvieron lugar hoy bajo la dirección del cónsul portugués y atendidos por las autoridades francesas y el capitán del "Egypt". También hoy se encontraron seis cadáveres flotando en el lugar donde se hundió el vapor. Estos son: el del operario del telégrafo Curties, de un pasajero de apellido Taylor, de una mujer más que aún no se ha identificado y de tres "lascars". La mujer llevaba un anillo de oro con las iniciales B. M. y unos aros hechos de monedas peruanas.

El vicecónsul británico anuncia que el número de desaparecidos asciende a 102, de los cuales 16 son pasajeros y 86 tripulantes. Muchos de los muertos encontrados llevaban salvavidas; evidentemente éstos perecieron de agotamiento. Los marinos del "Seine" presenciaron numerosos combates en el agua entre los sobrevivientes que querían adherirse a los despojos de madera del naufragio.

La gran proporción de mujeres entre los salvados demuestra la abnegación y el sacrificio de los hombres.

La hermana de caridad Sor Rhoda cedió a los demás el lugar que le ofrecían en uno de los botes salvavidas. Ella fué la última que se vió orando arrodillada sobre la cubierta del "Egypt".

JAPON

LA SALUD DE UN EX-CANCILLER ALEMAN

TOKIO 23. — El ex-Canciller alemán, Michaelis, se encuentra gravemente enfermo en esta capital.

DINAMARCA

LA EMIGRASION DANESA A COLOMBIA

COPENHAGUE 23 — Según informaciones publicadas por el "Berlingske Tidende", el Gobierno de Colombia ha sancionado el plan, referente a la recepción de un gran número de emigrantes daneses, reservando el valle de Cauca para veinte mil de ellos.

RUSIA

SE PIDE ELEVAR LOS EFECTIVOS DEL EJERCITO A TRES MILLONES DE SOLDADOS

LONDRES, 23. — El corresponsal de "The Times" en Moscou, dice que el Gobierno militar revolucionario, decidió pedir al Gobierno elevar los efectivos del ejército a tres millones de soldados.

ESTADOS UNIDOS

FIRPO PARTIRA EL 29 A BUENOS AIRES

NUEVA YORK, 23.—El campeón Firpo ha comunicado a la "United Press" que ya ha terminado sus preparativos para dirigirse a Buenos Aires el 29 del presente, abandonando cualquier nuevo encuentro en los Estados Unidos hasta su regreso.—(U. P.).

DIPLOMATICOS AMERICANOS QUE PRESENTAN SUS CREDENCIALES AL PRESIDENTE

WASHINGTON, 23. — El Ministro de Colombia, señor Herrera, y el de Guatemala, señor Latour, presentaron sus credenciales al Presidente Harding.

LA ACTITUD DEL GOBIERNO

FRENTE A LOS PROBLEMAS ECONOMICOS INTERNACIONALES

WASHINGTON, 23. — La Casa Blanca declara que su actitud hacia los problemas económicos internacionales no ha cambiado.

Mr. Harding se opone a que la conferencia internacional de Bancos de emisión se efectúe en Washington, prefiriendo que se reuna en Londres.

Se opone, igualmente a las negociaciones de un tratado de comercio con Rusia, desmitiendo los rumores provenientes de Moscou al respecto.

EL BOLETIN MENSUAL DEL DEPARTAMENTO FEDERAL DE RESERVA

WASHINGTON, 23. — El boletín del Departamento Federal de Reserva, correspondiente al mes de Mayo, informa que de la reducción en la producción del salitre ha resultado una seria falta de trabajo en Chile, que afecta a los negocios del país y a las entradas del Gobierno.

Agrega que hay indicios de mejores situaciones económicas en los demás países de la América del Sur.

PORTUGAL

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA SE ENCUENTRA ENFERMO

LISBOA 23.—El Presidente de la República, señor Antonio José de Almeida, guarda cama, atacado de gota.

LA CUESTION RUSA EN EL SENADO NORTEAMERICANO

Enérgicas declaraciones de Mr. Edge

Una interrupción del senador Borah

WASHINGTON, 23.— En un discurso pronunciado en el Senado Mr. Edge se opuso a toda acción senatorial referente a Rusia por cuanto significaría, en primer lugar, el reconocimiento de una nueva función ejecutiva del Gobierno y luego porque, desde el punto de vista económico es imposible reconocer a un Gobierno que niega el derecho a la propiedad privada.

La Conferencia de Génova— agregó— ha servido para acentuar la determinación del Soviet en adherir a su fasta política económica y, en semejantes circunstancias, su reconocimiento sería una infamia.

El senador Mr. Borah le interrumpió diciendo que el mundo estaba equivocadamente informado acerca de la actitud de Rusia para con la propiedad, pues ha accedido a devolver las propiedades de personas pertenecientes a otras nacionalidades o a indemnizar a esas mismas personas.

"Catorce otras naciones — agregó — hacen negocios con Rusia y no pierden su dinero. El caso fué que Rusia se negó a aceptar las proposiciones sometidas en Génova, por cuanto significaban su desmiembramiento. La cuestión que se discutió allí fué la forma en que los aliados podrían repartirse las materias primas de Rusia.— Lawrence C. Martin.— U. P.).

BRASIL

LOS RUMORES SOBRE MOVIMIENTOS REVOLUCIONARIOS EN EL INTERIOR

RIO DE JANEIRO, 23.— Oficialmente se han desmentido los rumores alarmantes sobre supuestos movimientos revolucionarios, en varios Estados cerca de Maranhao.

Los diarios partidarios de Pecanha comentan el asunto y sostienen que la prensa bernardista trata de ocultar la importancia de los movimientos.

ARGENTINA

LAS TRANSACCIONES SALITRERAS EN CHILE

CHILE DEBE ACTIVAR SU PROPAGANDA EN EL EXTRANJERO

BUENOS AIRES, 23.— "La Razón", publica un reportaje a don Carlos Gallegos, caballero que acaba de regresar de Chile. Declara el señor Gallegos que las transacciones salitreras pasan por un momento de crisis, pero que se tiene la esperanza de una nueva era de progreso.

Expresó que sería una buena obra del Gobierno de Chile, la de hacer una propaganda seria en el extranjero, a fin de obtener nuevos mercados, por ejemplo, el de Argentina, mediante un acuerdo de ambos Gobiernos. Dijo que en tal caso podría emplearse un transporte de la Armada para traer salitre hasta Bahía Blanca, y que los colonos de la Pampa obtendrían, empleando el abono chileno, una doble cosecha.

Agregó que la explotación minera en Chile era un verdadero modelo, y que se desarrollaba con intensidad.

Respecto a los nuevos transandinos, declaró que, salvo la oposición de un grupo de ganaderos, los agricultores temían la competencia de la producción argentina, pero que, con todo, en Chile se miraba con simpatía la construcción de los transandinos proyectados, para estrechar las relaciones existentes entre ambos países.

LA TERCERA CONFERENCIA DE JACINTO BENAVENTE

BUENOS AIRES, 23.— En el Teatro Avenida, que estaba repleto de público, dió Benavente su tercera conferencia, disertando sobre el tema "Psicología del autor dramático".

LA FUTURA EMBAJADA DE CHILE

ANTE EL GOBIERNO ARGENTINO.—EDITORIAL DE "LA NACION" DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES 23.—"La Nación", en un editorial intitulado "Prueba de amistad", dice que Chile, elevando a Embajada su representación en Argentina, ha puesto una vez más en evidencia el elevado concepto que Argentina le merece, y que ha reafirmado su propósito de mantener una política internacional de sólida e inquebrantable amistad. Dice textualmente, en algunos de sus pasajes este editorial:

"La nación hermana viene dando pruebas inequívocas de su sincero afán de confraternidad continental".

"Su reciente iniciativa para proveer a la solución amistosa del viejo pleito con el Perú, entregado ahora a las decisiones de la Conferencia de Washington, constituye la prueba más evidente del espíritu de concordia que anima a sus mandatarios y al pueblo todo, y de que han sabido colocarse a una altura moral por encima de los prejuicios y conveniencias materiales, a fin de encaminar la vida en relación con la senda de la justicia y de la equidad".

"Argentina, elevando a Embajada su representación en Chile, y correspondiendo de esta manera a la distinción diplomática chilena, demuestra que arraiga en Sur-América el sentimiento de fraternidad y el concepto recíproco, respecto al ansia de verdadera paz".

LA CREACION DE LA EMBAJADA CHILENA EN BUENOS AIRES

EL CANCILLER PUEYRREDON MANIFIESTA QUE ARGENTINA CORRESPONDERA EN IGUAL FORMA A ESTA ACTITUD DE CHILE

BUENOS AIRES 23.— La Cancillería ha publicado la nota en que el representante de Chile le informó sobre la creación de la Embajada chilena.

Se señala que este hecho exterioriza una vez más los sentimientos altamente amistosos y de estrecha cordialidad que presiden las relaciones de ambos países.

Entrevistado el Canciller Pueyrredon, me manifestó que Argentina correspondería a la actitud de Chile, elevando también a Embajada su Legación en Santiago.

Uno de los primeros mensajes que enviará el Ejecutivo al Congreso, al iniciarse el período ordinario de sesiones de Junio próximo, será el que propiciará la creación de esta Embajada.

EDITORIAL DE LA EPOCA DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES 23.—"La Epoca", en un editorial titulado: "Grandeza de una política", comienza diciendo que el Presidente Irigoyen encarna un nuevo concepto de la solidaridad entre los pueblos, que ha sido impuesto por las convicciones y sentimientos actuales.

Dice que la política argentina en Ginebra dió el primer impulso eficiente a la doctrina de la solidaridad universal.

Termina expresando lo siguiente: "Y bien, la creación de la Embajada chilena en nuestro país, no importa sólo un acto de vinculación y vecindad, por mucho que lo sea dentro del sincero acercamiento que ha traído la acción de ambos gobiernos, cada día más acusada, en el sentido de una verdadera hermandad. Ese acto es un homenaje expresivo a la política exterior de Argentina, que con tanta decisión acentúa el Presidente Irigoyen, sobre todo en su significado de actitud genuinamente americana. Así lo entendemos, y así sabremos retribuirla".

FRAUDES EN LA ADUANA

BUENOS AIRES, 23. — "La Prensa" de Buenos Aires, a pesar de las reservas que se han guardado, denuncia el descubrimiento de una nueva desfraudación a la aduana. Esta vez la desfraudación se ha hecho simulando el tránsito de mercaderías del Paraguay, por vía terrestre. Aunque aún no ha sido posible establecer el momento ni el monto de la suma en que el Erario ha sido perjudicado, el público cree que se trata de sumas importantes, pues parece que el fraude venía realizándose desde hace algún tiempo.

El Inspector de Rentas, don Francisco Jorquera, se embarcó en el vapor "Berna" con destino al Paraguay. Su objeto es recoger en las oficinas aduaneras del vecino país las informaciones necesarias para instruir el sumario respectivo.

BOLIVIA

LLEGADA DEL MINISTRO DE CHILE

LA PAZ, 23. — Hoy llegó el Ministro de Chile, señor Rodríguez Mendoza.

INFORMACIONES DEL INTERIOR

VALPARAISO

MERCADO SALITRERO

Cotizaciones salitreras de Londres

	Mayo 15	Mayo	Resumen
Alianza.	£ 18.10.0	£ 18. 5.0	Bajaron £ 0.5.0
Angela	1.12.6	1.12.6	en div. Sin var.
New Paccha.	1.9. 0	1. 6.3	Bajaron 0.2.9
New Tamarugal	1. 7.6	1. 7.6	Sin variación
Pan de Azúcar	2. 1.0	2. 0.0	Bajaron 0.1.0
Rosario.	1. 5.6	1. 6.0	Subieron 0.0.6
Salar del Carmen	2. 6.0	2. 5.0	Bajaron 0.1.0
Santa Catalina	1.10.0	1.10.0	Sin variación
Tarapacá y Tocopilla.	0.15.6	0.14.0	Bajaron 0.1.0
London.	———	1.14.0	———
Aguas Blancas	1. 3.0	1. 1.0	en div. Baj. 0.2.0
Anglo Chilena.	2. 8.9	2. 5.0	Bajaron 0.2.3
Lautaro	6.10.0	6. 5.0	Bajaron 0.5.0
Liverpool	2.17.6	3. 0.0	Subieron 0.2.0
Santiago.	2. 7.6	2. 7.6	Sin variación

RESUMEN: Subieron: 2. Bajaron: 8 No varieron 4

VENTAS HECHAS EN EL DIA DE AYER

Fecha	Comprador	Ley	Quintales métricos	Entrega	Precio
Mayo 23	Astoreca y Cía.	95%	60.720	Agosto . . . 15	19
Mayo 23	Astoreca y Cía.	95%	20.240	Sept. 1	19 6
Mayo 23	Astoreca y Cía.	95%	20.240	Octubre. . . 1	20 -
Mayo 23	Astoreca y Cía.	95%	20.240	Noviemb. . . 1	20 4
Mayo 23	Astoreca y Cía.	95%	20.240	Diciemb. . . 1	20 8
Mayo 23	Astoreca y Cía.	96%	20.240	Sept. . . . 1	20 3
Mayo 23	Astoreca y Cía.	96%	20.240	Octb. . . . 1	20 9
Mayo 23	Astoreca y Cía.	96%	20.240	Novb. . . . 1	21 1
Mayo 23	Astoreca y Cía.	96%	20.240	Dicb. . . . 1	21 5

Total. . 222.640 quintales métricos.

Movimiento marítimo

Ayer salió:
El América, para Arica.
Hoy deben salir:
El Imperial, para Panamá.
El Ortega, para Liverpool.
El Florencia y el Quito, para Iquique.
El Taltal, para Arica.
El Teja, para Corral y Valdivia.
Mañana saldrán:
El Guayas, para Callao.
El Maipo, para Corral y Valdivia.
Hoy se espera:
El Santa Luisa, de Nueva York.

El crucero "O'Higgins"

Al crucero "O'Higgins", que se encuentra actualmente fondeado en Iquique se le ha dado orden de regresar al Sur, hasta Talcahuano.

Notas de agradecimientos

La Dirección General de la Armada ha enviado notas de agradecimientos por el homenaje tributado a los héroes de Iquique, a los adictos navales de Argentina, Brasil y Japón, señores Costa Palma, Castro Silva y Kimosuke Ikeda, respectivamente.

Asamblea Radical de Valparaíso

Esta corporación política, en sesión del Viernes último, eligió el siguiente Directorio:

Presidente, señor don Alejandro Quezada Ramos; vices, señores don Pablo Groser y don Armando Corbalán Quezada. Secretarios, señores don Victor González Báez y don Samuel Anríquez Díaz; tesorero, señor don Carlos Santis Espinoza.

El crucero "Chacabuco"

Procedente de Talcahuano fondeó ayer a la 1.15 de la tarde, el crucero "Chacabuco".

Fiesta de la colectividad Británica

La colectividad británica de este puerto celebrará hoy el Empire Day, con una hermosa fiesta en el teatro Colón.

Juez suplente

En la mañana se presentó a la I. Corte y prestó el juramento de estilo el señor don Custodio Amenábar, que ha sido nombrado juez suplente del tercer juzgado civil.

La recepción de hoy en el Club Valparaíso

Hoy a las 5 .30 P. M., se llevará a efecto en los salones del Club Valparaíso la recepción que el Encargado del Consulado General del Ecuador, señor don Jorge E. Concha, ofrecerá al Cuerpo Consular, autoridades civiles y militares y distinguidas familias de nuestra sociedad.

Producción semanal de carbón

Durante la semana última las minas de las Compañías Minera e Industrial de Chile han tenido la siguiente producción:

Lunes: 2.256 toneladas.
Martes: 2,512 toneladas.
Miércoles: 2.667 toneladas.
Jueves: 2. 668 toneladas.
Viernes: 2,769 toneladas.
Sábado: 2,848 toneladas.
Total: 15.720 toneladas.

TACNA

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

TACNA, 23.— **Incidente en el Perú a un súbdito italiano.**— El diario "El Pacífico" hizo una entrevista al súbdito italiano señor Octavio Vivado, que desde hace años reside en Tacna y que viene de vuelta de un viaje del pueblo peruano de Locumba.

Vivado dice que él había creído que no sería molestado por su calidad de extranjero, sin embargo, tan pronto llegó a Locumba, la autoridad le salió al encuentro, notificándolo que debía abandonar el pueblo en el término de diez minutos. Yo iba con mi señora y expuse esta circunstancia, dice, y además quise dar a conocer mi nacionalidad. Todo fué inútil.

Se me dijo que yo era amigo de los chilenos y que tenía los diez minutos para regresar a Tacna. No tuve más remedio que obedecer y regresar después de haber hecho un viaje de doce horas a caballo. Mi compañero de viaje el dueño del Hotel Raiteri, quiso saber el motivo de esta arbitrariedad, pero el capitán de los gendarmes de Locumba le dijo: "aquí mando yó; estamos en el Perú y no en Chile" y llamando a un cabo, díjole señalando a Vivado: si este señor no sale antes de cinco minutos más, lo amarra a la cincha de su caballo y los arrastra hasta las afuera de la población.

Los gendarmes me encaminaron una legua, donde me perdí en la noche, debido a la camanchaca, encontrando sólo al amanecer el camino de Tacna.

El dueño del Hotel Raiteri que pudo quedarse dos días más en Locumba, dice que los habitantes de ese pueblo creen que muy pronto estarán en Tarapacá, Tacna y Arica, y que el mismo Presidente Leguía vendrá a inaugurar el Congreso regional a Tacna.

TARAPACA

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

IQUIQUE, 23.— **La prisión del Director de "El Despertar".**— Hoy salió en libertad bajo fianza, rendida por el abogado señor Nicolás Vallejos, el Director de "El Despertar", señor Salvador Barra Woll, que había sido encarcelado por incitar a las tropas a rebelarse.

Los elementos comunistas y socialistas realizaron esta noche un mitin de protesta por la prisión del señor Barra.

El fallecimiento del señor Inostroza.— Ha causado una penosa impresión el fallecimiento del señor Clodomiro Inostroza.

Los diarios de la localidad deploran este doloroso desenlace, dedicándole al señor Inostroza honrosos conceptos en su memoria.

El Directorio del Partido Radical, en atención a los servicios prestados a la causa, acordó suspender la sesión como un homenaje al extinto.

ACONCAGUA

LIGUA, 23.— **La conmemoración del 21 de Mayo.**— Con gran entusiasmo se ha celebrado en esta ciudad el 43.o aniversario del combate de Iquique, para lo cual se había confeccionado un interesante programa de fiestas en las cuales participaron las autoridades locales, instituciones estudiantiles y todo el pueblo.

VALDIVIA

(De nuestro Corresponsal por Telégrafo)

LONCOCHE, 23.—**La actuación del Gobernador de Villarrica.**— Prestigiosos vecinos de la localidad han enviado al senador de la provincia, el siguiente telegrama relacionado con la actuación del gobernador de Villarrica:

"Loncoche, "Nación".— Santiago. "Eliodoro Yáñez.— Los suscritos, comerciantes, industriales y vecinos de Loncoche, agradecen al senador de Valdivia sus oportunas observaciones respectó al gobernador de Villarrica, don Ricardo Berckoff, quien es persona que da garantías.

En todo tiempo en este departamento ha existido un grupo de desocupados que derriba gobernadores.—**H. Blanco.— Max Ebner.—Basilio Rabah.— Tomás Palau.— Rafael Reyes.— R. Ribbeck.— A. Barrera Jaramillo.— Felimón Belmar.— A. Gacitúa.— Cristiano Becker.— Eustaquio Pérez.— Luis Campos.— Oscar Pérez.— D. Flores.— Amador Jofré.— Herminio Jofré.— J. García. —Juan de D. Vásquez.— Victor Jaque.— Liborio Rodríguez.— E. Wachtel.— F. Jofré.— Ruperto Millar.— Traut.— R. Hildebrandt.— Rench Benner.— Roberto Nautann."**

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 35.a extraordinaria en 23 de Mayo de 1922

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE

ASISTENCIA

Asistieron los señores Alessandri, Arancibia, Bañados, Barros Errázuriz, Briones Luco, Concha S. don Juan E., Concha don Luis E., Echenique, Edwards, Errázuriz Tagle, Errázuriz Lazcano, González Errázuriz, Huneeus, Letelier Silva, Lyon Peña, Ochagavía, Silva Cortés, Torrealba, Urrejola, Valdés, Yáñez, Zañartu don Héctor y los señores Ministros de Justicia e Instrucción Pública y de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.

ACTA

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De un mensaje en que el Presidente de la República propone un proyecto que dispone que a fin de que las fábricas y maestranzas del Ejército puedan dedicarse a fabricar y comerciar en maquinarias agrícolas, herramientas, etc., éstas estarán solamente sometidas a las leyes generales que rigen los establecimientos similares.

Pasó a la Comisión de Guerra y Marina.

2.o De un oficio del Tribunal de Cuentas, en que comunica que, por insistencia del Presidente de la República, ha tomado razón del decreto número 321, expedido por el Ministerio de Hacienda, que autoriza al Director del Tesoro para que suscriba el contrato de cuenta corriente celebrado entre el Fisco y el Banco Español, por la suma de $ 20.000,000.

Pasó a la Comisión de Presupuestos.

ADQUISICION DE RODILLOS PARA LA CONSTRUCCION DE CAMINOS

El señor **TORREALBA.**—Me propongo formular algunas observaciones en respuesta a las que expresó el Honorable Senador por Santiago respecto a la adquisición de rodillos efectuada por el Ministerio de Industria y Obras Públicas.

Debo manifestar que entro a este debate sólo con el objeto de contribuir a desvanecer la atmósfera pesada en que el Honorable Senador ha envuelto los actos gubernativos que se discuten. Si Su Señoría se hubiera limitado a calificar de errores estos actos del Ministerio, nada tendría que decir, porque el Honorable Senador tiene derecho para expresar ese concepto; la fiscalización parlamentaria, reconocida por todos, da esa atribución a Su Señoría.

Pero la forma en que el Honorable Senador ha planteado esta cuestión ante la Cámara, deja una especie de sombra sobre los procedimientos que se han empleado en esas adquisiciones, y son esas sombras las que deseo disipar.

Pero debo manifestar, una vez más,—y en esto creo que el Honorable Senador por Santiago estará de acuerdo conmigo—que como Ministro no hice más que cumplir con disposiciones legales con la adquisición de estas maquinarias.

Por lo demás, la cantidad de rodillos que se adquirieron durante el tiempo en que desempeñé ese alto cargo llegó solamente a 18. Después otros señores Ministros hicieron encargos análogos; pero creo que las explicaciones que ha dado el actual Ministro de Industria y Obras Públicas habrán dejado en claro las razones que se tuvieron en vista para aumentar los pedidos.

Vuelvo a repetir que el que habla decretó solamente la adquisición de 18 rodillos, y es interesante que el Honorable Senado sepa en qué condiciones se efectuaron esas adquisiciones y es también interesante que conozca el hecho de que en todas ellas se trató de proteger la industria nacional.

Poco después de hacerme cargo de la cartera de Industria y Obras Públicas se presentó una propuesta de fábricas francesas por seis rodillos para caminos. El precio de estos rodillos, que se indicaba como aceptable, era de 21 mil pesos oro por cada uno, de diez toneladas de peso.

Al examinar esta propuesta traté de informarme, gracias al conocimiento que tenía de la capacidad productora de algunas fábricas nacionales, si éstas se hallaban en condiciones de producir esta clase de maquinaria. Tenía noticia de que en épocas anteriores las maestranzas particulares habían fabricado locomotoras para la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, que aún están en servicio. Si esas fábricas eran capaces de producir máquinas de tan buena calidad como las que habían fabricado para dicha Empresa, con mayor razón podían construir esta clase de rodillos para caminos, que tienen un mecanismo mucho más sencillo.

Las informaciones que recibió el Ministerio de Industria de las fábricas nacionales le permitieron saber que había numerosos rodillos para caminos en servicio fabricados en Chile por esas fábricas y que se encontraban en diversas ciudades del país, como Viña del Mar, Concepción y otras. Entonces el Ministerio procedió a pedir propuestas públicas para la provisión de seis rodillos.

Las fábricas nacionales se apresuraron a ofrecer la construcción de estos rodillos en condiciones mucho más ventajosas y económicas que las que habían propuesto los fabricantes franceses. Los precios de las fábricas nacionales fluctuaron entre 17, 18 y 19 mil pesos oro por cada rodillo de 10 toneladas cada uno.

Como ve la H. Cámara, estos precios eran inferiores a los que se pedían por los rodillos fabricados en el extranjero. Desde luego, como no habría sido posible encomendar a cada uno de los proponentes la fabricación de sólo dos rodillos, cuando ellos habían estimado sus precios por el total de seis, se creyó que, dada la urgente necesidad de dotar a la Dirección de Obras Públicas de estos aparatos y las ventajosas condiciones que ofrecían las fábricas nacionales, se creyó conveniente encargar la construcción de seis rodillos a cada una de las tres que se presentaron: Fábrica de Galvanización, de Valparaíso; Fundición Libertad, de Santiago; y Astilleros Behrens, de Valdivia. Se uniformaron los precios de acuerdo con los representantes de estas fábricas fijándolos en dieciocho mil ochocientos pesos por rodillo, precio que, comparado con los extranjeros, es inferior en tres mil pesos oro por unidad.

Yo debo declarar que asumo la responsabilidad que pueda corresponderme en esta adquisición; y creo que con ella se han consultado los intereses fiscales y los de la industria nacional.

Esta fué la forma en que se hizo la adquisición de rodillos durante el tiempo que desempeñé la cartera de Industria y Obras Públicas. En cuanto a las adquisiciones posteriores, no tengo para qué ocuparme de ellas, pues el señor Ministro del ramo ha dado ya las explicaciones del caso, que me parecen satisfactorias.

Pero queda todavía una cuestión que vale la pena que el Senado tome en consideración, y es la relativa a la protección que se ha dispensado siempre a los productos extranjeros.

Yo recuerdo, a este respecto, cuánta afición ha habido en nuestro país por encargar al extranjero aquellos artículos que fácilmente pueden construirse aquí; recuerdo que en la discusión de los Presupuestos ha habido necesidad imprescindible de colocar, en todos aquellos ítem destinados a adquirir mobiliario para las escuelas u otros artículos, la siguiente frase: "Deberá adquirirse en el país".

¿Por qué? Porque había la costumbre de encargar al extranjero todos estos artículos, aunque fueran bancas para escuelas y aunque las que nos enviaban fueran inferiores a las construídas en el país.

Yo digo que es inaceptable que se haya incurrido en este error de adquirir en el extranjero todo lo que necesitamos, y me felicito sinceramente de que la actual administración haya adoptado el procedimiento de proteger de una manera decidida y eficaz las industrias nacionales.

La prueba de que el Gobierno del Excmo. señor Alessandri protege las industrias nacionales, y no con meras palabras, se encuentra en los hechos mismos. Actualmente pende de la consideración de la H. Cámara de Diputados un mensaje que tiene por objeto proteger nuestras industrias otorgándoles la preferencia en las propuestas públicas cuando el precio que ellas fijen no sea superior en un tanto por ciento a las extranjeras.

No me explico cómo el H. Senador por Santiago, señor Echenique, no ha tenido ni una palabra de elogio para esta nueva tendencia del actual Gobierno.

Su Señoría que es tan minucioso para escudriñar los menores actos de la actual administración, no gasta, sin embargo, el mismo celo para tratar de servicios que están bajo su inmediata fiscalización, cuando en ellos figura algún correligionario de Su Señoría.

Citaré a Su Señoría un hecho que no podrá menos que corroborar. No hace mucho tiempo se trataba en la Comisión Mixta de Presupuestos de estudiar el presupuesto de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para ser sometido, en seguida, a la consideración del Congreso, y recuerdo muy bien—esto no lo podrá desmentir el Honorable Senador por Santiago y el señor Vice-Presidente podrá dar fe de ello—que el Honorable señor Echenique dijo: "no necesito entrar a examinar el presupuesto de la Empresa de los Ferrocarriles, porque me basta con que en el Consejo de la Empresa haya un Consejero que merece toda mi confianza".

Sin embargo, voy a demostrar a la Honorable Cámara que el Consejo de los Ferrocarriles viene siguiendo una política contraria a la que domina actualmente en la Moneda.

Y ya que en esta Honorable Cámara llueven los reproches contra los procedimientos del nuevo Gobierno,—haciendo en ello una excepción,—yo debo manifestar que entre otras muchas iniciativas, se ha evidenciado esta nueva política que tiende a favorecer enérgicamente la industria nacional.

Ahora bien, como lo sabe la Honorable Cámara, cuando se hablaba de que había en Santiago una enorme cantidad de desocupados, sin que hubiera fábricas o establecimientos industriales en qué ocuparlos, la Empresa de los Ferrocarriles creyó conveniente adquirir equipo en el extranjero por más de cincuenta millones de pesos. Dominaba en el Consejo de los Ferrocarriles el criterio de que en el país no había fábricas en condiciones de producir tal equipo.

Comprendo que si se tratara de la adquisición del equipo más delicado, como ser las locomotoras, fuera discutible apreciar si hay o no en el país fábricas capaces de proporcionarlo; pero tratándose del resto del equipo, está comprobado que se puede hacer en el país. Alquirir todo el material en el extranjero significa mantener a nuestro país eternamente tributario de las fábricas extranjeras.

¿Qué aconseja la prudencia? Dotar a las maestranzas de los ferrocarriles o a las particulares de la maquinaria necesaria para proveer esta necesidad. Me parece que esta es una cuestión que no admite postergación.

Sin embargo, la minuciosidad del espíritu de crítica del Honorable Senador por Santiago se detiene, desaparece, para apreciar esta política de protección a nuestra propia industria; parece que Su Señoría no da a esto importancia alguna.

Voy a leer una lista de las adquisiciones a que me vengo refiriendo, para que no se diga que lo que estoy manifestando no es exacto. La Empresa pidió propuestas para proveer 200 carros bodegas, por valor de siete a ocho millones de pesos. El precio de cada uno de esos carros fué de 25 mil 122 pesos oro, puestos a bordo en Valparaíso. Además pidió propuestas por veinte carros de treinta toneladas de trocha de un metro 67, y 300 carros planos, de trocha de 1.67, de treinta toneladas. A este respecto debo manifestar que en vez de los 300 carros se han encargado solamente 100. ¡Adquirir carros planos en el extranjero! ¡No sabe la Empresa de los Ferrocarriles del Estado que los talleres más insignificantes pueden construirlos! A esto hay que agregar una propuesta por veinte locomotoras "Mikado" de trocha de un metro, cuyo costo fué de $ 500,000; 2 coches dormitorios, 2 coches comedores, 2 coches de primera clase, 2 de tercera, 2 coches de equipaje, etc. Además se adquirieron también todos los repuestos necesarios para este equipo.

En resumen, y a fin de no molestar por mucho tiempo la atención del Honorable Senado, debo decir que el total de esta adquisición subió a cerca de $ 50.000,000.

Estos encargos al extranjero, parece que, a juicio de Su Señoría, beneficiaron al país, ya que han escapado a su fiscalización.

El señor **ECHENIQUE.**— ¿Fueron hechos sin autorización esos encargos, que es lo que yo he criticado?

El señor **TORREALBA.**— Su Señoría no sólo ha criticado los decretos dictados sin autorización legal, sino también los que la han tenido y los ha tomado todos en la misma vorágine, rodeándolos de una atmósfera pesada, que es inaceptable.

Yo repito hoy lo que dije antes como Ministro: tal vez no he reunido la capacidad necesaria para desempeñar el puesto, pero entrego mis actos a la fiscalización de mis Honorables colegas, dentro y fuera de este recinto, bajo el punto de vista de la moralidad, de la honradez.

Creo que la fiscalización parlamentaria debe mantenerse siempre dentro de la verdad y de la justicia.

Para terminar, señor Presidente, quiero recordar que la misma atmósfera desfavorable que ha formado a esta adquisición de rodillos el Honorable Senador por Santiago, la formó Su Señoría a la autorización concedida por el Congreso al Gobierno para contratar para obras públicas y caminos un empréstito de cincuenta millones de pesos. Las propias palabras de Su Señoría en este asunto de la adquisición de rodillos, están manifestando que no era exacto lo que dijo entonces el Honorable Senador por Santiago sobre la inversión del empréstito de los 50 millones, puesto que no se habían esfumado como lo aseguraba, sino que se habían invertido en condiciones favorables para los intereses fiscales, tal como ocurrió con la compra de estos rodillos.

No hay, por consiguiente, ninguna objeción legal que formular en cuanto a la compra de rodillos hechas en las condiciones perfectamente regulares que he dejado explicada, en lo que respecta al que habla. No ha habido ninguna inmoralidad en estas compras, como ha pretendido el Honorable Senador por Santiago hacer creer al rodear este asunto con una atmósfera inconveniente.

Tendría otras muchas observaciones que formular a este respecto, pero no lo hago para no quitar tiempo al Senado. Si las observaciones que vuelva a hacer Su Señoría me obligan a volver sobre este tema, habré de haberlo para aclarar aún más esta cuestión.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable Senador por Ñuble.

El señor **ECHENIQUE.**—Ruego al Honorable Senador por Ñuble se digne cederme la palabra por unos pocos minutos.

El señor **ALESSANDRI** (don José Pedro). —Debo pedir excusas al Honorable Senado por mi obstinación en usar de la palabra antes del Honorable Senador por Santiago, señor Echenique; pero me mueve a ello el hecho de que Su Señoría constantemente nos está trayendo cargos a la actual Administración, y en su afán de escudriñarlo todo, ocupa gran parte de las sesiones sin dejarme tiempo para dar mi opinión en ciertas materias, en que, como la presente, deseo decir algunas palabras que ahora son de oportunidad y mañana ya no lo serán tal vez.

Quiero ocuparme de otro aspecto que tiene el problema de la adquisición de rodillos para caminos.

De la violencia de los cargos del señor Echenique parece que se desprendiera, como lo han entendido muchas personas dentro y fuera de esta Honorable Cámara, que se trata de un derroche inaudito, cuando se habla de la compra de tres millones de pesos en rodillos. Ha llegado el caso de que un Honorable Senador, en la sesión de ayer, queriendo hacer una figura de retórica, manifestó que todo iba a ser aplastado bajo este enorme peso de rodillos.

Mientras tanto, lo efectivo y real es que es exigua la cantidad de rodillos que se ha comprado, como paso a demostrarlo con datos numéricos, pues estamos muy distantes de tener aún la cantidad necesaria de rodillos que se necesitan para dar cumplimiento al programa de construcción de caminos.

De acuerdo con lo manifestado por el Honorable Senador por Santiago, señor Torrealba, estimo que ha procedido muy bien el ex-Ministro de Industria y Obras Públicas al adquirir estos rodillos de fabricación nacional. Lo único que lamento es que no haya contratado a su paso por el Ministerio, por lo menos un centenar de rodillos.

Debo observar al Senado que mientras mayor sea la cantidad de rodillos que se contrata en una fábrica, tanto mejor resultado darán en su uso. Y debo también recordar que los rodillos para caminos fabricados en el país son muy superiores a los importados. Y esto se explica perfectamente, porque los rodillos nacionales son vigilados en su construcción, mientras que en los extranjeros, que no son recibidos allá, bien pueden salvar una trizadura de alguna pieza, ocultándola bajo una capa de pintura, lo que hace que al poco uso de ellos haya ya que entrar en composturas.

El señor **ECHENIQUE.**—Pero, ¿quién ha objetado la compra de rodillos nacionales? ¿Quién ha expresado el concepto de que no se necesiten rodillos en esa o mayor cantidad para el servicio?

El señor **ALESSANDRI.**—No deseo ser interrumpido, señor Presidente.

El señor **ECHENIQUE.**—Es sólo una pregunta que hago, señor Senador, pues mi cargo no va esa argumentación, sino a la inoportunidad del gasto y a la forma en que se ha hecho la adquisición.

El señor **ALESSANDRI.**—Después que yo concluya puede preguntar Su Señoría todo lo que quiera.

El señor **ECHENIQUE.**—Yo reclamo de la hora, señor Presidente.

El señor **CONCHA** (don Luis Enrique).—Yo deseo decir sólo dos palabras, señor Presidente.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). —Se ha reclamado de la hora, señor Senador.

Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

GRAVES SUCESOS EN LOTA

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente).—Continuará la sesión.

El Honorable Senador por Concepción, señor Concha, ha enviado a la Mesa algunos telegramas que desea que se lean.

Solicito la aquiescencia del Honorable Senado para este objeto.

El señor **SECRETARIO.**—Los telegramas son los siguientes:

"De Lota.—Senador Concha. — Anoche, a las 9.20 P. M., regidor Broughton asesinó al primer Alcalde e hirió a un guardián. Broughtan andaba con varios bandidos reconocidos, los que intentaron asaltar salón federal. Pedimos garantías y al Senador en ésta.—**Chávez A.**"

"De Lota.—Senador Concha.—Anoche, 9 P. M., asesinaron a nuestro camarada Héctor Rodríguez. Pedimos vengan hoy. Fuerzas línea quebráronle la nariz a un compañero. Hay un guardián gravemente herido. Pedimos justicia. **—Amaya.—Sanhueza.—Fuentes.**"

"De Coronel.—Senador Concha.—Obreros sector Schwager piden al Gobierno mande un Ministro para que se informe de la muerte del Alcalde de Lota, y ojalá vengan diputado y senador funerales mañana 24, a la 1 P. M.—**Ernesto Vergara.**"

El señor **GUARELLO** (Ministro de Justicia).—En el momento mismo en que se tuvo conocimiento de los sucesos que todos lamentamos y a que se refieren los telegramas que acaban de leerse el Gobierno decretó una visita extraordinaria al Juzgado de Lautaro con el objeto de que se avoque un Ministro de la Corte de Concepción el conocimiento del sumario que debe haberse levantado por motivo del homicidio del primer Alcalde de Lota, don Héctor Rodríguez; y al mismo tiempo se ha oficiado a la Corte en el sentido de que el Ministro visitador se avoque también todos los procesos por homicidios que hayan tenido lugar en los últimos seis meses en esa localidad.

Creo que de esta manera corresponde el Gobierno a la necesidad que se hace sentir en vista de los sucesos desarrollados en aquella localidad.

El señor **CONCHA** (don Luis Enrique).—Deseo agradecer al Gobierno, a nombre de la representación demócrata en esta Cámara, la actividad que ha gastado en esta ocasión para que se envíe un Ministro visitador a Lota que se avoque el conocimiento del sumario por homicidio del primer Alcalde y demás a que se ha referido el señor Ministro.

Al mismo tiempo, debo elevar mi protesta en este recinto por el atropello de las leyes que estos luctuosos sucesos significan.

PRESUPUESTO DE JUSTICIA

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente).—Continúa la discusión del Presupuesto de Justicia.

Antes de entrar a la partida 6.a, debo manifestar que se me ha indicado que en la anotación de modificaciones relativas a la partida 5.a del "Registro Civil", por un error, al anotar esas modificaciones, se puso 4,200 pesos al oficial civil de San Bernardo, cuando en realidad se debió haber puesto 2,400 pesos, que era, en realidad, lo que proponía la Comisión, y que al oficial civil de Petorca le corresponden 2,400 pesos, también en conformidad a las indicaciones de la Comisión Mixta.

Como se trata de un error de copia al transcribir las modificaciones, si hubiera asentimiento unánime podría reabrirse el debate para modificar el acuerdo tomado al respecto.

Debo hacer presente también con relación a los inspectores de los servicios, respecto de los cuales se aprobó una indicación del Honorable Senador por Linares, para agregar a la glosa respectiva que la primera vacante que haya no debe proveerse,—he encontrado en la ley 2471 del año 1911, un artículo que dice así:

Artículo 2.o—En la primera vacante que se produzca en cualquiera de los cargos de inspectores jefes del servicio, la persona que se designe para llenarla tendrá el carácter de subinspector y el sueldo anual de seis mil pesos.

De manera que la disposición de este artículo aparecería en contradicción con la indicación del Honorable Senador por Linares.

El señor **BARROS ERRAZURIZ.**—Yo creo, por el contrario, que ambas disposiciones están en perfecto acuerdo, señor Presidente, porque la ley citada ordena que no se provea el cargo que vacare y mi indicación dice lo mismo.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). —En todo caso, yo pido que quede constancia en el acta de la cita que he hecho a este respecto.

En cuanto a mi primera indicación, si no se hace observación, se abriría el debate para hacer la modificación propuesta, a fin de que el presupuesto vaya con arreglo a ley.

Acordado.

Continúa la discusión de la partida 6.a.

El señor **SECRETARIO.**—Partida 6.a. Establecimientos penales. (Página 44 del Proyecto).

Se ha agregado después del ítem 830 la glosa siguiente:

"En caso de vacancia de cualquiera de los empleos consultados en los dos ítem anteriores, se refundirán en uno solo, con las obligaciones de ambos y con el sueldo del empleado que quede en servicio.

Se ha suprimido:

El ítem 833, Gratificación, etc.;
El ítem 836, Gratificación, etc.;
El ítem 839, Gratificación, etc.;
El ítem 842, Gratificación, etc.;
El ítem 844, Gratificación, etc.;
El ítem 847, Gratificación, etc.;
El ítem 849, Gratificación, etc.;
El ítem 868, Dos tenientes primeros, etc.;
El ítem 886, Un capellán;
El ítem 887, Dos tenientes primeros, etc.;
El ítem 888, Un mayor-prefecto;
El ítem 896, Dos tenientes primeros;
El ítem 905, Un capitán;
El ítem 956, Tres oficiales de guardia, etc.; y

En la glosa del ítem 913, la frase: "e intendente del Cuerpo de Gendarmería de Prisiones".

El señor **GUARELLO** (Ministro de Justicia).—En el ítem 905 habría que agregar: "y un teniente primero". Por un error se hizo referencia en este ítem sólo a "un capitán", siendo que se suprimen todos estos puestos porque pasan a la partida de gendarmería.

El señor **HUNEEUS.**—¿Y el ítem 886 que consulta el sueldo de un capellán, que la Comisión propone suprimir, va a pasar a otra partida? Por que si así no fuera yo pediría votación especial para este ítem.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). — Ofrezco la palabra sobre la partida en la forma propuesta por la Comisión.

El señor **GUARELLO** (Ministro de Justicia).—Respecto al ítem 830, que la Comisión propone en caso de vacancia, refundir los dos empleos en uno solo, me permito hacer presente al Honorable Senado que se trata de dos funciones completamente distintas. El inspector de prisiones, funciona a las órdenes del Ministerio y constantemente está siendo enviado en comisión con el objeto de inspeccionar los establecimientos penales, mientras que el Director de establecimientos penales se recarga de trabajo por que cada día tiene mayores ocupaciones que atender, las que tendría que abandonar si hubiera de salir a inspeccionar las cárceles. Este funcionario tiene que estar permanentemente atendiendo los talleres fiscales de Santiago, además de las distintas cárceles, sobre todo cuando hay el propósito de establecerlos en todas las cárceles de la República, ya sean de una clase u otra, por que no es posible tener a los reos en completa ociosidad. Hago presente esto al Honorable Senado para manifestar que la Comisión Mixta ha procedido dentro de un error de concepto: ha pretendido hacer economías, y si eso se aprueba vamos a quedarnos sin talleres fiscales o sin inspector cárceles.

El señor **BARROS ERRAZURIZ.**—Pero bien puede el Director dirigir y supervigilar los talleres sin perjuicio de salir de vez en cuando a inspeccionar las cárceles.

El señor **GUARELLO** (Ministro de Justicia).—Ya he manifestado que, dado el movimiento y la actividad que requiere su puesto, no es conveniente que el Director de los talleres salga de Santiago.

El señor **BARROS ERRAZURIZ.**—La ley de Régimen Interior encarga a los Intendentes y Gobernadores la inspección de las prisiones. ¿Qué objeto tendrían estas obligaciones que la ley impone a las autoridades administrativas, o sea, a los Intendentes y Gobernadores si cada servicio hubiera de tener un inspector especial?

Además, la Ley Orgánica de Tribunales encomienda a los jueces la obligación de visitar las cárceles.

El señor **GUARELLO** (Ministro de Justicia).—Yo hago notar sencillamente que las observaciones del Honorable Senador por Linares nos llevarían a la conclusión de que podría suprimirse el inspector de prisioneros. Por mi parte debo declarar que habría absoluta inconveniencia en suprimir este empleo.

El señor **HUNEEUS.**—¿El Director General de talleres fiscales de las prisiones es el que tiene a su cargo el taller de la Penitenciaría de Santiago?

El señor **GUARELLO** (Ministro de Justicia).—Sí, señor Senador.

El señor **HUNEEUS.**—Yo visité, hace un par de años, este taller, y, dada la actividad que en él se desarrolla, creo indispensable que se mantenga el ítem relativo al Director General de los talleres, sin darle otras obligaciones que las que tiene actualmente.

Cualquier descuido del Director de los talleres puede significar muchas veces cuantiosas pérdidas; de manera que concurro con el señor Ministro en la necesidad de mantener este empleo.

Respecto de las observaciones del Honorable Senador por Linares, debo decir que preferiría que se estableciera que en caso de producirse la vacante del Inspector de Prisiones, no se proveería este cargo, porque, como he dicho, suprimir el puesto de Director de los talleres, puede significar pérdidas cuantiosas.

Por consiguiente, votaré en contra de la modificación propuesta por la Comisión Mixta.

El señor **ECHENIQUE.**—Hay que tener presente que el Director de los talleres es un cargo que demanda gran trabajo, ya que debe supervigilar todos los establecimientos de esta naturaleza que hay en el país.

El señor **GUARELLO** (Ministro de Justicia).—Yo debo advertir que se acaba de crear un taller anexo a la cárcel de Rancagua y se creará otro en Valparaíso. Por lo demás, el Director del servicio no tiene forzosamente que salir de Santiago para ejercer la supervigilancia, ya que tiene personal a sus órdenes que puede en ciertos casos desempeñar esa tarea.

El señor **ERRAZURIZ TAGLE.**—Habría que saber la importancia que tienen los talleres para poder apreciar si el gasto es justificado.

El señor **ECHENIQUE.**—Actualmente el Director lo es de todos los talleres de todas las prisiones de la República, a más de otras funciones que tiene a su cargo.

El señor **GUARELLO** (Ministro de Justicia).—En realidad es exacto lo que dice el Honorable Senador por Santiago, pero también lo es, lo repito, que el Director no tiene para qué ausentarse de Santiago para inspeccionar lo que pasa en los talleres establecidos en las cárceles de la República. Respecto de él ocurre algo análogo a las funciones que desempeña el Director de los Ferrocarriles o cualquiera otro director de un servicio público que tienen personal a sus órdenes y que por medio de inspectores o de otros funcionarios ejercitan la supervigilancia a que están obligados, salvo en aquellos casos en que deben ejercerla personalmente.

El señor **BARROS ERRAZURIZ.**— Por mi parte, señor Presidente, voy a votar afirmativamente la modificación propuesta, pues ella importa una economía, como votaré también cualquiera otra que se nos proponga, ya que no debemos olvidar que el presupuesto viene con déficit y con un déficit considerable.

Creo que si no acometemos la tarea de introducir algunas economías en los gastos públicos, dada la situación en que se encuentra la caja fiscal, va a ser necesario imponer nuevas contribuciones a fin de poder subvenir a las necesidades de la administración lo que, como es natural, perturbaría profundamente la marcha del país y encarecería considerablemente la vida. Como acabo de decirlo, señor Presidente, cueste lo que cueste yo votaré ésta y cualquiera otra economía que se nos proponga.

El señor **HUNEEUS.**—Yo formulo indicación para que, en lugar de la modificación propuesta por la Comisión, se establezca que en caso de vacancia del cargo de Inspector de Prisiones no se provea, porque tal como viene la indicación de la Comisión podría ocurrir que producida la vacancia del puesto de Director General de Talleres no tuviera aptitud el Inspector de Prisiones para desempeñar ese puesto.

El señor **GUARELLO** (Ministro de Justicia). —Concurriendo con el propósito manifestado por el señor Senador por Linares, de hacer economías, hago indicación para que en la glosa correspondiente al Presidio de Santiago, se supriman los ítem 889 y 890, correspondientes al Director, Subdirector y contador tercero, agregándose la siguiente frase: "Debiendo el Director, el Subdirector y el contador-tesorero quedar a las órdenes del Ministerio mientras se les designa para otro cargo". Hago esta indicación porque el propósito del Gobierno es concluir con este establecimiento, repartiendo toda su población entre la Penitenciaría y la Cárcel.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). — La indicación del señor Ministro se refiere solamente a dos ítem, y hay varios otros que consultan los sueldos de los restantes empleados. ¿Esos van a quedar?

El señor **GUARELLO** (Ministro de Justicia). —Así lo había pensado, señor Presidente; porque, por ejemplo, al médico se le puede encontrar ocupación en otra parte y el escribiente puede pasar a otro establecimiento. Sin embargo, tal vez sería mejor dejarlos todos a disposición del Ministerio.

Así es que yo acepto que se extienda mi indicación a los otros ítem, declarando que no hay el propósito de echar a la calle a ninguno de estos empleados.

El señor **YAÑEZ.**—Acabo de oír al señor Ministro que desea concluir con el Presidio de Santiago. ¿Tiene Su Señoría algún medio para detener la criminalidad en el país, o se trata de la destrucción material de un edificio?

El señor **GUARELLO** (Ministro de Justicia). —No venía preparado para contestar una pregunta tan ingeniosa como la de Su Señoría; así es que perdóneme que no lo siga en este terreno.

El señor **YAÑEZ.**—Decía que si se trata solamente de suprimir un establecimiento, esto no podría hacerse sin contemplar la situación del personal que quedaría desocupado, dándole, como cuando se reorganiza un servicio, dos o tres meses de sueldo como gratificación, o adoptando algún procedimiento análogo.

El señor **GUARELLO** (Ministro de Justicia). —Se pensaba dejarlos a la orden del Ministerio mientras estén sin ocupación.

El señor **YAÑEZ.**—Eso es lo peor, porque así ganarían sueldo quién sabe por cuánto tiempo, sin prestar ningún servicio.

El señor **GUARELLO** (Ministro de Justicia). —Se puede adoptar cualquier procedimiento.

El señor **YAÑEZ.**—¿Y qué va a hacer Su Señoría con los asilados?

El señor **GUARELLO** (Ministro de Justicia). —Ya lo dije hace un momento: una parte irá a la Penitenciaría y otra a la Cárcel.

El señor **SILVA CORTES.**—¿Y dónde quedan con esto las disposiciones del Códig relativas al presidio?

El señor **GUARELLO** (Ministro de J —Es que se declara presidio una secc Penitenciaría.

El señor **SILVA CORTES.**—Pero, quedar juntos los procesados con los dos.

El señor **GUARELLO** (Ministro de —En la Cárcel de Valparaíso, están El señor **SILVA CORTES.**— Mal consecuencia de la pobreza fiscal.

El señor **GUARELLO** (Ministro de —El terreno que ocupa el Presidio go hay que entregarlo para la constr la Escuela de Ingeniería; y a la fecha entregado una parte de él con el obj cado.

El señor **SILVA CORTES.**—La establecer la separación debida entre otros reos: si el señor Ministro consig paración, puede aplicar su criterio mía.

El señor **GUARELLO** (Ministro cia).—Ese es mi objetivo. Por el sólo se trata de dejar al Gobierno en de poder proceder.

El señor **ERRAZURIZ TAGLE.**—¿ la indicación de Su Señoría?

El señor **GUARELLO** (Ministro cia).—Sería para que se dijera que de dar los empleados a que se refieren 889 a 897 a la orden del Ministerio en se suprimiera el Presidio y mientras signa para otros empleos. El Honora dor por Valdivia decía que en vez de cedimiento se adoptara el de una por algunos meses, como indemnizació empleados.

El señor **YAÑEZ.**—Eso es lo práct que se ha hecho en otras ocasiones.

El señor **GUARELLO** (Ministro cia).—No lo niego.

El señor **YAÑEZ.**—Cuando se supr oficina, se da desahucio a los emplead dejarlos con sueldo, por tiempo indef me parece correcto.

El señor **CLARO SOLAR** (Presid Estos sueldos no están fijados por ley tos permanentes. En realidad, éstos no gastos variables.

El señor **ERRAZURIZ** (don Jorg voy a votar la indicación del señor porque estimo que no es aceptable de ligero, "cálamo currente", como se reforma de una importancia como la propone, que puede hasta afectar a de nuestra ley penal.

La pregunta que ha formulado el ble Senador por Valdivia, es de fondo; agregar otra: ¿cuál irá a ser el régim quedarán sometidos los rematados a El señor Ministro ha dicho que es serán recluídos en la Cárcel; muy bi cómo podrá hacerse esto en Santiago hay tan numerosa población en el Pre

Creo, señor Presidente, que ésta cuestión delicada y que no puede res ligero.

El señor **CLARO SOLAR** (Presid Entiendo que sólo en Santiago hay En otras ciudades están las cárceles y sidios juntos.

El señor **GUARELLO** (Ministro cia).—No se trata aquí de una cuestió recho, como lo ha expresado el Hono nador por Colchagua, sino de una cu hecho, ni tampoco de reformas fund que se quieran hacer cálamo currente.

Esta traslación de los reos del Pr está haciendo paulatinamente desde tro años atrás, es decir, desde que la construcción de la Escuela de Inge la cual se ha entregado ya la mitad rrenos del Presidio.

Ahora, con motivo del aprovis de las cárceles, me he encontrado con Cárcel ni la Penitenciaría tienen co esta emergencia estudió el caso con tor de la Penitenciaría y con el Direct Cárcel de Santiago, con el objeto de la manera de corregir esta situación y estudios se dedujo que era posible desde luego a suprimir el Presidio y al personal en otra forma, porque lo impide llevar a cabo este plan es la en que quedan los empleados. De aquí el origen de mi indicación.

Por el contrario, se tratará de que y otro establecimiento se cumplan la siciones del Código Penal a que se Honorable Senador por Maule.

Yo rogaría al Honorable Senador chagua que no insistiera en su oposi

El señor **ERRAZURIZ TAGLE.**— ce que la reforma de que habla el nistro debiera haber sido acordada te y con estudio por medio de un Gobierno, a fin de que el Senado y la de Diputados hubieran tenido conocim cial de la medida que se trata de llevar te, y no por esto se haga por medio simple modificación de glosa de un ítem del presupuesto. Se trata de una de cierta entidad que no puede ser en esta forma.

El señor **GUARELLO** (Ministro cia).—Es que esto no puede hacerse simple decreto, como cree el señor Se

Las reformas administrativas deben buen régimen ser acordadas en un de tes de que se voten sus gastos en los puestos.

El señor **ERRAZURIZ TAGLE.**— que se gane tiempo procediendo en la que indica el señor Ministro. Es cierto se hará esta economía en el presente en cambio ganaremos mucho con que forme un desorden en el presidio de

El señor **SILVA CORTES.**—Recuer el Código Penal prescribe que los proc condenados a prisión deben estar en les; que los condenados a penas menore cumplirlas en los presidios y que los criminales condenados a penas mayores estar en las penitenciarías.

No es conveniente juntar reos pro de incierta culpabilidad, con los conde aun entre éstos deben haber cierta se según las circunstancias.

Hay en esto un interés social y una de justicia.

Armonicemos, como se pueda, es de orden social con la necesidad de hac nomías en los gastos del Estado.

El señor **GUARELLO** (Ministro de cia).—Si los señores Senadores creen trata de una cuestión de trascendental tancia, quiere decir que no se hace es nomía.

El señor **BARROS ERRAZURIZ.**— ñor Ministro; yo acepto la indicación de ñoría.

El señor **GUARELLO** (Ministro de cia).—No sé verdaderamente cómo ente cosas; por un lado se dice que es indis hacer economías, y cuando se propone se pone el grito en el cielo diciendo que a comprometer el orden social, el orde blico y se eleva a la categoría de altísi tión de derecho la supresión de un es miento carcelario que bien puede suprim inconveniente alguno.

El señor **SILVA CORTES.**—Si vamos tar la economía, señor Ministro.

El señor **ERRAZURIZ TAGLE.**—E nomías de economías, señor Presidente; no me parece aceptable, de manera que parte votaré en contra de ella.

Yo considero inconsulto e inconve procedimiento propuesto por el señor pues no me parece aceptable estén dos por una muralla o un tabique los reos que están en proceso de los tados.

El señor **CLARO SOLAR** (Presid El Presupuesto indica que la única país donde el presidio se mantiene sep la cárcel es Santiago. En Valparaíso y las demás ciudades de la República hay presidio, éste y la cárcel están junt lo natural sería que la ley autorizara dente de la República para suprimir el y anexarlo a algún otro establecimient lario. En Talca, por ejemplo hay peni y cárcel, que a la vez es presidio.

El señor **ERRAZURIZ TAGLE.**—Yo tendido que se va a mantener para am tablecimientos el mismo régimen, una dirección, puesto que se va a suprimi rección de uno de ellos.

Me parece que, por lo menos, el y la dirección debieran ser distintos.

El señor **CLARO SOLAR** (Presid Es de suponer que la sección de un miento carcelario que el Gobierno presidio, la pondrá bajo la dirección parte de su personal de empleados y quede sin ocupación debería dársele una gratificación o asignación.

Por lo demás, yo creo que es preferible dejar esta partida para discutirla con más detenimiento al final del presupuesto.

El señor ERRAZURIZ TAGLE.—Sería conveniente que para la sesión próxima nos trajera el señor Ministro el dato relativo al número de reos rematados que hay en el Presidio de Santiago, que se trata de suprimir.

El señor EDWARDS.—A mí me parece preferible resolver este asunto desde luego, porque si se deja para después se renovará nuevamente la discusión, y así no concluiremos de discutir los presupuestos en todo el año.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—¿Algún señor Senador desea usar de la palabra?

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la partida con las modificaciones propuestas por la Comisión Mixta, en la parte que no ha sido observada.

Si no hubiera inconveniente, la daría por aprobada en esta parte con las supresiones propuestas por la Comisión.

Aprobada.

En votación la indicación formulada por el Honorable Senador por Linares para que en el ítem 829 se agregue la frase: "Este destino no se proveerá si vacare".

Si no se pide votación, la daré por aprobada.

Aprobada.

El ítem 905 queda suprimido.

Si se desea que se vote desde luego la indicación del señor Ministro relativa al Presidio de Santiago...

El señor ERRAZURIZ TAGLE. — Dejémosla para otro día. No hay apremio en resolver hoy este asunto.

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia). —Por mi parte, debo manifestar que no tengo inconveniente en traer para la sesión próxima el dato a que se ha referido el Honorable Senador por Colchagua.

El señor ERRAZURIZ TAGLE.— Es necesario saber cuántos son los reos rematados que hay en el Presidio, a fin de poder votar en conciencia la indicación del señor Ministro.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no hubiera inconveniente, podría quedar la indicación del señor Ministro para el final del presupuesto.

Acordado.

El señor HUNEEUS.— Yo pido votación respecto del ítem 886, que consulta sueldo para un capellán para la Penitenciaría de Santiago.

El señor BRIONES LUCO.— Si se pusiera en votación esta indicación se contrariaría el Reglamento, ya que el señor Presidente no la ha puesto en discusión.

Yo deseo decir, señor Presidente, algunas palabras a propósito de la indicación que se discute en este momento, para no tener que referirme a ella en otra ocasión.

No es de buen liberalismo ni de buena democracia establecer privilegios de cualesquiera naturaleza que sean. He observado que tanto en la Comisión Mixta, durante el estudio del Presupuesto, como en la discusión en el Senado del relativo al Departamento del Culto y ahora en la del de Justicia, se quiere establecer una especie de privilegio para los empleados del orden religioso en el sentido de ponerlos a cubierto de las economías que el Estado se ve en la necesidad de hacer en vista de la crisis porque atraviesan las rentas públicas.

Por mi parte no acepto este temperamento. Creo que si se hacen economías en lo que respecta a los empleados civiles, pueden y deben hacerse también en lo que se refieren a los empleados del orden religioso. Para mí ésta es cuestión de justicia y, lo repito, no acepto estos privilegios.

Pido que se tome votación nominal respecto de la indicación formulada por el Honorable Senador por Santiago.

El señor HUNEEUS.— Al formular la indicación a que se ha referido el Honorable Senador por Tarapacá, no me ha guiado absolutamente el propósito de poner a cubierto a los empleados del orden eclesiástico del espíritu de economías que habríamos querido que hubiera inspirado al Gobierno en la formación y discusión del presupuesto.

Es perfectamente sabido que en los últimos tiempos se han aumentado los sueldos de todos los empleados públicos con excepción de los encargados del servicio religioso, y que por nuestra parte no hemos pedido en ningún momento que se mejore la condición de estos últimos. Lo único que por mi parte pretendo en el presente caso, es que no se suprima el capellán de un establecimiento penal como la Penitenciaría de Santiago, cuya población de reos no puede quedar privada de servicio religioso, y estoy cierto de que cualquier persona, aunque no pertenezca a nuestro credo, habrá de pensar en esta forma.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El ítem 880 dice: "Capellán y profesor de moral, con la obligación de asistir diariamente al establecimiento, $ 3,000"; y el 886 dice: "Un capellán, $ 6,000".

El señor HUNEEUS.— Podría suprimirse entonces el ítem 880.

El señor BRIONES LUCO.— Yo no quiero que las cárceles no tengan capellán, pero me parece que éstas funciones podrían ser desempeñadas por los capellanes del Ejército, que no tienen gran trabajo en la actualidad.

El señor ARANCIBIA LASO.— Además del ítem 886 que consulta 6,000 pesos para sueldo de un capellán, existe también el 880, que consulta 3,000 pesos para sueldo de otro capellán y profesor de moral, con la obligación de asistir diariamente al establecimiento. Por otra parte, el ítem 901 consulta 1,200 pesos para un capellán de la cárcel, y si se suprime uno de estos establecimientos, habría que suprimir otro capellán.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Pero no es la cárcel la que se quiere suprimir.

El señor HUNEEUS.— Yo he aceptado que se suprima el ítem 880, pero con tal que se mantenga el 886, que consulta el sueldo de un capellán, debiendo éste vivir en el establecimiento y estar atento a las necesidades que en él se hagan sentir.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — La indicación de Su Señoría no tiene cabida ya, pues el debate está cerrado.

El señor HUNEEUS.— Creo haberla hecho en momento oportuno.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Esta modificación que ahora propone el señor Senador está relacionada con la indicación pendiente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Pero el Honorable Senador no la formuló durante la discusión de la partida.

El señor HUNEEUS.— Sí, señor Presidente; la formulé durante la discusión; y si no fuera así, no lo diría. Tal vez Su Señoría no me oyó.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Su Señoría habló sobre este ítem mientras se leían las modificaciones propuestas por la Comisión, y entonces no estaba en discusión la partida. De modo que Su Señoría no formuló su indicación en momento oportuno.

El señor HUNEEUS.— Lamento mucho tener que contradecir al señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Su Señoría habló mientras se hacía la lectura de las modificaciones propuestas por la Comisión, y yo advertí al señor Senador que no era ese el momento de hablar.

El señor OCHAGAVIA.— Aquí oímos al señor Senador pedir votación para el ítem.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Pero mientras se leía la partida.

El señor YAÑEZ.— La indicación del señor Senador por Santiago es para mantener el ítem 886, que consulta un capellán, y para suprimir el 880, que consulta un capellán y profesor de moral. Yo considero que en la Penitenciaría de Santiago debe haber capellán, pero me parece exagerado que haya dos. Creo que estos dos ítem deberían refundirse en uno solo, imponiendo al capellán la obligación de ser a la vez profesor de moral y de vivir en el establecimiento.

El señor ECHENIQUE.— Eso es exactamente lo que he pedido.

El señor YAÑEZ.— Podría redactarse el ítem en esta forma: "Capellán y profesor de moral, con obligación de vivir en el establecimiento".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Para ese efecto habría que reabrir el debate sobre esta partida.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para reabrir el debate sobre la partida 6.a

Queda así acordado.

El señor BRIONES LUCO.— El caso para mí es muy claro: la Comisión propone que se mantenga el ítem 880, "capellán y profesor de moral", y pide la supresión del 886, "un capellán". Aceptando esta indicación quedaría un solo capellán, que es lo que se desea.

El señor HUNEEUS.— Pero no viviría en el establecimiento.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — La indicación del Honorable Senador por Valdivia es para que se refunda el ítem 880 en el ítem 886, o sea, para que se suprima el primero y se modifique la glosa de este último, diciendo: profesor de moral y capellán, con la obligación de vivir en el establecimiento, $ 6,000.

¿Algún señor Senador desea usar de la palabra?

En votación esta indicación.

—Votada la indicación, resultó aprobada por 17 votos contra 3.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión la partida 7.a, "Médicos legistas o de ciudad". No tiene modificaciones de la Comisión.

Si no hay inconveniente, la daré por aprobada.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.— Partida 8.a, Instituto Médico-Legal de Santiago.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — ¿Algún señor Senador desea usar de la palabra?

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobada la partida, en la forma propuesta por la Comisión.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.—Partida 9.a, "Jubilaciones y pensiones de gracia".

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia). — La Comisión propone que se modifique la glosa del ítem sin número que sigue al N.o 1,156, agregándole al final las palabras: "por diez meses". Esto es un error, pues debe decir: "por diez años".

Ruego al Honorale Senado que tenga a bien reparar este error.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no se hace observación se dará por aprobada la partida con las modificaciones propuestas por la Comisión y por el señor Ministro.

Queda así acordado.

Partida 10.a:

"Publicaciones e impresiones".

La Comisión no propone modificaciones respecto de esta partida.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Yo me atrevo a insinuar la idea de estudiar la conveniencia de reducir los gastos que en la actualidad se hacen en publicaciones. En esta partida se consulta la suma de 35,000 pesos para costear la impresión del Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno.

Si este Boletín tenía antes mucha importancia hoy ya no la tiene, pues nadie lo consulta, debido a que hay colecciones de leyes mucho mejores, como la del Consejo de Estado, la de Anguita. Sin embargo, su publicación demanda un gasto de 35,000 pesos, sin utilidad ninguna. Por lo demás, las leyes se publican también en el Diario Oficial.

Y lo que digo sobre este punto lo hago extensivo también a las memorias de los distintos Ministerios, que en realidad nadie lee, salvo la del Ministerio de Hacienda y la del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Yo no me atrevo a proponer que se supriman estas publicaciones lisa y llanamente, pero insinúo esta idea, a fin de que se vea si es posible hacer economías en este capítulo.

El señor ECHENIQUE. — No me parece conveniente la idea que insinúa el Honorable Senador por Linares de suprimir la publicación de las memorias de los diversos Ministerios, pues en realidad tienen mucha importancia para la historia del país y de su administración. Es necesario que se publiquen estas memorias y que se conserven en las bibliotecas para servir de elementos de consulta. Muchas veces he aprovechado yo datos obtenidos en las memorias ministeriales. De manera que pediría al Honorable Senador que no insistiera en la insinuación que ha hecho.

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia). — El Boletín de Leyes y Decretos del Gobierno no puede dejar de publicarse, porque además de constituir una colección de las leyes por orden cronológico, su publicación ha sido establecida por una ley. Además, se publican en él los decretos en cuyo texto se dispone que se inserten en el Boletín.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Para eso es el Diario Oficial. Es cierto que hay algunas cosas que deben publicarse en el Boletín de las leyes, como, por ejemplo, los reglamentos de sociedades anónimas.

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia). — Por otra parte, la publicación de las leyes que hace la secretaría del Consejo de Estado o las que hacen editores particulares no tienen la ventaja de estar al día.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — La del Consejo de Estado, señor Ministro; es un publicación oficial.

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia). — Pero aparece con atraso; ahora mismo está atrasada en tres meses.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — ¿Algún señor Senador desea usar de la palabra.

Cerrado el debate.

Si no hay inconveniente. daré por aprobada la partida.

Aprobada.

En discusión la partida 11.a "Gastos Generales".

—El señor Secretario da lectura a las modificaciones propuestas por la Comisión.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Solicito el asentimiento del Senado para prorrogar la sesión por un cuarto de hora.

Si no hay inconveniente, quedará así acordado.

Acordado.

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia). — En conformidad a la petición que se formuló en la sesión de ayer, he traído el detalle de la suma total a que ascenderán los sueldos del personal de jefes, oficiales y tropa del Cuerpo de Gendarmería de Prisiones en conformidad a la ley N.o 3,815, de 30 de Noviembre de 1921. Esos sueldos ascienden a la suma total de 2.561,780.00; de manera que hubo un error al fijar la suma en la Comisión, ascendente a la suma de $ 62,760.00.

Me permito hacer indicación para que se modifique la glosa del ítem 1,724, agregando al final de ella la siguiente frase:

"Para pagar a los talleres fiscales de la Casa Correccional de Mujeres. la confección de los trajes de luneta, etc.

Formulo indicación también para que se consulte un auxilio extraordinario de diez mil pesos para la Casa Correccionar de Mujeres de Curicó, a fin de construir una nueva sala y un lavadero. Según nota que me envía la Superiora de este establecimiento, es imposible sostenerlo con la subvención de ocho mil pesos que en su favor consulta este presupuesto, de manera que se impone la necesidad de aumentar además esta asignación.

También me permito hacer indicación para restablecer el ítem 1,740 que consulta $ 250,000, para proseguir la construcción del edificio para el Instituto Médico-Legal, y que la Comisión Mixta propone suprimir.

Formulo esta indicación porque es absolutamente indispensable continuar la construcción de este establecimiento.

Propongo igualmente que se suprima el ítem 1,761, que consulta fondos para el pago de obligaciones contraídas en el año anterior.

Finalmente, hago indicación para que se consulte un ítem de 30,000 pesos, a fin de adquirir cocinas para la Penitenciaría y la Cárcel de Santiago. Las cocinas que tienen hoy estos dos establecimientos pertenecen a contratistas. Como se trata de un gasto variable, quedaría a opción del Gobierno adquirir las cocinas de los contratistas actuales o comprar otras.

Y en caso de suprimirse el Presidio, la instalación de cocina que en él existe podría trasladarse a la Cárcel.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— ¿Cómo saldaría Su Señoría el mayor gasto que importan las indicaciones que ha formulado?

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia).— Con la disminución que he propuesto respecto de la suma que se consulta para pagar los sueldos del personal de la Gendarmería de Prisiones.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Aunque el señor Ministro no lo ha dicho, entiendo que Su Señoría propone que en ítem 1.721 no se consulte sino el sobrante que quede de la cuota asignada a este presupuesto, ya que con arreglo a la ley 3,815 de Noviembre de 1921, que organizó la Gendarmería de Prisiones, puede hacerse el gasto a que se refiere este ítem hasta el 31 de Diciembre del presente año.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).— Entonces podría suprimirse toda la suma.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión las indicaciones formuladas por el señor Ministro, ya que Su Señoría las salda en esta forma.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Deseaba llamar la atención hacia la conveniencia que habría, a mi juicio, de que el Senado abordara de una vez la forma de saldar el Presupuesto.

Pero, ya que el señor Ministro ha encontrado una forma tan fácil de saldar las indicaciones de aumento que acaba de proponer, no insisto por el momento sobre este punto, reservándome para insistir respecto de él en mejor ocasión.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El señor Ministro propone que en el ítem 1,721 se consulte el sueldo de todo el personal de la Gendarmería de Prisiones, en la forma naturalmente que establece la ley orgánica respectiva; de otra manera, no habría base para pagar sus sueldos a estos empleados. Propone también Su Señoría que, en vez de consultarse en el presupuesto en discusión la suma a que asciende el total de sueldos, o sea dos millones quinientos mil pesos en números redondos, se consulte solamente la parte sobrante de la cuota asignada a este presupuesto, y agregando a la glosa del ítem, la siguiente frase: "debiendo imputarse el exceso del gasto de la ley N.o 3,815, de 30 de Noviembre de 1921".

El señor ARANCIBIA LASO.— No tengo inconveniente para que se haga esta imputación; aunque siempre he sostenido que los presupuestos deben hacerse con sinceridad, con arreglo a la verdad. Nuestro deber es aprobar presupuestos exactos, y para el efecto necesitamos abordar el problema de saldarlos como lo proponía hace un momento el Honorable Senador por Maule, señor Zañartu, imponiendo nuevas contribuciones si es menester.

Me parece que si no contamos efectivamente con los recursos suficientes para atender los gastos públicos, no sacamos nada con saldar los presupuestos en el papel, pues con esto no hacemos otra cosa que engañar a la opinión pública, y por cierto que esto no es digno de los que tenemos asiento en el Cuerpo Legislativo.

Creemos nuevos recursos o cercenemos los servicios públicos en forma tal que—no sé cómo pueda hacerse—se encuadren en la situación efectiva de nuestra caja fiscal; proceder de otra manera es prolongar el mal sin buscar los remedios.

Yo no me opondré a ningún procedimiento viable que se proponga para solucionar en definitiva esta situación anormal.

El señor ERRAZURIZ TAGLE.— Va a ser difícil, señor Presidente, considerar ordenadamente las numerosas indicaciones de la Comisión Mixta y las del señor Ministro, y no veo cómo podría armonizarse la discusión de estas indicaciones, si no se consideran separadamente.

Desde luego el señor Ministro propone que se apruebe el ítem 1,740 para proseguir la construcción del edificio para el Instituto Médico Legal, $ 250,000...

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — También propone la supresión del ítem que consulta 58 mil pesos para cancelar un saldo de las obras de la Morgue.

El señor ERRAZURIZ TAGLE.— Aunque se suprima ese ítem, no se alcanzará a cubrir el gasto propuesto por el señor Ministro. Yo no votaré esta indicación, porque no es posible autorizar ese gasto, para edificar el Instituto de Examen Científico de la penalidad, cuando vemos que no hay dinero para reparar las cárceles que lo necesitan en muchos departamentos de la República.

Sabe muy bien el Honorable Senado en el lamentable estado en que se encuentran estos establecimientos.

Hay un ítem, el 1,755, que consulta 350 mil pesos para terminación y reparación de todos los edificios dependientes del Ministerio: cárceles, juzgados, archivos, etc., y se piden 250 mil para construir lo que podría llamarse salón de lujo, frente a los miserables desvanes de las cárceles. Como he dicho, yo no votaré esa indicación.

Hay también otras indicaciones, aunque de menor importancia, que tampoco acepto.

Desde luego, yo no votaré lo que se refiere al ítem nuevo, después del 1,244, para reparaciones en el juzgado de letras y bóveda del archivo judicial de Copiapó. No veo el motivo para que se establezcan preferencias del juzgado de un departamento sobre los de otros, cuando casi todos los juzgados se encuentran en las mismas condiciones que el de Copiapó.

En el departamento de Caupolicán, por ejemplo, las oficinas y dependencias de los juzgados de letras, no tienen la decencia que debiera ser condición elemental de esos locales, y yo me consideraría obligado a pedir que se proveyera a sus urgentes necesidades; de otra manera, los representantes en el Congreso podrían aparecer como que descuidan proveer a las necesidades de sus provincias o departamentos.

El señor CORREA (Vice-Presidente).—La Comisión aceptó este ítem referente a Copiapó, porque se hizo presente que, con motivo del terremoto que ocurrió hace poco, quedó destruída la bóveda y algunos departamentos de ese Juzgado.

El señor ERRAZURIZ TAGLE.—Con cinco mil y tantos pesos no se va a reconstruir seguramente lo destruído.

Como ya lo he manifestado, existe esa partida de 350 mil pesos para gastos generales de reparación de edificios cuya distribución depende exclusivamente del Ministro y de esa cantidad puede tomarse lo que se necesite para el Juzgado de Copiapó; previamente debería hacerse el plan de reparaciones, de reformas de todos los Juzgados que se encuentran en análogas condiciones al de Copiapó. De manera, que, a mi juicio, debemos suprimir este ítem especial sin perjuicio de que si se cree necesario hacer las reparaciones, se tome el dinero del ítem 1765 que consulta 350 mil pesos para reparaciones dependientes del Ministerio de Justicia. No es de buen régimen presupuestal destinar a un servicio parte de dineros para gastos generales que deben ser distribuídos por el Ministro, según un plan completo de necesidades de los diversos establecimientos.

He visto también que el informe consulta un ítem para bóveda del archivo judicial de Copiapó; creo que el dinero para atender este gasto puede deducirse del ítem general para bóveda de archivos judiciales que figura más adelante.

Con cierta justicia ante la necesidad de hacer economías se ha reducido a $ 10,000 un ítem que figuraba por 24,000 en el proyecto primitivo para iniciar o continuar la construcción de bóvedas y para comprar cajas de fierro para los conservadores de bienes raíces y archivos judiciales que estén en locales arrendados. La urgencia de hacer ecónomías exige la rebaja de este ítem que llena una necesidad sentida; pero es preciso mantener la parte de la glosa que dice "para adquisición de cajas de fierro para los conservadores de bienes raíces y archivos judiciales que estén en locales arrendados", porque casi todos estos servicios funcionan en edificios arrendados. Es más fácil, por lo demás, adquirir cajas de fierro que construir bóvedas. De manera que yo hago indicación en el sentido a que acabo de referirme.

En seguida quiero hacer otra indicación referente a la supresión del ítem 1176 "para adquirir uniformes, etc." para los empleados porteros de la Corte Suprema y de las Cortes de Apelaciones de Santiago.

Es necesario que el personal de estos Tribunales superiores se presente con cierto estado de decencia que no alcanzan a mantener con sus propios recursos. Me parece que la economía que se hace es demasiado pequeña y que se hace un perjuicio grande con aceptarla.

También formulo indicación para que se mantenga este ítem 1177.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Un señor SENADOR.—Ha llegado la hora, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Habiendo llegado la hora se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesión 27.a extraordinaria en 23 de Mayo de 1922

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES RUIZ Y EDWARDS MATTE DON GUILLERMO

Se abrió la sesión a las 4.13 P. M. y asistieron los señores:

Adrián, Vicente
Briones L., Carlos
Bulnes C., Francisco
Bunster, José O.
Cárdenas, Nolasco
Celis M., Víctor
Claro S., Héctor
Concha R., Luis A.
Correa B., Agustín
Correa R., Luis
Cruzat V., Manuel
Chanks, Oscar
Durán, Domingo
Echavarría, José A.
Edwards M., Ismael
Escobar, Ernesto
Forster, Guillermo
Garcés G., Francisco
Germain, Eduardo
González C., Exequiel
González R., Juan B.
Grez P., Eduardo
Gumucio, Rafael L.
Gutiérrez, Artemio
Herquiñigo, Alejandro
Herrera L., J. Ramón
Holman, Guillermo
Hormann, Jorge
Jara de la, René
Jorquera, Francisco
Labarca L., Santiago
Larraín, Jaime
Lois, Arturo H.
Marín P., Paulo
Maza, José
Medina, Remigio
Mena L., Pedro
Menchaca L., Tomás
Montecinos, Arturo
Mujica, Horacio
Navarrete, J. Manuel
Navarro A., Braulio
Navarro C., Luis
Oettinger, Adolfo
Opazo L., Pedro
Oyarzún, Enrique
Paredes, Róbinson
Piwonka, Alfredo
Pizarro, Bruno S.
Pouchucq, Roberto
Pradenas M., Juan
Ramírez F., Tomás
Recabarren, Luis E.
Rivas V., Pedro
Rodríguez H., Aníbal
Rosselot, Alejandro
Salas R., Luis
Serrano A., Manuel
Sierra, Wenceslao
Silva C., Gustavo
Silva S., Jorge
Tagle, Joaquín
Torroblanca, Rafael
Undurraga, Luis A.
Urrejola, José F.
Urzúa J., Oscar
Valencia, Absalón
Vergara V., Aquiles
Yrarrázaval C., Edo.
Yrarrázaval Larraín, J.
Yrarrázaval S., Miguel

El señor Jaramillo, Ministro del Interior; el señor Claro Lastarria, Ministro de Hacienda; el señor Sánchez G. de la H., Ministro de Guerra y Marina; el señor Errázuriz Mackenna, Secretario; y el señor Echaurren Orrego, Pro-Secretario.

El acta de la sesión 25.a, celebrada el 19 del actual, se declaró aprobada, por no haber merecido observación; el acta de la sesión 26.a, celebrada el día 22, quedó a disposición de los señores Diputados.

Se dió cuenta:

1.o De un oficio del Tribunal de Cuentas, en el que comunica que ha tomado razón, después de objetarlo, por estimarlo ilegal, del decreto N.o 2321, expedido por el Ministerio de Hacienda.

2.o De tres mociones:

Una de los señores Yrarrázaval don Joaquín, Vergara Vicuña, Barros Castañón y Echavarría, con la que inician un proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para contratar las obras de embalse del Cogotí, en conformidad a los planos y presupuestos que sean aprobados por el Supremo Gobierno y por la Dirección de Obras Públicas.

La segunda del señor Herrera Lira, con la que inicia un proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para pagar, en conformidad a lo consultado en el presupuesto de 1921 y a las leyes de carácter permanente que los hayan modificado, los sueldos y gratificaciones de partidas fijas y variables de los empleados a contrata, los jornales, las pensiones de jubilación y de gracia, los montepíos y retiros correspondientes a los meses de Abril y Mayo del presente año, con cargo a las entradas de 1922 y con imputación en su oportunidad al presupuesto del presente año.

Y la otra del Sr. Correa Bravo, con la que inicia un proyecto de ley que suprime la comuna de Abtao, departamento de Carelpamu.

PARQUE DEL CERRO SAN CRISTOBAL

El señor RUIZ (Presidente).—Entrando a la tabla de fácil despacho, corresponde ocuparse de los proyectos anunciados.

El señor PRO-SECRETARIO.—Está anunciado el proyecto sobre impuesto a los boletos de entrada a los espectáculos públicos, para destinarlo a la continuación de los trabajos del Parque del Cerro San Cristóbal.

El señor RUIZ (Presidente).—En discusión las indicaciones formuladas sobre el Art. 2.o

El señor CELIS.—Señor Presidente, después de las observaciones formuladas en la sesión de ayer por el Honorable Diputado por Osorno sobre este proyecto, y sobre la cantidad de fondos invertidos en las obras del Cerro San Cristóbal, Su Señoría tuvo la delicada atención de poner en mis manos los antecedentes que habían obrado en su poder, para que, a mi vez, me impusiera de las cifras que Su Señoría dió a la Cámara.

Y, en verdad, había una equivocación que no puede atribuirse a ningún espíritu mal intencionado de parte de nadie, sino a una situación de hecho, y es que, en los antecedentes que obraron en poder de Su Señoría, hay planillas repetidas, y por obra de estas planillas repetidas, el Honorable Diputado por Osorno tomó separadamente una cifra de 517,000 pesos, que, en las planillas aparecen estimados y sumados otra vez en un total de 800,000 pesos.

De modo que los datos que dió Su Señoría se desprenden de los antecedentes que obraron en su poder, pero que, en rigor no corresponden a la realidad de los hechos. Creo que Su Señoría está conforme con el que habla, al hacer la rectificación de la cifra dada por Su Señoría.

El señor CORREA BRAVO.—Tiene mucha razón Su Señoría.

El señor CELIS.—También quiero llamar la atención de la Cámara sobre otro punto, que se deriva de las observaciones del Honorable Diputado por Osorno, y es el que se relaciona con los albergues.

Su Señoría afirmó que no había albergados trabajando en las obras del Cerro San Cristóbal. Sin embargo, yo tengo en mi poder la lista de los albergados, con sus nombre, con el del albergue de donde fueron tomados, con los de las personas de sus familias, que dan la cifra total que se había anunciado anteriormente, y sobre el número de cesantes que quedarían con motivo de la suspensión de los trabajos del Cerro.

Como digo, yo tengo en mi poder estas listas, y si los señores Diputados se interesan por conocerlas, no tengo nigún inconveniente en ponerlas en sus manos.

No quiero hacer más observaciones, porque no es mi ánimo entorpecer, sino facilitar el despacho de este proyecto.

El señor RUIZ (Presidente).—En realidad, hay muchas indicaciones que considerar, Honorable Diputado.

El señor CORREA BRAVO.—No necesito decir a mi distinguido amigo, el Honorable Diputado por Santiago, que Su Señoría tiene mucha razón en cuanto se refiere a la rectificación que se ha servido hacerme respecto al monto de lo gastado en el San Cristóbal. Las planillas venían malas, no por culpa de nadie, sino por un error de la oficina de la Administración del Cerro, que las hizo. Por esto, había un error en una cifra anotada por mí, lo que significaba un error de suma de más de doscientos y tantos mil pesos de aumento. No son, pues dos millones doscientos y tantos mil pesos los invertidos, sino un millón ochocientos y tantos mil pesos.

Hago esta aclaración, porque honradamente me corresponde hacerla; pero, por lo demás, todas las otras observaciones que formulé, tanto en la sesión de ayer como en las anteriores, quedan en pie.

El señor RECABARREN. —Posiblemente, contrariando los desos de la mayor parte de los Honorables Diputados; me atreveré no a decir que voy a entorpecer el despacho de esta ley, sino que voy a pedirle a la Honorable Cámara que postergue su despacho para una oportunidad mejor, en que viniendo redactadas con mayor espíritu de equidad no vaya a dañar los intereses populares.

De las explicaciones vertidas por el Honorable Diputado por Osorno, se desprende que en este asunto del embellecimiento del Cerro San Cristóbal, han habido peculados y malversación de fondos, algunas cositas que no son extrañas en las reparticiones de este dichoso país; pero no es esto lo que quiero tratar ahora porque este es un mal endémico entre nosotros.

Se trata de hacer un paseo más para la ciudad. Es halagador hacer en el país paseos para que sirvan después para alejar a nuestro pueblo del vicio, de las tabernas, de las malas entretenciones y darle condiciones para mejorar su salud.

Todo esto es muy bonito, pero en las circunstancias actuales por que atraviesa el país, no necesitamos de un paseo más en el cual se aproveche la oportunidad para debilitar los fondos nacionales, de los cuales se está diciendo todos los días en esta Cámara que son muy necesarios para otros asuntos de más importancia. Lo más grave que tiene el aspecto de este proyecto, y disculparán los Honorables Diputados mi franqueza, es la forma de reunir los fondos para hacer este paseo para la capital, o sea, gravando los espectáculos públicos, las entradas a los cines, a los teatros, y, según se ha dicho ayer, y entiendo que hay una indicación al respecto presentada a la Mesa, poniéndole impuesto a las conferencias.

El señor CORREA BRAVO.— Siempre que se pague la entrada a ellas.

El señor RECABARREN.— Exacto. Iba a completar el pensamiento, pero el Honorable Diputado se me ha adelantado.

En una palabra, si el pueblo trabajador de Chile no tiene distracciones baratas, y si se ha dicho y repetido hasta el cansancio que es necesario fomentar el gusto artístico, el gusto por el teatro, por el cine en nuestro pobre pueblo trabajador, ¿cómo es posible que en estos momentos de miseria para el país se pretenda todavía gravar las entradas al teatro, al biógrafo y a las conferencias pagadas? ¿Cómo es posible que la Cámara no se preocupe sino de crear impuestos y más impuestos que graven más las miserables condiciones de vida del pueblo?

El señor CORREA BRAVO.— ¿Me permite el Honorable Diputado?

El señor RECABARREN.— Con mucho gusto.

El señor CORREA BRAVO.— Agradezco a Su Señoría su benevolencia. Yo entiendo que el gravamen va a recaer sólo sobre las clases acomodadas de la sociedad, pues solamente se impondrá sobre las entradas de primera clase, y las que el pueblo paga son de segunda, y esas deben quedar necesariamente exentas de contribución.

Yo acompañaré con mucho agrado a Su Señoría en el sentido de obtener que fijemos un límite desde el cual se empiece a pagar impuesto, digamos sobre las entradas de valor de un peso para arriba, para no gravar a las clases populares, sino a la gente acomodada.

El señor RECABARREN.— Reconozco el buen espíritu que anima al Honorable Diputado por Osorno, y que demuestra su intención de librar del pago de este impuesto a las clases trabajadoras, que acuden a las galerías de los espectáculos públicos.

Pero yo me atrevo a ser temerario en este juicio: creo que no va a ocurrir lo que Su Señoría desea, porque aunque el impuesto se imponga sobre las entradas a palcos y plateas, estoy seguro que los empresarios, para no alejar la clientela de palcos y plateas, habrán de recargar un poco las entradas de galería en beneficio de las de superior clase.

Las entradas a galerías, que en años atrás costaban sólo veinte centavos, ahora no existen, y en la mayor parte de los pueblos de provincias estas entradas valen un peso, por lo que tendrán que pagar el impuesto y más encarecidas por lo tanto.

El señor CORREA BRAVO.— Habría otra solución. En la misma ley se podría encargar a la autoridad municipal de fijar y revisar las tarifas de los espectáculos públicos.

El señor RECABARREN.— De todas maneras, lo mismo que expresa el Honorable Diputado por Osorno querría decir que esta ley necesita una revisión por la Comisión.

No estaría lejos de participar de la opinión de Su Señoría, siempre que se pudiera no encarecer más los espectáculos, especialmente para la clase trabajadora.

Saben los Honorables Diputados que en este país se abusa mucho, demasiado, con la clase trabajadora; donde es posible explotar a la clase trabajadora, ahí se la explota sin piedad

De modo que los Honorables Diputados nos acompañan en el propósito de que no se explote a las clases trabajadoras, sobre todo en estos tiempos y no se les prive o se les imposibilite su acceso a los espectáculos que los aleja del vicio.

Creo que la Honorable Cámara piensa de la misma manera que yo, en que los teatros, cinematógrafos y las conferencias es lo que más sirve al pueblo, son los elementos con que se puede desarrollar con más eficacia la pobre cultura de la clase trabajadora.

Si la Honorable Cámara va a colocar este impuesto municipal a los teatros, no debe olvidar, que el impuesta a la renta, también cae sobre los teatros, éstos van a pagar ese impuesto, lo que va a encarecer las entradas y, si aparte del impuesto a la renta, le vamos a gradar que el impuesto a la renta, también cae públicos van a pasar a la categoría de distracción aristocrática, y no se va a beneficiar con ellas las clases trabajadoras.

Si la Honorable Cámara quisiera retirar de la tabla de fácil despacho este proyecto, yo tendría la buena voluntad de darle mi voto en otra oportunidad, siempre que se pueda establecer qué clase de entradas pagarían este impuesto y que se suprimiera el impuesto a las conferencias. No es posible imponer un impuesto a las conferencias, cualquiera que sea su índole, y aunque sean pagadas.

El señor CELIS.—Las conferencias no son generalmente pagadas.

El señor RECABARREN.—Pero se ha hecho indicación al respecto.

El señor CELIS.—La indicación es para los espectáculos pagados, no para los gratuitos.

El señor RECABARREN.—Pero hay también una indicación para gravar a las conferencias con entrada pagada. A esas me he referido. Estas conferencias son generalmente de índole científica o literaria, y no es posible privar al pueblo del derecho y del deseo de ir a beber conocimientos de mayor importancia de labios de las personas que pueden prodigárselos gratuitamente o a un precio bastante barato. A mi juicio, la Cámara se está embarcando en una fiebre de impuestos.

No crean mis Honorables colegas que yo levanto mi voz en este recinto, como se ha dicho ayer, con propósitos de réclame electoral, porque aún cuando la Cámara llamara a esto réclame electoral, no se puede destruir el hecho evidente de que Sus Señorías se embarcan en una verdadera fiebre de impuestos y más impuestos para gravar a las clases que viven del modesto esfuerzo de su trabajo, ni se podrá desconocer que hago bien en llamar sobre esta tarea que se está dando la Honorable Cámara, la atención de todo el país.

El señor HERRERA LIRA.—Esos impuestos se establecen en beneficio del pueblo...

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor RECABARREN.—Todavía no he terminado...

Cargando de impuestos al pueblo no sé hasta dónde vamos a llegar. Cuando algunos señores Diputados dicen que los comunistas obstruímos y pretendemos llevar el caos a la Administración del país tratando de quitarle su rentabilidad, yo digo que es al contrario: que Sus Señorías son los que están cargando al pueblo con impuestos que van a producir el caos y la confusión, porque el pueblo que lo constituye las clases pobres especialmente, no va a saber qué hacer en el futuro ante una situación tan difícil de sobrellevar como la que se está preparando en esta Cámara. El impuesto a la renta va a gravar a todas las rentas del país. He visto, además, anunciado en la tabla otro proyecto de impuesto a los fósforos. No sé si la Cámara, en todas las materias que trata, va a estar solamente preocupándose siempre de aprobar impuestos y más impuestos. Parece que la Cámara no supiera hacer otra cosa que encarecer la vida. Aún cuando cualquier señor Diputado se atreviera a demostrar que yo pretendo hacer plataforma electoral, no puedo ni debo renunciar a formular mis observaciones aquí en la Honorable Cámara, porque el pueblo no dirá que me mueve el móvil de hacer plataforma electoral, cuando podrá darse cuenta que mis observaciones van encaminadas a prevenir todos los daños que traerán tantos nuevos impuestos que se afanan en despachar Sus Señorías.

Las clases trabajadoras de este país afectadas por una enormidad de impuestos tendrán que reconocer el día de mañana que la voz del Diputado comunista ha sido, la única voz franca y resuelta, levantada dentro y fuera de la Cámara, con el más sincero espíritu de velar por los verdaderos intereses del pueblo, es decir, por los intereses de las clases medias y clases trabajadoras que son quiene sufren directa e inmediatamente las penosas consecuencias de todos los impuestos.

Si dentro de los recursos reglamentarios de esta Honorable Cámara de que pueden hacer uso los señores Diputados, es posible retirar este proyecto de la tabla de fácil despacho, ruego al señor Presidente lo retire.

El señor RUIZ (Presidente).—Queda retirado, por ahora, el proyecto de la tabla de fácil despacho.

El señor SECRETARIO. — El señor Silva Campo ha formulado indicación para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Art. ... Quedarán eximidos del impuesto establecido por la presente ley los espectáculos en que se representen obras de autores nacionales".

El señor RUIZ (Presidente). — Oportunamente se tomará en cuenta esa indicación.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor RUIZ (Presidente).—El proyecto ha quedado retirado de la tabla de fácil despacho, Honorable Diputado.

El señor RAMIREZ (don Tomás). — ¿Entonces no se puede usar de la palabra cuando se ha retirado un proyecto de la tabla?

El señor RUIZ (Presidente).—Sobre el proyecto no, Honorable Diputado.

SUELDOS DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS CORRESPONDIENTES A ABRIL Y MAYO. — INCLUSION EN LA CONVOCATORIA

El señor SECRETARIO.—El señor Herrera

Lira ha mandado a la Mesa el siguiente proyecto de ley, al cual pide se dé lectura:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único.—Se autoriza al Presidente de la República para pagar, en conformidad a lo consultado en el Presupuesto de 1921 y a las leyes de carácter permanente que los hayan modificado, los sueldos y gratificaciones de partidas fijas y variables, de los empleados a contrata, los jornales, las pensiones de jubilación y de gracia, los montepíos y retiros correspondientes a los meses de Abril y Mayo del presente año, con cargo a las entradas de 1922 y con imputación en su oportunidad al Presupuesto del presente año".—**J. Ramón Herrera Lira**".

El mismo señor Herrera Lira solicita que se dirija oficio al señor Ministro de Hacienda a fin de que se sirva recabar de S. E. el Presidente de la República, la inclusión entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional durante la actual legislatura extraordinaria, de la moción anterior presentada por Su Señoría que autoriza el pago de los sueldos y gratificaciones de los empleados públicos, y las pensiones de jubilación y de gracia.

El señor RUIZ (Presidente).—Se dirigirá el oficio a nombre de Su Señoría.

PENSIONES A LAS FAMILIAS DE LOS MARINOS QUE SE ENCONTRARON EN EL COMBATE NAVAL DE IQUIQUE

El señor RUIZ (Presidente).—Voy a aprovechar los pocos minutos que quedan de la tabla de fácil despacho, para solicitar de la Cámara que preste su aprobación a un proyecto de ley.

Hemos celebrado hace dos días el aniversario de la epopeya de Iquique. Esta vez, como otras, el pueblo ha rendido homenaje a los héres gloriosos de aquella epopeya. Pero, hay también al lado de esos grandes héroes un grupo de ciudadanos modestos y anónimos que sacrificaron también su vida en esa campaña por la Patria, y que no tienen, porque son modestos, ni los beneficios tan anhelados, de la gloria...!

Las familias de estos modestos ciudadanos arrastran una vida de estrechez y de miseria, que es como una acusación permanente a nuestro olvido.

Creo que sería obra de justicia, de patriotismo y hasta de humanidad, el que la Cámara quisiera despachar desde luego, sobre tabla, un proyecto que tiende a dar un pequeño, y sin duda insuficiente, alivio a las familias de estos buenos y modestos ciudadanos.

La aprobación de esta ley significa al Erario un gasto que no excede de diez mil pesos al año, según la cuenta que acaba de hacer el señor Secretario.

Es una remuneración menguada, mísera, pero que servirá para manifestar que el Congreso y los Poderes Públicos en general, procuran hacer una obra de reparación en beneficio de estos meritorios servidores de la Nación. Solicito, pues, el acuerdo unánime de la Cámara para tratar sobre tabla este proyecto.

Acordado.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — ¡Muy bien!

El señor PRADENAS. — Yo creo que en este proyecto no están incluídos todos los ciudadanos acreedores a sus beneficios y que viven olvidados y sin recursos. Mi honorable colega, señor Navarrete, y el que habla, conocemos más de un caso en Talcahuano, y sabemos de un sobreviviente de la "Covadonga", un anciano que no se habrá impuesto del temperamento que se piensa adoptar para venir a solicitar se le incluya en los beneficios de la ley. Y así como él, muchos...

De suerte que, sin oponerme a la idea del señor Presidente, yo rogaría a Su Señoría que dejara para otra sesión la discusión de este proyecto, para que tengan tiempo de venir esos ciudadanos y hacer valer sus derechos.

El señor RUIZ (Presidente).—He solicitado el acuerdo unánime de la Cámara para tratar este proyecto y ha sido aceptada mi petición.

Rogaría a Su Señoría,—y en eso estamos perfectamente de acuerdo—que cuando vinieran los ciudadanos a que Su Señoría alude, presentara un proyecto análogo, que con mucho gusto pondría entre los asuntos de fácil despacho.

El señor PRADENAS.—Muy bien, señor Presidente. Doy las gracias a Su Señoría.

El señor SECRETARIO.—El proyecto de ley, aprobado ya por el Senado, dice así:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o Elévanse las pensiones de que disfrutan las familias que se determinan a continuación, de los oficiales, clases y equipajes de la Armada, que se encontraron en el combate naval de Iquique, a las siguientes cantidades:

Doña Lucrecia Serrano, hermana del teniente 2.o don Ignacio Serrano, novecientos sesenta pesos.

Doña Trinidad Cruz, viuda del ingeniero 1.o don Eduardo Hyat, tres mil pesos.

Doña Domitila Zorrilla, viuda del ingeniero 3.o don Dionisio Manterola, dos mil cuatrocientos pesos.

Doña María Urriola, viuda del contralmirante don Francisco Sánchez, tres mil seiscientos pesos.

Doña María Elisa Perrou, viuda del capitán de navío don Eduardo Valenzuela, dos mil seiscientos cuarenta pesos.

Doña Emilia Layng, viuda del capitán de fragata don Demetrio Eusquiza, dos mil setecientos pesos.

Doña Rosa Amelia Santiago, hija del herrero 1.o Francisco Santiago, cuatrocientos pesos.

Doña Narcisa Soto, madre del bodeguero Manuel Vera, trescientos pesos.

Doña María Ulloa Ojeda, madre del capitán de altos Manuel Soto, trescientos pesos.

Doña Santos Torres, madre del fogonero 2.o Carlos Aravena, trescientos pesos.

Doña Francisca Andrade, madre del marinero 2.o José G. Torres, trescientos pesos.

Doña Mercedes López, madre del marinero 2.o Custodio Barrera, trescientos pesos.

Don Juan Lorenzo Díaz González, padre del grumete Venancio Díaz, doscientos pesos.

Doña Juana Sandoval, madre del grumete Brígido Pérez, doscientos pesos.

Doña Elvira Suárez Olavarría, viuda del grumete Samuel Machicado, doscientos pesos.

Doña María Zúñiga Garrido, viuda del soldado Ramón Fuentes, doscientos pesos.

Don Dolores Escobar Montenegro, padre del mayordomo Norberto Escobar, trescientos pesos.

Art. 2.o Los deudos de los oficiales, clases y equipajes de la Armada que se encontraron en el combate naval de Iquique, que se indican a continuación, gozarán de las siguientes pensiones anuales:

Doña Jesús Mutilla, hermana del ingeniero 2.o don Vicente Mutilla, mil quinientos pesos.

Doña Mercedes Aldea viuda de Urrecelqui, hermana del sargento Juan de Dios Aldea, seiscientos pesos.

Doña María Melchora Aldea, tía del sargento Juan de Dios Aldea, quinientos cuarenta pesos.

Doña Carmen Jaramillo, hermana del aprendiz mecánico don Marcelino Jaramillo, cuatrocientos ochenta pesos.

Doña Inés Cruz, viuda del maestre de víveres don Camilo Dueñas Látuz, y su hija, doña Laura Dueñas Cruz, cuatrocientos ochenta pesos.

Doña Carmen Martínez viuda de Salinas, madre del grumete Santiago Salinas, doscientos pesos.

Art. 3.o Las pensiones a que se refieren los artículos anteriores, las gozarán los agraciados en conformidad a la ley de montepío militar".

El señor RUIZ (Presidente).—En discusión general el proyecto.

El señor RECABARREN.—Antes que se vote el proyecto, deseo dejar constancia de mi opinión, por la cual daré mi voto en contra.

Por simpático que parezca el propósito de favorecer a las familias de los servidores de la Nación, resulta que cuando se habla de hacer justicia, el procedimiento propuesto es de la más perfecta injusticia, pues mientras a unas familias se favorece con una pensión de tres mil pesos, a otras se les da soalmente 200. Por este procedimiento injusto, yo votaré en contra.

El señor CORREA BRAVO.—¿En este proyecto están comprendidos los almirantes que actualmente se encuentran en retiro?

El señor RUIZ (Presidente).—No, señor Diputado. Gozan de pensiones distintas.

El señor CORREA BRAVO.—Para no obstaculizar el despacho del proyecto, no pido que se incluya la moción presentada para ascender al grado inmediatamente superior a los almirantes señores Zegers y Fernández Vial y al cirujano señor Guzmán.

El señor RUIZ (Presidente).—El proyecto que está en discusión es otro, que ha sido ya aprobado por el Senado.

El señor CORREA BRAVO.—En cuanto al proyecto que está en discusión general, deseo hacer algunas observaciones; pero, me reservaré para la discusión particular.

El señor PRADENAS.—El proyecto que asciende a los señores Zegers, Fernández Vial y Guzmán, ¿es Mensaje del Gobierno?

El señor RUIZ (Presidente).—Creo que nó...

El señor SECRETARIO.—No podría decirlo...

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Con mucho gusto daré mi voto al proyecto en debate.

Entiendo que la diferencia de emolumentos acordada proviene de que se ha guardado proporción con la renta que gozaban las personas de cuyas familias se trata. De modo que en estas circunstancias no ha podido igualarse el sueldo de un jefe u oficial superior con el de una clase o un marinero.

No creo, pues, que haya injusticia en el proyecto en el sentido que acaba de indicar el Honorable Diputado que deja la palabra.

Por lo demás lamento que en realidad en esta República, que ha obtenido casi todas sus riquezas fiscales, y gran parte de las riquezas privadas, de los territorios ganados en la guerra en que perecieron esos abnegados servidores no pueda atender sino con una pensión verdaderamente miserable a las necesidades de las familias que aquellos dejaron en la orfandad. En este sentido deesaría que todas estas pensiones fueran elevadas en mayor cantidad que la que señala el proyecto; pero no me atrevo a formular indicación, porque la situación actual del Erario Público no aconseja una medida de esta naturaleza.

El señor ROSSELOT.—¿El proyecto, señor Presidente, es para aumentar en las cantidades que se leyeron las pensiones concedidas o para elevarlas a esa suma total?

El señor SECRETARIO.—Las pensiones de que disfrutan actualmente esas personas se elevan a esas cantidades que se han leído. No se aumentan en esas cantidades.

El señor RECABARREN.—Eran más bajas, señor Diputado.

El señor ROSSELOT.—Señor Presidente, después de la lectura del proyecto y de la respuesta que me ha dado el señor Secretario, quiero llamar la atención de la Cámara a que se fije en una marcada injusticia.

Mientras las viudas de los actuales almirantes y oficiales de Ejército, disfrutan hoy de una pensión talvez tres veces superior a la consultada en este proyecto, resulta que la Cámara como una gracia, como una manifestación de gratitud a los servidores de aquella guerra del 79 les da ahora a sus familias una pensión miserable. Así, a la viuda de un almirante, cuyo nombre no recuerdo en este instante, se le asigna una pensión de poco más de 3 mil pesos, cuando hoy día la viuda de un coronel de Ejército tiene quinientos o más pesos al mes, o sea 6 u 8 mil pesos anuales.

Yo quiero llamar la atención de la Cámara sobre esta marcada injusticia. Pero, en vista del estado en que se encuentra el Erario, me limito a proponer que estas pensiones sean elevadas al doble; y como el señor Presidente nos decía hace un momento que ellas importan un gasto sólo de 10 mil pesos anuales, creo que no habrá inconveniente para que, tratándose de los héroes de Iquique, se gasten 20 mil pesos anuales.

En consecuencia, hago indicación para que la suma consultada en el proyecto se eleve al doble.

El señor RUIZ (Presidente).—En discusión la indicación.

El señor SILVA SOMARRIVA.— El Honorable Diputado se ha referido a las pensiones que perciben actualmente los jefes del Ejército, y dice que mientras tanto estas viudas van a recibir una pensión de dos mil pesos únicamente. Yo debo recordar a Su Señoría que en la actualidad los jefes del Ejército forman una caja de retiro para la cual, del sueldo de los militares, se va sacando anualmente un descuento para la pensión de retiro. Así es que no es el Estado quien les da esas pensiones, sino que con parte de sus sueldos y según los años de servicios que tengan, se forma esa pensión en la proporción que a cada cual corresponde.

Con respecto a esta graficación o pensión que se va a dar a los héroes de Iquique o a sus viudas, debo decir que yo, realmente, la considero bastante exigua en relación con el hecho glorioso que ejecutaron aquellos beneméritos defensores de la patria, que con su heroísmo asombraron al mundo. De manera que no tengo inconveniente alguno en dar mi voto a la indicación del Honorable señor Rosselot, a pesar de las escasas rentas del Estado, en estos momentos.

El señor RUIZ (Presidente).— Advierto a los honorables diputados que, en el hecho, ni a veinte mil, ni aún a diez mil pesos alcanza el mayor gasto de este mensaje; porque, según informaciones que tiene la Secretaría, alrededor del cincuenta por ciento de las viudas, hijas o hermanas de los héroes que actuaron en ese combate, han fallecido ya.

De manera que sólo a los que sobreviven de aquella época gloriosa es a quienes va a alcanzar la pensión.

El señor PRADENAS.— Yo haría indicación, señor Presidente, para que se fijara una cuota mínima de mil doscientos pesos anuales, porque estimo irrisorio que se fijen anualidades de doscientos pesos, por ejemplo, que alcanzaría más o menos a unos 17 pesos mensuales, con lo que no tendrían ni siquiera para comer.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Doscientos pesos anuales, querrá decir Su Señoría.

El señor PRADENAS.— Sí, doscientos pesos anuales, que alcanzan a 17 pesos mensuales más o menos; más valdría no darles nada.

Por eso yo haría indicación para que el mínimum de esta pensión sea de 1,200 pesos anuales; porque yo entiendo que en esa época hizo el mismo sacrificio un almirante que un marinero, un ingeniero que un fogonero.

Si vamos a darles algo, démosles siquiera para que puedan comer.

El señor RUIZ (Presidente). — En discusión las indicaciones.

Cerrado el debate.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

Si no hay inconveniente por parte de la Honorable Cámara...

El señor SILVA SOMARRIVA.— ¿No debe esto hacerse en sesión secreta, según el Reglamento?

El señor RUIZ (Presidente).— La votación sólo debe ser secreta, Honorable Diputado.

El señor CORREA BRAVO.— La votación no más.

El señor SECRETARIO.— Como se trataba de la aprobación general del proyecto, se había reservado la votación secreta para los artículos 1.o y 2.o después de la discusión particular.

El señor RUIZ (Presidente). — Si a la Honorable Cámara le parece se pronunciará en una sola votación sobre los tres artículos del proyecto.

Acordado.

El señor SECRETARIO.— Se votan conjuntamente con las indicaciones formuladas, que son las siguientes:

Del señor Rosselot para doblar las cantidades en que se aumentan las pensiones del artículo 1.o, y para doblar también las pensiones que se conceden por el artículo 2.o; y

Del señor Pradenas para que en todo caso ninguna pensión que se otorgue por éstos sea inferior a $ 1,200.

El señor RUIZ (Presidente).— Se va a votar.

El señor RECABARREN.— La indicación para doblar los emolumentos lleva envuelta la misma injusticia, porque mientras unas personas van a recibir 100 pesos mensuales, habrá otras que recibirán 4,000 pesos, o sea, diez veces más; de modo que votaré en contra de esta indicación.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—Pero no se pueden elevar esas sumas por el solo criterio de un señor Diputado. La injusticia sería mayor votando una cantidad menor.

El señor RUIZ (Presidente).— Se van a votar las indicaciones.

El señor GUMUCIO.— ¿Si me permite el señor Presidente?

Su Señoría hace un momento nos hacía presente que de las personas a quienes va a favorecer este proyecto, ha muerto casi la mitad; y yo creo que si hacemos modificaciones a este proyecto, va a morir probablemente la otra mitad de los sobrevivientes antes que sea despachado como ley.

Me parece preferible que se apruebe el proyecto tal como está y que después se presente un nuevo proyecto que tienda a mejorar su situación, porque de otro modo no vamos a hacer justicia jamás.

El señor CORREA BRAVO.— Lo mejor es que la Mesa indique el orden de la votación y procedamos a votar desde luego.

El señor NAVARRETE.— Tengo el temor que de todas las personas humildes que figuran en la ley, no habrá ni recuerdo de ellas, porque la misma vida miserable que nan hecho, les ha impedido sobrevivir.

El señor RUIZ (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se votará el proyecto primitivo primero, sin perjuicio de que, si es desechado en esta forma, se voten después con las indicaciones.

Acordado.

El señor SECRETARIO.— Se va a votar el proyecto en la forma que ha sido remitido por el Senado.

—Puesto en votación secreta el proyecto, resultó aprobado por 41 votos contra 4.

El señor RUIZ (Presidente).—Si a la Cámara le parece, se acordaría tramitar el proyecto sin esperar la aprobación del acta.

Acordado.

TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor PRO-SECRETARIO.—El señor Presidente anuncia para la sesión próxima los mismos proyectos que estaban anunciados para la presente sesión y, además, el que concede jubilación a don Francisco Sayago.

PUBLICACION DE UNA MOCION

El señor SECRETARIO.—El señor Correa Bravo formula indicación para que se acuerde publicar en la versión de la presente sesión la moción que Su Señoría ha formulado para suprimir la comuna de Abtao, del departamento de Carelmapu.

TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor RECABARREN.—Señor Presidente, ¿por qué no tiene a bien Su Señoría postergar el anuncio del proyecto sobre el Cerro de San Cristóbal hasta que haya informe de Comisión? Porque de otro modo mañana volvería a repetir la misma petición.

El señor RUIZ (Presidente).—Como hay otros proyectos anunciados, señor Diputado, se puede alterar el orden de esa tabla y tratar de este proyecto a continuación de los demás.

PUBLICACION DE UNA MOCION

El señor RUIZ (Presidente).—Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para hacer la publicación que solicita el Honorable Diputado por Osorno, señor Correa Bravo.

Acordado.

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El señor RUIZ (Presidente).—Entrando a la orden del día, corresponde ocuparse del proyecto sobre la renta.

El señor SECRETARIO.—Está en discusión el párrafo III del título II: Tercera Categoría, beneficios o rentas de la explotación minera o metalúrgica.

El señor RUIZ (Presidente).—En discusión el párrafo III del proyecto.

El señor PIZARRO.—Permítame la palabra, señor Presidente.

Voy a invocar la benevolencia de la Cámara para que se sirva escuchar mi opinión sobre este asunto de la contribución a la industria minera, que creo que necesita un estudio un poco más amplio que el que se ha hecho.

El señor Ministro de Hacienda nos decía, hace unas pocas sesiones, al tratar del impuesto a la propiedad, que no es posible, por ahora, fijar una base estrictamente científica a este impuesto, que esta cuestión convenía dejarla para después. Es decir, el señor Ministro de Hacienda admitió que había necesidad de hacer relativamente a estos bienes una excepción. Yo invoco los mismos antecedentes que el señor Ministro de Hacienda para pedir que se establezca también una excepción respecto al impuesto a las minas.

La industria minera del cobre, que es a la que principalmente me voy a referir, se puede dividir en dos categorías: la industria minera novísima, que se ha implantado entre nosotros con grandes capitales extranjeros, en que se trabajan yacimientos de baja ley o de impregnación, en los cuales yacimientos se pueden hacer por medio de sondas reconocimientos que llevan hasta la formación de una especie de cubicación, por la cual llega a establecerse que tal yacimiento puede tener hasta tantos millones de quintales de minerales de tal ley o de ley común...

Entonces, el problema para el gran minero o para la gran sociedad consiste en averiguar el valor de lo que se ha reconocido y cuánto hay que deducir por gastos de instalación de las maquinarias necesarias y gastos de explotación. Se llega, por consiguiente, a un resultado más o menos cierto de si pueden los yacimientos dejar utilidades o no. Si dejan utilidades se hace el negocio; si no, no se hace.

La industria minera considerada en esta categoría debe pagar una contribución como cualquiera otra en que la inteligencia del hombre busca una utilidad.

Pero, señores, hay otra industria más modesta, la industria chilena por excelencia, que trabaja no los yacimientos o impregnaciones, sino la veta o guía que encuentra. Esta industria es esencialmente aleatoria y en ella los mineros no tienen ningún norte que seguir más que su propia suerte, o el ojo del minero, como suele decirse. De tal manera que el minero, que suele ser pobre, estudia el terreno, y si éste le es propicio hace su labor y principia a buscar beneficio. Si lo encuentra, entonces sus aspiraciones son generalmente coronadas, pero en una forma enteramente aleatoria: porque no hay nada seguro en un trabajo que se hace en esta forma.

Después de un laboreo de dos o tres metros, suele venir un broceo, y el minero con el ánimo de encontrar la riqueza tras este broceo, sigue trabajando y en este empeño gasta su fortuna, clava a medio mundo y trabaja hasta que ya no puede más.

Este es el carácter de la industria minera en Chile, enteramente aleatoria; no tiene nada, absolutamente nada seguro; y en ella los hombres consumen estérilmente su dinero; los que aciertan son la excepción. Esto lo sabe todo el mundo. Es tan aleatoria la condición de esta industria, que voy a repetir lo que en otra ocasión menifesté en esta Cámara, que es una especie de leyenda, la de que los Reyes de España llamaban a los mineros "mis locos mineros".

Y es también una verdad aceptada por todo el mundo que, cuando un minero le dice a algún agricultor: "¿Quiere usted interesarse en este negocio?", el agricultor sonríe despreciativamente y le contesta: "No estoy loco". Esta industria tan insegura, debe, pues, formar una excepción; esto es lo natural, lo lógico. No puede de ninguna manera aceptarse un criterio completamente igual para calificar todas las industrias, cuando son de diversa índole, de diferente naturaleza, y esto es lo que yo deseo expresar a la Cámara para que considere la situación de excepción en que debe colocar a la industria minera chilena, la que representa el esfuerzo de una cantidad enorme de nuestros conciudadanos, conforme al criterio con que el Sr. Ministro de Hacienda pedía para la industria agrícola, para la propiedad territorial una ley de excepción.

Entre estas dos calidades, si así pudiera decirse, de la industria minera, hay además de la casi seguridad con que trabaja la gran industria, otras diferencias.

Los minerales de impregnación trabajados con grandes capitales, generalmente dejan poca utilidad en el país, y es natural que paguen siquiera un impuesto que ayude a los gastos de la administración pública.

Esta gran industria ocupa bastantes operarios, pero esos operarios viven en parte con los elementos que el país les proporciona y en parte con elementos que vienen del extranjero: yo mismo he tenido la propuesta de surtir a Chuquicamata, con un tren semanal, de frutas y verduras del valle de Copiapó, porque los jefes de esa empresa estaban cansados con las conservas extranjeras. Allí no consumen los artículos que se producen en el país, sino que todo viene del extranjero.

De modo que las entradas que al fin y al cabo dejan al Fisco las sociedades que explotan estos enormes yacimientos de cobre, son muy pequeñas; en cambio, la industria netamente chilena, a que me he venido refiriendo, consume los artículos de la producción nacional y casi nada del extranjero; y lo que consume del extranjero lo consume ya nacionalizado, o sea, cuando ya ha pagado el impuesto de internación.

Es sabido que nuestros mineros de las provincias de Antofagasta, Atacama y Coquimbo sólo consumen artículos nacionales; no conocen las conservas extranjeras.

Debo hacer notar una circunstancia, que va a inducirnos a proteger la pequeña industria chilena, y es la de que en esas grandes agrupaciones de las sociedades extranjeras, los hombres son sacrificados.

Generalmente, y esto lo saben perfectamente los hacendados del sur y del centro del país, los hombres más fuertes, aquellos que tienen iniciativa y carácter y que son, por consiguiente, los más útiles, son los que van a buscar la fortuna al norte, fortuna que en la mayoría de los casos no encuentran.

Sólo hallan allí sueldos que aparentemente son mayores que los de aquí: pero no hay duda que estos hombres adquieren otros métodos de vida, de alimentación, de regalía, si se puede decir así; y no forman familia, esta es la verdad. No forman familias, porque ellos se dedican al biógrafo, al vino, a las diversiones, en una palabra.

Tanto esas grandes agrupaciones del norte como las salitreras, nos demandan una contribución de sangre que no sabemos apreciar, contribución de sangre que deja en el desierto seis, ocho o diez mil personas, las más fuertes y vigorosas, improductivas para la raza; y si llegan a sus tierras, es cuando ya están expuestas a la muerte, y ya no valen nada.

En cambio, Honorable Diputado, esa minería modesta de los hombres que se agrupan de a dos, o tres, o cinco, para pequeñas faenas, que hay en las provincias de Antofagasta, Atacama, Coquimbo y Aconcagua, dan ocupación a una cantidad de chilenos con sus familias, que aumentan la raza y viven en las minas temporalmente, bajando a los valles donde tienen constituídos sus hogares.

En una palabra, cuando hay más o menos nueve mil hombres ocupados en las grandes faenas de la industria del cobre, si así pudieran llamarse, ellos mantienen diez o quince mil habitantes. En cambio, las provincias de Antofagasta, Atacama, Coquimbo y Aconcagua, que viven de la minería, mantienen mucho más de cien mil almas. Es cierto que producen menos, que extraen del país una riqueza mucho menor; pero mientras que las grandes empresas a que me he referido exportan 80,000 toneladas en un año, como sucedió en 1920, según la estadística que acabo de revisar, la pequeña industria, con sólo 18,000 toneladas de cobre exportado, mantiene un número de habitantes cuatro veces superior que el que mantiene la gran industria.

Esta gran diferencia entre estas dos clases de la industria del cobre que he venido esbozando, hace ver que es necesario adoptar un procedimiento distinto para una y otra respecto de la contribución que por este proyecto se les va a imponer. Por eso, me conformo con el impuesto respecto de la gran industria; pero no me conformo con el impuesto respecto de la pequeña industria.

El proyecto elaborado por el señor Ministro de Hacienda en colaboración con la Comisión de Hacienda establece un impuesto de 5% sobre las utilidades estimadas, en su mínimum, en un 5%, que debe recargar a las utilidades de las casas compradoras o beneficiadora del metal. Y yo me digo ¿quién paga esta contribución? El minero, porque lo primero que hace el comprador del metal es deducirle al minero el valor del impuesto.

No es entonces el beneficiador el que paga el impuesto; es el minero, el minero pobre, miserable, el que no tiene sino pequeñas cantidades de metales, que vende por cantidades de 4, 6, 8 o 10 quintales, y cuya producción no pasa de 50, 100 o 200 quintales...

El señor RECABARREN.—El pirquinero como lo llaman.

El señor PIZARRO. — Exacto, el pirquinero...

Y ya que me interrumpe Su Señoría, voy a recordar algo que había olvidado; y es el deseo de enaltecer a ese minero o pirquinero de las pequeñas minas, que es un hombre que generalmente sabe leer y escribir, que en las tardes, desocupado del trabajo enorme del día, lee un periódico, se forma concepto de cuál debe ser su orientación en ideas políticas; o que es un hombre que no cede a nadie sus derechos, completamente independiente, de inteligencia abierta, de corazón generoso y de brazos de fierro; pero éste es un hombre que vive olvidado...

Sigo en el orden de mis observaciones respecto al impuesto. Decía que cuando se carga el impuesto sobre las casas compradoras, no son ellas las que lo pagan, sino el minero, y no deseo yo en forma alguna que el minero afortunado, el que tiene utilidades, deje de pagar el impuesto.

Mi pensamiento va en igual sentido al de la Cámara cuando ha acordado una excepción respecto de los propietarios, por ejemplo, para que éstos no paguen impuesto cuando la propiedad vale menos de 5 mil pesos, y respecto de los empleados públicos cuando el sueldo no alcanza sino para la satisfacción de las necesidades ordinarias de la vida.

Yo pido esta misma exención para los mineros, y para poder llevar a la práctica esta exención, voy a formular indicación para que paguen las sociedades o los propietarios de las casas de beneficio de minerales por sus propios minerales, porque éstos no deben exceptuarse; pero sobre los minerales comprados no deben pagar para que no lo hagan pagar a los mineros.

En tal caso, un minero que explota o exporta, por ejemplo, 200 toneladas de mineral de ley de 10 por ciento y que valen cuarenta mil pesos, debe pagar el impuesto en la misma forma que todos los demás, es decir, un 5 o|o sobre una utilidad mínima de 5 o|o.

Esta es mi proposición. Es muy sencilla y, además, tiene el mérito de que permite controlar perfectamente la producción; porque los mineros que no pueden exportar minerales, tienen que venderlos en las casas compradoras, las cuales no desearán hacerse cómplices de cosas que no les importan y dirán la verdad lisa y llana, sobre que Fulano de Tal entregó tantos quintales de mineral de tal ley y de tal valor en un año. En esa forma se puede sacar fácilmente la cuenta de las toneladas y quintales de mineral vendidos y su valor.

Así se podrá conseguir que el minero que produzca 200 toneladas, aunque de baja ley, pague el impuesto de 5 o|o sobre el 5 o|o de la utilidad del mineral en explotación.

Esta es la proposición que yo formulo.

Por lo demás, no tengo para qué volver a expresar que necesitamos conservar a estos hombres que se dedican a la minería, a estos hombres que son los esforzados trabajadores del desierto, que no sólo incrementan la producción—que en otras ocasiones ha llegado a más de 40,000 toneladas, como sucedió en 1910, y que después, por las dificultades del precio del cobre, ha bajado hasta 18,000 toneladas—sino que también son factores muy importantes del mejoramiento de la raza, pues son hombres muy sobrios, y de un gran valor moral y material.

Señor Presidente, en el estado actual de la situación del país hay que mirar por esta industria que ha ido decreciendo, pues después de una exportación de 40 mil toneladas al año ha bajado a 18 mil toneladas, porque no ha tenido nunca el auxilio de las autoridades para poder luchar contra los bajos precios en Europa y los altos precios de los artículos que necesita para producir.

Por esto, yo pido a mis honorables colegas cierta benevolencia para esta gran industria, porque en realidad, es muy grande. En Santiago mismo hay una cantidad de minas que se explotan en la forma en que ya he expuesto, por hombres que son verdaderamente esforzados: los que tienen capital exponiéndolo, y los que no lo tienen supliéndolos con su trabajo, que es el más peligroso de todos los trabajos, superior a la navegación, porque en las minas esos hombres ven constantemente su vida expuesta por los derrumbes; luchan frente a frente con el peligro, y es así como estos hombres son elementos que fortalecen a su patria en caso de guerra, porque están acostumbrados a mirar de frente la muerte.

Repito que deseo la benevolencia de la Cámara para que acepte las indicaciones que voy a formular, y ruego al señor Presidente que se sirva hacerlas leer.

El señor CLARO LASTARRIA.— Pido la palabra.

El señor RUIZ (Presidente). — Se van a leer las indicaciones formuladas por el Honorable Diputado por Copiapó.

El señor PRO-SECRETARIO.— Indicación para suprimir en el inciso 1.o del artículo 38 la palabra "aviadores".

Indicación para suprimir al final del mismo inciso 1.o del artículo 38, reemplazar la frase "de los mencionados negocios", por la de "de sus propios productos".

Indicación para suprimir en el inciso 2.o del artículo 39 la frase "para los establecimientos de beneficio que sean a la vez dueños de minas; e

Indicación para agregar a continuación del art. 39 el siguiente:

"Art.... Los propietarios de minas cupríferas que obtengan una producción anual equivalente a cien o más toneladas de cobre fino en los establecimientos de que habla el artículo 38, pagarán una contribución de cinco por ciento sobre las utilidades que perciban.

Para establecer el producto neto imponible se procederá en la forma que determina el art. 39".

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).— La Comisión de Hacienda ha informado proponiendo que el impuesto sobre la renta lo pagarán los propietarios, aviadores o usufructuarios de establecimientos de elaboración
o calcinación de minerales de cualq
respecto de los minerales de cobre en
puso el derecho de exportación que
art. 41 y que no tiene por qué llamar
porque es sumamente bajo.
Por ejemplo: el art. 38 establece
tribución del 5 o|o sobre las utilidades
timan en el 5 o|o. Reducido esto a cifras
do una tonelada de cobre fino que se
libras esterlinas y calculando la libra
nemos que la tonelada vale $ 1,925, y
do un mínimo de utilidad del 5 o|o,
se gana $ 96.25, y el 5 o|o de esta ca
es lo que se paga por contribución
$ 4.61 por tonelada de cobre fino. Si
ahora que se venda un mineral de co
20 o|o de ley, tenemos que tendrá
$ 0.92, cifra que no puede considerar
da.
El señor PIZARRO.— ¿Me permi
ñoría? ¿Está Su Señoría haciendo cál
máticos?
El señor CLARO LASTARRIA (Mi
Hacienda).— No, señor. Estoy haciendo
pero no matemáticos.
El señor PIZARRO.— Pero más
matemáticos. Para que pueda hacerle
ría con relación a la realidad de las
a hacerle presente que el 10 o|o del
paga por 10 pesos más o menos, según
Jackson que puede consultar Su Se
el 10 o|o vale 10 pesos, resultará que
no valdrá en forma alguna las £ 60
cio actual de la libra, se puede decir
2,400 pesos. De manera que si el 10
quintal vale 10 pesos, en la tonelada
veces más, o sea $ 100 en lugar de
¿Y qué se hace el resto? Se gasta en
ción.
De suerte que no se puede decir
tonelada vale tanto, el 10 o|o vale
parte.
El señor CLARO LASTARRIA (Mi
Hacienda).— No me ha comprendido
ría. Y lo siento mucho. Pero no pue
ponder de que mi capacidad no llegue
me a comprender de los Honorables
No me he fijado en el precio en que
los mineros sus minerales a quienes
cian, sino que me he puesto en uno de
casos:
Primero, en fijar la cuota del im
5o|o sobre la utilidad; y para ello
en cuenta el precio de la tonelada
£ 125.
De manera que el que ha fundido
nelada de cobre fino y la ha vendido
tiene que pagar el 5o|o de la utilidad
gamos que haya ganado $ 96.25. Paga
ces $ 4.61 por la tonelada.
Este es un aspecto. Veamos el seg
El señor PIZARRO.—Pero de la
no se debe tomar en cuenta sino una
ejemplo, la cuarta parte, si la ley de
tales es de 25o|o. A eso me estoy re
ese error de cálculo de Su Señoría.
El señor CLARO LASTARRIA (Mi
Hacienda).—Si Su Señoría me escucha
bablemente me podría entender.
Su Señoría hacía la observación de
fundidor iba a recargar el precio de
sobre el vendedor de los minerales.
Yo digo que por cada unidad de
tendrá que recargar 4 décimos de
aproximadamente; 4.61 milésimos de
El señor PIZARRO.—Ese es el er
Señoría.
El señor CLARO LASTARRIA (Mi
Hacienda).—Su Señoría dice que toma
ta las maquilas y todos los demás
que le vende el mineral...
El señor PIZARRO.—Yo tomo
que el 10o|o vale $ 10.
El señor CLARO LASTARRIA (Mi
Hacienda).—Puede ser que para fijar
pero nó para fijar la cuantía de lo que
recargar el mineral en 20o|o, o sea,
No sé si más pueda hacerse por otros
que lo que efectivamente se paga al
Ahora bien, poniendo el otro caso
del minero que explota los minerales
de a alguien que los exporta en bruto
exporta directamente en bruto. El
tomado como base para este caso,
de 18d. por cada tonelada métrica
entre 55 y 70 libras el precio de la
cobre fino; de modo que en este ca
mínimum de 20o|o de la ley, el impu
$ 0.60 oro por mineral de 20o|o de ley
por tonelada métrica. Este es el pro
Creo que este proyecto no está en
diciones de que se le haga la crítica
se contempla en él el interés de la
Si la experiencia demostrara que este
es equivocado, tiempo llegará de
pero se ha adoptado por la comisión
que era posible adoptar: el que explota
na y no beneficia los minerales paga
de exportación si los exporta, pero no
en esta categoría y el que beneficia
cobre o de otra clase, paga con rela
utilidades que percibe.
Esto es para mantener la arm
mantener la justicia social que debe
mantener el mecanismo de la ley.
La indicación del Honorable Dip
acierto a explicármela. Su Señoría
el inciso primero del Art. 38 la pala
dores.
Esta supresión no parece justi
menos no he tenido la suerte de oír al
ble Diputado en qué la funda.
El señor PIZARRO.—Eso lo va a
ñor Ministro.
El señor CLARO LASTARRIA (Mi
Hacienda).—Yo rogaría al Honorable
que me hiciera el favor de explicarme
de esa supresión.
El señor PIZARRO.—Aconsejado
sonas que entienden este asunto, he
a los aviadores como comerciantes.
Los aviadores en la práctica son
mente comerciantes, porque propor
minero lo necesario para la explota
eso me pareció acertado comprender
categoría de los comerciantes.
El señor CLARO LASTARRIA (Mi
Hacienda).—Pero no están compren
El señor PIZARRO.—Quiero
se comprenden.
Yo les he dado la calidad de co
con el objeto de conservar la clari
artículo.
En este artículo se ha compren
dueños o usufructuarios de establecim
beneficios; pero a los aviadores, como
yo los he comprendido en la categ
comerciantes que perciben utilidades
pagar en conformidad a la cuantía de
lidades.
El señor CLARO LASTARRIA (Mi
Hacienda).—El concepto de la dispo
otro diametralmente distinto.
Lo que se ha querido es que los
tienen, hacen marchar o explotan
cimiento de beneficio con la elabora
cinación de minerales, paguen contri
bre las utilidades que obtengan de la
ción de esos establecimientos.
Ahora bien, ¿quiénes pueden ex
tos establecimientos? Pueden explo
propietarios o usufructuarios de los
mientos.
Hay muchos negocios que se p
plotar en la vida ordinaria de los
No se refiere el término aviador
aviadores en general. Se refiere sólo al
que ese aviador esté aviando en un
miento donde se beneficien minerales.

Si se suprime esta expresión, nad
el impuesto.
El señor PIZARRO.—Esa aviación
ser acordada en conformidad a una
pública.
En ningún caso, cuando se trata
tablecimiento de beneficio de metales
plea capitales de uno, tres o cinco
pesos va a haber un aviador que dé
simplemente de palabra. De modo que
habrá una escritura pública que sirva
trol para que un aviador pague el im
conformidad a las utilidades que per
Hay que estar a la práctica de las
El señor CLARO LASTARRIA (Mi
Hacienda).—Precisamente, para estar
tica de las cosas es por lo que la Co
refirió a los aviadores en el inciso 1.o
tículo 38, que es de fondo y dice rel
el nuevo artículo que el Honorable
se digna proponer.
En estas condiciones el impuesto
renta o utilidad se restringe en la ca
lamente a la explotación de los minera
piedad del dueño del establecimiento
cio. Y, en seguida, para hacer pagar
Su Señoría dice que "al propietario
cobre", lo que desde luego llama la
puesto que el artículo 38 no se refiere
explotación de minerales de cobre,
refiere a toda clase de explotación o
de minerales, sean metalíferos o no,
salitre, el yodo, el fierro, abarca todos
nerales metalíferos o no.
Parece que el Honorable Diputado
que la ley quede en estas condiciones

da, sin duda alguna, sólo a la categoría de la industria del cobre; y como antes, en el artículo 37 ha propuesto que el que hace el beneficio sólo pague sobre los minerales de su propia producción, resultaría que tratándose de cualquiera otra naturaleza en el que se compren dichos minerales, ese dueño no pagaría impuesto, porque no sería dueño de su propia producción.

Y como el artículo 39 sólo se refiere a los establecimientos de cobre, según el inciso esos señores quedarían sin pagar impuesto.

El señor PIZARRO.—Entonces ampliaríamos la disposición.

Yo había calculado que esto iba a ser un inconveniente; pero creo que el artículo se pueda redactar en forma que pueda comprender toda clase de explotación de minerales.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—El artículo propuesto dice que a los propietarios de minas cupríferas que tengan una producción anual de 100 o más toneladas de cobre fino en los establecimientos de que habla el artículo 38, pagarán el 5 o|o sobre las utilidades que perciben, es decir, si yo entiendo bien el alcance de estas disposiciones, sería el siguiente: una mina vende sus minerales en el establecimiento de Pedro y los vende en la proporción de cien toneladas de cobre fino, entonces paga el cinco por ciento de las utilidades entre el precio que paga Pedro por los minerales y el precio de costo de la explotación. Si se venden menos de cien toneladas, entonces no se paga contribución. Pero si la mina no es de él y la explota cualquiera en forma de arriendo o cesión o en cualquier forma, entonces nadie paga, porque es el propietario de la mina el que paga.

El señor PIZARRO.—Eso también es susceptible de una modificación.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Es una gran complicación llegar a determinar en un establecimiento de beneficio, aún cuando esto se aplicara a los minerales de cobre, determinar su origen. Comprenderán Sus Señorías lo difícil que será también establecer en todas las demás industrias mineras susceptibles de beneficio. Habría que llevar una contabilidad especial en la que sería difícil determinar, cuando se carga un horno de beneficio de cobre, si es cargado con los minerales de Fulano y determinar al fin del año comercial si en el horno se han elaborado minerales de Juan y si ha quedado algo en las canchas del establecimiento.

El señor PIZARRO.—Esta cuenta se lleva en todos los establecimientos de fundición y se llama cuenta de conjunto.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Muy bien, Honorable Diputado; pero esa cuenta se lleva para efectuar la relación de pago, pero para los efectos del impuesto sería una cuenta muy difícil de llevar en general y mucho más en las fundiciones mismas.

El señor PIZARRO.—En los establecimientos de fundición se benefician minerales de distintas calidades y entonces hay necesidad de sacar de distintas pilas minerales de tal o cual ley. Esa es la ciencia del fundidor; creo que lo que indica Su Señoría no sería un inconveniente.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).— Yo he oído con mucha tranquilidad las observaciones del Honorable Diputado. Pero si Su Señoría quiere dialogar, dialoguemos.

El señor PIZARRO.— Yo iba a invocar, con permiso del Honorable señor Ministro...

El señor RUIZ (Presidente).— Parece que el señor Ministro no desea ser interrumpido.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).— No tengo inconveniente alguno en oír al Honorable Diputado.

El señor PIZARRO.—Parece que estas interrupciones facilitarán el debate.

Yo quiero llamar la atención hacia esta circunstancia. No debe olvidarse que por sobre todo lo relativo a la debida ordenación de las disposiciones de una ley está la equidad. Este es el primer principio a que deben sujetarse los hombres cuando tratan de imponer una ley a sus conciudadanos.

No es posible hacer pagar una contribución a un pobre minero que apenas gana lo necesario para mantenerse, simplemente por conservar la estructura artística de una ley.

Eso quería recordar al señor Ministro de Hacienda. Y quería recordarle más aún: que ayer cuando la discusión de este asunto se interrumpió por falta de número, yo solicité del señor Ministro de Hacienda media hora de tiempo para consultarme con Su Señoría sobre las dificultades que me ofrecía el proyecto en la forma en que venía de la Comisión, porque así venía a gravitar sobre nuestros pobres mineros del norte, dignos de mejor suerte, y el señor Ministro me dijo que no tenía tiempo.

Es natural que quien no conoce la estructura de las leyes tan a fondo como la conoce Su Señoría, pueda equivocarse en algunos detalles. Pero el pensamiento general, este pensamiento que yo expongo ante la Honorable Cámara y que tiende a no gravar a los mineros pobres por interpósita persona, gravando a los establecimientos de fundición; ese pensamiento general tiene que pesar indudablemente sobre la opinión de los redactores de leyes artísticas.

De manera que yo pido al señor Ministro que dejemos este asunto para segunda discusión, a fin de armonizar las opiniones en el sentido de satisfacer estas justas aspiraciones del Diputado por Copiapó, y también las aspiraciones del señor Ministro de Hacienda en el sentido de que paguen impuesto todos los que deben pagar. Se ha exceptuado del pago de impuesto a los dueños de propiedades que valgan menos de 5,000 pesos y a los empleados que apenas ganan lo necesario para satisfacer las necesidades más premiosas de la vida. Pues bien, yo pido que este mismo criterio que dominó en la Comisión en este caso se siga con respecto a los mineros, a esos desgraciados que no tienen absolutamente seguridad en el porvenir, y a los cuales esta ley los iría a gravar en forma irreparable.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).— El Honorable Diputado se ha dado el placer de hacer un discurso, y de ir en él un poco hacia las personas. Ni la persona del Honorable Diputado ni la persona del Ministro de Hacienda están en discusión ahora.

No le he declarado a Su Señoría que no tuviera tiempo: le manifesté que no veía la solución, que no encontraba fundamento de justicia en las observaciones de Su Señoría; pero lo oí con mucho agrado.

El señor PIZARRO.— Pero hay muchos otros que piensan de distinta manera.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).— Es posible; pero si Su Señoría hubiera asistido a la primera sesión en que se trató este asunto recordaría que había hecho una declaración, que ahora me veo obligado a reiterar: que no tengo amor propio, y si Su Señoría me da una solución que salve las dificultades, yo la acepto con el mayor gusto.

Estoy aquí para exponer las ideas del Gobierno sobre esta materia, no para imponer ideas determinadas o para armonizar las que tengan más ambiente y debo mantenerme en este puesto mientras cuente con la confianza de la Honorable Cámara.

El señor PIZARRO.— Muy bien, y el Diputado por Copiapó está solicitando del señor Ministro su auxilio para una obra justa también.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).— Voy al criterio de Su Señoría, que se refiere exclusivamente a las minas de cobre.

Si yo he entendido bien la disposición que se propone, Su Señoría quiere que pague el impuesto todo minero dueño de una mina que produzca a lo menos 100 toneladas de cobre fino. Si no entrega 100 toneladas, no paga impuesto. De modo que si los totales de las fundiciones no alcanzan a llegar a las 100 toneladas, no paga impuesto el fundidor, y éste obtendría un beneficio, un regalo que no estaría justificado.

Y, para obtenerlo, al fundidor le bastaría que los dueños de minas le entregaran porciones de menos de 100 toneladas o que se hicieran aparecer los minerales como entregados por distintas personas, en parcialidades menores de esa cifra.

Ahora dice Su Señoría que el precio que el fundidor paga, no corresponde al precio exacto del cobre fino, porque se deduce la suma correspondiente al valor de los gastos de fundición, maquila, etc., y porque se toma una escala relacionada con el precio posible de venta.

Por ejemplo, si una tonelada de cobre fino vale $ 1,925 y 300 pesos la tonelada de cobre de 20 o|o y solamente se paga al minero 200 pesos, queda en cada tonelada un margen de cien pesos que deja un beneficio, y sobre esta utilidad no alcanza el impuesto al fundidor ni beneficia al minero.

Estas son las observaciones que me merece la disposición que propone Su Señoría.

Por mi parte, encuentro que el gravamen para las industrias mineras, aún cargando los precios del impuesto al productor, o sea, al minero, no es exagerado como lo demostré con el ejemplo anterior en el cual alcanza a 92 centavos con un precio de 35 pesos la libra esterlina sobre el cobre de 20 o|o. Creo que las complicaciones que traería el proyecto en la forma que se propone no justifican el adoptar la medida que se sugiere. Dejaríamos una cantidad de situaciones sin cubrir y el perjuicio que sufren los mineros no es tan grande cuando no alcanza a afectar en un peso papel el costo para el minero de la tonelada con un cambio a 35 pesos por libra esterlina. Nótese que el minero mismo no paga la contribución cedularia de esta categoría sobre el beneficio que obtenga de su mina.

Estas son las consideraciones que tengo para pedir a la Cámara que no modifique las bases del proyecto de la Comisión. Si Su Señoría pide que quede para segunda discusión a fin de estudiarlo y sugerir otras ideas, soy el primero en pedir a la Cámara que deje para segunda discusión este párrafo y que pase a otro.

El señor PIZARRO.—Agradezco al señor Ministro...

El señor SILVA SOMARRIVA.—Estoy yo con la palabra...

El señor PIZARRO.—Si me permite Su Señoría... para que haya unidad entre lo dicho por el señor Ministro y lo que asevera el Diputado que habla. Es un momento. Nunca hablo largo, y casi nunca hablo.

El señor SILVA SOMARRIVA.—No tengo inconveniente. Hablaré a continuación de Su Señoría.

El señor PIZARRO.—Iba a decir que yo no soy contrario, en manera alguna, a este impuesto, que lo único que voy buscando es que no lo pague el pobre.

El señor Ministro ha tomado en consideración en todos sus detalles la exportación de los minerales; y yo debo hacerle presente que esta exportación no hace al caso respecto de la indicación que he formulado, porque solamente se pueden exportar minerales de alta ley, es decir, que el impuesto sobre la exportación de los minerales sólo gravará a los ricos, a los que tienen una mina en alcance. Por eso no he hecho ninguna observación respecto del impuesto a los minerales en bruto. Los minerales de 6, 8, 10 y 12 o|o no son exportables; éstos son los que en su mayoría produce el país y pertenecen a mineros pobres, a quienes yo estoy defendiendo. Por eso estoy pidiendo una ley de excepción para que no se haga pagar al establecimiento de beneficios sumas que este establecimiento va a hacer pagar a los mineros.

Y repito que no se debe hacer pagar contribuciones a quien no gana lo bastante para pagarlas.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Después de las palabras que ha pronunciado el señor Ministro de Hacienda, bien pocas tengo que agregar para apoyar a Su Señoría.

Solamente quiero hacer notar a la Honorable Cámara que parece desprenderse de las palabras del Honorable Diputado por Copiapó, el deseo del Honorable Diputado de que se coloque a la categoría de los mineros, de éstos que llama mineros pobres el señor Diputado—en una situación especial, en una situación por la cual no les alcanzarían las contribuciones de este país, es decir, parece que desea el Honorable Diputado dejarlos en una situación enteramente inconstitucional, puesto que la Constitución ordena y establece que las contribuciones y cargas públicas deben repartirse entre todos sus habitantes, en proporción a los haberes.

Su Señoría ha hecho un discurso sentimental haciendo ver a la Cámara el esfuerzo del minero, y yo digo, si fuéramos a medir el esfuerzo de todos nuestros conciudadanos, para saber si le ponemos o no contribución, quizá llegaríamos al caso de no imponer contribución a ninguno de nuestros ciudadanos, a ninguna industria.

¿En qué industria no se gasta esfuerzo?, ¿en la industria fabril, no tiene que trabajar el obrero, el ingeniero, el fabricante, uno con la inteligencia, el otro con su preparación, y el otro con sus músculos para transformar la materia prima y poder producir la mercadería elaborada?

Alegando el esfuerzo, diríamos, ¿cómo vamos a imponer contribución a uno que trabaja en la industria de forjar hierro, que también está expuesto a perder con la industria; sin embargo, a todos éstos le hemos impuesto contribución, como al labriego que tiene que luchar con el tiempo y que tiene que esperar que haya lluvia o sol para poder saber si va a aprovechar el fruto de su trabajo, no podríamos imponerle contribución, sin embargo, se le ha impuesto aquí y en todos los países.

El señor PIZARRO.—¿Y ya no se ha hecho una excepción para el pago de la contribución con las propiedades que valen menos de cinco mil pesos?

El señor SILVA SOMARRIVA.—Y la misma distinción se hace con la industria de elaboración de minerales.

Sin rentas el país no puede vivir y por eso estamos empeñados en dárselas.

El señor PIZARRO. — Su Señoría dice que no se puede eximir a nadie del pago de contribución, y, sin embargo, se ha hecho una excepción, como digo, con las propiedades que valen menos de 5 mil pesos... Dígame, Honorable Diputado, ¿se ha hecho o no esa excepción?

El señor RUIZ (Presidente).— Rogaría a Su Señoría se sirviera no interrumpir.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Esa es una excepción en todas las categorías, sobre el monto de las rentas; pero Su Señoría trata de eximir a toda una categoría de rentas.

El señor PIZARRO.—Como se ha hecho también una excepción con los sueldos inferiores a 4 mil pesos...

El señor SILVA SOMARRIVA.—En el proyecto actual no se ha impuesto contribución a los sueldos menores de 2 mil pesos, o inferiores digo a 5,000 pesos, según la población del departamento, pero no se ha excluído a toda la categoría de la contribución a la renta.

El señor PIZARRO. —Ponga Su Señoría que sea un peso, pero ya es una excepción...

El señor SILVA SOMARRIVA.— Pero si se ha hecho esa excepción con esas propiedades es porque en la ley de Haberes está así, y con esta ley no vamos a modificar la ley de haberes.

Si los negocios mineros se dejan libres de contribución sobre las rentas menores de $ 5,000 para igualarlos con los demás, estoy dispuesto a aceptar esa indicación, pero si se viene a pretender que se deje exceptuada a la industria minera, una de las riquezas más favorecidas del país, porque los mineros son esforzados, no es aceptable el razonamiento de Su Señoría para eximirlos.

La Comisión de Hacienda, al estudiar este proyecto se fijó muy bien en dejar libre la contribución de la renta a la minería en bruto, porque está diseminada en todos los cerros y montañas de la República, porque será imposible, materialmente imposible, ir allá y pesquisar las utilidades obtenidas por cada minero. Se necesitaría para ello un ejército de empleados, y aún así no se lograría llegar a establecer la verdadera utilidad que tienen los mineros, y por eso obstó por cobrarles un derecho de exportación.

En cambio, señor Presidente, se grava con una contribución a los establecimientos de elaboración de minerales, porque en ellos se lleva contabilidad y además de fijarse la cuantía mínima de sus utilidades, se puede perseguir su renta real, a la luz de una contabilidad perfecta.

Esta es la razón capital que se tuvo en cuenta para dejar libre de contribución la renta a los minerales y para gravar la transformación de minerales.

Ahora, si fuésemos a suprimir la frase a que se ha referido el Honorable Diputado por Copiapó, o sea a establecer que los beneficiadores que sean a su vez dueños de minas no pagarán contribución, querría decir que los grandes establecimientos no pagarían impuesto.

El señor PIZARRO. — Es al revés, Honorable Diputado; deben pagar contribución.

El señor SILVA SOMARRIVA. — Deben pagar, pues, los establecimientos que beneficien minerales. Ahora, si exportan los minerales en vez de transformarlos deben pagar derechos de exportación, y no pagarán sobre la renta.

El Honorable Diputado ha sostenido que los fundidores rebajarán la contribución que paguen a los vendedores de minerales. Esto podrá o no suceder porque si necesitan comprarlos para fundir, el minero no se los venderá si le rebajan del precio de venta la contribución, y el establecimiento quedará sin minerales, se paralizará, lo que no le compensaría, porque los perjuicios serán mayores que los beneficios que obtendrían con descontarles a los vendedores una suma ínfima como lo es la que representa la contribución. A la inversa, aún cuando no exista esta contribución a la renta de los establecimientos; si tienen abundancia de minerales y, sin embargo, quieren comprar, ofrecerán los precios que quieran, y los mineros tendrán que vender a como se les compre.

En todo caso la contribución es sencilla, moderada, y no llevará a los mineros a paralizar sus minas.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda). — El minero no paga por las utilidades derivadas de su mina, de modo que si no tiene otro recurso para atender a sus necesidades, no paga nada.

El señor PIZARRO. — Debo hacer presente que no hay libertad para vender entre los mineros, y que si el establecimiento no les compra no pueden trabajar, porque no hay a quién vender. Decir lo que dice Su Señoría es no conocer los hechos.

El señor SILVA SOMARRIVA. — Los conozco tanto o más que Su Señoría, porque en el fundo de mi señor padre existía una gran fundición que dirigía un hermano, en donde sólo se fundía durante tres meses y se tenía utilidades a pesar de tener que pagar el personal durante todo el año. Por lo demás es muy claro que si un negocio no produce utilidad se abandona, y se hará un gran servicio al dueño pobre de una mina el hacerle ver de este modo que su mina no le produce.

El señor PIZARRO. — Con ese criterio no habría minería.

El señor SILVA SOMARRIVA. — Ni habría agricultores entonces, porque sucede que muchos años son pésimos y, sin embargo, hay que pagar las contribuciones, y no habría fabricantes porque pueden perder un año y tienen que pagar siempre la contribución, ni habría, entonces, posibilidad de dictar estas leyes de impuestos.

Es natural que si se imponen contribuciones alguien tiene que pagarlas, si no llegaríamos al país ideal en donde no hubiera contribuciones. El objeto de los impuestos es dar renta porque sin ella no hay servicios públicos, y esto es lo que se persigue en el momento presente, y creo, señor Presidente, que nadie puede quejarse de que esta ley sea pesada, pues es moderada y mucho más que moderada.

Por estas consideraciones daré mi voto al proyecto con una sola modificación que he hecho sólo para contemplar algunas voluntades, pues, yo habría estado dispuesto a votar el proyecto tal como viene; ella consiste en cambiar donde dice: "5 por ciento" en el artículo 39, por "cuatro por ciento", o sea, que la utilidad mínima calculada sea de 4 por ciento, conservando la tasa del 5 por ciento para el impuesto.

El señor RUIZ (Presidente). — Puede usar de la palabra el Honorable Diputado por Vallenar, señor Oyarzún.

El señor PRO-SECRETARIO. — Permítame el Honorable Diputado. Han llegado a la Mesa las siguientes indicaciones:

—Del señor Claro Salas:

Para que se agregue en el inciso 1.o del artículo 38, a continuación de la frase: "de establecimientos de beneficio, elaboración o calcinación de minerales de cualquier clase", la siguiente: "y en general aquellos que los exploten a cualquier título".

—Del señor Ramírez Frías:

Para que el inciso 1.o del artículo 38 se redacte en la forma siguiente:

"Los propietarios, aviadores, usufructuarios **y demás personas que exploten en provecho propio** un establecimiento de beneficio, elaboración o calcinación de minerales de cualquier clase, etc., pagarán"...

El señor RUIZ (Presidente).—En discusión las indicaciones.

Puede usar de la palabra el señor Oyarzún.

El señor OYARZUN.—Yo iba a suplicar al señor Ministro de Hacienda que retire su petición de segunda discusión.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Yo no he pedido segunda discusión; no he hecho otra cosa que aceptarla.

El señor PIZARRO.—Yo la he pedido y la sostengo.

El señor OYARZUN.—Ante esta declaración nada tengo que argüir.

En la Comisión de Hacienda cuando se entró a estudiar la manera de gravar a la minería, se partió de la base de que debía imponérsele el mínimum de contribución.

Si las entradas fiscales deben estar basadas sobre la contribución a la riqueza, ¿cómo se podía prescindir de la minería, que es la riqueza principal del país? No habría sido equitativo. De manera que lo que había en realidad que considerar era sólo la forma en que se iba a cobrar la contribución a esta industria, sin inferirle un gravamen que pudiera perjudicarla o hacerla peligrar...

Hace muchos años, tal vez desde que yo estoy en la Comisión de Hacienda, está la Comisión estudiando esta materia, de acuerdo con personas que conocen a fondo esta industria, que la conocen en todos sus detalles y que son en realidad sus legítimos representantes. Más de una vez, la Comisión ha pedido informe a la Sociedad Nacional de Minería y aún ha llamado a su seno a distinguidas personalidades de esta industria para que vengan a ilustrarla con sus luces. Fruto de esta serie de consultas es el proyecto en debate. No se trata entonces de un proyecto elaborado por el señor Ministro de Hacienda sólo, sino también de algo que es el fruto de esos estudios de la Comisión.

Por esto, se ha puesto a esta industria el mínimum de contribución que pueda ella pagar. Creo que es el medio por ciento.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Menos del medio por ciento.

El señor OYARZUN.—De manera que no comprendo cómo en estos momentos en que se trata de dar rentas al Estado, pueda eliminarse de la contribución a una parte siquiera de nuestras industrias.

En cuanto a las observaciones del Honorable señor Pizarro, veo que ellas se basan en las mismas consideraciones que la Comisión ha tenido en vista. El Honorable Diputado pretende solamente liberar al pequeño minero que vende su producción a los establecimientos de beneficio. Pero creo que no sería tal vez posible llevar una contabilidad que permitiera establecer a fines del año cuáles y cuántos son los mineros que venden sus metales en esta forma. Yo no desconozco que con ello se quiere consultar el interés de los mineros, pero es tan complicado el sistema que habría que establecer para la fiscalización, para poder establecer en verdad lo que ha vendido cada uno de los pequeños mineros, que me parece que no vale la pena que la Cámara se detenga a considerar una situación que, por lo demás, está débilmente gravada. La Cámara estará en lo justo si aprueba el proyecto de la Comisión, que si bien pueda tener pequeños defectos, pueden ser éstos reparados por leyes posteriores—como lo ha dicho el señor Ministro de Hacienda—y en el intertanto, entrará en vigor una ley que, a mi juicio, satisface los intereses del país o grava equitativamente los intereses de la minería.

Hago estas observaciones, señor Presidente.

Hoy es el último día de nuestras Rebajas de Precios

— EN —

Perfumería, Blanco y Zapatería Señoras

Ofrecemos también, POR HOY SOLAMENTE, una RECLAME ESPECIAL de

CORSES - Precios muy Reducidos

"ELITE"

Para dar a conocer a nuestra distinguida clientela esta nueva marca de Calzado, ofrecemos SOLO POR EL DIA DE HOY, elegantes modelos con tacos Luis XV,

AL EXCEPCIONAL PRECIO DE $ 36.50

EN EL DEPARTAMENTO CORSES (3er. piso):

CORSES en rico coutil liso, busto bajo y largo de caderas, cuatro tirantes, talles 54 al 84, a... $	15.90
CORSES en coutil de clase superior, bien bajo de busto y largo proporcionado, varillas flexibles, talles 54 al 84, a... $	19.50
CORSES en coutil de mucha duración, barbas inoxidables, busto muy bajo y largo de caderas, talles 54 al 84, a... $	21.50
CORSES estilo faja, en buen coutil, partes de elásticos en la cintura, con pocas trabas, talles 54 al 76, a... $	22.90
CORSES en coutil, modelo de gran aceptación, largo de caderas, busto bajo, talles 54 al 84, a... $	24.50
CORSES en coutil satinado, clase muy superior, modelo seleccionado para personas gruesas, talles 62 al 92, a... $	32.50
CORSES "Warner", varios modelos, precios excepcionales, a $ 59.00, $ 49.50, $ 42.50, $ 39.50 y... $	32.50
SOSTEN-SENOS en broderie y piel abrochados adelante y con ajuste a la espalda, barbas desmontables para lavarlos, a $	10.90
SOSTEN-SENOS de celular, muy buena clase, abrochados a la espalda, a... $	6.90

NOVEDADES DE OTOÑO - INVIERNO PARA SEÑORAS

Recomendamos a nuestra clientela visitar los departamentos CONFECCION SEÑORAS, CONFECCION NIÑAS Y MODAS (3er. piso), que continúan haciendo espléndidas exhibiciones de TRAJES, VESTIDOS, TAPADOS y SOMBREROS para la presente estación, recientemente recibidos.

EN BLANCO, HAY:

SABANAS de crea especial, tamaño 2x2.50, a... $	15.80
SABANAS de crea especial, tamaño: 2.25x3, a... $	19.50
SABANAS de rica crea imitación hilo, artículo de gran duración, tamaño: 1.80x3, a $	16.70
CREA superior: ancho: 160, el metro a... $	5.80
CREA superior, ancho: 200, el metro a... $	6.70
CREA superior(ancho: 225, el metro a... $	7.80
CREA calidad extra, ancho: 200, el metro a... $	9.50
FRAZADAS de lana mezcla, en blanco y color, para plaza y media, a... $	36.50
FRAZADAS de lana mezcla, en blanco y color, para 2 plazas, a $ 55 y... $	42.50
UN LOTE de Frazadas de algodón, color gris, para plaza y media, a... $	14.80
UN LOTE de Frazadas de lana, en blanca y color, para catrecitos y cunas, a... $	14.80
TOALLAS de crepé, blancas, artículo de mucha duración, a... $	4.50
ACOLCHADOS de cretona, dibujos de fantasía, 1½ plazas, a... $	42.50
TUBOS de latón para agua caliente, con pequeños desperfectos, a $ 3.90 y... $	2.90

EN PERFUMERIA, HAY:

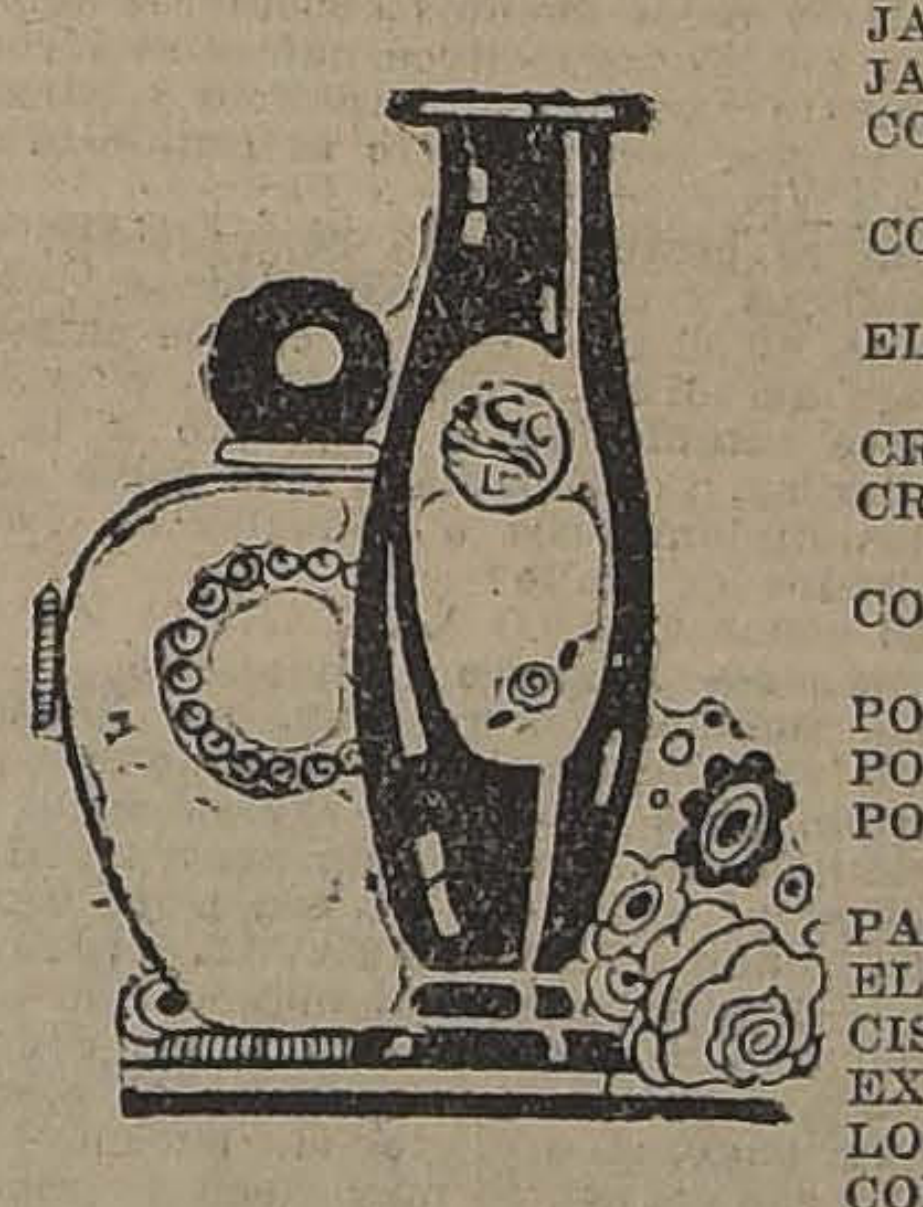

JABONES para tocador, en diversos perfumes, a... $	0.55
JABONES de glicerina, perfumados a la violeta y rosa, a... $	0.95
JABONES para tocador, clase superior, a... $	1.20
JABONES para tocador y baño, modelo grande, a... $	1.70
COLONIA Gath y Chaves, preparada especialmente para nuestra Casa, a... $	4.90
COLONIA Ambree, perfume exquisito, en frasco de 1 litro, a $ 19.50; en frasco de medio litro, a... $	11.50
ELIXIR dentífrico, preparación superior para la higiene de la boca, el frasco grande, a... $	6.90
CREMA Lanolina, en tubos, a... $	1.50
CREMA Radium y Ninon, productos inmejorables para la conservación del cutis, a... $	6.90
COLD CREAM LUBIN, superior, para la higiene de la piel, a... $	6.90
POLVOS del Instituto de Belleza de París, a... $	6.90
POLVOS Simón y Ninón, a... $	6.20
POLVOS Demophile Leclerc, caja de aluminio, tamaño grande, a... $	15.90
PASTA dentífrica Calvert, a... $	2.90
ELIXIR dentífrico del Dr. Pierre, a...	4.90
CISNES para Polvos, a... $	0.90
EXTRACTOS de Volnay, perfumes de moda, desde... $	26.50
LOCIONES de Volnay, perfumes muy concentrados, a $	17.50
COLONIAS Volnay, calidades muy finas, varios perfumes, a... $	27.50
BRILLANTINAS de Volnay, a... $	7.90

Cepillos de las mejores fábricas inglesas, ofrecemos a precios de gran oportunidad. Damos un pequeño detalle de esta oferta:

CEPILLOS para la ropa, a $ 14.50, $ 11.50 y... $	5.80
CEPILLOS para el pelo, a $ 10.80, $ 9.50 y... $	8.90
CEPILLOS para sombreros, a $ 7.90, $ 5.90 y... $	1.90
CEPILLOS para las uñas, a $ 7.90 y... $	3.90
CEPILLOS para limpiar peines, a $ 2.90, $ 2.50 y... $	1.50
CEPILLOS para baño, a $ 11.50, $ 7.90 y... $	4.50
CEPILLOS para peluqueros, a $ 4.50, $ 2.90 y... $	1.50
CEPILLOS para dientes Prophilactic, a... $	1.75
NAVAJAS a precios de gran réclame, desde... $	4.80
TAMBIEN incluímos la marca de Navajas 1,000, a... $	11.50
ESPEJOS con luna biselada, con mango de madera, a $ 10.80 y... $	9.80

Gath & Chaves

UNA SENSACION

de bienestar indecible pueden proporcionarse aquellos que adquieren la costumbre de enjuagarse la boca con ODOL por las noches al tiempo de acostarse. El ODOL impregna las membranas mucosas de la boca. Al respirar pasa el aire sobre estas membranas odolizadas y adquiere una frescura agradable que produce una sensación de bienestar enteramente especial.

SASTRERIA MARTI

El Corte Elegante

DELICIAS 2594, ESQUINA MOLINA

El Lunes 29 de Mayo se venderán en remate público todas las existencias de este negocio y los créditos que adeuda la clientela.

Se avisa a todos los clientes que tengan ropas en confección, hechuras o composturas, que deben pasar a retirarlas y cancelar sus cuentas pendientes antes del Sábado 27 del presente mes.

EL SINDICO.

¡¡DE OCASION!!

Ricos muebles sin uso, de comedor, se venden en

Domínica 128

Pueden verse a cualquiera hora.

"EL HERMANO ASNO"

Y SU AUTOR

EDUARDO BARRIOS dice:

"La Verdad brilla como la luz y yo haciéndome eco de este axioma repito:

No podría pedir a mi mentalidad un mayor esfuerzo cuando lo necesito si no hiciera uso del tónico vivificador del cerebro

ISCHIROGENO BATTISTA

que por muchos años he usado.

Unicos concesionarios:

Botica Petrizzio

ESTADO 93-95

Casa Nieves

ALMACEN DE GENEROS

Primer caso en Chile casa Mayorista vendiendo directamente al público, a precios del por mayor, por metros, medias piezas y piezas

OFRECEMOS SIN COMPETENCIA

LIENZOS

LIENZO lavado Pequén, a	$ 40 pieza de 40 yardas
LIENZO grueso Cazuela, a	$ 40 pieza de 40 yardas
LIENZO lavado, (Especial N.o 1 049)	$ 64 pieza de 40 yardas
LIENZO fino Locomotora, N.o 5,000 a ..	$ 69 pieza de 40 yardas
LIENZO Fortuna Dorada, a	$ 80 Pieza de 40 yardas
LIENZO Mapocho, a	$ 80 pieza de 40 yardas
LIENZO 4 Turcos, a	$ 80 pieza de 40 yardas
Lienzo Mano Grande X, ...	$ 100 Pieza de 40 yardas

Y un sinnúmero de marcas antiguas y de gran garantía para el comprador.

CREAS PARA SABANAS

CREA, 155 ancho, Coalición, ...	$ 5.50 metro
CREA 165 ancho, Democrático a	$ 7.80 metro
CREA, 180 ancho, Diputados, a	$ 8.50 metro
CREA, 200 ancho, Diputados, a	$ 10.50 metro
CREA, 220 ancho, 1|2 hilo, (YYY) a	$ 13.— metro
CREA, 200 ancho, Retorta, a	$ 15.— metro

TOCUYOS, TODOS ESTILOS

TOCUYO lavado americano, a	$ 40 pieza de 40 yardas
TOCUYO finito (estilo lienzo)	$ 56 pieza de 40 yardas
TOCUYO granito (para secar platos) a .	$ 60 pieza de 40 yardas
OSNABURGO, para paños, a	$ 56 pieza de 40 yardas
TOCUYO ancho 92 ctms., para sábanas, a	$ 84 pieza de 40 yardas

GENEROS DE LANA, GRAN SURTIDO

TERCIOPELOS lana, finos, a	$ 20.— metro
TERCIOPELOS lana, extra, 140 ancho, a ..	$ 26.— metro
SARGAS colegiales, lana, a	$ 9.60 metro
CHEVIOT grueso, lana, negro, a	$ 12.— metro
CHEVIOT grueso, marino, 140 ancho, a..	$ 20.— metro
TRICOTINAS lana en colores series, a	$ 19.— metro
GABARDINAS lana (colores señoriles), a ..	$ 20.— metro
BELLARDINAS lana (colores corrientes), a ..	$ 13.80 metro
PAÑOS finos trajes sastre, 145 ancho, a ..	$ 25.— metro
GAMUZAS lana extra, 140 ancho, a.. ..	$ 29.— metro
PAÑOS ABRIGOS, jaspeados, (japoneses), a ..	$ 18.— metro
PAÑOS ABRIGOS, 140 ancho,, pura lana, a ..	$ 15.— metro
JERSEY lana, 145 ancho, a	$ 25.— metro

Y todo lo concerniente en el ramo de géneros nobles y clásicos.

OCASION UNICA

SOMBREROS DE TERCIOPELOS DE SEDA, DESDE $ 20 A $ 60 CADA UNO

Casa Nie
BANDERA
Señal:
Almacén de G

por si hicieran fuerza en el espíritu de mi Honorable colega el señor Pizarro, y quisiera que concluyéramos este debate en la próxima discusión de este título.

El señor PIZARRO.—He oído la insinuación, pero no puedo acceder a ella, lo que lamento vivamente.

Quiero agradecer al Honorable Diputado los conceptos con que ha honrado mi indicación porque, al fin y al cabo, del fondo de lo que ha dicho Su Señoría se desprende que la encuentra justa y que lo único que cabe observar a este respecto es cierta dificultad para la aplicación del impuesto, cosa que se subsanaría si se ideara un buen sistema para ello.

Por otro lado, encuentro yo que es necesario hacer una verdadera obra de justicia social cuando un minero se encuentra contreñido, sacrificado, por el mal precio de los minerales.

En ocasiones, saben mis Honorables colegas que la baja del metal rojo llega a puntos tales que al minero no le conviene seguir adelante en la explotación de su mina.

Yo he concurrido a las sesiones para aceptar este proyecto sobre impuesto a la renta y he votado casi todos los artículos en que estoy de acuerdo con el señor Ministro. Considero que es necesario que el Gobierno cuente con las entradas suficientes para atender a los gastos de la Administración del Estado; pero pienso también que, por lo menos, debemos hacer una pequeña excepción.

El señor SILVA SOMARRIVA.—La Constitución no admite las excepciones.

El señor PIZARRO.—Según, Honorable Diputado. Cuando uno no tiene necesidades, toda excepción le parece una iniquidad; pero cuando se está cercado por ellas, pide la excepción, ¿y no será entonces de justicia establecerla?

Y, ¿acaso no la han establecido Sus Señorías para los empleados de la Administración Pública? ¿Que no han dicho muchos Honorables Diputados que no es posible ponerle contribución a los empleados públicos que apenas tienen para vivir? ¿Y por qué en este caso no se puede establecer para los pobres mineros esta excepción que se ha pedido con tanta justicia para los empleados públicos?

No veo la razón del por qué nos habríamos de encerrar dentro de un marco de hierro respecto de muchos miles de nuestros conciudadanos que explotan en forma modesta la industria minera.

No es que yo crea que la ley vaya a hacer una excepción muy amplia. Tal no sucederá. Yo hablo de una excepción que en todo caso es justa y, que, en consecuencia, puede aplicarse a cualquiera industria que no tenga los elementos necesarios para su explotación.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Yo habría deseado encontrarle toda la razón a Su Señoría; pero no encuentro justa su indicación.

El señor PIZARRO.—Se trata de proteger al minero pobre.

El señor SILVA SOMARRIVA.—En el artículo 40 quedan eximidos los industriales de esta categoría.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Se refiere a los que hacen el beneficio; porque la ley no grava al minero.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—El Honorable Diputado por Copiapó quiere consagrar la excepción del minero pobre. Entretanto, Su Señoría no repara que hay también consumidores pobres que pagarán los impuestos varios de esta ley al igual que el minero pobre.

En todas las categorías, los consumidores pobres pagarán su parte del impuesto. Me refiero a aquella parte del impuesto que se relaciona con las industrias y la agricultura.

El señor PIZARRO.—Siguiendo el orden de las observaciones del Honorable Diputado, voy a decirle dos palabras.

Al decir de mi Honorable colega, señor Yrarrázaval, "sin establecimientos de beneficio de minerales, no hay mineros."

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Precisamente en la Comisión de Hacienda se tomó en cuenta que la producción en las minas y en los establecimientos de fundición forman un solo todo, y por eso no se estableció, como en otras industrias, una doble contribución: al productor de la mina y al fundidor, sino una contribución única.

En esta forma completo el pensamiento de Su Señoría.

El señor PIZARRO.—Estoy de acuerdo con el Honorable Diputado, en que la contribución sea única; el desacuerdo está en saber a quién se le aplica; esta es la cuestión.

En la forma en que la ha ideado el proyecto de impuesto, en el nombre paga el fundidor; pero, en realidad, el que paga es el minero. De ahí la necesidad de proteger a este último.

El caso de la minería es un caso de excepción, porque en la industria agrícola un hombre solo puede cultivar una parcela de tierra y aprovechar su trabajo; en la minería no sucede lo mismo. En la minería ningún productor puede sacar el interés del capital; necesita acudir a los compradores de los minerales, a las sociedades de fundición; porque no tienen los mineros uno, dos o tres millones de pesos para poner sus establecimientos de fundición. Así es que el minero pobre está entregado en absoluto al fundidor: si el fundidor le dice que su mineral de 10 por ciento vale 5 pesos, tiene que venderlo por cinco pesos.

Y si todavía no saca utilidad en su mina, no tiene otra cosa en que ocuparse. Esto es excepcional.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—No es tan excepcional, Honorable Diputado, porque en términos generales el agricultor que no puedo vender su trigo, tampoco lo puede moler.

El señor PIZARRO.—Sí lo puede moler, Honorable Diputado. No lo podrá moler en molinos modernos, pero lo puede moler en morteros. Nuestros abuelos en esa forma hacían sus moliendas, y de esa harina hacían su pan de raspabuche.

VARIOS HONORABLES DIPUTADOS HABLAN A UN MISMO TIEMPO.

El señor RUIZ (Presidente).—Ruego a los Honorables Diputados se sirvan no interrumpir.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Los mineros también podrían explotar los minerales en la forma primitiva que se hacía en los tiempos de la Conquista por los aventureros españoles de este país, que lo hacían sin necesidad de fundiciones. Podrían, pues, los agricultores usar el mortero para moler el trigo y después el horno para cocer el pan. Análogamente podrían proceder, en forma primitiva si se quiere,—los mineros.

El señor PIZARRO.—Siguiendo el orden de mis observaciones...

El señor RUIZ (Presidente).—Advierto a Su Señoría que ha hablado más del tiempo que le concede el Reglamento.

El señor PIZARRO.—Para concluir debo decir al Honorable Diputado por Cachapoal, que en las fundiciones antiguas a que se refiere Su Señoría, era indudable que había mucha economía porque se trabajaba con leña. En mi tierra hay muchos restos de estas antiguas fundiciones; pero ellas tampoco se hacían por los mineros pobres, las hacían los hombres capitalistas. Y no fundía cada minero porque no era posible pedirle a un hombre que explotaba 40 ó 50 quintales, de un diez por ciento, en cuatro o cinco meses, que tuviera para tal cantidad un establecimiento de fundición.

Yo insisto en la forma peculiarísima de explotación de esta industria, que, en primer lugar, es aleatoria, y, en segundo lugar no puede andar sin un establecimiento de fundición, anexo en forma moderna. Por esto, penetrado de la justicia de la causa que represento y con el fin de amparar la industria minera en las provincias de Atacama, Coquimbo y Aconcagua, he pedido segunda discusión a fin de procurar establecer claramente este asunto y llegar a conclusiones justas. Una sesión más no significa nada y en cambio puede significar mucho para el éxito de la causa de justicia que envuelve mi indicación.

El señor MUJICA.—Quedaría para segunda discusión todo el título o únicamente el párrafo.

El señor RUIZ (Presidente).—Entiendo que sería sólo el párrafo 3.o

Cerrado el debate en la primera discusión del párrafo 3.o

Quedará para segunda discusión.

En discusión el párrafo cuarto.

El señor SECRETARIO.—Respecto a este párrafo se ha formulado una indicación por el señor Rivas Vicuña don Pedro.

Para redactar la letra a) del artículo 44 en la forma siguiente:

"Las pensiones inferiores a cuatro mil pesos al año, y los montepíos inferiores a cinco mil pesos".

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—La indicación del Honorable Diputado en lo que se refiere al monto de las pensiones y montepíos, es para fijarlos en 4 mil pesos.

El señor RIVAS VICUÑA (don Pedro).—El proyecto dice que están exceptuados de impuestos las pensiones o montepíos inferiores a 2,400 pesos al año.

Yo deseo que se exceptúen los montepíos inferiores a cinco mil pesos.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).— Entonces habría que redactar en esta forma la indicación de Su Señoría: a) Las pensiones inferiores a $ 2,400, montepíos inferiores a cinco mil pesos al año.

El señor RIVAS VICUÑA (don Pedro).—Yo me refiero especialmente a los montepíos.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—La Comisión estableció en un rubro común las pensiones y los montepíos inferiores a dos mil cuatrocientos pesos.

El señor RIVAS VICUÑA (don Pedro).—Yo deseo que se fije la excepción de los montepíos hasta cinco mil, y que lo referente a las pensiones se eleve hasta cuatro mil.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Es lo que he entendido a Su Señoría.

El señor RIVAS VICUÑA (don Pedro).—Estamos de acuerdo entonces, como de costumbre.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).— El proyecto en su artículo 44 exceptúa de impuesto a las pensiones y montepíos inferiores a dos mil cuatrocientos pesos al año, y para los sueldos fija una escala que se va elevando de 3,600 a 4,000 y a 5,000 pesos, según la población de la comuna.

Por mi parte, no encuentro que sea justificado limitar las excepciones a menos de 4,000 pesos, cuando en el párrafo 5 se establecen estos mismos cuatro mil pesos para las rentas de profesiones y toda otra ocupación lucrativa no comprendidas en las anteriores categorías del proyecto.

No veo por qué se va a hacer una diferencia en la misma ley, estableciendo la excepción de las rentas hasta cuatro mil pesos en el párrafo que he indicado, y no hacerla en los sueldos de los empleados hasta 4,000 pesos.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).— A la inversa: habría que poner las pensiones y profesiones dentro de la misma escala. El concepto de esta disposición es éste: en una población de cuatro o cinco mil habitantes, una persona que tiene un sueldo, una renta o una profesión que le produce una renta de cuatro mil pesos, tiene muchas menos exigencias de vida que tratándose de una localidad de mayor población. Por eso estas excepciones están basadas en el concepto de las exigencias de la vida. Los que viven en comunas de una población de ocho mil habitantes tienen muchas menores exigencias que aquellos que viven en una ciudad como Santiago, Valparaíso o en el norte de la República.

La observación de Su Señoría es justa, porque en esos lugares los profesionales y empleados quedarían en situación mejor que los empleados y profesionales de las ciudades donde la vida es difícil y cara. Yo pensaba corregir ese vacío en el párrafo 5.o, porque, en realidad, él envuelve una falta de armonía en esta ley.

En estos casos hay que atender al medio en que la persona vive; por ejemplo, si Su Señoría toma en Achao un profesional que gana cinco mil pesos y lo compara con uno que gane cinco mil pesos también en la profesión y que está en Santiago o en Tarapacá, la observación del Honorable Diputado resulta de evidente justicia, y por eso yo le iba a hacer la corrección, como lo he dicho, en el párrafo 5.o

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).—Celebro que el señor Ministro haya encontrado que hay una razón de justicia para armonizar la disposición del párrafo 4.o con el 5.o

Sin embargo, creo que en lugar de disminuir a los profesionales—la base no afecta al impuesto—debe aplicarse la misma regla establecida para ellos en el artículo 52 a los sueldos. o sea que la cantidad exenta sea hasta cuatro mil pesos. Estimo que se debe fijar, como cantidad mínima, exenta de impuesto, la suma que se considere necesaria para la congrua alimentación de las personas.

Así lo establece la legislación francesa, que indica la cantidad de cinco mil francos.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).— Pero toma la misma base del proyecto, o sea fija el monto de la exención con arreglo a la población.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).— Exacto; además de la disminución según la población, tiene un mínimo exento, cualquiera que sea la población.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).— Eso es para la contribución adicional, no para la contribución cedularia. La contribución cedular se establece con relación a la población. Para el impuesto adicional, o sea para el global, existe lo que dice Su Señoría, un mínimum de 5 mil pesos, y aquí el proyecto contempla un mínimum de $ 10,000.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).— El mínimum de $ 4,000 establecido para los sueldos de los empleados domiciliados en Santiago y Valparaíso, encuentro debería extenderse a los domiciliados en lugares de menor población.

En la mayoría de los casos, no tienen otras rentas fuera del sueldo que reciben; y si bien es cierto que en los lugares menos poblados la vida les es menos costosa, en cambio tienen más privaciones y dificultades para la satisfacción de sus necesidades. Si se toma en consideración los sueldos insignificantes que reciben los empleados, cantidades que apenas les alcanza para vivir, como les ocurre a numerosos empleados públicos, se encuentra que la cantidad exenta debería extenderse. Es muy justo no quitarles nada a aquellos que reciben cantidades inferiores a $ 4,000, suma que es bien pequeña, si se toma en cuenta el escaso valor de nuestra moneda y a que con ella tienen que atender a los gastos de subsistencia de sus familias. Cualquiera cantidad que se suprima a estas personas de su presupuesto, por pequeña que sea, diez pesos, por ejemplo, les significa un perjuicio mucho más grande que si se quitara a un millonario una decena de miles de pesos. Diez pesos para un pobre constituyen una suma superior, proporcionalmente, a mil pesos que se quintan al que tiene en exceso.

Por estas razones voy a formular indicación para que se eximan los sueldos hasta la suma de $ 4,000.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).— A lo que acabo de decir sólo deseo agregar, que el proyecto está fundado en que la exención de la contribución cedularia por mínimum de vida en esta categoría está en relación con la población. No necesito extenderme mucho para demostrar que $ 4,000 como mínimum, en Santiago, no le permiten a un empleado vivir lo mismo que en Achao. Esta suma como mínimum en Achao da otra situación, de mucho más holgura. Ahora, como esto está combinado con el resto de la contribución, siendo la tasa de 2 o|o, tomemos el caso de un empleado que gana $ 6,000 en Santiago, y el que gana seis mil pesos en una comuna de menos de 8 mil habitantes. En el primer caso, del empleado en la comuna de menos de 8 mil habitantes, éste tiene 2,500 pesos libres y de 2,500 a 6,000 pesos, tenemos 3,500; sobre esta cantidad se toma el 50 o|o. De manera que si el empleado viene a tener imponible $ 1,750 y paga por contribución 2 o|o, o sea, 35 pesos al año, el mismo empleado en Santiago tiene libres 4,000 pesos y con 6,000 pesos de sueldo quedan 2,000 pesos imponibles que, como se toma el 50 o|o, se reduce a mil pesos. Este empleado paga de contribución sobre mil pesos, o sea, 20 pesos.

De manera que la diferencia entre uno y otro caso, entre el que vive en una ciudad como Valparaíso o Santiago, y el que vive en una comuna de menos de 8 mil habitantes, es que en el primer caso paga 35 pesos y en el segundo 20 pesos.

La Comisión ha creído que esta disposición es justa y que hay equidad en relacionar el mínimo de rebaja con la zona en que el empleado está radicado.

Esta es la aclaración que me permito hacer ante la Cámara. Debo decir que el proyecto que presenté a la Comisión contenía la idea del Honorable Diputado por Santiago, y los señores miembros de la Comisión me observaron esto, y estudiando la legislación de otros países, adoptamos esta base y se levantó la tasa, del mínimo de $ 2,500 a 5,000 pesos.

El señor RAMIREZ (don Tomás).— Otra observación, señor Ministro. En el artículo 46 se dice que el impuesto debe figurar a nombre de los titulares de la renta en el lugar de su **domicilio real**.

¿Qué es lo que llama domicilio **real** el proyecto? La terminología de nuestro Derecho Civil es distinta.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).— Domicilio real es aquel en donde efectivamente vive la persona.

El señor RAMIREZ (don Tomás). —Es decir, donde tiene efectivamente su residencia.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).— Exacto, Honorable Diputado; está mal expresada la idea, y pensaba observarlo en la Comisión de redacción.

El señor RAMIREZ (don Tomás).— Conviene aclarar esto. Otro punto, señor Ministro. Hay personas que tienen esa clase de domicilio en más de una parte; por ejemplo, muchas personas—profesionales y empleados especialmente—viven en San Bernardo y ejercen su profesión o empleo en Santiago, viajando diariamente.

En estos casos ¿en qué domicilio se cobrará la contribución? El proyecto nada dice.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).— En el domicilio de su empleo o donde ejerza su profesión.

El señor RAMIREZ (don Tomás).— Sería necesario determinar un concepto general en la ley, a fin de evitar controversias a este respecto.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).— Me proponía hacer la misma indicación en la comisión de redacción de la ley.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Es conveniente tenerla presente desde luego.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo) (Presidente accidental).— Ofrezco la palabra.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).— Voy a hacer otra observación.

En el artículo 47, se dice:

"No adeudarán impuestos por los sueldos que se devenguen en razón de sus funciones, los Embajadores y demás agentes diplomáticos acreditados ante el Gobierno de la República y los Cónsules y otros agentes consulares siempre que hubiere en los respectivos países reciprocidad de tratamiento para los diplomáticos y cónsules chilenos, ya sea con respecto al impuesto sobre la renta o a otros similares".

Ahí se establece una reciprocidad para los diplomáticos y cónsules extranjeros.

Mas, en el caso de que en los países en que tenemos acreditados diplomáticos o cónsules no estuviere establecido el impuesto a la renta u otro similar, ¿qué pauta o qué regla se seguirá con los diplomáticos o cónsules de esos países acreditados en Chile?

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).— Pagarán el impuesto.

La modificación que hay que hacer en ese artículo se refiere a los cónsules que no sean de profesión, pues deben ser excluídos de la consideración de los cónsules en general. Hay, pues, que eliminar a los que no son pagados.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).— Iba a hacer esta observación porque no concibo que se incluya aún a los cónsules que no perciben sueldo. Los cónsules de elección no perciben pago, sino ciertos serechos.

Por eso encuentro muy justa la modificación que el señor Ministro ha insinuado respecto de estos cónsules. Ahora, con relación al pago de la contribución por los diplomáticos de los países en que no hay impuesto a la renta, me parece que con ello no se hace obra de justicia.

El señor BUNSTER.— El Diputado que habla, como es bien sabido, ha estado más de veinte años al servicio diplomático en el exterior, y puedo decir que no conozco ningún país en que se cobre a los cónsules contribución sobre la renta, ni ninguna otra. En Inglaterra, que es el país más estricto, se cobran las contribuciones municipales, pero, el Fisco, lo repito, jamás cobra contribuciones, de ninguna otra especie.

De manera que creo que si nosotros consagramos disposiciones de esta índole, entramos por un camino de innovación.

En lo referente a los cónsules honorarios, éstos generalmente son comerciantes, hacendados o rentista y, naturalmente, no pueden escudarse en esta disposición.

El señor JORQUERA.— En la redacción de los artículos 43 y 44, noto una pequeña deficiencia que puede dar origen a dificultades en la aplicación de la ley.

Se declara que están exentos del impuesto de esta categoría los salarios y sueldos de tal monto. Yo pregunto ¿debe entenderse que esta disposición se refiere a los salarios y sueldos separadamente considerados, o al total de sueldos y salarios?

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).— Sobre el total.

El señor JORQUERA.— Entonces, sería mejor decir esto con claridad.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).— No hay inconveniente.

La persona que recibe en el año por sueldos o salarios una cantidad inferior a la indicada en la ley, como mínimo, no paga contribución.

El señor JORQUERA.— Precisamente, esa es la idea que me había formado yo; pero no se escapará al señor Ministro de Hacienda que se hará incapié en que en esta disposición se dice que todos los sueldos gozan de la excepción que concede el artículo 44.

Por estas razones dejo insinuada la idea de que se modifique la redacción por la Comisión correspondiente a fin de que quede esto bien en claro.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo, Presidente accidental).— La Comisión tomará en cuenta la idea del Honorable Diputado.

El señor RAMIREZ (don Tomás).— Desearía saber del señor Ministro cuál es la razón de esta escala que se fija en los sueldos y salarios de 2,500 pesos una, de 3,600 otra, etc.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).— La había dado ya; pero Su Señoría estaba distraído.

El señor RAMIREZ (don Tomás).— Seguramente, estaba fuera de la Sala cuando la dió el señor Ministro.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).— Estaba en la Sala Su Señoría; pero estaba escribiendo.

La razón es que las condiciones de vida no son las mismas en una comuna de ocho mil habitantes que en una ciudad como Santiago o Valparaíso. Una persona que en Achao gana cuatro mil pesos anuales de sueldo, tiene condiciones de vida más holgada que una persona que gana lo mismo en Santiago. Por esta razón es que para Santiago se ha consultado el mínimo de cuatro mil pesos y para Achao, por ejemplo, la de dos mil quinientos.

El señor RAMIREZ (don Tomás).— Yo calculaba que esa debía de ser la razón. Es la misma razón que se dió hace años para fijar la diferencia o escala de sueldos del preceptorado de la República, señalando sueldos mínimos a los que estaban en los campos, un poco mayores a los que estaban en poblaciones de escasa importancia, y mayores a los que ejercían su ministerio en las grandes ciudades. Así, se alegaba que en Santiago las necesidades de la vida eran mucho mayores que en Achao, por ejemplo, como dice el señor Ministro.

Pero, señor Presidente, yo creo que esta es una razón más aparente que real; porque, si bien es cierto que una persona que reside en Achao o en otro punto de escasa importancia, en donu u en otro punto de escasa importancia, en donde no existen exigencias sociales como en Santiago, Valparaíso u otras poblaciones de grande entidad, en lugares en donde ciertos gastos de vestuario, de habitación o de alimentación, son o pueden ser más reducidos que en los grandes centros poblados, no es menos verdad que su vida carece allí de los atractivos y de las mil comodidades que en estos centros se encuentran. La vida, bajo ese punto de vista, es allí penosa, y lo es mucho más en casos de enfermedades, porque suelen no tener ni siquiera un médico a quien acudir.

Por otra parte, las personas que viven en esos parajes apartados y que tienen hijos, se ven generalmente obligadas a mandarlos a educarse a ciudades casi siempre lejanas, a Valdivia, a Concepción, a Valparaíso, a Santiago, a La Serena, según la zona en que se encuentren. Entonces, los gastos de mantenimiento de la familia y de educación les representan un desembolso acaso mucho mayor de lo que significan en otras partes las necesidades sociales.

Estas razones, que son fáciles de comprender y cuya exactitud no puede negarse, determinó después el abandono de aquel criterio respecto de los sueldos del preceptorado, adoptándose una escala fundada en otras consideraciones.

Siendo análogas las situaciones, señor Presidente, me voy a permitir hacer indicación para que la escala que establece el proyecto en debate sea eliminada y se adopte un mínimum único de 4 mil pesos para todos los sueldos o salarios, conservando solamente los 5,000 pesos respecto de Tarapacá, Tacna y demás puntos exceptuados por las circunstancias especiales que todos conocemos.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo, Presidente accidental).— En discusión la indicación del Honorable Diputado.

Cerrado el debate.

Se van a votar las indicaciones formuladas.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado el párrafo en la parte que no ha merecido observaciones.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— En el artículo 43, no hay indicaciones. En el artículo 44, hay una indicación del señor Ramírez Frías para redactar la letra b) de dicho artículo en la siguiente forma: "Los sueldos y salarios inferiores a cuatro mil pesos. Sin embargo estarán excentos los sueldos y salarios inferiores a $ 5,000, si el contribuyente está domiciliado en Tacna, Tarapacá, Antofagasta, Territorio de Magallanes, ó en las zonas carboníferas o mineras que determine el Presidente de la República, de acuerdo con el Consejo de Estado".

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Igual para todos.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Si la Honorable Cámara tiene el deseo de aceptarla, yo no me opongo.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Pero se entiende que se refiere a los sueldos y salarios.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo, Presidente accidental).—Si no se pide votación, se dará por aprobada.

Aprobada.

Con esto queda sin efecto la indicación del señor Yrarrázaval don Miguel Luis.

El señor YRARRAZAVAL (don M L.)—Era la misma más en globo.

El señor SECRETARIO. — Indicación del señor Rivas Vicuña, don Pedro, para redactar la letra a) del artículo 44, en la forma siguiente:

"Las pensiones inferiores a cuatro mil pesos al año, y los montepíos inferiores a cinco mil pesos".

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Habría justicia en aplicar el mismo criterio a las pensiones, aún cuando en realidad la Comisión tuvo esa idea porque en el caso de las pensiones no hay nada de trabajo del hombre.

El señor MUJICA. — Podría establecerse $ 4.000 para todos.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo, Presidente accidental).—Si a la Honorable Cámara le parece se aprobaría la idea en la forma manifestada por el señor Ministro de Hacienda, fijando 4 mil pesos para las pensiones, y 500 pesos para los montepíos.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Cinco mil pesos para todos.

El señor RIVAS VICUÑA (don Pedro).—Es distinta la situación de un individuo que recibe pensión a la de una viuda, de modo que no hay justicia para uniformarlas.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Si las viudas no tuviesen otras entradas, tendría razón Su Señoría.

El señor RIVAS VICUÑA (don Pedro).—Generalmente no tienen otras entradas estas viudas, y quedan con numerosa familia; de modo que mantengo mi indicación.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo, Presidente accidental).—Si no se pide votación, se dará por aprobada la indicación del honorable señor Rivas Vicuña.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.—La inteligencia dada por el señor Ministro al artículo 47, cuando se refiere a los cónsules, es para decir "cónsules de profesión o que reciban renta de su país"...

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Exactamente.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—¿Me permite el señor Presidente?

Queda entendido que la inteligencia dada al artículo 46.

El señor SECRETARIO.—Son indicaciones de redacción de que se encargará la Comisión de Redacción.

Quedaría sólo por pronunciarse el artículo 47 sobre la indicación del señor Ministro para agregar después de la palabra cónsules, estas otras: "de profesión o que perciban renta de su país".

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo, Presidente accidental).—Si a la Honorable Cámara le parece, se daría por aprobada en esta forma la indicación.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.—"Párrafo quinto. 5.a categoría.—Rentas de profesiones y toda otra ocupación lucrativa no comprendida en las anteriores categorías".

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo, Presidente accidental).—En discusión.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel).—En el último inciso del artículo 52, se establece que en ningún caso la renta que resulte para los efectos del impuesto. será menor de 50 veces tanto la patente municipal que pague el contribuyente, con arreglo a la ley 3165 por la profesión que ejercita y si no pagare patente por la que correspondería a una profesión análoga.

Encuentro que es un exceso fijar en 50 veces tanto de la patente municipal la renta mínima imponible de los profesionales.

Así por ejemplo, un abogado recién recibido que va a pagar doscientos pesos de patente, por alegar en la Corte, pagará sobre diez mil pesos.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—No paga patente.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Sólo pagará al tercer año, en Santiago, pagará $ 200.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).—Pero se establece que el tercer año su renta es de 50 veces tanto la patente municipal. Es decir, se considera que gana 10 mil pesos.

Estimo que esto es un exceso. Y
go respecto de los abogados, lo dig
de los dentistas o de cualquiera otra
Me parece que es muy difícil que el
de profesión lleguen a obtener esa re

El señor CLARO LASTARRIA (M
Hacienda).—Permítame una interru
norable Diputado. Para explicarlo a
voy a ponerle un ejemplo: En caso
abogado pague sobre 50 veces el v
patente, que es de $ 200, resultan 10
De 10 mil pesos pagará el 2 o|o so
exceda de 6 mil pesos, contándole
su valor, o sea pagará $ 40 al año.

Ahora, si Su Señoría va a otro
de la patente de abogado es de diez
cuenta veces tanto son 500 pesos,
no paga contribución.

En las ciudades de Santiago y
la patente que se paga para alegar e
de Apelaciones es de doscientos pes

Ahora suponiéndole una renta d
pesos y aplicando el cuadro de la c
goría que fija el 2o|o, o sea 2,600 pes
imponible y sobre esto paga el 2o|o

El señor IRARRAVAZAL (d
Luis).—Yo no me refiero a la cantid
que paga, sino a la justicia que hay
derar la renta en 50 veces tanto el v
patente que paga.

En realidad es un exceso consid
le en cincuenta veces tanto el valor d
tribución. Eso no lo ganarán los p
en los primeros años de su carrera,
ralmente no tienen tan buenos re
sus principios. Por esto creo que la
no es justa.

Formularía indicación para que
a cuarenta veces tanto.

El señor EDWARDS MATTE (
Presidente accidental).—En discusión
ción del Honorable Diputado.

El señor JORQUERA.—El m
que ha merecido algunas observacio
norable señor Yrarrázaval, me mere
a mí algunas de carácter más o me
La situación que se crea por este in
profesionales que desempeñan func
cas es por demás difícil; y para refer
caso concreto, no tendría nada más
dar lo que les pasa a los ingenieros
generalidad de los casos, desempeñan
públicas fuera de la capital.

Los ingenieros que desempeñan
ciones y que están empleados o por
particulares o por el Fisco, no alcan
cibir la renta que se calcula por est

El señor CLARO LASTARRIA (
Hacienda).—Perdóneme Su Señoría
que presenta a la Cámara es el de u
que ejerce un empleo y a la vez tie
fesión libre?

El señor JORQUERA.—Precis
ingeniero que tiene un sueldo de do
mil pesos, que paga la contribuci
pondiente por el sueldo que percibe
el tiempo necesario para dedicar otr
des al ejercicio libre de la profesión
tiempo disponible para otras activida
gico suponer que los emolumentos q
son de tal manera escaso que no alca
presentar una suma igual a cincuenta
valor de la patente.

La patente de los ingenieros es d
tos o trescientos pesos.

El señor CLARO LASTARRIA (
Hacienda).—Pero no en todas las c

El señor JORQUERA.—Yo tomo
plo el departamento que represent
ción. En la ciudad de Concepción u
paga $ 300, y puedo asegurar a la
Cámara que en esa categoría ningú
de Concepción que desempeña func
cas y tiene renta del ejercicio libre d
fesión, alcanza a esta suma. Por esto
debe suprimirse este inciso; pero to
una consideración que se refiere al

Saben mis honorables colegas q
gados pagan dos clases de patentes:
te de segunda clase de valor de $ 25,
primera, de valor de $ 50, con excep
abogados que alegan en la Corte d
nes que pagan $ 200, y de los que a
Corte Suprema, que pagan 500 pesos.

Cortes de Apelaciones funcion
mente en ciertas provincias de la Re
Corte Suprema solamente hay una
entonces cerca de ochenta departam
que hay numerosos abogados que
profesión y no van a pagar la contri
renta. Sobre una base de 50 pesos
pagar, según este inciso, sobre $ 2,5
seguro que no habrá abogado en Chi
gane 2,500 pesos, pues si así fuera
la pena de dedicarse a esta profesión.

El señor CLARO LASTARRIA (
Hacienda).—Pero esos abogados si
dos, declararán lo que ganan.

El señor JORQUERA.—Es más
situación de un abogado que paga
segunda clase, 25 pesos, que multip
50 pesos, dan $ 1,250. Cierto es que
gados, como bien lo dice el señor M
Hacienda, declararán las sumas que
corresponden a la renta que perciben
un país donde las tramitaciones adm
son más o menos difíciles, en un pa
se procura, en cuanto sea posibe, el
go de las contribuciones que pesa
habitantes; en un país, más todavía,
procuran las mayores facilidades en l
dimientos, tal vez por un espíritu de
no sé a qué causa atribuír, es más
ble que en el 99 por ciento de los d
tos se tome únicamente como base pa
cación de las contribuciones, el inciso
refiero y entonces todos los abogados
exentos del pago de las contribucion
que la renta fuera inferior a cuatro
quedarían exentos.

El señor CLARO LASTARRIA (M
Hacienda).—¿Cuál sería la solución?

El señor JORQUERA.—La soluc
fácil. El señor Ministro de Hacienda
sinuado implícitamente. Si en un in
el siguiente se determina que ha d
por base la declaración del interesado
el monto de la renta, y si, por otra
Dirección de Impuestos Internos tie
cultades necesarias para controlar l
ción de las rentas a que se refiere est
lo natural es que se deje la misión d
la renta imponible a los empleados d
ción de Impuestos Internos.

El señor YRARRAZAVAL (do
Luis).—Es lo que dice la ley; aquí se
fijar un mínimo.

El señor JORQUERA.—Por eso
no es absolutamente indispensable el
gundo.

El señor EDWARDS MATTE (do
mo, Presidente accidental).—¿Formul
ción Su Señoría?

El señor JORQUERA.—Voy a te
Si hay en nuestro país alguna c
personas que merezcan alguna fe, es
la declaración que formulen, esos s
mente los profesionales. Entonces, ¿
ne este inciso tercero, cuando lo
que la determinación de la renta se
la base de la declaración que ellos
las investigaciones de los empleados
rección de Impuestos Internos?

En conclusión, formulo indicació
primir el inciso final.

El señor RAMIREZ (don Tomás
do se discutió el anterior proyecto so
ta, recuerdo que el Honorable Di
Santiago, señor Marín Pinuer, hizo
servaciones alrededor de ésta disp
existía también en aquel proyecto, y
que en la Honorable Cámara se hab
a formar el concepto de que la base
minar el mínimum, debía no ser
treinta veces el monto de la patente.

El señor Marín formuló indicaci
pecto, que no tuvo oportunidad de s

El señor CLARO LASTARRIA (M
Hacienda).—Yo la acepto.

El señor EDWARDS MATTE (do
mo, Presidente accidental).—¿Formul
ción Su Señoría en ese sentido?

El señor RAMIREZ (don Tomá

el señor Ministro la acepta, la formulo, señor Presidente.

Pero iba también a hacer otras observaciones que estimo de importancia.

Hay muchos profesionales que ganan un sueldo fijo como honorario. Por ejemplo, los abogados de ciertas casas de comercio o Bancos. ¿Estos sueldos quedan gravados separadamente o bien se computan como honorarios y pagan una sola vez?

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Por una o por otra, la tasa es igual, aun cuando la presente como formando parte de su renta cedularia.

En realidad, el que indica Su Señoría no es un sueldo, sino un honorario fijo que le pagan, ya sea ingeniero, médico o abogado.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Sería muy conveniente esclarecer este punto, porque de otra manera puede crearse una situación ambigua o injusta en la ley.

Los Bancos tienen abogados de carácter permanente que ganan sueldos, y entonces éstos no deberían caer dentro de la categoría 4.a, sino de la 5.a

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Su tasa es igual.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—¿Y no pagaría dos veces la contribución?

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—No, porque el abogado al considerarlo como sueldo, porque el Banco lo pasara en la lista de sueldos, rebajaría de sus entradas esta cantidad.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Tal vez convendría esclarecer en qué situación queda, si el Banco o casa comercial debe descontarle el impuesto o no.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—En el reglamento puede autorizarse al profesional para que no incluya el sueldo en el monto de su renta.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Otro punto: se fija el mínimo con relación a la patente que se paga; pero la patente puede ser alterada, puede ser elevada o rebajada nuevamente.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Se le podría fijar con relación a la ley vigente.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Entonces haría indicación, si es que no se desecha el inciso final, para que se establezca así: "en conformidad a las cantidades fijadas por la ley 3165".

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Está citada la ley 3165, precisamente.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Muy bien. De manera que quedaría en la inteligencia que la alteración de esa ley no afectaría a la tasa; pero de todos modos, yo hago indicación para que se aluda a la cantidad actualmente fijada como patente por aquella ley.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—No tengo inconveniente para que se incluya en la redacción final ese concepto, aunque está expresado con la cita de la ley.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Es necesario así, porque podría ocurrir que una ley cualquiera alterara las cantidades de la ley de patentes. Pero, como veo que estoy de acuerdo con el señor Ministro, en esta inteligencia, dejo la palabra.

El señor EDWARDS MATTE don Guillermo, Presidente accidental).—Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. En votación.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Lo único que hay que votar, señor Presidente, a menos que el Honorable Diputado por Concepción no acepte la reducción a treinta veces como mínimum, sería la supresión del inciso final de este artículo.

El señor SECRETARIO.—Hay indicaciones para que el mínimum sea de treinta veces y de cuarenta veces.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).—Yo retiro entonces la indicación para que sea cuarenta veces.

El señor JORQUERA.—Se reduciría en general a treinta veces $ 50, ya que, como he manifestado, la tendencia natural será a colocarse precisamente en el mínimum, con lo cual daremos facilidades para que se burle la ley.

El señor EDWARDS MATTE don Guillermo, Presidente accidental).—Se va a votar la indicación que dice treinta veces.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Creo que la Honorable Cámara la acepta.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Entiendo que en todo caso la declaración va a ser aleatoria.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Sí, Honorable Diputado.

El señor EDWARDS MATTE don Guillermor, Presidente accidental).—En votación la indicación. Si no se pide votación se dará por aprobada la idea de fijar en treinta veces el valor de la patente, el mínimum de la renta.

Aprobada.

La Comisión de Redacción tomará en cuenta la observación que ha hecho el señor Ramírez Frías.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Como va a llegar la hora podríamor levantar la sesión.

El señor EDWARDS MATTE don Guillermo, Presidente accidental).—Si a la Honorable Cámara le parece, se levantaría la sesión. Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS

MOCION DEL SEÑOR CORREA BRAVO.—SUPRIME LA COMUNA DE ABTAO, DEL DEPARTAMENTO DE CARELMAPU

Honorable Cámara:

La comuna de Abtao fué creada por decreto de 22 de Diciembre de 1891, dictado en ejercicio de atribución constitucional que al Presidente de la República corresponde y que en su artículo 1.o reproduce la Ley Orgánica de Municipalidades en la misma fecha promulgada. Su territorio comprende las subdelegaciones 7.a y 8.a del departamento de Carelmapu, con los límites que le asigna el decreto de 16 de Octubre de 1885.

Puede asegurarse que nunca hubo servicios comunales en aquella apartada región. Los presupuestos municipales fueron casi desconocidos, y en lo absoluto las cuentas de inversión; según que puede comprobarse en la Corte ante la cual éstas deben de rendirse.

Desde hace quince años en Abtao no existe Municipalidad ni autoridad alguna local; todos los servicios de esta naturaleza son desconocidos y allí no se pagan contribuciones de ninguna especie; circunstancias que coloca a sus habitantes en condiciones excepcionales en relación con los del resto de la República.

Inútil sería procurar la elección de nueva Municipalidad en esta comuna; que la falta de personal y especialmente la carencia absoluta de recursos indispensables a la atención de los servicios que a ella se hallan encomendados colocarían a esa corporación en absoluta imposibilidad de satisfacer las necesidades a que están destinadas.

En consecuencia, corresponde suprimir ese Municipio y anexar las subdelegaciones que lo forman a los más inmediatos.

En esta virtud, tengo a honra someter a vuestra consideración el siguiente

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único.—Suprímese la comuna de Abtao, del departamento de Carelmapu,—de las dos subdelegaciones que la forman, anéxase la 7.a, Abtao, a la comuna de Calbuco, y la 8.a, Carelmapu, a la de Maullín.

Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Santiago, a 22 de Mayo de 1922.—**Agustín Correa Bravo**".

A FALLECIDO UN ANTIGUO PERIODISTA

SEÑOR LUIS A. JARA RAMIREZ DEJO DE EXISTIR AYER

señor Jara había prestado sus servicios en todos los grandes rotativos de los últimos cinco lustros

os periodistas de los diarios de la capital tributan un homenaje al antiguo compañero de labores

Ayer ha fallecido en esta capital señor Luis A. Jara Ramírez tiguo periodista que prestó s rvicios en casi todos los rotat. s de la capital desde hace años **esta parte.**

El señor Luis A. Jara logró anjearse en su larga éra de ac-

ÑOR LUIS A. JARA RAMIREZ

vidad la estimación de todos los e lo conocieron y de todos los e actuaron junto a él en las codianas labores de la prensa.

Su pluma colaboró en las comnas de "La Ley", "La Tarde", La Mañana", "El Mercurio", "El ario Ilustrado", "La Nación" y La Epoca", y prestó a estos rotavos todo el activo concurso de su tusiasmo nunca desmentido.

La persona de don Luis A. Jaera como un lazo de unión ene las antiguas y nuevas tendenas periodísticas, pues contaba n la sólida simpatía y amistad o sólo de los que pasaron por la ensa hace veinte años, sino de s que hoy día forman el núcleo el actual periodismo chileno. Es or esto que la persona del señor ara no cayó entre el engranaje e las rivalidades de las empresas eriodísticas, y fué siempre consierado como un camarada común ara todo lo que se tradujera en nterés para la curiosidad del púlico.

Este espíritu de franca camaraería periodística llevó al señor ara a ser el iniciador de todas las stituciones de solidaridad entre personal de los diarios, como er, últimamente, "El Círculo de eriodistas".

La desaparición del señor Jara e las labores diarias significará ara todos los que luchan en la rensa una dolorosa pérdida y mpre quedará un vacío no sólo "La Epoca", diario al cual últimamente pertenecía, sino en tos aquellos que lo contaron entre us buenos servidores.

REUNION DE PERIODISTAS

Con motivo del sensible fallecimiento del señor Luis Aníbal Jara, se reunieron anoche en los salones de "El Diario Ilustrado" numerosos representantes de los diarios de la capital, a fin de tomar acuerdos relativos a la participación de los periodistas en los funerales del malogrado compañero.

Después de imponerse a los concurrentes respecto de la causa que originaba la reunión, se tomaron los siguientes acuerdos que fueron aprobados por unanimidad:

1.o Expresar a la familia del compañero Jara el profundo sentimiento con que los periodistas de la capital se han impuesto de tan sensible pérdida;

2.o Recomendar la concurrencia de todos los periodistas a los funerales;

3.o Solicitar de la familia que los funerales se realicen el Jueves próximo, a las 2 de la tarde, con el objeto de que pueda concurrir el mayor número de compañeros;

4.o Designar al Sub-Director de "El Mercurio" para que haga uso de la palabra en el Cementerio, a nombre de los periodistas de la capital; y

5.o Comisionar a los señores Felipe Silva, Luis A. Cruzat y Pedro Alfredo Videla para que imponga a la familia doliente de los acuerdos anteriores.

CIRCULO DE PERIODISTAS

Los asistentes a la reunión de anoche, acordaron además, en homenaje al extinto, iniciar la reorganización del antiguo Círculo de Periodistas, como un medio de robustecer la solidaridad del gremio. Para ello, se nombró una comisión formada por el jefe de crónica de "El Mercurio", señor Guillermo Cienfuegos; del jefe de crónica de "La Nación", señor Leonidas Irarrázaval; del Director de "La Epoca", señor Santiago Labarca; del jefe de crónica de "El Diario Ilustrado", señor Juan Livingstone y del corresponsal señor Rafael Carranza, para que estudie las bases y antecedentes sobre el particular.

Se dió de plazo a la comisión para que cumpla su labor, 15 días, al término de los cuales deberá informar en una reunión que celebrarán nuevamente los periodistas con tal objeto.

Bibliografía

"MUNDO ESPAÑOL"

Muy bien presentado y con un material de lectura excelente, es el N.o 8 de esta importante revista que acaba de sernos entregada.

Los editores han querido dedicar este número al Rey de España, en ocasión de su natalicio. Sencilla y elegantísima es la portada, en la que figura el Monarca y el escudo español en colores.

Publicamos a continuación el sumario:

Portada. — Rey Alfonso XIII a gran tamaño. — Por qué no tiene brazos la Venus de Milo. — El aragonés Miguel Fleta es el mejor tenor del mundo. — El corazón no engaña (novelita). — La vida política. Escritos tendenciosos. — La marina de guerra española. — Ráfagas: La edad. — De la vida universal. Un desembarco. — Valor del Marruecos español (con varias fotografías). — Los problemas de la paz. El nuevo libro de Keynes. — La opinión y los periódicos. — Sección Cultura Comercial. — Dos clases de buenas cartas comerciales. — La Escuela de los Negocios. Ideas y enseñanza. — Las ventas. — Cómo se triunfa en los negocios. — ¿Quiere usted pintar la fachada de su establecimiento? — ¿Necesita usted hacer etiquetas? Los colores que se deben emplear. — Importante actuación de la Delegación Catalana en la cuestión de Tánger. — Semblanza y fotografía de Jacinto Benavente. — Semblanza de S. M. Alfonso XIII. — Ciudades españolas. Fotografías de Logroño y Calahorra. — Poesías, deportes, miscelánea teatral, crónicas de la colonia, modas, etc.

La mejor prueba de la eficacia de las Tabletas „Bayer" de Helmitol es la predilección con que las prescriben contra las enfermedades de las vías urinarias los médicos del mundo entero.

HELMITOL
BAYER
BAYER
TABLETAS "BAYER" DE HELMITOL

La Convencion de la Juventud Católica Femenina

SE CLAUSURO AYER SOLEMNEMENTE

Las conclusiones de la Asamblea

Ayer clausuró sus sesiones la Convención de la Juventud Católica Femenina. Los nervios excitados de las jóvenes convencionales por obra de la réplica y contra réplica, volverán a su primitiva y elegante quietud.

La confortable tibieza del Teatro de los Padres Franceses y el ambiente confidencial que allí se respiraba, hará sin duda que las horas transcurridas al calor de los debates constituyan el mejor de los recuerdos en la vida social de las jóvenes y simpáticas convencionales.

Y así se habrán cumplido dos preceptos, antagónicos tal vez en su origen, pero perfectamente armonizables en la práctica: instruir deleitando y deleitar instruyendo. Porque, ¿quién no habrá sacado curiosas consecuencias sobre la psicología femenina de esta Convención?, y ¿quién no habrá sentido un suave deleite al conocer esta innovación en el pasar de las horas femeninas?

LA SESION DE AYER

En medio del musical intercambio de impresiones sociológicas que en voz baja se hacían las jóvenes convencionales, resonó la voz del sacerdote, iniciando la oración ritual que fué completada por el cristalino coro de las asistentes.

Se había abierto la sesión.

Inició la sesión la señorita Raquel Pizarro Espoz, quien, con gran elocuencia y erudición, trató de demostrar a la asamblea la imprescindible necesidad de que esos actos fueran auspiciados y prestigiados por la presencia de eclesiásticos, que en todo momento pueden darles el carácter de santidad que ellos requieren, en virtud de su tendencia piadosa.

La señorita Pizarro Espoz fué muy aplaudida por su elocuente y erudita apología.

LA SEÑORITA JULIA GARCIA DIAZ

Una nota simpática y muy bien recibida por las convencionales, lo que demuestra que en medio de las arideces de las discusiones científico-filosóficas viene bien un paréntesis artístico, fué la declamación de una sentida poesía del señor Abel González por la señorita Julia García Díaz.

La poesía del señor Abel González, de una exquisita dulzura, melificó y suavizó las asperezas dejadas en el ánimo de las convencionales por los árduos temas dilucidados y dejó constancia del temperamento y de la gentileza de este caballero que se asoció a los nobles fines perseguidos por la Convención.

En cuanto a la interpretación que de la poesía hizo la señorita Julia García Díaz, sólo nos toca decir que estuvo en armonioso balance con la dulzura que rezumaba la poesía.

LA LECTURA DE LAS CONCLUSIONES

Se dió lectura también en la sesión de ayer a las conclusiones arribadas en largas horas de discusión.

En medio de ellas, que se refieren, como nuestros lectores recordarán, a los diversos roles que le corresponde desempeñar a la mujer en la vida social, figuran las que hablan del deber de la mujer de sostener activa propaganda en todo círculo en que le toque actuar en bien de la doctrina católica, del deber que tiene toda joven católica de no contraer matrimonio con un hombre que no profese sus ideas religiosas y de la necesidad de que todas las mujeres se agrupen en asociaciones parciales bajo la vigilancia de las distintas parroquias de la ciudad, y, en fin, muchas otras de parecida índole y finalidad.

La lectura de las conclusiones dió lugar a un animado debate, en el que participaron varias señoritas convencionales.

LA SEÑORITA ELVIRA GALAZ

Dos buenos trozos de canto fueron muy bien interpretados por la señorita Elvira Galaz, y pusieron una nota de apasionado lirismo en la Convención.

EL PBRO. SEÑOR CLOVIS MONTERO

Después de un brillante exordio, el Pbro. señor Clovis Montero se dedicó de lleno a hacer un brillante panegírico a la más bella mitad del género humano, haciendo derroche de erudición y de gentileza hacia las señoritas convencionales presentes, quienes tributaron una entusiasta ovación al distinguido eclesiástico.

El centenario de la batalla de Pichincha

EN SU CONMEMORACION OFRECIO AYER EL MINISTRO DEL ECUADOR UN BANQUETE, AL QUE CONCURRE EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, MINISTROS DE ESTADO, DIPLOMATICOS Y ALTOS FUNCIONARIOS PUBLICOS

Los actos de hoy

Hoy conmemora la República del Ecuador el primer centenario de la batalla de Pichincha, que, como se sabe, tuvo lugar el 24 de Mayo de 1822.

Con este motivo, la colonia residente realizará hoy diversas fiestas conmemorativas.

EL BANQUETE DE ANOCHE

Por su parte, anoche el Ministro del Ecuador, señor Cesáreo Carrera y como un homenaje a esta gloriosa fecha de la historia de su patria, ofreció un banquete en los salones del Club Hípico, al cual asistió el Presidente de la República, señor Arturo Alessandri, como también los Ministros de Estado, representantes diplomáticos y altos funcionarios públicos.

Más o menos a las 8 y media, llegó al recinto del Club Hípico el Primer Mandatario de la Nación, acompañado del Canciller señor Ernesto Barros Jarpa, siendo recibido por el Ministro señor Carrera.

Los amplios salones de la institución en donde debería efectuarse el banquete estaban artísticamente arreglados con flores naturales y banderas.

El banquete transcurrió en un ambiente de franca cordialidad y simpatía.

En el momento oportuno ofreció la manifestación en un hermoso discurso el Ministro señor Cesáreo Carrera, el que fué contestado por el Ministro de Relaciones, señor Ernesto Barros Jarpa en elocuentes términos.

ASISTENTES AL BANQUETE DE ANOCHE

LOS DISCURSOS

Damos a continuación los discursos de los señores Cesáreo Carrera y Ernesto Barros Jarpa:

Excmo. señor Presidente de la República, Excmo. señor Ministro de Relaciones Exteriores, honorables colegas del Cuerpo Diplomático, señores:

El constante y patriótico recuerdo de las acciones heroicas exalta de tal modo el espíritu y subyuga tan vehementemente los corazones, que la imaginación popular suele, a veces, poner en peligro su verosimilitud ante la austera imparcialidad de la historia, porque ésta se abstiene de recogerlas en sus páginas y encomienda a la tradición la obra de mantener el recuerdo de aquéllas, aunque convierta en fantásticas leyendas hechos absolutamente positivos, dignos de servir de ejemplo a futuras generaciones, que las estimularían en la senda de su prosperidad y perfeccionamiento.

Felizmente para nosotros, los héroes de la magna epopeya que culminó con la independencia y formación de estas nuevas nacionalidades americanas— tan digna como brillantemente representadas en esta mesa—consignaron sus hazañas imponderables, primero en los campos de batalla, con la punta de su espada, y después, con caracteres indelebles, en las páginas más interesantes de nuestra historia; páginas en que no puede haber mistificación ni alteración alguna porque los hechos son de ayer y un siglo es apenas una jornada en la vida de los pueblos. Puede, por esto afirmarse—sin el menor riesgo de contradicción—que la batalla de Pichincha, cuyo primer centenario se cumplirá dentro de breves instantes, fijó el triunfo definitivo de la causa de la Independencia de Sur América, no sólo por que así quedaban abiertas de par en par las puertas del sur de Colombia para que el Libertador pudiera continuar su obra redentora, y pasear desde el Orinoco hasta el Desaguadero el glorioso tricolor, sino también porque ella consagraba, de ese modo, el justo prestigio de hábil estratega de que Sucre gozaba y debía confirmarse, poco tiempo después, en los campos de Ayacucho.

No es mi intento describir, aunque fuera someramente, la incomparable proeza del Gran Mariscal en las faldas del Pichincha, ni recordar, siquiera, el heroísmo de Abdón Calderón, el héroe-niño, abanderado del Batallón Yaguachi quien, a pesar de tener inutilizados los brazos por dos heridas mortales y destrozadas ambas piernas por una bala de cañón, enardecía el ánimo de sus soldados incitándolos a la lucha, hasta el momento de caer exangüe, envuelto en la bandera de la Patria; pero me considero obligado—y yo mismo me reprocharía mi silencio—a dejar constancia aquí de mi expreso reconocimiento por la eficaz cooperación de todos los pueblos de la América Meridional de origen español, en esa batalla memorable. Nadie ignora que en el ejército que combatió en Pichincha, además de la división colombiana que le servía de base y estaba integrada con los cuerpos que Sucre había reorganizado en el Ecuador después de los desastres de Huachi, y del refuerzo de venezolanos y neogranadinos que había enviado Bolívar al mando del intrépido Córdoba, hubo otra tan valerosa como aquélla, formada por las tropas que el benmérito General don José de San Martín enviara desde Piura al mando del Coronel Santa Cruz y que, en su mayor parte, eran de las que el Protector del Perú había llevado de Chile en su expedición libertadora, contándose gran número de argentinos, uruguayos, paraguayos, chilenos, bolivianos y peruanos. Puede decirse, pues, que todos los ejércitos del Continente tuvieron allí esforzados y aguerridos representantes; y como se trataba de jugar una partida decisiva para la causa de nuestra independencia, el valor y arrojo de los soldados, la pericia y bizarría de sus egregios capitanes y los vastos conocimientos estratégicos del General en jefe, obtuvieron un éxito del que pocos ejemplos hay en la historia de la humanidad. Sucre, flanqueando montañas que todavía son inaccesibles, salvando abismos insondables, desafiando las inclemencias del tiempo y abatiendo la bravía naturaleza de nuestras selvas seculares y nuestra escarpada cordillera, hasta llegar a las faldas del Pichincha, excedió, indudablemente, en resistencia y audacia a Aníbal, cuando éste trasmontó los Pirineos y los Alpes; y al presentar combate a pecho descubierto, a un enemigo dos veces más fuerte por su número y los elementos de que disponía, recordaba, sin duda, a Milcíades en el momento de comprometer la batalla de Maratón, contra el parecer de sus compañeros, y se manifestaba resuelto a imitar a Leonidas en el paso de las Termópilas, tomando posiciones para defender el acceso de las fuerzas del Libertador por el norte; pero el triunfo de Tapi, de que fué mudo testigo el soberbio Chimborazo, le dió bríos suficientes para acometer la nueva empresa con una fe inquebrantable en el éxito. Y ese éxito llegó, espléndido y completo.

Las enseñanzas de la Historia son elocuentes y deben vulgarizarse para que los pueblos sepan y puedan aprovecharlas. El ejército unido que triunfó en Pichincha nos demuestra, con su ejemplo, que es invencible el esfuerzo común cuando los ideales que con él se persiguen son elevados y nobles; y, como el Libertador y fundador de cinco naciones, aconsejó la unión hasta el último instante de su vida, advirtiendo que en caso contrario estos pueblos se exponían a ser devorados por la anarquía, hagamos votos—pero sinceros, para que sean eficaces—porque ese ejemplo sea fructífero y la unión estrecha y leal de las naciones americanas sea la mejor prenda de que la paz del Continente se mantendrá inalterable.

Señores: la actualidad internacional de Sur América no puede ser más solemne ni más interesante; y como al mismo tiempo nos rodea un ambiente de franca cordialidad que es preciso aspirar a pulmón lleno—aunque no sea más que para intensificar afectos y estrechar vínculos—os ruego que en este fausto día de la celebración del primer centenario de la batalla de Pichincha—en que por rara y feliz coincidencia, se cumplen también cuatro centurias de la conquista de los dominios de Atahualpa por Francisco Pizarro—me acompañéis a libar esta copa por la pronta realización de tan altruistas como patrióticos ideales; por el progreso y engrandecimiento de todas nuestras jóvenes nacionalidades y sus ilustres mandatarios, y especialmente por la felicidad personal del Excmo. señor don Arturo Alessandri, Presidente de la noble nación chilena, cuya presencia en esta fiesta nacional ecuatoriana, agradezco sincera y hondamente, interpretándola como una nueva demostración de la sincera y estrecha amistad que, desde los albores de su Independencia, mantienen viva y cultivan con singular empeño los pueblos y Gobiernos del Ecuador y Chile.

Discurso del Ministro de Relaciones en el banquete del Aniversario del Ecuador

Señores:

Las palabras del Excelentísimo señor Ministro del Ecuador constituyen un hermoso y cabal complemento de esta fiesta, grata y significativa, que recuerda una jornada magnífica; grande para el Ecuador, para la América toda y para la hermandad de los pueblos libres.

Era justo que en esta reunión, convocada y realizada al calor de nobles afectos de confraternidad internacional, no faltara,— como el sentido relato familiar en las horas de remembranza de los viejos hogares,—la cálida y devota evocación que acabamos de oír, de nombres y de hechos que son un orgullo y un símbolo para los pueblos suramericanos.

Nos separan brumas ya centenarias, rodeándola de fulgores de leyenda, de la gloriosa acción de guerra desarrollada en las laderas escarpadas del Pichincha. Y la historia, que es fuente clara y fecunda de enseñanzas, a la vez que nos permite reconstituir en ese inmortal escenario cuadros que, en verdad, podría creerse arrancados a los más bellos días de Grecia y Roma, nos dice que en la tropa esforzada, que interpretó en esa ocasión con valor y con fortuna las concepciones geniales del prócer vencedor, alternaban ciudadanos de casi todas las Repúblicas del Continente.

El nombre del Pichincha, como tantos otros de la historia americana, constituye así la expresión de un axioma según el cual la vida libre de estas naciones sólo pudo surgir merced a la mutua cooperación y a la ayuda recíproca de todas ellas.

El pueblo de Chile puede enorgullecerse de haber sido un adalid resuelto y fervoroso de esa gran causa de la unión americana.

Cuando hace un siglo se trataba de conquistar la libertad para estos pueblos, Chile, que ya había afianzado la propia, no midió esfuerzos, que llegaron hasta el límite extremo de sus aptitudes para asegurar también sus beneficios a otras regiones del Continente.

Y ya alcanzada la libertad, Chile ha creído siempre que la misma unión de nuestros pueblos, abierta y sin reserva como lo fué en los días heroicos de la emancipación, es la que les señalará la ruta más directa y más segura para llegar a la realización de los grandes destinos de la América.

Es ese gran ideal de la Unión americana el que Chile cree servir con honradez y buena voluntad y por eso se esfuerza por cultivar con todas las Repúblicas del Continente una amistad franca y cordial, respetuosa de los principios que deben regir la vida colectiva de los pueblos y abierta a todas las inteligencias y cooperaciones leales.

Y a esa misma política bienhechora y sana ofrecen Chile y el Ecuador un elemento de acción grande y hermoso en su amistad de ayer, de ahora y de siempre, cultivada con esmero por los dos Gobiernos y arraigada muy hondo en el alma de los dos pueblos.

A impulsos de esa amistad chileno-ecuatoriana, ha venido el Jefe del Estado a traer hoy aquí el homenaje sentido de Chile a la memoria de los próceres del Pichincha, a cuya dignificación, en la fecha de su Centenario, ha querido consagrar el Gobierno del Ecuador los esplendores de una grande y justa fiesta nacional.

En nombre de S. E. el Presidente de la República os invito a beber por la grandeza y prosperidad de la República del Ecuador y a la salud de su ilustre Presidente el Excelentísimo señor Tamayo.

LOS INVITADOS

Damos a continuación la lista de invitados:

Presidente de la República.
Ministro del Ecuador.
Ministro de Relaciones.
Ministro del Interior.
Ministro de Hacienda.
Ministro de Justicia.
Ministro de Guerra.
Ministro de Industria.
Nuncio Apostólico.
Ministros de Colombia, Argentina, Uruguay, Brasil, México, Cuba, Guatemala, Alemania, Bélgica Francia, Holanda.
Encargados de Negocios de:
Venezuela, Bolivia, España, Estados Unidos, Inglaterra, Italia Japón.
Presidente de la Corte Suprema.
Rector de la Universidad de Chile.
Rector del Instituto Nacional.
Comandante General de la Segunda División.
Inspector General del Ejército
Jefe del Estado Mayor General
Inspector General de Aviación.
Presidente del Senado.
Presidente de la Cámara de Diputados.
Intendente de Santiago.
Primer Alcalde Municipal.
Prefecto de Policía.
Presidentes del Club de la Unión, de la Bolsa de Comercio de la Beneficencia Pública, del Club Hípico, del Club Tennis Santiago.
Decano del Cuerpo Consular.
Director General de Correos y Telégrafos.
Director de "La Nación".
Director de "El Diario Ilustrado".
Director de "El Mercurio".
Director de la Agencia Havas.
Director de la Agencia Americana.
Señor Fidel Muñoz Rodríguez ex-Ministro de Chile en Ecuador
Secretario del Club Hípico.

IZAMIENTO DE LA BANDERA EN LA LEGACION DEL ECUADOR

Por disposición de la Comandancia General de Armas y como un homenaje al país hermano, concurrirá hoy a la Legación de Ecuador tropa de la guarnición a rendir los honores del caso en el acto del izamiento del pabellón ecuatoriano.

EL UNIVERSITARIO PERUANO

Ayer nuestros estudiantes le tributan diversas manifestaciones de simpatía

Por la información dada ayer por "La Nación" se impuso el público de la llegada a nuestra capital del dirigente estudiantil peruano, señor Víctor Raúl Haya de la Torre.

Las comisiones de estudiantes encargadas de atender al camarada peruano, le han prodigado ayer sus mejores atenciones.

En la mañana lo invitaron nuestros estudiantes a visitar algunos de nuestros principales paseos e instituciones educacionales.

En la tarde, el señor Haya de la Torre, acompañado de varios miembros dirigentes de nuestras colectividades estudiantiles, hizo una visita a la imprenta "La Nación" y "La Epoca".

EN EL INSTITUTO PEDAGOGICO

Después de la visita a nuestra imprenta el señor Haya de la Torre se dirigió en compañía del numeroso grupo de universitarios que lo atendía, al Instituto Pedagógico.

Invitado el señor Haya de la Torre a visitar las salas de clases, que a esa hora funcionaban, tuvo ocasión de presenciar la clase de Psicología que dirige el señor Pedro León Loyola, quien en cortas y elocuentes palabras, le dió el saludo de bienvenida.

Contestó el señor Haya de la Torre en una brillante improvisación.

A continuación el señor Oscar Acevedo, a nombre del Centro de Pedagogía, le tributó la más franca acogida, en términos cariñosos.

Terminada la visita al Pedagógico, el señor Haya de la Torre fué invitado por los universitarios que lo acompañaban, a servirse unas once en la "Young Women Christian Asociation", donde las señoritas directoras y socias de esta noble institución, le prodigaron delicadas atenciones.

LA SESION SOLEMNE DE ESTA NOCHE DE LA FEDERACION DE ESTUDIANTES

En la sesión solemne que celebrará esta noche esta colectividad estudiantil, será recibido el señor Haya de la Torre. En esta sesión el universitario peruano hará entrega de los dos mensajes de que es portador de los estudiantes argentinos para los estudiantes chilenos.

BAILE EN EL CLUB DE ESTUDIANTES EN HONOR DEL SEÑOR HAYA DE LA TORRE

La Federación de Estudiantes de Chile prepara para el próximo Domingo un gran baile estudiantil en honor del distinguido universitario peruano don Víctor Raúl Haya de la Torre.

SPLENDID - HOY 6.30 y 10.30

5.15: 6.a función de "EL HOMBRE SIN NOMBRE". — 9.15: "LO QUE TENGO, RETENGO", por ETHEL CLAYTON

FUNCIONES DE MODA

Max Glücksmann estrena el vaudeville del "FIRST NATIONAL CIRCUIT - 1922":

CAMAS GEMELAS

HILARIDAD FORMIDABLE EXQUISITA PICARDIA

MAÑANA "PARAM

En Busca de A

Por VIVIAN MART

COMEDIA

MAÑANA

MATINEE dedicado a la colonia española. Ultima exhibición con orquesta:

"ARLEQUINES DE SEDA Y ORO"

PLATEA, $ 2.00

MAÑANA

SOIREE Y NOCHE

Estreno! El gran actor LE BARGY en

EL CORONEL CHABE

De Honorato Balzac.

T. DELICIAS y T. MUNDIAL

Alameda y S. Alfonso Gálvez 447. P. Almagro

10.o Estreno Super-Extraordinario

LUCY DORAINE

En la magnífica creación dramática escrita para las almas femeninas, la que les hablará de las angustias que destrozan corazones y de los abismos a que arrastra una pasión.

PORQUE TE AM

IMPERIO - LUNES 29 - LOS MISTERIOS DE VENUS - Magna producción estilo "QUO

COMEDIA -:- HOY EN SOIREE -:- **ESPOSAS MODERNAS** creación Gaumont-Pax por SUSANNE DELVE.

IRIS-HOY- (Castro 130) TARDE Y NOCHE **EL MATCH FIRPO-MAXTED**

Mañana IRIS y REPUBLICA, en Mati

DANTO

O LA REVOLUCION FRANCESA.

COMEDIA

HOY NOCHE

PLATEA $ 3

última exhibición del acontecimiento deportivo, de gran actualidad.

MATCH FIRPO = MAXTE

TEATROS - MUSICA - CINES

HOY DEBUTA EN EL ESMERALDA LA COMPAÑIA MARIO-PADIN

Hoy se presenta en el Esmeralda en las funciones de la tarde y de la noche, el conjunto de dramas y comedias, recientemente organizado bajo la dirección de Arturo Mario.

El debut de la Compañía se hará con la comedia dramática de Bisson, titulada "La Mujer X", obra que ha sido dada a conocer al público de la capital desde la pantalla.

Tenemos buenas referencias sobre la bondad del nuevo conjunto y es de esperar que esta vez se logre dar forma a una compañía capaz de hacer buen teatro nacional.

La empresa del Esmeralda nos pide advertir que los entreactos estarán amenizados por la orquesta Félix Gomez, con música de baile en el foyer.

LA COMPAÑIA SERRADOR EN EL SANTIAGO

Buena concurrencia tuvo anoche la compañía Serrador en la representación de "La loca aventura", de Flers y Caillavet. La obra ha gustado y promete mantenerse en el cartel.

Hoy en vermouth va "Pipiola", de los Alvarez Quintero y en la noche "El nido ajeno", de Benavente.

En la vermouth de mañana se estrena la obra de Darío Nicodemi, "La enemiga". En la función nocturna dedicada a la colonia argentina va "Malvaloca" de los Alvarez Quintero.

LA OPERETA EN EL COLISEO NACIONAL

Anoche se puso en escena la antigua zarzuela "El rey que rabió", obra que fué presentada con acierto por el conjunto lírico que actúa en el Coliseo.

El programa de hoy anuncia "El Anillo de Hierro", la celebrada obra del maestro Márquez.

Los roles protagonistas de esta obra están a cargo de Paquita Rodoreda, Miguel Ubilla, Alberto Valera y Gustavo Alayza.

El Sábado subirá "La Boheme", de Puccini.

TEATRO UNION CENTRAL

Empresa Ansaldo, Queirolo y Cía.

Hoy Miércoles 24 de Mayo. VERMOUTH 6 1|2. Exito de la revista nacional:

"ALBUM DE SANTIAGO"

NOCHE, 9 1|2. Estreno del sainete en 1 acto:

"MI SALVADOR"

Estreno de la revista en 1 acto:

"PULGARCITO"

Por Narcisín.

—Mañana gran **fiesta argentina.** Función de gala dedicada a la colonia argentina.

TEATRO SANTIAGO

Empresa: E. Bouquet. — Merced, entre Plaza y San Antonio

Compañía Española de Comedia Moderna SERRADOR - MARI

HOY MIERCOLES 24 de MAYO, HOY

A las 6.15 P. M. Gran Vermouth Social.

La preciosa comedia en 3 actos de los hermanos Alvarez Quintero:

PIPIOLA

Noche a las 9.30. La preciosa comedia en 3 actos y en prosa, original del gran autor español don Jacinto Benavente, titulada:

EL NIDO AJENO

UN CONCIERTO POPULAR EN EL COLISEO

Como ya hemos anunciado, el Sábado se efectuará en el Coliseo el primer concierto popular de la serie que efectuará la empresa chilena de este teatro para difundir la cultura musical en nuestro pueblo.

La primera parte de esta audición estará destinada a presentar la orquesta típica norteamericana, espectáculo desconocido en nuestro país. Este conjunto musical ejecutará todas las modernas composiciones de los músicos yanquis con instrumentos apropiados y que producen efectos musicales de raras armonías.

En la segunda parte irá lo puramente artístico y estará a cargo del distinguido violinista Ernesto Valdivia y del pianista Osvaldo Rojo Ureta.

HOY DOS ESTRENOS EN EL UNION CENTRAL

La revista de Valenzuela Arís sube hoy en la vermouth; en la nocturna, la compañía Narcisín nos ofrecerá una velada de alto interés con dos estrenos de sensación: "Mi salvador" y "Pulgarcito". La primera es una humorada en 3 actos de Parada y Jiménez, celebrados autores madrileños, obra que tuvo un éxito de hilaridad enorme en España y que se estrena esta noche en América, pues aún no ha sido dada en Buenos Aires. "Pulgarcito' es una revista en varios cuadros, letra de los periodistas bonaerenes Pisarello y Morales. Música de Gray y Ventura, escrita especialmente para lucimiento de Narcisín.

HOMENAJE A LA ARGENTINA. —La compañía Narcisín celebrará mañana en la noche en el Unión Central la fiesta argentina con una velada extraordinaria, para la cual ha sido invitada la representación diplomática y consular Argentina, la que asistirá a la función, circunstancia que le dará especial realce a la fiesta y alto significado de cordialidad para la nación hermana que celebra su aniversario patrio. En la colonia argentina ha encontrado muy buena acogida la noticia de este homenaje.

MAÑANA DEBUTARAN LAS HERMANAS CARBONELL EN EL SETIEMBRE

Las hermanas Carbonell, las preciosas y simpáticas bailarinas españolas que tanto éxito han tenido en el Esmeralda, pasarán a actuar desde mañana en el Setiembre.

OPERETA ALEMANA EN EL MUNICIPAL

Hace muchos años que no viene a Chile una compañía de opereta alemana: esta vez se nos ofrece una muy buena oportunidad, pues en la primera decena de Junio los empresarios del Municipal traerán a la compañía alemana de operetas que actúa en el Coliseo de Buenos Aires y cuyo director artístico, señor Gustavo Bluhm, se encuentra en Santiago, para iniciar los trabajos preliminares al desarrollo de dicha temporada.

He aquí el elenco artístico de la compañía:

Director general y artístico, Gustav Bluhm; Regisseures, Director Gustav Bluhm, Georg Urban, Theo Stolzenberg; Maestros: Curt Harder, Hans Steger, Max Erlen; Coreógrafo: Maestro Georg Urban; Primera figura femenina, Erny Jolan, del Teatro Johan Strauss de Viena; otras figuras femeninas: Elsa Koch, Melly Forst, Betty Laschinger, Anny Tharau, Helly Langmeyer, Helene Raetsch, Paula Jahn, Feodora Lipowska; Tenores: Gustav Stavinski, de Hamburgo; Curt Niesswandt, Heins Margon, Pieter V. Ravenstein, de Berlín; Tenor cómico: Georg Woertge, del Teatro Central de Dresden; Primeros cómicos: Georg Urban y Theo Stolzenberg; Cómicos: Hugo Joest, Carl Jahn, Willy Bolle. Diez característicos, 18 bailarinas, 36 coristas, 45 profesores de orquesta y banda. Todos los trajes modernos, fantásticos y clásicos son de las casas Hugo Baruch y Cía. y Werner y Danzer, de Berlín. Los escenarios son especiales para cada obra y pertenecen a la sociedad de Empresarios Alemanes de Berlín.

Entre las grandes novedades que figuran en el repertorio, nombraremos:

La Condesa bailarina, de Roberto Stolz; Mascotita, de Walter Bromme; El barón alegre, de Walter Kollo; La casa de las tres niñas, de Schubert-Berte Hannerl, continuación de "La casa de las tres niñas" de Schubert; Señorita Puck, de Walter Kollo; La hada del Carnaval, de Emmerick Kalman; La niña de la selva negra, de León Jessel; Miss Dudelsack, de Rudolf Nelson; La mujer sin hombre, de Julius Einnedsahoefer; La modelo, de Franz von Suppée.

Entre las reprises figuran: El último vals, El estudiante pobre, La princesa del dólar, Amor gitano, La princesa de las Csardas, Fatinitza, Aires de Primavera, Querido Agustín, La niña del guarda-bosque Nanon, El Murciélago.

El abono de 15 funciones sobre 20 queda abierto desde hoy en la secretaría del Municipal.

T. DIECIOCHO

— HOY —

LA MUJER X

Coliseo Nacional-Hoy estreno: El Anillo de Hierro

TEATRO NOVEDADES

Cueto y Av. Portales

Hoy. Especial y noche, últimas exhibiciones de

LA MUJER X

CINEMATOGRAFOS

OFRECEMOS, LISTOS PARA ENTREGAR:

1 Aparato Pathé, completo, con insignificante uso, en ...	$ 4,500.00
1 Aparato Pathé, completo, en perfecto estado (ocasión) ...	$ 2,200.00
1 Aparato Gaumont, nuevo, último modelo, de lujo para familias ...	$ 3.200.00
1 Aparato Ernemann-Krupp, modelo 1922, para familias ...	$ 3,200.00
1 Aparato Edison para salón, con muy poco uso (ocasión) ...	$ 1,500.00
2 Aparatos familiares, uno italiano y otro alemán, nuevos, cada uno ...	$ 1,000.00

Enrolladoras Pathé, con sus bobinas, especiales para casuchas.

Taller mecánico de precisión. Composturas, repuestos, etc.

LUNLEY & CIA.

UNICA CASA ESPECIALISTA EN CHILE:

TEATINOS 76

MUSICA

CONCIERTO EN EL MUNICIPAL

REPRISE DE "LA MUERTE DE ALSINO"

Con visible satisfacción ha acogido el público la noticia de que el concierto en que Alfonso Leng dió a conocer bajo la experta batuta de Armando Carvajal su poema sinfónico "Alsino", se dará nuevamente en la presente semana.

En efecto, con motivo del aniversario de la independencia argentina, se verificará en el Teatro Municipal una velada musical cuyo programa será el mismo del hermoso concierto del Sábado.

Asistirán a este acto el Presidente de la República, el Ministro de la República Argentina y el Cuerpo Diplomático. Será este acaso uno de los más valiosos homenajes que el arte nacional pueda ofrendar a la República hermana, y estamos ciertos de que la sociedad santiaguina contribuirá con su presencia a realzarlo, confirmando al mismo tiempo el gran triunfo que el concierto ha significado para la música chilena.

La velada se efectuará el Jueves, a las 9 1|2 P. M.

CONCIERTO JUAN CASANOVA

En los primeros días del próximo mes, el señor Juan Casanova V., dará un concierto sinfónico con las obras más notables de los autores franceses Ravel y Debussy. Quiere dar a este concierto todo el realce posible, antes de partir a Buenos Aires donde dará a conocer la música de nuestros más reputados compositores.

CONCIERTOS BOLOGNINI

El día 2 del próximo mes iniciará el señor Ennio Bolognini, violoncelista argentino, una serie de conciertos, que se llevarán a cabo en el Teatro Miraflores.

Conocidas son del público las cualidades de este virtuoso, que en dos conciertos pasados tomó parte, entusiasmando verdaderamente a nuestra sociedad.

En algunos días más daremos a conocer el programa de este primer recital.

MUSICA NUEVA

La Casa Grimm y Kern ha editado últimamente tres nuevas producciones del maestro Osman Pérez Freire, cuyas composiciones se han hecho de la predilección en los salones de nuestra sociedad.

Estas composiciones son: "Gloria Victoria", "Olimpiada" y "Súplica".

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

EL ESTRENO DE "ROSA DE NIZA" EN EL IMPERIO

El acto artístico social que se realizará en las funciones de hoy de la Sala Imperio reviste una especial importancia, con motivo del estreno que se presentará de la undécima de las super-producciones extraordinarias, la gran película de lujo, filmada por Pathé Le Film D'Art, y titulada: "Rosa de Niza".

La película, en conjunto, consta de un argumento de alta comedia dramática, emocionado y sencillo, en que se relata la vida de un artista provinciano que olvida la iniciación de sus amores lugareños, mareado por el vértigo de París y de la hermosura brillante de una de sus mujeres. La trama, bien urdida y de moralizadora intención, presenta entonces el escenario de los modistos famosos de París, donde el artista inspira nuevas creaciones de la moda a los consagrados "couturiers", los modelos vivos y las grandes exposiciones públicas que, entre otros, hace el célebre modisto Melnotte Simonin, donde se exhiben los más soberbios y elegantes ejemplares de la última imaginación. A esto agrega los paseos del Bois de Boulogne, las fiestas y baile parisienses y las poéticas visiones de los pintorescos paisajes de la Provenza y los esplendores de Niza en sus días oficiales del Carnaval, de los corsos y las batallas de flores.

En la animación de todos estos escenarios naturales, Susana Delvé, la actriz de la elegancia, luce sus valiosas toilettes, constantemente variadas y brilla la actuación de Mlle. Paulette Ray y Mme. Thérese Kolb, de la Comedia Francesa.

UN EXTRA PROGRAMA

En las dos funciones de hoy y a continuación del estreno de "Rosa de Niza", la Dirección de la Sala Imperio ofrecerá, extra-programa, la visión de la película de actualidad nacional, filmada por la Empresa Artuffo - Cariola, sobre el gran circuito automovilístico realizado el Domingo último, Santiago-Malloco-San Bernardo-Santiago, y que fué organizado por el diario "La Nación".

En este film aparecen los más importantes aspectos del interesante raid, la llegada de los vencedores del torneo, sus organizadores, jurados, comisión de prensa, etc.

SPLENDID

"CAMAS GEMELAS".— Un espectáculo de atracción extraordinaria, que ha logrado despertar la curiosidad del público, es el que anuncia para ser estrenado tanto en la sección especial, a las 6.30 P. M., como en la segunda sección, a las 10.30 P. M. de hoy, 11.o Miércoles de moda en el Splendid.

Se trata de la más reciente y la más sensacional producción extraordinaria del First National Circuit 1922, comedia de hilaridad y exquisita picardía, titulada "Camas gemelas", vaudeville de situaciones cómicas extraordinarias, basado principalmente en los serios inconvenientes que presentan para la seguridad e integridad del matrimonio, las camas gemelas en las casas de departamentos de Nueva York, pisos todos iguales y de muy fácil confusión, principalmente cuando se llega de madrugada, y con una dosis más que regular de alcohol en el cuerpo.

Dos esposas perfectamente honestas y dos maridos, uno de ellos celosísimo y el otro un incorregible tenorio, forman el eje alrededor del cual se desarrolla el argumento de esta interesantísima producción, destinada a hacer reír al espectador y por lo tanto, a alcanzar un verdadero éxito entre el público. Los principales roles los desempeñan las famosos artistas de comedia yanqui, esposos Carter de Haven, secundados por William Desmond y un reparto excepcional en el que figuran conocidos artistas de comedia americanos.

En la sección Selecta, a las 5.15 P. M., se exhibirá la sexta función titulada "El otro ladrón", del super-serial alemán "El hombre sin nombre", interpretado por el gentil Harry Liedtke.

En la primera sección de la noche, a las 9.15 P. M., se estrena la ideal filigrana de arte y amor Paramount "Lo que tengo, retengo", creación admirable de Ethel Clayton.

En la matinée de mañana se exhibirá por última vez "El Pibe".

COMEDIA

FIRPO-MAXTED.— En la noche va el match de Firpo-Maxted, trabajo cinematográfico que bate un record de información gráfica y que congregó ayer en el teatro a lo más selecto del público deportista de nuestra capital. La película narra todos los detalles, hasta los más íntimos, lo que da lugar a que se aprecie las facultades de Firpo en estos días.

Va tan sólo en la noche y es la última exhibición.

En vermouth va una atracción para el mundo femenino. Es una creación francesa, Gaumont-Pax, la célebre editorial de "El Pensador". Nos referimos a "Esposas modernas", pieza que es un exquisito breviario de la psicología femenina, un consejo sano, sin ninguna ficción y eminentemente real. Esta obra ha sido la atracción de la última temporada cinematográfica en París y está creada por un ídolo de la pantalla parisiense, que lo es Suzanne Delvé, la elegante silueta francesa, compartidora de los grandes éxitos de André Brulé en el mundo entero.

"Esposas modernas" es un trabajo artístico dedicado a las mujeres, especialmente a las casadas, a las que anhelan una libertad superior a la que tienen dentro del matrimonio.

Se da en las dos secciones.

TEATROS SETIEMBRE Y BRASIL

MATCH DE BOX FIRPO-MAXTED.—En las dos funciones de hoy se exhibirá en estos teatros la cinematografía completa del match de box Firpo-Maxted. Es una película interesante, que registra todos los detalles de la aplaudida victoria del campeón sur-americano sobre el fuerte peleador yanqui.

El programa será completado en el Setiembre con el hermoso drama sentimental "Tuya en cuerpo y alma", por Gustavo Serena y Blanca Stagno Bellincioni.

En el Brasil se estrenará "A pesar de haber pecado", por Vera Vergani.

Soñar contigo es mi delirio

Con este título ha sido publicada por la "Casa Amarilla" una romanza para canto y piano, por el maestro Com. Juan Edgardo Oberstetter, la que se encuentra a la venta en los buenos almacenes de música al precio de $ 1.40. Pedidos por mayor y menor a la Casa Amarilla, San Diego 128. (Para provincias vale $ 2 con franqueo).

ALHAMBRA

"RACHAS DEL NORTE".— Este concurrido cine central estrenará en sus funciones de hoy una película Goldwyn, cuyo argumento dramático, original del gran autor Rex Beach, es de una extraordinaria potencialidad y desarrollado en escenas trágicas que tienen por escenario las estepas nevadas de Alaska, lo que aumentando el vigor dramático de la cinta, le presta al mismo tiempo la atracción descriptiva de hermosos paisajes. Esta película se titula "Rachas del norte", y es un estudio sobre la vida y costumbres de los abandonados habitantes de aquellas regiones, cuyas psicologías generalmente duras y complejas constituyen un interesante motivo de observación.

"Rachas del norte" está interpretada por un idóneo conjunto seleccionado por la Goldwyn y es una película atrayente y emocionada, muy adecuada para un programa selecto.

En las funciones de mañana será presentada la nueva super-producción de la misma editora, titulada "El sendero de la fatalidad", obra de gran trascendencia, que está interpretada por la protagonista de "La mujer X", la eminente trágica Paulina Frederick.

SAN MARTIN

"EL ORO DEL CARIBE".— En sus dos funciones este teatro presentará hoy la interesante película submarina, de dramático argumento titulada "El oro del Caribe", que es la primera, puede decirse, que realiza ante la pantalla las científicas fantasías de Julio Verne, en su popular novela "Veinte mil leguas de viajes submarinos".

"El oro del Caribe" ha sido filmada en el fondo del mar, gracias a los procedimientos especiales de los hermanos Williamson, por la Submarine Film Corporation, que es la única que los posee y es un emocionante y sensacional argumento que ofrece la visión de viajes en sumergibles, lanzamiento de torpedos, obras de buzos, luchas con tiburones y en general, los aspectos curiosos del fondo de los mares.

VICTORI

"RACHAS DEL

un interesante argu
co, de gran fuerza,
gran autor Rex Beac
pone la cinta titula
norte", que el Victo
hoy. La Goldwyn,
mejores conjuntos
ha aprovechado el
drama de vigoroso
mar sus escenas en
tepas de Alaska, que
la, lo que da motivo
ción de hermosos
y al estudio atrayen
tumbres y las psico
habitantes de esas
giones.

AVENID

"LAS MEMORIAS
JER".— Un espectá
extraordinario en
tica e interpretativa
ta sala en sus dos
titula esta obra "Las
una mujer" y es un
pinta esa serie de
espirituales modernas
en la humanidad, desp
rra: los hombres sig
mismos en su forma
os muy diverso al de

Se presenta en esta
cantadora actriz
Bognar, la única que
tir con los éxitos de

DIECIOCH

"LA MUJER X".
funciones de hoy,
pático cine, la cinta
mujer X", interpretada
ca Paulina Frederick
X", es un drama de la
impresiona hasta las

Las exhibiciones de
teatro serán las última
Mañana, como día fes
funciones. Matinée, un
pecial para niños, con
micas. En las seccion
especial y noche, estr
da comedia "Loca de
ción de Dorothy Gish

ODEON

"¿DEBE SIEMPRE
UNA MUJER?" —
que presenta hoy, esta
la de cine del barrio,
cinta extraordinaria
manufactura Metro y
pretación está a carg

T. CHILE VICTORIA 753 **OSIRIS** HOY NOCH

SALA ORIENTE. — San Francisco esq. Ta

Especial y noche.—HOY el gran triunfo GOLDWYN:

UNA VOZ EN LAS TINIEBL

AVENIDA. — ESPECIAL. — HOY. — NOCHE

Estreno del soberbio estreno alemán:

Memorias de una Mu

Una pintura moral de los efectos del oro en la felicidad.

Producción de lujo por la bella ERRA BOGNAR.

Mañana: **FELICIDAD A LA MODA**, por CONSTANCE TA

T. FRANKLIN

SAN DIEGO 2015

Especial y noche

MARION POR LA BERT

Alameda 6.a función de la serial alemana **EL HOMBRE SIN NOMBRE** Y 5.o PROGRAMA COMICO UNIVERSAL

GARDE

Loca de R

Por DOROTHY

ESMERALDA

HOY - Tarde y noche. Platea $ 2.

Localidades numeradas

DEBUT DE LA

Cía. MARIO - PADIN

Con el hermoso d

Alejandro Bisson:

La Mujer

ALHAMBRA Y VICTORIA

HOY - 6.30-9.30

ESTRENO: Un recio drama de REX BEACH, filmado por la GOLDWYN:

RACHAS DEL NORT

Emocionante acción dramática en las estepas de Alaska.

SETIEMBRE Y BRASIL

PLATEA: $ 3.00

Hoy: Match de BOX FIRPO - MAXTED

En el SETIEMBRE, además: "TUYA EN CUERPO Y ALMA". En el BRASIL: "A PESAR DE HABER PECADO".

Mañana, día de

LA MUJER MAR

Por

NORMA TALM

Setiembre: Debut de

LAS HERMANAS CAR

NINGUNA DAMA

en Santiago puede dejar de ver la película artística suntuosa y elegante, por excelencia; la que habla al corazón y a los ojos; la que en todo momento es exponente de belleza,

ROSA de NIZA

GLADIS DE LERINS bajo el soberbio atavío de 50 trajes y valiosas joyas, es en la jornada del Amor la mundana frívola, bella y peligrosa, que sólo quiere oro y pleitesía.

ARLETTE, es una sencilla rosa de Niza que en su corazón ingenuo lleva la pureza y la sinceridad de la campiña provenzal.

Desigual es la lucha que ambas libran por el dominio de un corazón. Las dos poseen poderosas armas. ¿Cuál vencerá?

6.30 P. M., ESPECIAL NOCTURNA, 9.30 P. M.

HOY - IMPERIO

11.o MIERCOLES DE MODA

ROSA DE NIZA

Super- producción extraordinaria de gran lujo, Pathé Le Film D'Art. Mise en scene de H. Ponctal. Toiletes y disfraces de Paquín, Worth Reffier y Melnotte Simonín.

(LOCALIDADES NUMERADAS EN VENTA)

LOS MODISTOS MAS FAMOSOS

de París, como Paquín, Worth, Reffier, Melnotte Simonin y otros, han confeccionado especialmente las maravillosas creaciones de última moda, que en "Rosa de Niza", luce su protagonista

Suzanne Delve

Exposición especial de Melnotte Simonin en la película.

Visiones del París galante que brilla en la Bois de Boulogne y discretea en los grandes salones; de los poéticos rincones de la Provenza, donde canta la égloga su vida pastoril, de Niza veraniega, la perla de la Costa Azul con su clásico Carnaval, sus corsos y sus batallas de flores, torneos esplendorosos de la Elegancia y de la Gracia.

El tema de la obra es sugestivo: Debe la esposa callar y pasar por alto todas las ofensas que el esposo le haga? ¿Hasta dónde debe llegar la indulgencia de la mujer? ¿Acaso el matrimonio significa esclavitud para la mujer y libertad para el hombre? Hé ahí la tesis de la obra. En cuanto a su escenario, es sublime; baste decir que las escenas finales de este drama se desarrollan en las regiones del Polo Norte, y que hay ocasión por esto de presentar paisajes que recordarán aquella famosa expedición de Shackleton.

ALAMEDA

PROGRAMA DOBLE. — El programa de hoy de esta sala tiene un valor especial por contener doble atracción: la primera, de emociones; la otra, cómica, de mucha fuerza festiva y que es la presentación del buen humor norteamericano.

El primer programa es la parte 6.a, de la gran serial alemana de Ufa., de Berlín, obra que ha seguido el público con interés especial, debido a la amenidad con que se ha trazado su argumento. Como se sabe, se ven todas las capitales de Europa. Esta vez se desarrolla la pieza en España y se ve Barcelona, Sevilla, Madrid y una serie de aspectos hispanos.

La segunda atracción es el 5.o Programa Cómico Universal.

GARDEN

DOROTHY GISH. — "La loca de remate", se titula la obra de estreno que da hoy esta sala. Es un programa de la Paramount 1922, verdadera comedia alegre, liviana, más bien, un vaudeville. "Loca de remate" es un tema de que se vale la tía de la intérprete para encerrar a su encantadora sobrina en un sanatorio, donde hace de las suyas la encantadora muchachita, que es todo una ardilla.

Interpreta el rol central la célebre Dorothy Gish.

AMERICAN

"EL CAMPEON DEL AMOR". — Earle Williams, el correcto gentleman del cinema y la bella y elegante Helena Ferguson, son quienes interpretan la bella comedia, "El campeón del amor", obra que se basa en un tema muy interesante y muy norte-americano, especialmente. Se trata de una linda y encantadora heredera, que posee nada menos que 20 millones de dólares, y los que da lugar a que salgan más de mil pretendientes, librándose, entonces la más ruda batalla de ingenio para obtener la mano de tan delicioso partido.

DELICIAS Y MUNDIAL

Una preciosa y emocionante obra es el drama titulado: "Porque te amo. . ." creación de la gran trágica Lucy Dorayne, en la que ha puesto toda su gran alma de artista y desarrollado un lujo excepcional. Se asiste aquí a la trágica agonía de una hermosa y joven mujer que se sintió arrastrada por una ciega pasión hacia el hombre que fué su esposo, pero el cual sólo vió en ella su enorme fortuna y su gran belleza que podía servirle de lucro. . .

Esta cinta dejará recuerdos entre los aficionados a las fuertes y conmovedoras tragedias sociales, y será una de las más lujosas que se hayan presentado últimamente.

Se pasa en las funciones de tarde y noche.

SALA ORIENTE

"UNA VOZ EN LAS TINIEBLAS". — "Goldwyn" ofrece este nuevo estreno. Su argumento, toda una novela de carácter humano y conmovedor, es lo más sincero y emocionante que se haya hecho. Interpretan esta producción doce estrellas famosas, destacándose, entre ellas, Irene Rich, Ara Carew, Allan Hale, Gertrúdis Norman, Alec B. Francis, Ramsey Wallace, Richard Tucken y James Neil. Por su argumento, interpretación y presentación escénica, estamos seguros gustará al público tanto como "La mujer X".

La obra se estrena hoy en las funciones de especial y noche.

IMPERIAL

"LA COSTA DE ORO". — 5.a Función del "Hombre sin nombre". — Tanto en especial, a las 6.30, como en nocturna, a las 9.30, estrena esta sala "La costa de oro", quinta función de la superserial alemana, "El hombre sin nombre", adaptación cinematográfica de la famosa novela germana, Peter Voss "El ladrón de millones". Esta obra, que tanto ha gustado al público, se desarrolla en el Africa, en la Costa de Oro; región hermosísima y desconocida casi para el mundo. Paisajes bellísimos, aventuras sensacionales y de una presentación admirable de las costumbres de dicha región, completan la belleza de esta función.

PROXIMOS ESTRENOS

EL ESPECTACULO DEL SABADO: "LA PRESA DEL ABISMO".— Con el interés que es de presumir se espera el estreno que se anuncia para el Sábado en el Splendid, de la célebre comedia Paramounth 1922: "La presa del abismo", obra que tiene el gran mérito de ser dirigida por el célebre maestro artístico Thomas H. Ince.

"La presa del abismo" es la primera obra que sale de los talleres de la Paramount, marcando rumbos nuevos: presenta una manera muy distinta de hacer obras para la pantalla, como ser, por ejemplo, aquello de unir en una sola obra una serie de mundos y de aspectos completamente diversos y formar con ellos una obra maestra, que así ha sido considerada esta película.

La obra tiene una serie de fases: en primer lugar se destaca la parte objetiva que es de una riqueza admirable, en sus detalles, en sus hechos, en el desenvolvimiento de todas las escenas que van hilando la gran obra, el nervio de este trabajo que es vigoroso, de una fuerza espectacular admirable.

Tiene, también, su lado espiritual: hay un caso doloroso, un deber de conciencia que se ve anulado por la atención del pecado: es la ciudad que arrebata con la belleza de su pecado a su padre, un hijo querido. La mujer aventurera, la sirena de ojos verdes que inspira en el corazón de este mozo los más terribles amores; luego viene la gran tragedia, en la que toma parte activa el mar, con sus secretos insondables y sus tradiciones, y la tierra con sus exquisitos y deliciosos placeres.

La interpretación es de Hobart Boswarth y Grace Darmond.

LA PRIMERA PRESENTACION DE LE BARGY EN CHILE.— Mañana se estrena en Chile, en el Teatro de la Comedia, la primera [illegible] haya filmado el primer actor de París, Le Bargy, nombre que prestigia el arte dramático de la escena hablada que no había posado ante el lente cinematográfico, y por esta vez lo hace ya que se le presenta una obra en la cual puede fundirse a las mil maravillas toda la potencia artística de su temperamento. Esta obra es una novela de Balzac, bella y llena de dolor. Se titula: "El coronel Chabert".

"SI DIOS QUIERE, YO QUIERO".—Esta obra religioso-social, de que es concesionaria exclusiva la Chilean Cinema Corporation, será estrenada en la Sala Imperio el 7 de Junio próximo.

El argumento es aparentemente sencillo. Todo en él parece reducirse a la imaginación soñadora de una muchacha humilde que desde pequeña ha esperado confiada en que el destino le deparara un esposo de alto linaje, de brillante posición, y que este esposo ideal llega por fin, traído fatalmente por las circunstancias.

Pero es preciso leer entre líneas, posesionarse de la pureza y de la fe de esa mujer; del orgullo alto y legítimo de la altiva familia a que la humilde niña anhela pertenecer; y, sobre todo, de la fuerza de comprensión cristiana que esta familia necesita tener o forjarse para consentir en tal alianza. Cuando ha llegado el momento culminante, cuando la pobre niña está, por el desprecio, a las puertas de la muerte y nada hay que la salve, el orgullo se siente vencido, la igualdad cristiana se impone en el corazón de los altivos y el venerable prelado, monseñor de Hautecoeur, obispo de Beamount, recuerda la frase milagrosa con que sus antepasados levantaban a los moribundos, y dice: ¡Si Dios quiere, yo quiero!

"TODO SE PAGA EN LA VIDA". —En las funciones vespertina y nocturna del Jueves, presentará la sala Imperio las primeras exhibiciones de esta notable producción de arte francés Pathé Fréres, cuyo argumento original pertenece al gran novelista Paul Bourget.

"EN BUSCA DE AMORES", PRODUCCION PARAMOUNT, POR VIVIAN MARTIN, QUE ESTRENA MAÑANA EL SPLENDID.— En sus funciones de mañana Jueves ofrecerá el Splendid, el estreno de otra producción de la acreditada manufactura cinematográfica americana, cuyas obras son modelo de arte, técnica y belleza.

"En busca de amores" es un poético idilio de amor, argumento juvenil y sentimental, que demuestra que és imposible que una muchacha pueda amar verdaderamente a dos hombres a un tiempo.

"PUERTO SERENO", SELZNICK POR EUGENIO O'BRIEN, QUE ESTRENARA EL VIERNES EL SPLENDID.— De entre todas las grandes manufacturas americanas una de las más acreditadas es, sin lugar a dudas, la Selznick, cuyas producciones se caracterizan siempre por un gran lujo en la presentación y una belleza admirable.

La Empresa del Splendid, concesionaria exclusiva de dichas producciones, presentará el Viernes en el Splendid, uno de los más bellos exponentes de la citada manufactura, titulada "Puerto sereno".

"PAJAROS SIN NIDO".— Esta película que se estrenará próximamente, se está terminando en los nuevos talleres de Artuffo-Cariola.

A no dudarlo, constituirá un éxito de la cinematografía nacional en todo sentido. Se trata de un tema interesante y cuyo argumento es de Enrique Vigneaux Montt en colaboración de Carlos Cariola, quienes han dirigido a las personas que actúan, todas ellas personas cultas y que llenan todos los requisitos que exige la escena muda.

Desempeña un rol importante, un modesto muchacho que será una verdadera sorpresa por su tuición artística y que permite ser una esperanza.

En la información que daremos más amplia la víspera del estreno, nos extenderemos sobre el conjunto artístico de "Pájaros sin nido".

PROGRAMAS DE HOY

IMPERIO. — Especial y noche, "Rosa de Niza", por Susana Delvé.

ALHAMBRA. —Especial y noche, "Rachas del norte".

SAN MARTIN. — Tarde y noche, "El oro del caribe."

VICTORIA. — Especial y noche, "Rachas del norte".

SPLENDID. — 6.30 P. M., 10.30 "Camas gemelas"; a las 5.15 P. M., "El otro ladrón", sexta función de "El hombre sin nombre"; 9.15 P. M., "Lo que tengo retengo".

COMEDIA. —. Noche, "El match Firpo-Maxted. Soirée, "Esposas modernas.

GARDEN. — "Loca de remate".

ALAMEDA. — "Hombre sin nombre" (6) y Programa Cómico.

AVENIDA. — "Memorias de una mujer".

AMERICAN, — "El campeón del amor".

FRANKLIN. — "Marion", por la Bertini.

CHILE. — Especial y noche, "Osiris".

ESMERALDA. — Tarde y noche: Debut de la Compañía Mario-Padín, con "La mujer X."

SETIEMBRE. — Tarde y noche: "Match de box Firpo-Maxted", y el drama "Tuya en cuerpo y alma", por Gustavo Serena y Blanca Stagno.

BRASIL. — Tarde y noche: "Match de box Firpo-Maxted y el drama "A pesar de haber pecado".

SALA ORIENTE .— Tarde y noche: "Una voz en las tinieblas".

COLON. — "La línea de la muerte".

OLYMPIA. — Especial y noche, "Que reviente mi suegro".

ELECTRA. — Tarde y noche: "El Pibe".

NOVEDADES. — Especial y noche, "La mujer X".

DIECIOCHO. — Especial y noche: "La mujer X".

ODEON (A. Barroso 768.) —Especial y noche: "¿Debe siempre perdonar una mujer", por Alice Lake y Rudolpf Valentino.

IMPERIAL. — Tarde y noche, "El hombre sin nombre", 5.o función. "La costa de oro".

TEATRO EXCELSIOR. — Vermouth y noche, 5.a función de "El hijo del circo".

BOY SCOUTS

DIRECTORIO PROVINCIAL DE SANTIAGO.—El Viernes 19 del presente celebró sesión ordinaria este Directorio, presidida por don Carlos Salas H. y con asistencia de 35 directores.

Acuerdos

1. Agradecer a las casas Enrique Kohn, Casa Francesa, Casa Burgalat, Gath y Chaves, Gibbs y Cía., Augusto Falco, Librería El Mercurio, Clark y Tiska, Espejo Hnos., Trueba, Villa y Cía., Botica Humanitaria, Güell Hnos., Joyería Callis, señor César Alfonso y Centro Hijos de Madrid, los obsequios de valiosos objetos donados para premios de las pruebas del campeonato atlético;

2. Se aprueba la orden del día del Comisario Provincial relativa a la ceremonia de la jura de la bandera y al desarrollo de las pruebas del torneo;

3. Se reciben los diplomas-nombramientos de comandantes de varias Brigadas;

4. Se da cuenta de un acto de arrojo del scout Armando Molina, de la Brigada Federico Errázuriz, que salvó la vida a otro compañero en un accidente, y se acuerda premiarlo;

5. El Directorio se adhiere a los acuerdos de dos brigadas que protestan del ultraje inferido en Rancagua, a la bandera nacional;

6. Con motivo de la colocación de la primera piedra del monumento a Prat, asistirá el día 21 de Mayo una delegación con sus estandartes, en conformidad a los deseos del primer Alcalde;

7. Se designa al señor Joaquín Cabezas, árbitro general de las pruebas del campeonato atlético; y

8. Debido a su actuación activa y tesonera se acuerda, por aclamación, discernirle un premio a la señorita Victoria Cavieres, comandante de la Brigada Educación N.o 1, consistente en una medalla de plata.

BRIGADA EXPLORADORES ESPAÑA.— Cítase a los exploradores a reunión para hoy Miércoles, a las 8 y media P. M., en secretaría, para tratar del campeonato atlético y de la próxima excursión. Asistencia obligatoria.

BRIGADA CLAUDIO VICUÑA. — Cito para hoy, a las 8 y media en punto P. M.

Formación de decurías y nombramientos de decuriones.

Asistencia obligatoria.

BRIGADA ("FEDERICO ERRAZURIZ".—Todos los scouts de esta Brigada deben entregar el Miércoles 24, de 4 a 5 P. M. sus trajes y equipos completos.

El comandante cita a todos los scouts de la banda para el Jueves 25, a las 2 P. M.

SE SOLICITAN DEPOSITARIOS RESPONSABLES EN TODA LA REPUBLICA PARA LOS JABONES COLORANTES

TINTOL

Jabones sin igual para teñir en casa

DAN UN COLOR FIRME, LAVAN Y DESINFECTAN.

En venta en todas partes

Depósito: Calle NUEVA YORK 71

EL MAESTRO DE ALMAS Y CEREBROS

THOS H. INCE

estrenará su obra maestra, que TODOS VERAN MARAVILLADOS:

SPLENDID

La Presa del Abismo

SABADO

Exclusividad MAX GLÜCKSMANN

Super-producción

"PARAMOUNT"

que es el más grande drama de pasiones, tragedia de mar, dolorosa y humana que subyuga con la fuerza dinámica de sus escenas.

El Almirante don Joaquín Muñoz Hurtado

EN CONFORMIDAD A LA LEY DE RETIRO FORZOSO, HOY DEJARA EL SERVICIO ACTIVO

Movimientos que con este motivo se producirán en la Armada

En conformidad con la Ley de Retiro Forzoso, hoy deberá abandonar sus actividades en la Armada, el Vice-Almirante don Joaquín Muñoz Hurtado, que en los 47 años de servicio ha recorrido toda la escala de puestos y honores que su carrera le podía proporcionar.

No puede haceres de él una simple biografía, pues encarna todas las glorias y tradiciones de nuestra Marina Nacional, en la que ha actuado por cerca de medio siglo.

Al alejarse el señor Muñoz Hurtado, pierde la Armada uno de sus más nobles representantes y la Nación entera un servidor abnegado y patriota, que nunca tituveó en sacrificarse en cumplimiento de su deber y que supo mantener las nobles tradiciones de Prat, Latorre, Uribe y muchos otros.

Don Joaquín Muñoz Hurtado nació en Santiago el 24 de Mayo de 1859. En la capital recibió su primera educación, pero ya a los 11 años empezó su brillante carrera, entrando después, en 1875, al servicio de la Armada, como guardiamarina.

En su larga carrera, el señor Muñoz Hurtado, ha pasado por la escala completa de honores, y ha desempeñado todos los servicios de nuestra Armada, siendo últimamente nombrado Director General de élla, puesto que hasta hoy ocupa.

En 1916, el Congreso lo ascendió a Vice-Almirante.

El señor Muñoz Hurtado ha ocupado numerosos puestos honoríficos, sirviendo durante dos períodos de tres años el cargo de jefe de la Comisión Naval Chilena en Londres. Representó a Chile en el Congreso Internacional de Ferrocarirles de Lisboa y en el de Telegrafía Inalámbrica de Berlín. Fué representante de nuestro Gobierno en el Centenario de Venezuela y en la Ratificación del Tratado de Mayo con Argentina.

ALMIRANTE SEÑOR JOAQUIN MUÑOZ HURTADO

CONDECORACIONES

El Almirante Muñoz Hurtado ha recibido las siguientes condecoraciones: dos medallas de oro por las campañas de la guerra del Pacífico; la Orden de San Benito de Aviz, concedida por Manuel II de Portugal; la Orden de segunda clase del Libertador Bolívar, dada por el Gobierno de Venezuela; la medalla de oro del Centenario de Argentina y la medalla de oro concedida por nuestro Gobierno al cumplir 30 años de servicios.

MOVIMIENTO EN LA ARMADA

Con el retiro del señor Muñoz Hurtado, según nuestras informaciones, se produciría en la Armada el siguiente movimiento:

Sería nombrado en propiedad Director General de la Armada, el Vice-Almirante don Francisco Nef, que desempeña este cargo interinamente.

A Vice-Almirante sería ascendido el Almirante Sr. Aguirre, ocupando este puesto el capitán de navío, señor Soffia.

Funerales de un bombero

Con especial solemnidad se llevaron a efecto ayer en la tarde, los funerales del señor Abraham Santelices, auxiliar de la Sexta Compañía de Bomberos, fallecido trágicamente el Domingo pasado.

Al sepelio de los restos del señor Santelices, concurrieron todas las compañías del Cuerpo de Bomberos y un grupo de operarios de la Fábrica de Calzado Juan Picó, de la cual era empleado el extinto.

En el Cementerio hizo uso de la palabra el señor Miguel Ortiz, a nombre de sus amigos.

Universidad Popular "Lastarria"

Anoche tuvo lugar la quinta conferencia de la señora manda Labarca Hubertson que versó sobre los fenómenos afectivos complejos.

CLASE DE HOY

Cátedra de Historia y Geografía.
I Ciclo: Historia Antigua.
3.a conferencia: Los indios.— Cuadro general de la civilización antigua.— Profesor: Rubén Barahona.
Local: Universidad de Chile.
Hora: 9 P. M.
Pro-secretario: Galvarino Moreno.

Facultad de Teología

Con motivo de ciertas reparaciones que se están haciendo en el salón de honor de la Universidad de Chile, se ha postergado para una fecha, que se avisará oportunamente, la recepción del nuevo miembro académico, presbítero don Miguel Miller, que se había anunciado para este Jueves.

Sobre ciertos cargos contra un funcionario policial

LA CAMPAÑA QUE SE HA SEGUIDO CONTRA UN OFICIAL DE LA POLICIA DE CORONEL

Con motivo de la campaña de desprestigio que en ciertos círculos se ha venido siguiendo en contra de un inspector de la policía fiscal de Coronel, al cual se ha acusado de haber facilitado la fuga de un reo, hemos recibido para su publicación, los siguientes documentos oficiales que dejan la convicción de que los cargos que se han formulado son en absoluto infundados.

"Los suscritos, en conocimiento de cierta campaña gratuita que se hace a fin de desconceptuar ante la opinión pública al Cuerpo de Policía de esta ciudad, nos hacemos un deber en declarar que la reconocida honorabilidad, actividad y competencia del señor Prefecto, inspector y aspirante a oficial, son una garantía para el público; y que si el servicio de ella no es todo lo eficiente posible, es debido exclusivamente a su escasa dotación, dado el radio de la población, número de sus habitantes y especialmente las circunstancias porque atraviesa la región carbonífera, aconsejando este estado de considerandos, como consecuencia lógica, el aumento a más del doble del personal de guardianes para así ver mejor cumplida la misión que desempeña esa institución que es por demás noble y abnegada.

Coronel, Octubre 5 de 1921. — (Firmados): **Arturo del Campo,** Administrador de Aduana.—**Dr. Eneas Valenzuela,** Médico-Cirujano. — **Desiderio Benavente,** Comerciante. — **Domingo Calderón,** Martillero Público. — **Carlos Wilson,** Empleado.— **Fernando Rivera,** Empleado. — **Pedro Elisetche,** Casa de comercio. — **Juan 2.o Pastorini,** Comerciante. — **Santiago Monks,** Vice-Cónsul inglés y jefe de la casa Franklin. — **Jorge Sammure,** Comerciante. — **Pedro Etcheverry,** Casa de comercio.—**Rodolfo Jacobsen,** Casa de comercio y despachador de aduana. — **J. Ismael Concha,** Notario Público. — **Eugenio Tissori,** Comerciante.—**Carlos D. Grandfeldt,** Vice-Cónsul del Portugal. — **Enrique Keitel,** Médico de ciudad. — **Guillermo Perry,** Contador Minas Schwager. — **Luis Sepúlveda,** Empleado. — **Víctor Dood,** Administrador de las Minas Schwager. — **Peth Alli Quiroga,** Empleado. —**Hugo Sambelli,** Empleado. — **Enrique Schmidt,** Empleado. — **Luis Garretón,** Mayor y Comandante de Armas. — **P. Aguayo Evans,** empleado.

"Inspección General de Policías.— Chile. — Sobre conducta funcionaría Inspector Policía Coronel don Polidoro Palma:

Núm. 1,734. — Santiago, Diciembre 6 de 1921. — Original y con toda la documentación a que él se refiere, tengo la honra de elevar a la consideración de US. el informe número 36 del visitador de policías señor Emilio Marchant Lecaros, referente a los cargos que se han formulado contra la policía de Coronel, y en especial a la conducta funcionaría del Inspector del expresado Cuerpo, señor Polidoro Palma.

Después de un prolijo estudio de todos los antecedentes acumulados por el visitador informante, esta Inspección ha llegado a la conclusión de que la investigación practicada no arroja mérito suficiente para la exoneración del oficial sindicado de culpable; quien por otra parte está muy bien conceptuado ante sus jefes más directos e inmediatos, los señores Gobernador y Prefecto de Policía del departamento, y otras autoridades, agentes consulares y vecinos respetables de la localidad.

Por estas razones, la Inspección se permite dejar al elevado criterio de US. la resolución que mejor convenga adoptar acerca del asunto materia de este informe.

Dios guarde a US. — (Firmado): **Manuel Izquierdo.**

Es copia fiel.

Santiago, 31 de Marzo de 1922. —**Carlos A. Cordero."**

Al señor Minstro del Interor. — Presente.

EL ANIVERSARIO ARGENTINO

SERA CELEBRADO CON TODO ENTUSIASMO

Se acuerda el feriado escolar para hoy

Mañana conmemorará la República Argentina el 112.o aniversario de su independencia.

La colectividad argentina residente en Santiago celebrará con un interesante programa este patriótico acontecimiento.

A las 11.30 A. M., el Ministro argentino señor Noel recibirá en la Legación al Presidente y secretario del Centro Argentino y a sus connacionales.

A las 12.30 P. M., los residentes argentinos se congregarán en un almuerzo íntimo en la Rotisserie Parisien, Moneda 943.

En la tarde, el Ministro señor Noel asistirá a las carreras del Club Hípico.

De 5.30 a 8.30 P. M., se verificará en los salones de la Legación la recepción que ofrecerá el Ministro señor Noel al Cuerpo Diplomático y sus relaciones.

El Gobierno ha acordado conceder asueto a los alumnos de las escuelas públicas, en celebración del aniversario argentino, debido a que el día 25 cae en día feriado.

El incidente de Rancagua

El Ministro de Justicia e Instrucción Pública, señor Angel Guarello, ha solicitado del Ministro del Interior, señor Armando Jaramillo, todos los antecedentes del asunto del cura de Rancagua.

JOUTARD
ES EL MEJOR
CIGARRILLO

EDUCACION

LIGA NACIONAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO. — Asociación de Santiago.—Por orden del señor presidente, se cita a sesión de directorio para el Jueves 25 del presente, a las 10 A. M., en los salones de "El Mercurio". Se recomienda la asistencia, especialmente a las señoritas Elena Sandoval, Agustina Villar; a los señores Roberto Morales, Marcos Hinojosa, Santiago Vallejos, Manuel Espinosa, Manuel Astudillo O. y Carlos Pimentel.

CONCURSO ESCOLAR DE JUEGOS.—Hoy tendrán lugar las partidas de barra chilena que debían jugarse el Sábado pasado.

Las escuelas que competirán son las siguientes: N.o 56 con 18; 9 con 14; 11 con 4; 13 con 7; y 6 con 12.

Las competencias tendrán lugar en la Escuela Salvador Sanfuentes a la hora de costumbre.

En caso de lluvia se verificarán el Sábado próximo.

CURSOS DE CONTABILIDAD Y TAQUIGRAFIA.—Se pone en conocimiento de los interesados que estos cursos mixtos especiales mantenidos por la Sociedad Juventud Esperantista, en la escuela de niñas, Bascuñán 2032, empezarán a funcionar hoy, a las 5 P. M.

Próximamente se abrirán cursos de inglés y dibujo lineal. Mayores datos, pedir al director de la escuela de la Sociedad Juventud Esperantista, casilla 4610 o personalmente en el establecimiento de 9 a 11 A. M. y de 2 a 4 P. M.

CONFERENCIAS DEL PRIMER DISTRITO ESCOLAR.—El Viernes 19 del presente se llevó a efecto en el local de la Escuela Superior número 4 la quinta conferencia pedagógica del primer distrito escolar.

En homenaje al 21 de Mayo, el salón de actos de esta escuela se encontraba adornado con profusión de banderas, cuadros históricos, flores y guirnaldas.

El profesor señor Julio Rayo dictó una interesante conferencia sobre la "Educación vocacional", en la cual analizó las dolencias principales de nuestra enseñanza y la importancia de la introducción en ella de los métodos activos.

La señorita Carmen Ortúzar declamó hermosas poesías y la orquesta del profesorado ejecutó algunas piezas selectas.

Terminó esta fiesta pedagógica con una brillante rememoración de la epopeya de Iquique hecha por el Visitador del distrito don Ramón López Pinto y con un gran baile.

CURSO RAPIDO DE BORDADO ARTISTICO.— Continúan con mucho entusiasmo las clases del curso de bordado artístico gratuito, que funciona en el local de la escuela Aniceto Gallardo, Avenida Avenida Matta 888.

A este curso pueden ingresar todas las señoritas aficionadas a este útil y hermoso ramo que se utiliza para hacer toda clase de bordado artístico, para adornar trajes y abrigos, etc., hoy día tan de moda.

La matrícula se atiende todos los días.

EN LA ESCUELA SUPERIOR N.o 25.—Con un interesante programa celebró esta Escuela el aniversario del combate de Iquique.

Todos los puntos fueron muy aplaudidos, especialmente la conferencia dictada por la señorita Clara Flores, quien en sencillas frases, puso de manifiesto el heroísmo de Prat.

La concurrencia se retiró muy complacida.

El acercamiento de la Escuela y el Liceo

La señorita Margarita Escobedo, directora de la Escuela Arrirán, ha dirigido a la señora Ida Corbat, directora del Liceo N.o 2, Antonia Salas de Errázuriz, la siguiente carta:

Distinguida señorita:

Dominada aún por la grata impresión qu me produjo la visita hecha a la Escuela Arriarán por usted y las alumnas del sexto año del Liceo de su acertada dirección, no he resistido al impulso de dirigirle una palabra de aplauso por tan valiosa iniciativa.

El acercamiento de la Escuela y el Liceo la estrecha relación entre estas dos entidades, ha sido un ideal pedagógico largamente sustentado; pero nunca llevado al terreno de la práctica.

Es usted la primera directora que, con una clara comprensión de lo que significa la educación activa y social, ha ido con sus alumnas en busca de la Escuela, para mostrarles lo que ella vale como educadora de las masas populares y por lo tanto del mayor número de ciudadanos; como la base en que descansa el edificio educacional, y para indicarle a las jóvenes el modo de cooperar a la obra de ella y hacer así más eficaz la formación de la niñez.

Pero lo que tiene este acto de más noble y hermoso, es el anhelo de tender un lazo de fraternidad entre dos órdenes de instituciones que han permanecido completamente desligadas, debiendo estar unidas por la estimación y la ayuda mutua.

Con su generosa iniciativa, ha dado usted comienzo a una obra llamada a tener transcendencia en el porvenir y que desde luego dará excelentes frutos en la numerosa población escolar de la Escuela Arriarán.

Reciba por esto usted, el entusiasta profesorado del Liceo y las amables señoritas alumnas del curso superior, mis más calurosas felicitaciones y mis agradecimientos por haber elegido la Escuela de mi dirección para campo de tan laudables iniciativas.

La saluda muy atentamente S. S. S.—**Margarita Escobedo.**

ORQUESTA DEL PROFESORADO.—Cítase a ensayo general para el Jueves 24, a las 9 A. M., en Santo Domingo 1036, encareciéndose la asistencia.

ASAMBLEA DEL PROFESORADO PRIMARIO.— El Comité Unido del Profesorado Primario, ha citado a una gran asamblea a todos los profesores de Santiago, para mañana Jueves, a las cuatro y media de la tarde, aunque llueva, en los salones de "El Mercurio", con el objeto de ocuparse exclusivamente de la clasificación y los ascensos del personal.

EL AHORRO EN LA ESCUELA NOCTURNA SALVADOR SANFUENTES.— En la charla quincenal última, celebrada por esta Escuela en honor del Combate de Iquique, se inauguró el servicio de ahorro, idea que encontró entusiasta aceptación entre los doscientos alumnos obreros presentes.

El señor Jorge Meléndez, de la sección propaganda de la Caja de Ahorros, hizo presente, en una hermosa disertación, las ventajas del ahorro, y se ofreció para atender este nuevo e importante servicio de la Escuela.

EN LA ESCUELA N.o 239.—(V Distrito).—El Sábado último esta escuela celebró con un lucido programa el aniversario del glorioso combate naval de Iquique.

La profesora, señora Ema de Planet, en sencillas y patrióticas frases puso en relieve el heroísmo de Arturo Prat.

AGENTES COMPETENTES

en la contratación de avisos que posean fianza de $ 200. Podrán ganar de treinta a cuarenta pesos diarios fácilmente. Presentarse: 9 a 12 y 2 a 4.

BANDERA 236. — OFICINA AMERICA

LA REPARACION DE EDIFICIOS PUBLICOS

SE PROSIGUEN LOS TRABAJOS EN LA MONEDA

El Gobierno se ocupa de la reparación de las obras fiscales

Sobre esta materia, la Dirección de Obras Públicas elaborará un plan general

Estado de las construcciones fiscales

Ayer se han proseguido los trabajos iniciados anteayer, en el Palacio de la Moneda a fin de ejecutar aquellas obras más indispensables para evitar, por una parte, nuevas filtraciones en el techo de las aguas de las lluvias y por otra el que la balaustrada del frente del Palacio, que se encuentra en pésimas condiciones de conservación se venga abajo con evidente peligro para las numerosas personas que transitan por los alrededores de la Moneda.

Ayer tuvimos oportunidad de examinar uno de los balaustres ya sacado, que es todo de madera, y cuya base y parte superior están completamente podridas. Este balaustre tiene 1.65 metros; conociendo este dato, puede el lector formarse una idea de lo que significaría la caída, no digamos de uno, sino de gran parte de la balaustrada.

Según hemos sido informados, la Dirección de Obras Públicas va a construir toda la parte de la balaustrada que se saque, de cemento armado, en igual forma como está construída la parte que queda por calle de Morandé. Esta parte que se empezó en Agosto de 1919 y que se terminó el año 20, costó la suma de 26,350 pesos. En esta forma se hará el proyecto de reconstrucción de la balaustrada que actualmente se destruye.

REPARACION DE EDIFICIOS FISCALES

En nuestra edición pasada, nos referimos al gran número de edificios públicos que necesitan urgentemente ser reparados, pues el que se les mantenga en tal condición, quiere decir que lo que pudo hacerse mediante un pequeño gasto, originará después la inversión de crecidas sumas.

El Gobierno, penetrado de la importancia que tiene esta cuestión, se ha venido ocupando de ella y en una reunión de Ministros celebrada ayer, se trató de este asunto y de la necesidad de elaborar un proyecto de reparación urgente de obras fiscales.

De esto se encargaría el Ministro de Obras Públicas.

Por su parte el Director de Obras Públicas, señor Guillermo Illanes, relacionado con esta misma cuestión ha enviado al Inspector General de Arquitectura, la siguiente nota:

"Sírvase disponer que se elabore en esa Inspección, presupuestos de las obras que en el carácter de impostergable sea necesario ejecutar en los edificios fiscales del país, como ser arreglo de techumbres, canales, tubos de bajada de aguas de lluvia, instalaciones eléctricas; pisos, muros y en general de todas aquellas partes deterioradas que requieren ser reparadas de manera inmediata, a fin de formar un plan general de trabajos de reparaciones que, con urgencia, se debe efectuar a la brevedad posible".

A propósito de la necesidad de reparar algunas construcciones fiscales, estimamos oportuno dar a conocer lo que sobre el particular expresa el Director de Obras Públicas en la memoria última de los servicios a su cargo.

Se dice que gran número de edificios públicos requieren reparaciones de carácter urgente a fin de evitar que los deterioros sigan aumentando considerablemente con lo cual también crece la inversión de dinero que es necesario invertir en estos trabajos. Los presupuestos para ejecutar trabajos de reparación de edificios públicos, que existen en la Dirección, ascienden a 3.800,000 pesos.

Se agrega que igual consideración puede hacerse respecto de los puentes carreteros: hay algunos que están en tal mal estado que ha sido necesario clausurarlos para el tráfico a fin de evitar accidentes. Los presupuestos elaborados para estas reparaciones ascienden a 1.500,000 pesos.

Finalmente se declara que es indispensable elaborar un plan general de los edificios públicos y puentes carreteros que es necesario reparar, aprobado por una ley que permita disponer de los fondos que sea menester a fin de llevarlo a la práctica sin interrupción y aprovechando la época más adecuada de los años mediante lo cual no se estaría sujeto a las alternativas de las leyes anuales de presupuestos, que, además de ser muy reducidas las sumas que en estas leyes se consultan para dicho objeto, generalmente no se dispone de estas sumas para atender a los gastos que demandan la ejecución de los trabajos referidos en la temporada más propicia del año.

LA VIRUELA PROVOCA UN CONFLICTO DE AUTORIDADES

EL ALCALDE DE CARAHUE MULTA A LOS DIRECTORES DE LAS ESCUELAS POR NO HABER ACCEDIDO AL CIERRE DE SUS ESTABLECIMIENTOS

El Gobernador de Nueva Imperial denuncia el hecho al Ministro del Interior

Se ha denunciado al Gobierno que el Primer Alcalde de Carahue, señor David de la Maza, en atención a que se han notado diversos casos de viruela en esa comuna, ha dispuesto el cierre de las escuelas públicas.

Se ha denunciado, también, al Ministerio del Interior, que el citado Alcalde ha multado a los directores de escuelas por haber infringido la disposición de la autoridad local.

El Gobernador de Nueva Imperial, informando al Gobierno acerca de esta situación que ha creado la Alcaldía de Carahue, dice que el señor de la Maza ha atropellado la autoridad que por la ley está encargada de la educación del Estado, basándose en que en esa localidad se han presentado algunos casos de viruela, sin que esta epidemia importe un peligro que obligue el cierre de los establecimientos de enseñanza.

Para hacer respetar las disposiciones legales en vigencia, el Gobernador citado pide al Gobierno el envío de fuerza pública para abrir las escuelas públicas que han sido clausuradas por el Alcalde, procediendo, de esta manera, a dar cumplimiento a lo que al respecto le ha ordenado el Intendente de la Provincia.

Por su parte, el Director General de Sanidad ha hecho presente que como no existe la epidemia que ha denunciado el Alcalde y que, por lo tanto, no hay razón para que los establecimientos de enseñanza permanezcan cerrados, se disponga su reapertura, tanto más, que la autoridad local de Carahue no ha mandado clausurar todos los establecimientos de enseñanza, sino los del Estado.

Se ha recibido, sobre este mismo asunto, un telegrama por el cual se hace saber que el presidente de la Junta Comunal de Educación de Carahue, ha hecho saber a las autoridades que la policía comunal recorre el vecindario amenazando a los padres de familia con aplicarles multas si envían a sus hijos a las escuelas.

El Gobierno, en vista de esta situación por demás delicada que se ha creado en Carahue, ha dado ya las instrucciones al Intendente para que haga respetar la autoridad de quien corresponda y proceda a reabrir con la fuerza pública las escuelas mandadas cerrar por la Alcaldía, y se dén garantías a los padres de familia que manden sus hijos a las escuelas.

PROVISIONES CARCELARIAS

El Ministerio de Justicia dicta ayer el reglamento por qué deberán regirse

El Ministerio de Justicia dictó ayer el reglamento sobre provisiones carcelarias.

Este reglamento establece que la provisión debe hacerse por propuestas públicas que se abrirán en la Subsecretaría del Ministerio de Justicia y en cada una de las Intendencias de la República. Los proponentes deberán rendir una fianza al presentar las propuestas.

Se produce un grave incidente en la región carbonífera

EL PRIMER ALCALDE DE LOTA, SEÑOR HECTOR RODRIGUEZ, FALLECE A CONSECUENCIA DE UNA HERIDA A BALA RECIBIDA EN UN ENCUENTRO CON UN MIEMBRO DE LA FEDERACION DEL TRABAJO

El hecho se habría producido a causa de rivalidades entre la Federación Obrera de Chile de Lota y la Federación del Trabajo

A consecuencia de este incidente, se producen otros choques entre obreros, resultando algunos heridos

El Gobierno considera ayer estos sucesos en un Consejo de Gabinete

El Ministro de Justicia pide a la Corte Suprema la designación de un Ministro Visitador para que investigue la causa de estos desgraciados incidentes

El diputado señor Pradenas, antes de dirigirse a Lota, nos hace importantes declaraciones sobre la situación obrera en la región carbonífera

Los obreros de las minas de carbón acuerdan paralizar las faenas como una manifestación de duelo

Las noticias oficiales recibidas ayer en el Gobierno

(Informaciones de nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

Ayer nuestro corresponsal en la región carbonífera nos ha dado cuenta de un grave incidente ocurrido en Lota, y que ha costado la vida al Primer Alcalde de la Comuna, señor don Héctor Rodríguez.

Las autoridades de aquella región por su parte se han apresurado también a enviar al Gobierno informaciones destalladas sobre estas incidencias.

Según las informaciones recibidas, antenoche el señor Héctor Rodríguez y Luis Riveros, miembro de la Federación del Trabajo, se dieron de balazos en una de las calles de Lota, falleciendo el señor Rodríguez y quedando gravemente herido un guardián y Riveros.

COMUNICACION A LA COMANDANCIA DE CARABINEROS

En la mañana de ayer la Comandancia General de Armas recibió la siguiente noticia oficial:

"Lota, 23 de Mayo de 1922.—Comandancia General de Carabineros.—Santiago. — Doy cuenta a esa Comandancia General que anoche a las 9.30 P. M., ocurrió en la calle Matta esquina Galvarino, un grave incidente entre el Primer Alcalde de este pueblo, don Héctor Rodríguez y Luis Riveros Pérez, miembro de la Federación del Trabajo, dándose ambos de balazos, resultando herido de muerte el Alcalde Rodríguez, y de cierta gravedad Luis Riveros. Resultó también herido de gravedad el guardián de la policía, Manuel Chapa, que estando franco, según su propia declaración, acompañaba al Alcalde a petición de él. A los disparos acudió en el primer momento el teniente señor Grado, con tropa de Carabineros, encontrando en el lugar del suceso a varios guardianes de servicio, que habían acudido a los disparos. De orden del Juez de Subdelegación, se detuvo a dos guardianes, por haber disparado sus armas sin justificarlo. Riveros dice en su declaración que fué asaltado por el Primel Alcalde acompañado de policía, y que las heridas le fueron causadas por éstos. En el sitio del suceso se encontraron cuatro vainillas de carabina Winchester disparadas por los guardianes y, en poder del Alcalde, una pistola con dos balas y con demostraciones de haber sido disparadas. El Alcalde Rodríguez falleció momentos después. Señor Juez Subdelegación inició sumario inmediatamente con motivo de estos hechos. Se nota bastante efervescencia entre elementos Federación Obrera. Como medida de previsión la fuerza del Chacabuco será reforzada mañana a primera hora con 30 hombres.—(Firmado). — Mayor Norambuena".

ALGUNOS ANTECEDENTES

Como se recordará, durante el último conflicto que hubo en la región carbonífera, algunos obreros formaron la Federación del Trabajo, apartándose de la Federación Obrera de Chile.

Entre los que pasaron a formar parte de la nueva organización figura el ex-primer Alcalde, señor Samuel Broubhton.

El señor Héctor Rodríguez fué nombrado, con el retiro del señor Broughton, primer Alcalde de la Comuna, produciéndose desde entonces serias dificultades entre las dos Federaciones.

La policía comunal quedó, además del lado de la Federación Obrera, contribuyendo esto a hacer más graves las dificultades que se habían producido desde el momento que se formó la Federación del Trabajo. Esta última había solicitado del Gobierno la disolución de la policía comunal de Lota.

SE PIDE EL NOMBRAMIENTO DE UN MINISTRO VISITADOR

El Ministro de Justicia, señor don Angel Guarello, de acuerdo con las resoluciones tomadas en el Consejo de Gabinete, dirigió ayer tarde un oficio a la Corte de Apelaciones pidiendo se nombre un Ministro Visitador para que investigue los sucesos de que damos cuenta en estas líneas.

COMUNICACION DEL SEGUNDO ALCALDE

El Segundo Alcalde de Lota ha dado cuenta también al Gobierno del incidente que ha costado la vida al señor Rodríguez. Al mismo tiempo que solicita se practique una investigación, no inculpa a nadie de los sucesos ocurridos.

TELEGRAMA DEL INTENDENTE DE CONCEPCION

El Intendente de Concepción, señor Rivera Parga, ha enviado ayer un telegrama al Ministro del Interior señor Jaramillo, en el cual informa al Gobierno de las incidencias ocurridas en Lota.

En su comunicación el señor Rivera hace una exposición de los hechos ocurridos y de las noticias oficiales recibidas por él del gobernador y de las autoridades de Lota.

SE CELEBRA UN CONSEJO DE GABINETE

En un Consejo de Gabinete celebrado a mediodía de ayer el Ministro del Interior, señor don Armando Jaramillo, impuso al Presidente de la República y a los demás Ministros de las comunicaciones que había recibido desde Lota, en las cuales se le daba cuenta de la trágica muerte del Primer Alcalde de esa Comuna.

El señor Jaramillo solicitó del Ministro de Justicia se nombrase un Ministro Visitador para que se trasladara a Lota a investigar las causas del fallecimiento del señor Rodríguez.

Según nuestras informaciones, el Consejo acordó tomar todas las medidas necesarias para impedir que puedan producirse nuevos hechos como el que ha costado la vida al Primer Alcalde de Lota.

EL MINISTRO DEL INTERIOR IMPARTE LAS ORDENES NECESARIAS PARA EVITAR PERTURBACIONES DEL ORDEN

El señor Jaramillo dió ayer las órdenes necesarias para evitar que pudiese ser alterado el orden público en la zona del carbón, pues, según las noticias llegadas desde Lota, habría gran efervescencia entre los obreros.

El señor Ministro ha adoptado todas las medidas de rigor a fin de evitar cualquier perturbación en la vida de la región carbonífera.

LOS OBREROS PARALIZAN LAS FAENAS

Por comunicaciones oficiales llegadas a esta capital se sabe que los obreros paralizaron ayer las faenas en señal de duelo y como una manifestación de protesta por los sucesos acaecidos, que como dejamos dicho, se deberían a rivalidades existentes entre la Federación del Trabajo y la sección de Lota de la Federación Obrera de Chile.

INFORMACIONES DE NUESTROS CORRESPONSALES

CORONEL, 23.—A consecuencia de un desórden ocurrido en una cantina anoche, a las 9.30, resultó muerto el primer Alcalde, don Héctor Rodríguez. Se asegura que el señor Rodríguez fué ultimado a pocos pasos de la cantina por individuos cuyos nombres no han podido precisarse.

Mientras era vendado de las primeras heridas por un soldado de la policía comunal que le acompañaba, el guardián también fué herido a bala.

Se dice que Luis Riveros, miembro de la Federación del Trabajo fué el primer agresor del Alcalde Rodríguez. El señor Rodríguez era uno de los dirigentes de mayores merecimientos de la Federación Obrera de Chile.

El Gobernador departamental se trasladó a Lota con el objeto de investigar los sucesos. El juez letrado y su secretario también se trasladaron al vecino pueblo para iniciar el sumario correspondiente.

Los obreros de la región carbonífera han pedido al Gobierno telegráficamente la venida de un Ministro visitador para conocer en el sumario que actualmente se efectúa.

El cadáver del Alcalde Rodríguez fué llevado al local de la Federación Obrera, donde se le ha erigido una hermosa capilla ardiente.

Las faenas en las minas han sido paralizadas como una manifestación de duelo por la trágica muerte del primer Alcalde.

Las autoridades civiles y militares han adoptado medidas preventivas extraordinarias en resguardo del mantenimiento del orden público.

MUERTE DEL ALCALDE RODRIGUEZ

Lota, 23.— La noche del Lunes a las 22 horas se produjo un grave hecho de sangre en Lota Bajo, resultando muerto el Primer Alcalde y Tesorero de la Federación Obrera, don Héctor Rodríguez, y heridos el obrero Luis Riveros y el guardián Manuel Chappa.

Circulan diferentes versiones de la forma como han ocurrido estos desgraciados sucesos.

El juez Laiz se trasladó al sitio donde ocurrieron estas incidencias y tomó las primeras declaraciones, ordenando la detención e incomunicación de Simón Olavarría y de tres guardianes.

Las faenas han sido paralizadas pos los obreros en el día de hoy. Probablemente mañana no trabajen. Reina gran exaltación.

SE IGNORA COMO SE PRODUJO LA DESGRACIA

Concepción, 23.— Anoche se desarrolló en Lota un gravísimo suceso que cuesta la vida al Primer Alcalde de esa Comuna don Héctor Rodríguez y deja, además, a dos heridos.

Según los antecedentes que se han podido obtener hasta ahora, a las 9 1|2 de anoche pasaba el Alcalde Rodríguez acompañado de un guardián frente a un negocio situado en la calle Galvarino esquina de Matta. No se sabe cómo se produjo el encuentro entre estos y otros elementos de la Federación del Trabajo, institución antagónica a la Federación Obrera de Chile. El hecho es que se dieron de balazos, haciéndose más de 70 disparos. Resultó muerto el Alcalde Rodríguez, quien recibió una bala en la frente, en el lado derecho. También fué herido gravemente el guardián Chappa, que acompañaba al Alcalde y un tal Riveros, miembro de la Federación del Trabajo.

Se han trasladado a Lota el Gobernador de Coronel y el Juez Letrado Laiz. La Corte de Apelaciones recomendó hoy actividad al señor Laiz y darle cuenta diariamente de la marcha del proceso.

DETALLES DE LA FORMA EN QUE OCURRIERON LOS HECHOS

Concepción, 23.— Envío más detalles de los sucesos ocurridos en Lota. Según otra versión, a las 9 y media de la noche se encontraban en la cantina de Simón Olavarría varias personas. A esa hora llegó Luis Riveros, de la Federación del Trabajo y luego el Alcalde Rodríguez acompañado de un guardián.

Dentro del negocio hubo un altercado entre las personas nombradas. Otros estaban bebiendo y de las palabras pasaron a las vías de hecho. Se hicieron disparos de los cuales resultaron heridos el Alcalde Rodríguez y Riveros. El señor Rodríguez huyó a la calle y en circunstancias que lo atendía un guardián un individuo disparó sobre él hiriéndolo de muerte y dejando gravemente herido al guardián.

Algunos dicen que el autor de la muerte del Alcalde es Riveros, individuo de malos antecedentes y que ha tenido dificultades con los carabineros. Los obreros han paralizado el trabajo hoy.

SE PRODUCE UN NUEVO INCIDENTE

Concepción, 23.— Más o menos a las 10 y media de hoy se produjo un nuevo y grave incidente. En circunstancias que cuatro individuos discutían en la cantina El Minero de Coronel, sobre los sucesos ocurridos, uno de ellos disparó sobre Ernesto Moraga, dejándolo en estado grave. El hechor huyó. Antes quiso atentar contra un carabinero.— **Corresponsal.**

DECLARACIONES DEL DIPUTADO DEMOCRATA SEÑOR PRADENAS

En la tarde de ayer encontramos al diputado demócrata, señor Pradenas Muñoz, juien nos hizo las siguientes declaraciones sobre el desgraciado incidente de Lota:

"Aun cuando la muerte de Rodríguez no me toma de sorpresa, por el abandono y la falta absoluta de garantías en que viven nuestros compañeros los obreros mineros, me ha impresionado profundamente, pues, Rodríguez era un honrado y pundonoroso funcionario y un decidido y leal obrero.

"En reiteradas ocasiones reclamé, ya desde mi asiento de diputado, ya privadamente, garantías para nuestros amigos, quienes son víctimas casi cotidianamente de toda clase de atropellos, no solamente de parte de la fuerza pública, puesta incondicionalmente a disposición de las empresas mineras, sino también de los elementos maleantes que las Compañías han reclutado para perseguir incansablemente a los obreros pertenecientes a la Federación Obrera de Chile.

"Todas mis peticiones han sido desoídas, desestimadas, seguramente por venir de mi modesta persona. Sin embargo, bien triste es poder constarlo, la alevosa muerte de Rodríguez, con quien suben ya de 15 a 20 los obreros asesinados, dan la razón al diputado por Lautaro y prueban que el Gobierno mantiene aquellas regiones en criminal abandono y entregadas en absoluto al imperio de las poderosas empresas.

"Hace poco estuvo en esta capital una comisión de obreros de la Federación del Trabajo—sostenida con fondos de las Compañías para combatir a la Federación Obrera de Chile—a pedir el despacho de una ley que creara la policía fiscal, a fin de acabar con la comunal. Como razón principal daban que esta policía se había convertido en el terror de los pacíficos ciudadanos de Lota y que sus vidas se encontraban seriamente amenazadas, porque ella era la base para la guardia roja. Sin embargo, debo declarar a ustedes con toda sinceridad y así lo probaré en la Cámara, que las únicas víctimas, los únicos atropellados, vejados y maltratados en la región carbonífera, son los obreros pertenecientes a la Federación Obrera de Chile y que perseguidos como parias no son acreedores a la protección que las leyes y la Constitución otorgan a todos los ciudadanos de la República.

"Allí no rigen las leyes de la República y se encuentran suspendidas las garantías constitucionales, y esto que es inaudito en un país regido por el Gobierno popular, es posiblemente la obra de las influencias poderosas que las empresas deben seguramente tener en el Gobierno del país."

EN VIAJE A LOTA

Ayer partieron a Lota el senador de Concepción, señor Luis E. Concha, y el diputado señor Pradenas Muñoz.

OTRAS INFORMACIONES

El diputado señor Pradenas recibió ayer los siguientes telegramas de Lota:

"Comunico a usted que anoche, a las 9 y media, asesinaron al primer Alcalde señor Héctor Rodríguez. Los hechores aun no han sido encontrados. Se activan las pesquisas. Véngase pronto.—**Arturo Minetty,** segundo Alcalde."

"Diputado Pradenas.— Santiago.—Anoche, a las 9, el regidor Broughton asesinó al primer Alcalde e hirió a un guardián. Broughton andaba acompañado de varios individuos de dudosos antecedentes que las compañías han contratado para sembrar el terror en la región carbonífera. Estos también intentaron asaltar nuestro salón federal. Pedimos a usted y al senador de Concepción garantías.—**Chavez**".

Muerta por un automóvil

En la tarde de ayer fué atropellada por un automóvil la señora Rosalía León Verdugo, falleciendo a consecuencia de este accidente.

El chófer no ha sido aprehendido.

Muebles
Los obtiene usted con grandes facilidades de pago.
Arturo Prat 183
ENTREGA INMEDIATA

LA HUELGA DE ARRENDATARIOS SE HA EXT

A TODA LA POBLACION

EN UN SOLO BARRIO HAY SESENTA CONVENTILLO ARRENDATARIOS SE NIEGAN A PAGAR LOS CANONES

Urgencia de legislar sobre el valor de los arr

Desde hace algunos días a esta parte hemos venido anunciando la existencia de una nueva huelga, llamada hoy de arrendatarios.

Los móviles que habría tenido esta nueva huelga serían, según nos lo han manifestado los arrendatarios, las malas condiciones higiénicas en que se encontrarían las viviendas y los subidos arriendos.

Como este asunto se fuera prolongando demasiado, en la tarde de ayer quisimos oír la opinión que sobre esta materia tuviera el Intendente de la provincia, señor Alberto Mackenna Subercaseaux, funcionario que, como se sabe, en conformidad a un decreto supremo, debe intervenir en esta clase de conflictos.

CON EL INTENDENTE

En los momentos que se anunció nuestra visita, entraba también al despacho del jefe de la provincia, uno de los comisarios de la Policía del Orden, que obedeciendo a un llamado, iba a imponer al señor Mackenna del movimiento habido en el día entre estos huelguistas.

Aprovechamos la presencia de este jefe policial para entrevistar al Intendente.

—Esta nueva huelga, nos dice el señor Mackenna, que en un principio se redujo a una sola cité, va tomando cada momento caracteres que, si no se procura solucionar las dificultades, pueden ser muy difíciles.

En la actualidad, como ustedes habrán podido oirlo de boca de este jefe ede policía, la huelga cunde en todos los barrios de la población, siendo ya numerosísimos los citées y conventillos, en que sus moradores se han resistido a cubrir el valor de los arriendos, basados en que las piezas o las casas no reunen las condiciones de higiene necesarias.

Tengo noticias que sólo en el barrio de la 4.a Comisaría, son hasta medio día 60 en los conventillos que están en huelga sus arrendtarios. Así, en otros sectores de la población este número no baja de 300 propiedades que se encuentran sus propietarios en idéntica situación a los de la 4.a Comisaría.

—¿Los móviles, señor Intendente?, preguntamos...

—Los móviles, según se me ha dicho por los dueños de propiedades, no sólo es el estado de higiene, más o menos irregular en que se encuentran las viviendas, sino que esto obedece principalmente a que algunos arrendatarios que se encontraban atrasados en sus pagos en dos o tres meses y viéndose urgidos por los cuidadores o
propietarios idearon el
huelga, haciendo circu
que cada arrendatari
no sus cánnones, debi
lidarizándose con ello
Este sistema ha to
en forma alarmante,
tuir en la actualidad
peligro que hay urge
mediar.
—¿Qué medidas ha
Intendencia, para sol
conflictos?
—Desde luego, proc
la veracidad de las
de los arrendatarios,
que las viviendas que
daban, no reunían ni
mentales condiciones
Para esto se comisi
pector del Consejo Sup
bitaciones para Obrer
do constatar que, si b
que algunos locales
los que hoy están
cuentan con todas la
de higiene, no meno
también, que no se les
siderar como inhabita
vamente, existen verda
gas, impropias donde
res humanos; pero esta
nes no pueden constitu
sal para que se haga
de arrendatarios y en
todos.
Conociendo de esta
Consejo de Habitacion
una comisión de su se
estudiara un proyecto
fijar un valor máximo
dos, ya que, tampoco,
los alquileres se haya
nubes en corto espacio
Estimo, que esta es
base de las dificultad
sanara por medio de
viniera a poner tope a
valor de las habitacio
mos conseguido el to
Estimo, nos dice pa
el señor Mackenna
que esta huelga no es u
ladí, pues menos peligr
te movimiento si en el s
tuaran los arrendatari
me siempre, grupos
nada tienen que ver co
han tomado, parece,
y pretenden hacer surgi
miento en toda la ciu
Dada la magnitud d
que en un principio
una sola cité y que h
tendido a todos los bar
tiago, sus consecuencia
ciles de calcular, toda
la suspensión de los
propietarios, tendrá qu
paralización en la rued
de la vida y con esto
pobreza en que sufrir
secuencias propietarios
tarios.

EL CASO DEL PROFESOR SR. G

ESTE CATEDRATICO ENVIA UNA CARTA AL MINIS RELACIONES, EXPLICANDO SU ACTITUD

Una comunicación de la Federación Nacional de Est

El público habrá podido imponerse de las incidencias a que han dado lugar las declaraciones hechas a un diario de esta localidad por el profesor de Derecho Internacional, señor J. Guillermo Guerra, sobre el problema del Norte.

Con este motivo el profesor señor Guerra ha dirigido al Ministro de Relaciones Exteriores, señor Barros Jarpa, una carta que según se nos ha informado, el Gobierno la ha estimado satisfactoria.

La Federación Nacional de Estudiantes en vista de la actitud de algunos miembros del Senado ante estos incidentes, ha enviado al señor Guerra la siguiente comunicación:

"Santiago, 23 de Mayo de 1922.—Señor J. Guillermo Guerra.—Presente.

Estimado maestro:

Para la Federación Nacional de Estudiantes, no ha podido pasar desapercibida la actitud de algunos honorables senado
República, al hacer vi
ted de ataques, que
concepto son incompati
independencia que debe
individuo, y en especial
sor universitario, para
opiniones.

Los que han oído
los que recuerdan sus
beneficio de la integr
cional, y sobre todo
titución, que ha recib
una voz de aliento de
pueden silenciar, con
que sería cobarde, que
desfigurar la person
maestro.

Creyendo haber c
deber de justicia y gra
jar constancia de estos
ludan a usted Atte.—En
Figueroa, presidente.—
ñez B., vice-presidente.
Natho D., secretario".

VIDA ESTUDIANT

LA PRESENTACION DE CANDIDATOS A LA PRESID LA FEDERACION DE ESTUDIANTES DE CHIL

Como lo habíamos anunciado, hoy a las 9 1|2 P. M. se llevará a efecto la presentación de los candidatos a la presidencia de la Federación de Estudiantes de Chile. Con ocasión de este acto existe gran animación y entusiasmo en
universitarios.
Varias son las candi
se presentarán esta no
reflejan las diversas te
se han marcado en el
colectividad estudiantil.

El gran baile del Sábado en el Club de Estudiantes

El próximo Sábado 27, a las 10 P. M., se llevará a efecto en los espaciosos salones del Club de Estudiantes (Agustinas 632) un gran baile estudiantil.

La conocida Orquesta Colombiana, que dirige el maestro señor Córdova, estrenará tres shimmys.

El bufett, como de costumbre estará servido por el concesionario del Club.

El valor de las entradas para los caballeros es de $ 3; las que están a disposición de los interesados diariamente de 10 a 12 A. M., y de 2 a 8 P. M.; como asimismo las de las señoritas, que se repartirán gratis y que deberán retirar personalmente. Se nos encarga hacer saber a los interesados que el número de entradas es limitado, como asimismo el de las señoritas.

La comisión organizadora se reserva el derecho de no permitir la entrada al baile a aquellas personas que, aunque llevaren tarjetas, no fuere conveniente su acceso a él.

CENTRO ESTUDIANTES DE MAULE.—Se pone en conocimiento de los socios de esta institución que por motivos de festividades y otros inconvenientes, el Directorio no ha podido dar cumplimiento a lo establecido en sus estatutos respecto a la renovación anual de Directorio. Pero subsanadas ya las dificultades, la sesión inaugural y de elecciones se verificará impostergablemente el Domingo 28, a las 2 P. M. en el local de la Federación de Estudiantes de Chile.

LIGA ESTUDIANTIL CONTRA EL ALCOHOLISMO.—Ante una numerosa concurrencia de socios sesionó esta institución, presidida por don César Pacheco Pizarro. Después de leer el acta y aprobarla, y aprobar varias indicaciones, se pasó a elegir la mesa directiva que deberá regir los destinos del presente año, quedando constituida de la siguiente forma:

Presidente, don César Pacheco Pizarro, reelegido.
Vice-presidente, don Juan Cahis Valenzuela.
Secretario, don José Cervantes.
Pro-secretario, don Luis Tejeda.
Tesorero, don José Lafuente.

—Esta noble y digna institución formada por un grupo de muchachos entusiastas y
ha emprendido una
contra el enemigo más
adolece nuestra raza:
mo. Estos muchachos
el adversario está
desgraciadamente, en
blo, se han visto en
de hacer un llamado a
tudiantes de cualquiera
que pertenezcan y de
ideología que profesen
formar parte en las
ejército para así hacer
ña sin cuartel contra el
mo.
El secretario atenderá
los compañeros, de 5 a
el Club de Estudiantes,
632.

**CENTRO DE ALUMN
ALUMNOS DE LA
"CHILE" DE TELEGRAF
TRICA.**—Este Centro
sión el Sábado próximo
la casi totalidad de sus
Se tomaron diversos
carácter interno y se
fección de los estatutos
bastante adelantados.
como nuevas socias a
Hortensia Toro y El
las jue fueron present
tesorera señorita Escob
En seguida se acordó
sión extraordinaria para
blemas de suma urgenc
nados con el mejor d
nuestro Centro, el Juev
presente, de 10 a 11.30
Bulnes 278.

**CENTRO DE ESTUDI
COMERCIO.**— Cítase a
rectorio para hoy, a las 5
en el local del Club de E
Agustinas 632.

**CENTRO DE ESTUDI
CURICO.**— Se cita a
neral para mañana Jueve
6 P. M., en el local del C
tudiantes.
Tabla.— Programa de
nuevo Directorio.

**CENTRO DE ESTUDI
ACONCAGUA.**—Cítase a
de este Centro a sesión
ra el Jueves 25 del pres
2 P. M. en la Federac
tudiantes, Agustinas 63
Se encarece la asiste
figurar en tabla la cue
cal para el Centro y la
la comisión receptora d
que tendrá a su cargo
del nuevo Directorio.

Todos los nombres de los cuellos

"CORONA"

están registrados. Sin embargo, nombres iguales o imitados aparecen en cuellos de otras marcas que de otro modo no se venderían. Por esto no debe usted comprar ningún cuello que no tenga la marca

"CORONA"

Si no la tiene, es falso.

CUELLOS CORONA DOUBLE WEAR

Un Modelo Para Cada Ocasión

WASHINGTON

Altura, 2½, 3½, 4 y 4½ cmts

Exija la marca "CORONA" en cada cuello

La Asociación de Productores se dirige al Ministro de Hacienda

SOLICITA DEL GOBIERNO LA MODIFICACION DE LA LEY NUMERO 3201, EN LA PARTE QUE AFECTA LOS DERECHOS DE EXPORTACION DEL SALITRE

Incertidumbre que crea esa ley al establecer que esos derechos se fijarán según el término medio del valor comercial del oro en el mercado

La Asociación de Productores de Salitre, ha dirigido al Ministro de Hacienda la siguiente nota:

"Señor Ministro:

Satisfaciendo los deseos manifestados por US. al presidente de la Asociación, tengo el honor de hacer presente a US. los principales argumentos que invoca la Industria del Salitre para pedir la modificación de la ley número 3,201, de 28 de Enero de 1917, en la parte que afecta los derechos de exportación o en su defecto, la adopción de cualquier otra medida que elimine el factor de incertidumbre creado por esa ley, al establecer que esos derechos se fijarán según el término medio del valor comercial del oro en el mercado.

Desde luego, como US. sabe, la base del comercio del salitre la constituye la venta para adelante y no es exagerado decir que un cincuenta por ciento del salitre que se entrega al mercado, es embarcado y pagadero seis o más meses después de convenida la venta.

Este sistema es casi siempre indispensable para el comprador, que de esta manera puede contratar fletes cuando las condiciones sean favorables, permitiéndole, además, comprometer, con tiempo, su salitre con los comerciantes consumidores, a fin de que durante la principal temporada de consumo que, en el hemisferio Norte abarca de Febrero a Junio, esté el mercado suficientemente abastecido; es también conveniente para el productor que puede así fijar su programa de trabajo.

En la época anterior a la guerra el productor de salitre pudo vender su producto, sin inconvenientes, para fechas lejanas de entrega y pago—a veces un año y aún dos años adelante—porque estaba cierto de que, una vez asegurados los principales artículos de consumo y a veces el cambio, ningún factor incierto vendría a modificar sustancialmente el costo del artículo.

Con la vigencia de la ley número 3,201 las cosas, como tendré el honor de mostrar a US., no pasan así y, para el productor la venta para adelante ha llegado a significar una verdadera especulación.

En efecto, esa ley dispuso que: "Los derechos de exportación, " internación, almacenaje, faros y " balizas y multas consulares, se " pagarán en moneda nacional de " oro o en billetes con el recargo " correspondiente, el cual será " fijado semanalmente por el Pre" sidente de la República, según " el término medio del valor co" mercial del oro en el mercado".

Ahora bien, el oro, por las circunstancias especiales y bien conocidas por que atraviesa el comercio mundial, ha desaparecido como "moneda", se le guarda como preciosa reserva y en todos los países, incluso Chile, se han dictado leyes prohibiendo su exportación.

En estas condiciones el valor del peso oro chileno de 18 peniques ha llegado a valer 29 1|4 peniques moneda esterlina y el derecho de exportación que ha sido equivalente a 28 peniques por quintal español de 46 kilos, ha llegado a valer cuarenta y cinco y medio (45 1|2) peniques, esto es, el productor salitrero ha tenido que pagar por cada cuarenta y seis kilos de salitre que exportaba, un recargo sobre los 28 peniques del primitivo derecho de exportación, igual a un chelín cinco peniques y medio (1 s. 5 1|2 d.) Si se toma en consideración que las utilidades netas de la industria, rara vez llegaban a un chelín y medio por 46 kilos, se verá que el recargo que impone la ley número 3,201, puede llevarse toda la utilidad del negocio y posiblemente aún dejar pérdidas.

Un ejemplo de que esto no es una suposición sino un hecho real y efectivo, se encuentra en las ventas que hizo la Asociación en Setiembre de 1919 y que, en el momento de cerrarse el negocio, significaban una utilidad, pero al recibirse el dinero dejó fuertes pérdidas a la mayoría de los productores, originadas especialmente por el recargo del oro que contempla la citada ley.

La experiencia penosa que ha dejado esa transacción, obliga ahora al salitrero, y especialmente al Directorio de la Asociación, a ser en extremo cauteloso en los precios de las ventas que haga para adelante, ya que no puede correr el riesgo de que se repita nuevamente aquel fracaso.

Esta restricción, que obliga a tomar la incertidumbre que crea la ley número 3,201, no puede ser beneficiosa al Estado ni a la industria, y mi Directorio no puede desentenderse de ella. US. que conoce los esfuerzos que se hacen para fijar precios bajos de venta y que contribuye a ello, podrá apreciar esta necesidad.

Respecto a este punto, en nota número 93, de fecha 11 de Abril próximo pasado, tuve el honor de decir a US. lo siguiente:

"Ahora bien, el señor Ministro " comprenderá, y así ha acorda" do mi Directorio representárse" lo, que dentro de la idea de un " precio moderado en que el mar" gen de utilidad para el produc" tor puede ser estrecho, cabe " proceder con mucha cautela al " precisarlo, y bien podría suceder " que dentro del régimen actual " de recaudación de los derechos, " la módica utilidad que consulta" se ese precio, pudiera convertir" se para el productor en una pér" dida severa. La subsistencia del " actual régimen de recaudación " de los derechos llevaría a mi Di" rectorio a la necesidad de fijar " los precios en forma que que" daran consultadas en lo posible " las contingencias que ese régi" men lleva envueltas".

Por otra parte, creo necesario recordar a US. que, si es cierto que la ley que prohibe, aquí en Chile, la exportación del oro, mantiene el precio del premio artificialmente bajo, no hay certeza alguna de que en cualquier momento no se la deje sin efecto. Más aún, es casi seguro que esto tendrá que venir, porque no pueden mantenerse indefinidamente leyes que significan restricciones al comercio.

Eliminada esta prohibición, tarde o temprano, desaparecerá una de las razones que hoy existen para que ese precio se mantenga bajo. Y la experiencia prueba que esto ocurrirá, y que lo que estoy diciendo a US. no es una mera suposición. En efecto, hace algunos meses, al solo anuncio de que se presentaría al Congreso un proyecto de ley autorizando la libre exportación del oro, el premio subió varios puntos, volviendo a bajar una vez que se retiró el proyecto.

Creo también conveniente, Sr. Ministro, hacerme cargo de un argumento que se emplea, con algún desconocimiento u olvido de las cosas, contra este pedido de la industria salitrera. Se dice que el gran recargo en el premio del oro ocurrió cuando el cambio de Londres sobre Nueva York había bajado considerablemente y que como éste ha subido bastante en los últimos tiempos y tiende a acercarse a su paridad, no volverá a ocurrir que se vean aquí nuevamente fuertes cifras en el valor del premio del oro.

Este argumento, señor Ministro, queda desvirtuado con la experiencia de lo ocurrido en los últimos tres o cuatro años y que parece haberse olvidado. En efecto, en el mes de Setiembre de 1918 el valor de la libra esterlina, en dólares americanos, fué de 4.765 (a la par el valor es de 4.86 2|3) y el valor, aquí en Chile, del peso oro de 18 peniques, fué de 23 7|16d., correspondiendo pagar por derechos de exportación de los 46 kilos de salitre 36 1|2 peniques en lugar de 28. En cambio, en el mes de Agosto de 1921 el cambio de Londres sobre Nueva York bajó a 3.70 dólares oro por libra esterlina y sin embargo el valor del peso oro de 18 peniques lo fijó el Gobierno en 38.69 peniques, correspondiendo pagar por derechos de exportación 29 peniques en vez de 28.

En el primer caso la depreciación de la libra esterlina sobre el dólar fué de 2.09%, correspondiendo a un recargo del derecho de exportación de 30.35%, mientras que en el segundo caso las cifras son 23.98% contra 3.57%, respectivamente.

Estas cifras prueban, señor Ministro, que el premio del peso oro de 18 peniques en Chile no ha guardado relación con el cambio de Londres sobre Nueva York. Bien puede suceder esto otra vez cuando se reanuden los embarques de salitre y es natural que sea así, ya que ese peso oro ha desaparecido como moneda y ha pasado, por la fuerza de las cosas, a la categoría de mercadería, cuyo valor está afectado por la ley inmutable de la oferta y la demanda. Una prueba más de que esto es así la encuentro en que el valor del peso oro de 18 peniques en los últimos tiempos ha bajado en el mercado, a menos de dieciocho peniques, letras sobre Londres, por la simple razón de que no habiendo exportación ni derechos que pagar, no había demanda.

Desearía dejar, señor Ministro, claramente establecido que al solicitar la eliminación del factor incierto del premio del oro en la fijación del derecho de exportación al salitre, no pide mi directorio, en estos momentos, disminución de esos derechos como muchos parecen creerlo, a juzgar por algunas publicaciones de la prensa, en que se ha llegado a decir que una concesión semejante de parte del Gobierno equivaldría a una rebaja en los derechos de exportación igual al porcentaje que representa la depreciación de la libra esterlina sobre el dólar. Pero no es este el significado de la concesión que con tanta ansiedad espera la industria. Ella sólo desea su estabilización en moneda esterlina, o sea la moneda en que tenemos que efectuar nuestras ventas al extranjero. Con las cifras que he citación en esta comunicación se ha probado que la depreciación de la libra esterlina y el recargo del premio del peso oro de 18 peniques no guarda relación alguna.

Además no puede olvidarse, señor Ministro, que Londres continúa siendo el centro de gravedad del movimiento económico mundial y que las transacciones de casi todas las materias que producen los diversos países del globo, incluso el salitre, se cotizan en moneda esterlina, desde tiempo inmemorial. Un cambio en esta cotización que estudió mi directorio, hace cerca de dos años, trajo como conclusión unánime, de que fijar los precios del salitre en otra moneda que la esterlina significaría para nuestro abono un golpe tan formidable que no debería ni pensarse en llevarlo a cabo.

Tal vez no está de más, señor Ministro, que cite en apoyo de esta petición que formula mi directorio, el resultado de estudios efectuados en centros distintos de los que dominan las actividades salitreras. Por ejemplo, "El Mercurio" del 15 de Abril próximo pasado, tratando editorialmente este punto, decía:

"La modificación radical que se " estudia en la forma del impuesto " al salitre es de lato conocimien" to, y desgraciadamente no pare" ce empresa fácil armonizar las " opiniones y llegar a una solu" ción pronta. Mientras tanto, la " derogación de la ley impugnada " por los salitreros sería una me" dida transitoria, de fácil despa" cho, cuyos buenos resultados po" drían palparse rápidamente, y " que obligaría a los industriales " a optar por los precios bajos, cu" ya conveniencia flota en el am" biente.

"Fijar el pago de una contribu" ción en una moneda desapareci" da, parece poco equitativo y po" co en armonía con los sanos prin" cipios económicos. Hubo, en el " momento de despacharse la ley " llamada Prat, razones transito" rias que pudieron explicarla y " que, desde luego, han desapa" recido. Su derogación aclararía " mucho el horizonte inmediato de " la industria salitrera."

No deseo alargar más estas observaciones y termino haciendo presente a US. que el principal escollo que encuentra toda idea de ventas para el futuro, a precios bajos, es el factor incierto del recargo en el valor del oro. Puede US. tener la absoluta certeza de que el más positivo y eficaz servicio que pueden prestar los Poderes Públicos a la industria salitrera en los momentos actuales es eliminar ese factor de incertidumbre. Una medida semejante no podrá menos que traducirse, en breve plazo, en beneficio para el Estado y el país. Es por esto que mi directorio se permite esperar que US., penetrado de la justicia de las observaciones que dejo formuladas, habrá de prestarles la acogida y el apoyo que las circunstancias exigen.

Con sentimientos de distinguida consideración, tengo el honor de suscribirme del señor Ministro, como su obsecuente servidor.—(Firmado): **CARLOS SOUBLETTE**, Gerente.

E RESTABLECE LA CARRERA DE ALGUNOS TRENES

AS ENTREGAS DE CARBON HAN MEJORADO EN ESTOS ULTIMOS DIAS

Rebaja de los pasajes de trenes locales

Otros acuerdos del Consejo en la sesión de ayer

Presidido por el Director de Fe ocarriles, señor Rodolfo Jarami , celebró sesión el Consejo Ad nistrativo de la Empresa.

El Consejo entró a ocuparse de provisión de carbón a los Fe ocarriles, dando cuenta el señor ramillo que en estos últimos s las entregas que están haciendo las compañías nacionales, han jorado en forma sensible.

En vista de esta situación, el nsejo acordó restablecer la cara del expreso de Talcahuano, la forma de costumbre y comarlo con el ramal del ferrocarril Larraín Alcalde a Pichilemu. emás restablecer el servicio de trenes números 5 y 6 entre ntiago y Talca, que salen de la tación Alameda a las 10.50 de mañana.

En seguida, el Consejo acordó pedir al Gobierno la autorización necesaria para vender en subasta pública los terrenos vacantes que existen en San Eugenio y en Barón, para con su producido proceder al mejoramiento de las estaciones Alameda y Barón.

A continuación acordó rebajar en un 15 por ciento el valor de las tarjetas de abono por los trenes locales.

Asimismo, el Consejo acordó eliminar del pago de los derechos respectivos a las líneas de penetración a las estaciones de la Empresa, de los ferrocarriles particulares, que sean de utilidad pública.

Finalmente, el Consejo despachó varias solicitudes particulares y diversos asuntos de carácter interno.

N EL TEATRO ESMERALDA

nrerencia de la doctora Ernestina Pérez sobre la Tuberculosis

Hoy serán reanudadas las mati es escolares gratuitas en el Es ralda. Los directores de las es elas del barrio que quieran lle sus alumnos a la de hoy, de n pasar por el teatro antes de 11 de la mañana, con los datos méricos para evitar excesivas lomeraciones. Se comprometen, además, a darles previamente strucciones sobre la forma de nducirse en el teatro.

La platea será ocupada por la cuela Arriarán y por la Escuela rmal N.o 3. En el balcón irán Escuela Olea y otras de hom es. La galería será para las es elas elementales.

La matinée de hoy tiene la es cial importancia de tener como ograma la conferencia de la doc ra señora Ernestina Pérez, so e la tuberculosis. Esta conferen será ilustrada con la intere nte película que ella trajo de emania. Además, se pasará la ita de la Casa de Salud de San sé de Maipo y la función termi rá con una comedia.

La hora de empezar la función las 2.30 de la tarde. No se ad itirán niños que vayan solos, si acompañados de sus maestros.

Ha prometido su asistencia el ñor Intendente de la Provincia.

QUIEBRA DEL BANCO POPULAR

El gerente, señor Celis, pide el sobreseimiento definitivo

La Corte de Apelaciones deberá proceder a proveer hoy la presentación que ha hecho el ex-Gerente del Banco Popular, don Francisco Celis, en la que pide el sobreseimiento definitivo en el proceso que se sigue por la quiebra de esta institución bancaria.

En caso de denegarse esta petición, el señor Celis pide su excarcelación bajo fianza.

EL PAGO DE LOS CREDITOS

Desde ayer se ha comenzado a pagar los depósitos a plazo y a la vista, verificados en esta quiebra que son menores de $ 160, procediendo a efectuarse los de cuenta corriente en la semana próxima.

FARO

CIGARRILLOS

20 cts. PAQUETE

EJERCITO Y ARMADA

INCLUSION EN LA LISTA DE SELECCION

entenario de la batalla de Pichincha

Con motivo de ser hoy el pri er centenario de la batalla de chincha, que consolidó la inde ndencia de la República del uador y en la que participaron opas chilenas, se ha ordenado e un pelotón del Regimiento ideto haga los honores del caso, ser izada la bandera ecuatoria en la Legación de este país que encuentra en Huérfanos 1734.

A las 8 y media de la noche, ndas de la 3.a Brigada de In nteria, tocarán frente a la Le ción ecuatoriana.

LA SUB-COMISION DE GUE RA.—Ayer se reunió esta Sub misión, quedando citada para y, a las 10 y media de la ma na. El estudio del presupuesto l Ministerio de Guera, se en entra ya bastante adelantado.

OFICIAL 1.o DEL MINISTERIO E GUERRA.—Ha reasumido sus nciones de oficial 1.o del Minis io de Guerra, el señor Guillermo avedra Varas.

Inclusión en la lista de selección

Se ha ordenado incluir en lista selección por el año 1921, al ilente 1.o don Ernesto Mezzano mino.

Por los años 1915 y 1916, se ha lenado incluir en lista de selecn al capitán don Salavador Me Mejía.

AUTORIZACION PARA CONTRAER MATRIMONIO. —Se ha concedido permiso para contraer matrimonio al capitán don Luis Larenas Benavente, con la señorita Rita Balmaceda Mackenna.

NO HA LUGAR.—Ha sido denegada la solicitud por la cual el ex-teniente 2.o de Ejército, don Juan Bravo Flores, solicita su reincorporación.

PRESENTACIONES.—En la Comandancia General de Armas estuvieron ayer los tenientes 1.os señores Guillermo Navas Silva y Romildo Colombo J.

EDIFICIO PARA EL DEPARTAMENTO DE LEVANTAMIENTO DE LA CARTA.—Se ha autorizado al jefe del Estado Mayor para celebrar el contrato ad-referendum para el arrendamiento de edificio que ocupa el Departamento de Levantamiento de la Carta.

CEDULA DE RETIRO DE LA ARMADA.—Se ha otorgado cédula de retiro absoluto de la Armada al condestable mayor artillero, señor Carlos Medina Lefebre, asignándosele una pensión de $ 6,120 anuales.

PERMISO PARA EXTRAER FIERRO VIEJO.—Se ha concedido al señor Ricardo del Canto, el permiso que solicitaba para extraer restos de fierro viejo que se encuentro entre Las Habas y Las Salinas, en Valparaíso.

TOCATA DE BANDA.—La banda del Regimiento Tacna amenizará una fiesta de beneficencia que se efectuará en el Salón de Patinar, el Viernes 26 del presente, a las 9 1|2 P. M.

CHANCACA "PAITA SUPERIOR"

Azúcar granulada blanca

ACEITE BAU

Pimentón cáscara importado, ofrecen entrega inmediata

HÖRMANN y Co.

Bandera 559

M—26

La lamparilla que da satisfacción a todo el mundo por su duración, resistencia, buena luz y economía en el consumo.

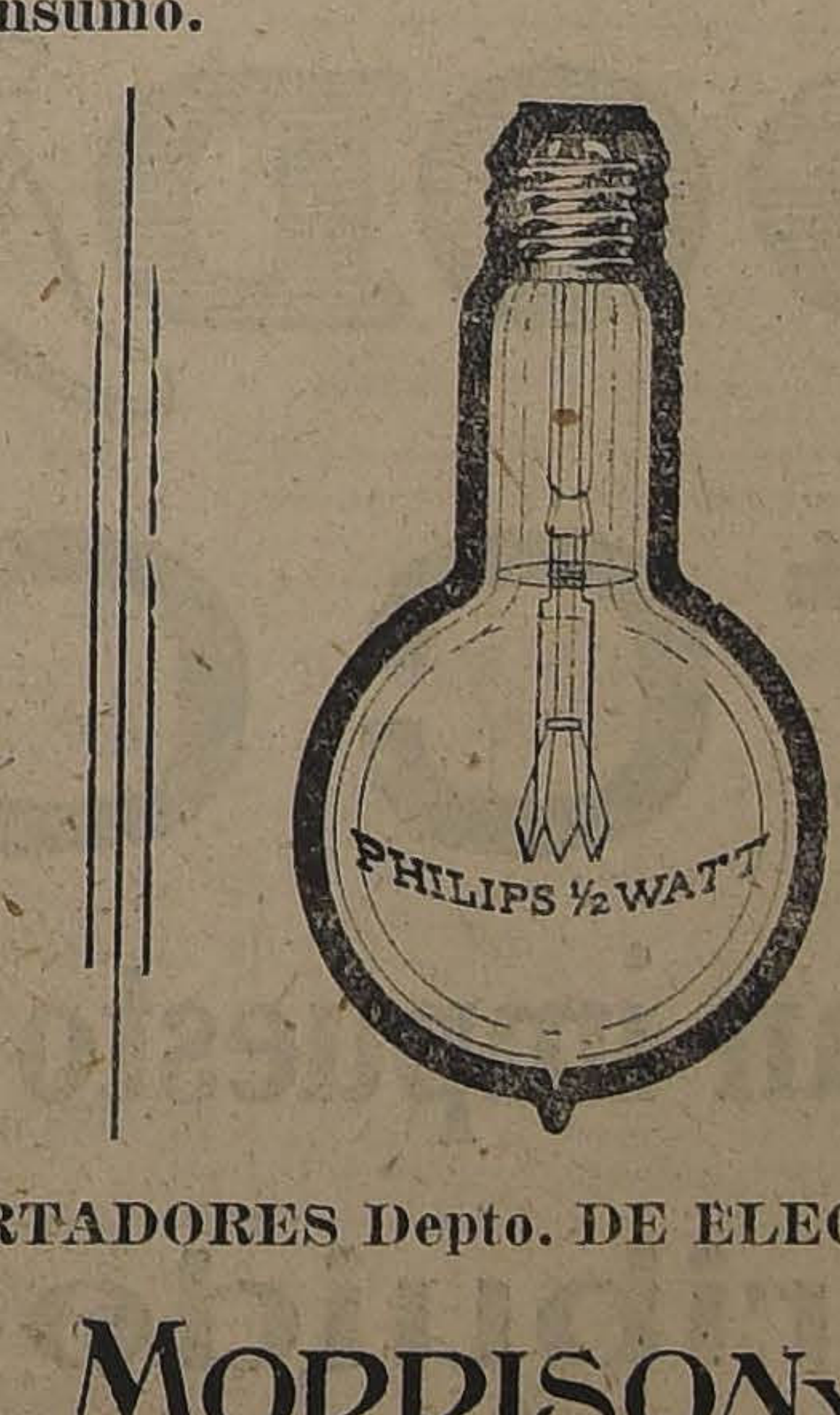

IMPORTADORES Depto. DE ELECTRICIDAD DE

MORRISON Y CIA.

AHUMADA 65 - 77 :—: SANTIAGO

No reparamos ni la mitad de los NEUMATICOS que llevan a nuestro taller porque la mayoría no están en estado para justificar el gasto.

Solamente hacemos una compostura si sinceramente creemos que nuestro cliente saque provecho en proporción al gasto.

Best & Halbersdtat

Agentes exclusivos para Santiago de los

Neumáticos Miller

"ENGRANADOS-AL-CAMINO"

DELICIAS 1437. TELEFONO 3313

LA COLONIZACION EN LA ZONA AUSTRAL

EL GOBIERNO PROCURA CONSTITUIR LA PEQUEÑA PROPIEDAD EN LAS PROVINCIAS DE VALDIVIA, LLANQUIHUE Y CHILOE

Se aplicará nuevamente la ley de 15 de Febrero de 1908

La ley N.o 2087 de 15 de Febrero de 1908, dispuso que todos los individuos que estén ocupando terrenos fiscales, durante 3 años, con anterioridad al 1.o de Enero de 1908, tendrán derecho a que se les dé título de propiedad, aún cuando no reunan los requisitos necesarios para ser colonos nacionales.

Así un padre de familia tiene derecho, de esta manera a cuarenta hectáreas de terreno y a veinte hectáreas más por cada hijo mayor de 12 años.

Igual derecho tiene la viuda, madre de dos o más hijos mayores de 12 años.

Como una medida que tienda a constituir la pequeña propiedad en la zona austral del país, el Ministerio de Colonización, ha dispuesto que se aplique nuevamente por las oficinas dependientes de esa repartición pública, esta ley, en todas aquellas subdelegaciones de las provincias de Valdivia, Llanquihue y Chiloé, donde no se hubiere ya aplicado esta ley de 15 de Febrero de 1908, y que se haga la matrícula de los ocupantes que se encuentren dentro de sus disposiciones a fin de que el Gobierno, una vez llenados los requisitos reglamentarios, les otorgue el título definitivo sobre esas propiedades.

La tercera conferencia teosófica

Siguen siendo muy concurridas las interesantes conferencias que está dando don Arturo Ossandón de la Peña, en el local Huérfanos 1326.

La conferencia del Sábado próximo será altamente instructiva.

Versará sobre las Civilizaciones prehistóricas, con el siguiente sumario:

Ciclos prehistóricos en Oriente.— India, Persia, Asiria, Caldea, Egipto, Palestina, Fenicia y Grecia. — Errores de la Historia Contemporánea.— Filología, Música, Pintura, Estatuaria, Cerámica y Orfebrería. —Las revelaciones de los recientes descubrimientos arqueológicos.

—La conferencia empezará a las 6 en punto, y como de costumbre habrá música, siendo la entrada enteramente libre.

La Dirección del tráfico

La comisión designada para investigar los cargos hechos al personal superior de la Oficina del Tráfico ha evacuado ya su informe, el cual ha sido firmado por los regidores señores Calixto Martínez y Besoaín, faltando hacerlo solamente el regidor señor Emilio Silva Espic.

Se nos dice que como consecuencia de estas incidencias abandonaría la Dirección de la Oficina del Tráfico el actual jefe señor Antonio Alcalde García Reyes.

Sociedad Odontológica

EL NUEVO DIRECTORIO

Presidida por el señor Vicente Real y actuando de secretario el señor Luis Castro y con la asistencia reglamentaria, tuvo lugar la sesión de elección del Directorio que deberá dirigir la Sociedad durante el período 1922-1923.

El presidente al abrir la sesión recordó en sentidas fases al malogrado socio señor Arturo Sierra, manifestando el profundo pesar que su desapareción había causado en el Cuerpo Dental del país e hizo resaltar los méritos que formaban su gran mentalidad dejando su pérdida un hondo vacío en la Odontología chilena. Propuso que el nombre del señor Sierra figurara durante el año en la lista de asistencia. Terminó invitando a la sala a ponerse de pie en homenaje a su memoria.

Se dejó constancia del gran número de condolencias llegadas.

A continuación el presidente da lectura a la memoria anual. La sala aplaudió la gran labor desarrollada por el señor Real durante su período e igualmente las exposiciones hechas por el tesorero señor Alberto Concha, el bibliotecario señor Victorino Alonso, y la de la directora de la revista, señorita Delia Grellet.

Después se procedió a la elección de la nueva mesa, quedando compuesta en la siguiente forma:

Se eligió presidente, al señor Vicente Real y se nombró vice-presidente, al señor Elías Escala; directores fueron nombrados los señores Carlos Bolton, Alfredo Avaria, Roberto García Z., Luis Berríos, Alberto Concha, tesorero; Victorino Alonso, bibliotecario, y Luis A. Castro A., secretario.

Director y administrador de la Revista Dental, fueron reelegidos la señorita Grellet y Julio Besoaín, respectivamente.

Habiendo recibido la Sociedad invitación al Congreso Dental que se celebrará en Río de Janeiro, en Setiembre próximo, con motivo del centenario de aquel país, acordó nombrar al señor Alfredo Betteley su representante ante dicha reunión.

Quedó pendiente el nombramiento de delegado para el Congreso del Niño, que tendrá lugar en el mismo país.

La exportación de salitre

Durante la semana que acaba de terminar el Sábado último, se exportaron 65,705 quintales métricos de salitre, distribuídos como sigue: Por el puerto de Iquique, 39,000 quintales; y por Tocopilla, 26,705 quintales; no habiéndose efectuado exportación alguna por las aduanas de Pisagua, Antofagasta y Taltal.

Baratura

En modelos de lujo y ricos materiales, ofrecemos, con gran equidad, en los precios, un espléndido surtido de calzado para señoras.

"La Flor del Día"

SAN ANTONIO 98, ESQ. MONEDA

M—24

TRIGO FLORENCE

PARA SEMILLA

OFRECEN

R. Devoto y Cía.

GALERIA ALESSANDRI 4

Casilla 2583

Tattersall

En la Feria de hoy MIERCOLES 24 se rematarán

20 Bueyes

de trabajo, llegados de Curicó.

DEPORTES

FOOT-BALL

Consejo Local de Santiago

Este organismo se reunirá a las P. M. de hoy, en "La Nación".

Liga Nacional de Foot-ball

Partidas oficiales que se jugarán mañana:

Primera División:

Peñarol I con Etcheverry I; cancha Independencia I; hora, .30 P. M.; árbitro, señor Alamiro Aguirre.

Patria y Hogar con El Salto; cancha Independencia N.o 1; hora, 1 3|4 P. M.; árbitro, señor Alamiro Aguirre.

División Intermedia:

General Bulnes I con Independencia I; cancha N.o 3; hora, 1 3|4 P. M.; árbitro, señor Marcelino Sepúlveda.

Estrella Nacional I con L. Manlujano I; cancha N.o 3; hora, 3.30 P. M.; árbitro, señor Marcelino Sepúlveda.

Segunda división:

Peñarol II con Etcheverry II; cancha N.o 3; hora, 9.15 A. M.; árbitro, señor Enrique Mondaca.

Patria y Hogar II con El Salto II; cancha, N.o 3; hora, 10.30 A. M.; árbitro, señor Simón López.

Directores de turno: Cancha Independencia, señor Luque; cancha N.o 3, en la mañana, señores López y Mondaca; en la tarde, el señor Valdivieso.

—La cancha N.o 3 está ubicada en la calle Condell esquina de Mujica. La cale Mujica está a una cuadra de la calle Diez de Julio, entrando por Vicuña Mackenna, al lado Iquierdo.

Liga Infantil de Foot-ball

Encuentros oficiales para el próximo Domingo:

1.a Serie A.— Wanderer I con Palestina I.

1.a Serie B.— Teniente Godoy I con Cifuentes I.

2.a Serie B.— Teniente Godoy II con Cifuentes II.

3.a Serie.— Wanderer III con Palestina; Teniente Godoy III con Asunción.

—El Consejo se reunirá hoy, a las 8.30 P. M., a fin de nombrarle reemplazante al director señor Pozo y ocuparse de otros asuntos de importancia. A segunda hora sesionará el directorio.

GENERAL BORGOÑO. — Mañana jugarán los primeros y segundos equipos de este Club una partida de selección a fin de dejar elegido el team que defenderá los colores del Borgoño en los intercities que tiene pendiente con el Unión F. C. de San Fernando y el Brigada Central F. C. por la Copa Jovina F. de Lillo, que al disputarse por primera vez dió como resultado un hermoso empate a cero goal.

La contienda se llevará a efecto en la cancha que posee la Asociación San Miguel en el Llano Subercaseaux, a las 2 P. M., que la ha cedido galantemente el directorio de esta Asociación, los teams estarán formados en la siguiente forma:

Equipo 1.o

Miranda
Aguirre, Trujillo
Wastavino, Lillo, Tapia
González, Trujillo, Gana
Juica Díaz
O
Escanilla Rojas
Munizaga, Calderón, González
Jiménez, González, Varas
Juica, Pizarro
Gutiérrez

Equipo 2.o

Después de la partida el directorio ofrecerá a sus asociados un lunch y una reunión general.

HIPODROMO CHILE v. LEBLANC F. C. — Los primeros equipos de estos clubs jugarán el Sábado, a las 3.45 P. M., en la cancha del Hipódromo.

FUNERALES DE UN DEPORTISTA.—En la tarde de ayer se verificaron con toda solemnidad los funerales del deportista señor Abraham Santelices, muerto trágicamente el Domingo último.

El señor Santelices era un antiguo socio del General Bulnes F. C., jugador de su segundo equipo, y su fallecimiento ha sido muy lamentado.

Numerosas instituciones deportivas se hicieron representar en sus funerales, entre las que anotamos a delegaciones del B. Dávila F. C., Estrella Nacional F. C., Independencia F. C., El Viajante F. C., etc., etc.

BENJAMIN DAVILA F. C.—Mañana, a las 3 P. M., se jugará en el Parque Cousiño un encuentro entre los equipos "viejo" y "joven" de esta institución, ante el árbitro señor Alfredo Salomón.

Viejo:

J. Prado
N. Quiroz, L. Henríquez
M. Romero, G. Valencia, F. Mora
C. Gutiérrez, S. Ferret, A. Merino
M. Morzán M. Arriagada
O
J. Molina F. Castro
L. López, J. Pavez, C. Pozo
P. Salas, G. Villalón, L. Cornejo
G. Rojas, H. Madrid
L. Oñate

Joven:

Federación Sportiva Nacional

En la tarde de ayer se reunió este organismo jefe de las actividades deportivas en el país, con el objeto de integrar su directorio por las cuatro vacantes que se habían producido.

Por unanimidad se designaron las siguientes personas:

Señor Rosalindo Gómez, presidente del Consejo Local de Football de Santiago y vice-presidente de la Asociación de Football de Chile.

Señor Antonio Ibar, distinguido abogado, colaborador de "La Nación".

Señor Julio Alvarado, entusiasta motociclista perteneciente al Club Motociclista Nacional.

La otra vacante quedó pendiente, y según nuestros informes, corresponderá a un dirigente deportivo obrero.

Liga José Arrieta

Partidas para mañana Jueves:

1.a serie (Premio Demetrio Danus).—Sportivo Ñuñoa con Guindos; hora, 3 P. M.; árbitro, se nombrará en la cancha; cancha, Peñalolén.

2.a serie (Premio Liga Arrieta). —Unión Las Rosas con Iris II; hora, 2 P. M.; árbitro, señor José Catenacci; cancha, Peñalolén.

Director de cancha, don Alamiro Solar.

ASOCIACION DE FOOT-BALL DE SANTIAGO.— Partidas oficiales que se jugarán el Domingo 28 del actual:

Copa República

Universo I c. B. Central I; cancha, N.o 1; hora, 1.45; árbitro, señor Eduardo Tessada.

E. Ramírez I c. Liverpool I; cancha, N.o 1; hora, 3.30; árbitro, señor Octavio Castillo.

Gimnástico I c. E. Metalúrgico ;; cancha, N.o 2; hora, 3.30; árbitro, señor Juan B. Muñoz.

Copa Chile (Sección Uruguay)

Santiago I c. Morning Star I; cancha, Santiago; hora, 3.30; árbitro, señor Joaquín L. Huerta.

Ibérico I c. Carioca I; cancha, Santiago; hora, 1.45; árbitro, señor Francisco Viveros.

Copa Chile (Sección Argentina)

Esperanto I c. Audax Italiano I; cancha, N.o 2; hora, 1.45; árbitro, señor Juan Figueroa.

E. Normal I c. Guacolda I; cancha, Magallanes; hora, 3.30; árbitro, señor J. M. Fernández.

Copa Independencia

Magallanes II c. Arco Iris II; cancha, Magallanes; hora, 2; árbitro, señor Humberto Peña.

Universo II c. B. Central II; cancha, N.o 1; hora, 10.30; árbitro, señor Juan B. Muñoz.

E. Ramírez II c. Liverpool II; cancha, N.o 2; hora, 10.30; árbitro, señor Carlos Martínez.

Gimnástico II c. E. Metalúrgico II; cancha, N.o 1; hora, 9.15; árbitro, señor Roberto Aguirre.

Copa Arauco (Sección Uruguay)

Santiago II c. Morning Star II; cancha, Santiago; hora, 10.30; árbitro, señor O. Gallardo.

Ibérico II c. Carioca II; cancha, Santiago; hora, 9.15; árbitro, señor Juan Jiménez.

S. Badminton II c. Borgoño II; cancha, Badminton; hora, 3.30; árbitro, señor J. Soto.

Copa Blanco (Sección Chile)

Carioca III c. Wanderer III; cancha, Magallanes; hora, 10.30; árbitro, señor L. Huerta.

Directores de turno: cancha 1 y 2, en la mañana, señor Castillo, y en la tarde, los señores Salinas y Lecaros. Cancha Badminton, señor delegado del Borgoño. Cancha Magallanes, en la mañana, señor Vergara, y en la tarde, señor Muñoz. Cancha Santiago, en la mañana, señor Díaz, y en la tarde, señor Basáñez.

—Las partidas S. Badminton III c. Carioca III y S. Badminton IV con Britania IV, anunciadas para mañana a las 10.45 y 9.30, se realizarán a las 3.30 y 2 P. M., respectivamente.

—Han sido suspendidos los siguientes encuentros: Magallanes I c. Arco Iris, Instituto Nacional I c. Internado I y S. Badminton I c. Borgoño I.

LIVERPOL 3.o v. UNIVERSO 3.o—Mañana, a las 10 A. M., en la cancha Independencia, ha sido fijada por la Asociación Santiago esta partida en competencia por la Copa Miguel Blanco.

LIGA NACIONAL DE FOOT-BALL.—El Directorio se reunirá a las 7 P. M. de hoy, en "La Nación", para fijar los encuentros oficiales del Domingo.

MACKENZIE F. C.— Directorio elegido últimamente: Presidente honorario, señor George Robertson; vice-presidentes honorarios, señores Robert Wallace y Andrew Wilson; directores honorarios, señores Filodomo Ramos, Orlando Marín, Daniel Depallens, Pedro Bowe, Carlos Riddel y José Knoz; presidente efectivo, señor Luis Amor; vice-presidente, señor Aurelio Pizarro; secretario, señor Lizardo 2.o Ibarra; tesorero, señor Eleazar Navarrete; directores, señores Armando Wencestein, Alberto Espina y Manuel Arriagada; capitán, señor Vicente Parra; vice-capitán, señor Manuel Arriagada.

ASOCIACION ATLETICA Y DE FOOT-BALL DE SAN MIGUEL.— El directorio de esta Asociación sesionará hoy, a las 9 P. M., en la secretaría.

En la cancha del Santiago

En el campo de juegos que el Santiago posee en la Avenida del Panteón se efectuarán mañana cuatro interesantes encuentros entre los cuatro equipos de este club y los del Ibérico.

En la mañana jugarán por la competencia de las Copas Blanco y Ecuador los terceros y cuartos equipos. En la tarde jugarán, a las 2, los segundos cuadros, y a las 3.30 los primeros, partidos estos que sin duda atraerán gran concurrencia, pues la equivalencia de fuerza de los conjuntos augura hermosos encuentros.

LOMA BLANCA c. CHILI TELEPHONE.— Mañana se llevará a efecto un amistoso entre los primeros equipos del Chili Telephone F. C. y del Loma Blanca F. C.

Los cuadros están compuestos en la siguiente forma:

Chili Telephone: T. González, P. Muñoz, Carreño, H. Rojas, J. Avilez, L. Ramírez, Lara, V. Valencia, Rivera, A. Peralta y E. Sikorski.

Loma Blanca: Cerpa, Casabonne, Delgado, Zamorano, Marchant, Badal, Montalva, Marchant, Lira, Yáñez y Yáñez.

Dado el buen conjunto de ambos equipos, el match promete ser muy lucido.

ASOCIACION DE REFEREES DE CHILE (Sección Santiago). — Han sido aceptados como aspirantes a referées de esta institución los señores Pedro Cortés, Miguel Maraboli, Uldaricio Fuentealba, Ignacio Oyarzún, Olegario Aguilera y Efren Soto.

—La institución ha autorizado a las Asociaciones y Ligas reconocidas para que organicen cursos de referées, que serán dirigidos por los directores de la Asociación de Referées.

EVERTON DE VALPARAISO v. S. BADMINTON

Interesante torneo deportivo concertado entre estas prestigiosas instituciones

Se verificará el mes entrante en el Valparaiso Sporting Club

El mes entrante se verificará en Valparaíso una interesante competencia inter-club entre dos acreditadas instituciones de ambas ciudades.

En efecto, el Badminton F. C. de esta capital y el Everton F. C. del vecino puerto han concertado un torneo deportivo de aquellos que muy raras veces es dable presenciar en nuestro país.

Hasta hoy sólo los intercities-club match se habían concretado a una actividad al aire libre. La competencia a que nos referimos abarcará tres torneos diferentes: de football, de atletismo y de lawn tennis.

En el lance footballístico se seguirá disputando el trofeo donado por la Liga Valparaíso, entre los primeros equipos, y otro partido entre los segundos cuadros.

El torneo atlético será del más alto interés, por cuanto la institución porteña ha sido durante varios años el campeón de la Asociación Atlética de Valparaíso y el Badminton, por su parte, reune a un selecto grupo de aficionados que desarrollarán sin duda alguna una labor encomiástica.

Completará la importancia de este inter-club el campeonato de tenis donde también figuran elementos de reconocida pericia en el arte de la raqueta.

Servirá de escenario de este lucido meet deportivo, las hermosas canchas del Valparaíso Sporting Club.

El Badminton se reunirá a las 9 P. M. hoy, en "El Mercurio" para resolver los pormenores del viaje.

◆

SANTIAGO INFANTIL I c. TENIENTE BELLO INFANTIL DE MELIPILLA.—En una fecha próxima se efectuará en esta capital el tercer encuentro por la posesión definitiva del trofeo "Directorio", competencia que sirve de base a los matches que desde hace dos años vienen realizando los primeros equipos de estos conjuntos que representan a buenos elementos infantiles de ambas ciudades.

El directorio del Santiago Infantil se reunirá mañana, con el fin de acordar el programa de festejos en honor de la delegación visitante y ocuparse del viaje a Viña del Mar. A esta reunión deberá asistir el capitán del primer team, señor Cayetano Rendich.

LUIS ARRIETA CAÑAS.— Directorio para la actual temporada: Presidentes honorarios, señores Luis Arrieta Cañas, Francisco de B. Echeverría y Manuel Muñoz; vice-presidentes honorarios, señores Eduardo Castillo y Nicolás 2.o Vásquez; presidente, señor César Ercilla O.; vice-presidente, señor Julio González S.; secretario, señor Humberto Peña; tesorero, señor Custodio Carrasco; directores, señores Manuel González, Miguel Quinteros y Emiliano Salcedo; capitán del 1.er team, señor Horacio Jiménez; capitán del 2.o, señor Manuel González M.; utilero, señor Ramón Quinteros U.

AUTOMOVILISMO

ECOS DEL CIRCUITO ORGANIZADO POR "LA N

El entusiasta deportista señor Aliro Gonzále habla para nuestro diario

Hermosas ideas del presidente de la Sociedad Automovilística de Santiago

Se proyecta establecer en Peñaflor la Casa Automovilistas

La importante reunión del Viernes en "La N

En nuestros círculos automovilísticos se habla aún de la interesante carrera realizada el Domingo último bajo los auspicios de este diario y se hacen los mejores

SEÑOR VICENTE RODRIGUEZ en Maxwell, que ocupó el quinto puesto en la prueba del Domingo último. El señor Rodríguez fué acompañado en este circuito por el señor Armando Reyes, uno de los redactores de la sección Deportes de nuestro diario

augurios para el por tomovilismo deportivo.

Hemos recibido licitaciones por el tanto en la organiza los resultados de la

Tales parabienes ante todo a la Sociedad Automovilística, a debe preferentemente sultado de la carrera.

UNA PELICULA DE BA

Hoy, a las 6 P. M. Imperio se pasará la prueba tomada por Artufo y Cariola, que tras informaciones sante.

Entre nuestros nota gran entusiasmo rrir a presenciar la

CON DON ALIRO AGUIRRE

El presidente de Deportiva Automovilística tiago, don Aliro Gonzá es uno de esos depor primera vista se nos ejemplos de entusiasmo vidad. Así como lo

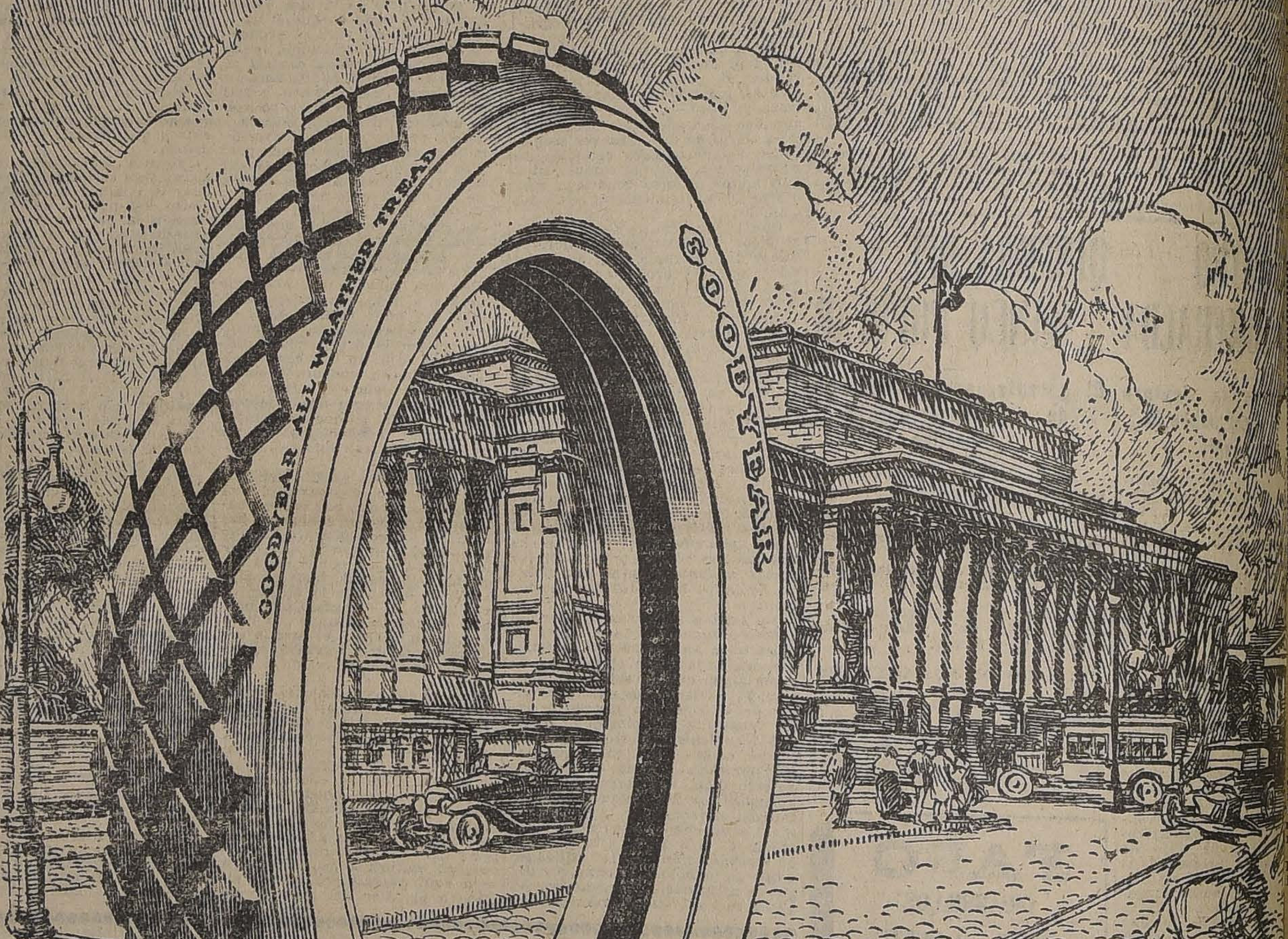

St. George's Hall, Liverpool England

Las Gomas Neumáticos

GOODYEAR

"CORD"

Se han impuesto por su gran calidad

Distribuidores para Chile

GRAHAM ROWE y Cía.-Bandera 27

"La Germano Chilena"

Compañía de Seguros sobre la Vida.—Autorizada por Decreto Supremo de 28 de Febrero de 1922

CAPITAL: $ 2.000,000.00

CASILLA 999 :-: VALPARAISO :-: BLANCO 853

Avisamos a las personas que tenían POLIZAS DE VIDA en "LA EQUITATIVA DEL PACIFICO", que hemos adquirido la cartera de dicha Compañía, asumiendo nosotros la responsabilidad a contar desde el 22 de Abril del presente año. Para canjear las pólizas rogamos dirigirse a nuestra oficina principal en Valparaíso, o en Santiago, a nuestro Agente General don O. R. Witt, Compañía 1264, Oficina 4.

NESTOR LARENAS FUENZALIDA.
Gerente.

Hoy-SALA IMPERIO-Extra Programa
LA ACTUALIDAD RECORD

EL GRAN CIRCUITO AUTOMOVILISTICO DEL DOMINGO ULTIMO, ORGANIZADO POR "LA NACION"

Atrayente película de actualidad nacional, filmada por la "Artuffo - Cariola Film". Será exhibida exclusivamente por la SALA IMPERIO, en sus funciones de hoy, extra-programa.

DETALLES COMPLETOS DEL RAID. LOS JURADOS. LA PARTIDA LOS VENCEDORES DEL TORNEO

cbar con ahinco y acierto en el ot-ball lo vemos también, desde e se funda la Sociedad Deporti- Automovilística, merced a sus fuerzos en ese sentido, poner al rvicio de esta actividad sus me- res aptitudes a fin de encami- r por buen sendero a su institu- on y a fin de que ésta llegara a factor efectivo de progreso pa- el automovilismo nacional.

Los concursos por ella dirigidos tán demostrando que no resul- ron estériles los esfuerzos del se- or González.

Es necesario hacer notar que ha nido la suerte de encontrarse en secundado entre otros colegas Directorio, por el activo teso- ro d ela Sociedad, don Pilade assa.

En conocimiento de que el se- or González ha citado al Direc- rio de la Deportvia Automovilís- ca a una reunión destinada a to- ar importantes acuerdos refe- ntes a la labor que se desarro- ará en el curso de la tempora- a, nos acercamos a dicho diri- nte con el objeto de que nos iera a conocer algunos puntos de s que tratará el Directorio.

El señor González nos dispensó mable acogida.

—Ante todo—empezó diciéndo- os—debo agradecer a "La Na- ión" que haya tenido para con la ociedad Deportiva Automovilísti- a la deferencia de enconmendar- la dirección técnica del circuito ntiago - Malloco-San Bernardo- antiago, pues este hecho ha ser- ido de base para que estas ma- ifestaciones deportivas entren en n período de verdadera activi- ad.

Ha servido de base para que es- as manifestaciones deportivas en- ren en un período de verdadera ctividad.

En segundo lugar, permítame de- r constancia de mis aplausos a "La ación" por haber organizado la ueba en condiciones que nada dig- o de tomarse en cuenta deja que esear, ya que no debe hacerse cau- al de detalles insignificantes, que o restan brillo a un espectáculo omo el verificado, ni es posible itarlos por más diligencia que sten los organizadores de un tor- eo.

—¿.....?

—En la reunión que celebrará el Viernes próximo el directorio de la Sociedad espero que se tomen acuerdos sobre la conveniencia de fijar un calendario de pruebas, a fin de que desde luego se vayan tomando las medidas encaminadas a la mejor realización de ellas.

Otro punto de bastante interés es el que se refiere al estado de los caminos. Nuestra institución está llamada a prestar útiles servicios en cuanto a este punto, puesto que las competencias que organice llevan movimiento a los pueblos por donde se hacen los recorridos y ello, naturalmente, estimula la acción de los particulares, de las Municipalidades y aún de las corporaciones privadas, en cuanto a la conservación de los caminos y a la conveniencia de que cada día haya mayor estrictez en la reglamentación del tráfico.

Pero indudablemente, agrega el señor González, entre todas estas materias sobresale por su importancia la siguiente: existe el proyecto de adquirir un terreno en el pintoresco pueblo de Peñaflor, a fin de habilitar allí un sitio donde puedan reunirse nuestros automovilistas en sus excursiones a aquella localidad o sus alrededores. Por cierto que se trata de hacer algo modesto, pero que puede influir mucho en el avance de esta actividad, ya que el deseo de ver prosperar el resultado de una idea simpática, por todos alimentada, es de ordinario el principio de más de alguna empresa de mayor aliento.

En algunos pueblos de Norte América y de Europa los distintos grupos deportivos tienen sitios de reunión como el que aquí se proyecta, en situación atrayente por su índole campestre.

Lo que podríamos desde luego llamar "Casa de los automovilistas", estaría en este caso situada en Peñaflor, a orillas del río, paraje de sorprendente encanto natural.

Confío, termina diciéndonos nuestro gentil entrevistado, que este proyecto encontrará la más espléndida acogida entre nuestros entusiastas automovilistas y que de allí no tardarán en salir muchos y muy buena ideas para el progreso de este deporte.

PAPERCHASE

SANTIAGO PAPERCHASE CLUB

El meet del 4 de Junio próximo a los campos de "Lo Monserrat"

El Domingo 4 de Junio próximo se correrá en los campos de Lo Monserrat, galantemente ofrecidos por sus propietarios, un interesante paperchase que organiza este Club, fiesta que se encuentra a cargo del comité organizador nombrado por el directorio del Club y que está formado por los señores Aquiles Vergara Vicuña, Oscar Silva León y Armando Vargas G., presidente, secretario y tesorero, respectivamente, de la institución.

A fin de dar a este "meet" la importancia y atractivos habituales en las reuniones del Santiago, el comité ha nombrado las siguientes comisiones, que tendrán a su cargo los diferentes detalles de la fiesta:

Comisión de recepción, señores: Aquiles Vergara Vicuña, J. Nicolás Orrego, Rodolfo Murillo, Miguel Zañartu I. y Carlos Villalón L.

Comisión de canchas, señores: Oscar Silva León, Ricardo Lemus y Federico Lathrop.

Comisión de rancho, señores: Armando Vargas G., doctor Tomás Quevedo y Gustavo Schlack.

Próximamente se reunián estas comisiones para cumplir con su cometido y entonces podremos dar mayores detalles sobre la próxima reunión hípica del Santiago Paperchase Club.

ATLETISMO

EL TERCER TORNEO OFICIAL DE LA ASOCIACION ATLETICA DE SANTIAGO

Se verificará el próximo Domingo en los Campos de Sports de Ñuñoa

El concurso será para todo competidor

Con todo entusiasmo se han seguido recibiendo las inscripciones para el torneo de todo competidor que se efectuará el Domingo próximo en los Campos de Sport de Chile. Durante el día de ayer se recibieron las inscripciones de los Clubs Green Gross, Caupolicán, Globo y Santiago Atlético. Figuran entre los inscritos atletas como: Barros, Pérez, en las vallas; Silva, Miquel, Forteza M. y A. Uranga, en las pruebas de velocidad; Plaza, Castillo, Arancibia, Bravo, Guajardo y Campos, en las carreras de largo aliento.

Con las anotaciones recibidas hasta este momento se augura, a este torneo, un espléndido éxito.

Las inscripciones se cierran hoy a las 7 P. M., en San Diego número 51.

—El Directorio ha sido citado hoy, a las 6 P. M., a fin de nombrar el jurado que controlará el torneo y el orden del programa.

ASOCIACION DE DEPORTES ATLETICOS DE CHILE.—El Consejo de esta institución se reunirá hoy, a las 6.30 P. M., en la secretaría.

Tabla: Asunto, Federación Sportiva Nacional.

CENTRO SPORTIVO EL GLOBO.—Cita al Directorio para hoy, a las 8 P. M., en Cerro 177.

SANTIAGO ATLETICO—Se ruega a los socios de esta institución encontrarse el Sábado 27, a las 2 P. M., en la Imprenta "Zig-Zag", con el objeto de tomar un grupo fotográfico.

—Cita a sesión de Directorio para el Viernes, a las 9 P. M., en los salones de "El Diario Ilustrado".

TIRO AL BLANCO

El certamen de revólver del Domingo último

En el certámen de revólver organizado por don Jorge Silva S., el 21 de Mayo en el Club Nacional, a voz de mando, con metronomo, a 120 y computándose doce tiros, hubo el resultado siguiente:

1.o Don Héctor Zañartu Prieto, que acertó 9 tiros.
2.o Don Luis Vargas, que acertó 8 tiros.
3.o Don Enrique Botinelli, que acertó 8 tiros.
4.o Don Darío Zañartu Cavero, que acertó 7 tiros.
5.o Don Aquiles Vergara, que acertó 7 tiros.
6.o Don Pablo Ramírez, que acertó 6 tiros.
7.o Don Augusto Garcés, que acertó 6 tiros.
8.o Don Jorge Silva S., que acertó 5 tiros.

Siguieron con menos de cinco puntos varios otros tiradores.

EXCURSIONISMO

CUERPO EXCURSIONISTA HISPANO AMERICANO.—Cita al Directorio para hoy, a las 9 P. M., en la secretaría, San Diego 218.

CENTRO EXCURSIONISTAS H. MAGALLANES.—Cita a junta general para hoy, a las 9 P. M., en la secretaría.

CUERPO SANTIAGO. — La próxima charla estará a cargo del comandante de esta institución y versará sobre el "Origen de las Olimpiadas".

Con todo éxito se realizan las diversas reuniones con que los socios de este Cuerpo celebran el 4.o año de su vida.

Esta noche, conforme a lo dispuesto, se realizarán las clases de inglés y contabilidad.

CENTRO DEPORTIVO LOS PIRINEOS.—Esta noche, a las 9 P. M. habrá junta general en 10 de Julio 1032.

Se tratarán los siguientes puntos: Cambio de secretaría, torneos atléticos, socios morosos y otros asuntos.

Nuevamente se advierte a los socios atrasados en sus cuotas que sino asisten a la reunión de esta noche quedarán separados.

CITACIONES

S. Badminton F. C.—Junta general para hoy, a las 9 P. M., en "El Mercurio". Tabla: competencias con el Everton de Valparaíso.

Estrella Nacional F. C.—Junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M., en Marconi 533.

Carioca F. C.—Junta general para hoy, a las 8 P. M., en "El Diario Ilustrado".

Benjamín Dávila F. C.—Junta general para hoy a las 8 1|2 P. M., en Grajales N.o 1745.

Jugadores para mañana, a las 2 P. M., en el Parque Cousiño.

Peñarol F. C.—Junta general para hoy a las 8 1|2 P. M., en Andes 2021.

República F. C.—Junta general para hoy a las 8 1|2 P. M., en Santa Isabel esquina de Crédito.

Dublin Atlético F. C.—Junta general para hoy, a las 9 P. M., en el local de costumbre.

Luis Arrieta Cañas F. C.—Junta general par hoy, a las 8 P .M., en el Teatro Peñalolén.

Club Deportivo Huelén.—Junta general para mañana, a las 10 A. M., en Villa Iris (Ñuñoa).

Carlos Condell F. C.—Junta general para el Viernes, a las 8.30 P. M., en San Rafael 948.

Unión de Peluqueros F. C.—Junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M., en Avenida La Paz N.o 8.

—**Etchevers F. C.**—Junta general para hoy, a las 8 P. M., en Echazarreta 622.

Girardi y Cía. F. C.—Junta general para hoy, a las 8 P. M., en el local de costumbre.

Unión Chilena F. C. — Junta general para hoy, a las 8 P. M., en Matucana 71-A.

Sportivo Lincoyán F. C. — Junta general para el Viernes a las 8 P. M., en Chacabuco N.o 27-A.

B O X.

UNA CARTA DE SANCHEZ EN QUE ACEPTA EL RETO DE VICENTINI

El match de esta noche en el Very Strong

El próximo match: Aquiles Marchant con Abelardo Hevia

Campeonato Valerio Castro

Otras noticias

EL CAMPEON SURAMERICANO MANUEL SANCHEZ ACEPTA EL DESAFIO LANZADO POR LUIS VICENTINI

Hemos recibido la siguiente carta:

"Santiago, 22 de Mayo de 1922.— Señor Redactor de Box de "La Nación".— Presente.

Muy señor mío:

En la "La Nación" del Sábado 20 del presente, en la sección que usted tan dignamente dirige, apareció un desafío lanzado a mi representado, campeón suramericano Manuel Sánchez, de parte del profesional de peso liviano Luis Vicentini.

Para nadie, señor Redactor, es un misterio la determinación de mi representado, de alejarse definitivamente del ring y dedicar su vida a otras actividades, en las cuales, si no obtiene mayores ganancias pecuniarias, obtenga, por lo menos, la satisfacción y el reconocimiento de sus semejantes a que tienen derecho los que siempre han procedido honradamente.

Muchos fueron los comentarios que se hicieron después de la honrosa derrota sufrida por mi representado en aquella desgraciada pelea de los Campos de Sports de Ñuñoa, comentarios mal intencionados, casi todos, y muy propios de personas que tienen el poco criterio de aplaudir al que vence y echar sombras sobre el caído, sin considerar para nada toda una vida llena de triunfos, con los cuales el nombre de nuestra patria se hiciese sentir en países extranjeros.

Sánchez, señor Redactor, jamás ha desoído los desafíos que se le han hecho; pues siempre ha hecho honor a la raza, por su valentía, y es por ello, que desde muchos años se ha visto en la imperiosa necesidad de medirse con hombres de mayores categorías, lo que para los honrados deportistas, fueron las causantes de su derrota de Ñuñoa. Hoy por primera vez, desde que tiene el título que ostenta, es desafiado por un hombre de su peso, y en la certidumbre que sabrá justificarse como campeón suramericano, quiere desentenderse de su determinación de retirarse del ring, y no tiene inconveniente en medirse con Vicentini, en las condiciones que éste desee.

Para arreglar bases puede asistir, Vicentini o su representante, mañana a Cumming 358, a las 9 P. M.

Agradeciendo al señor Redactor la publicación de la presente, queda a sus órdenes, su atento y S. S. —(Firmado): **P. ALVAREZ SALAMANCA**, representante del campeón suramericano Manuel Sánchez".

EL MATCH DE ESTA NOCHE EN EL VERY STRONG. — Mariano Valiente, 59 kilos con Luis A. Maturana, 60 kilos, en 10 rounds.— Duarte con Carvajal, en 6 rounds.— Como hemos venido anunciando hoy tendrá lugar el interesante match a diez rounds, entre Mariano Valiente, 59 kilos, del Carpentier B. C., y Luis A. Maturana, 60 kilos, del Clemente Saavedra B. C. Este encuentro ha llamado la atención.

Ambos contendores se presentarán en inmejorables condiciones, para hacer frente a los diez rounds estipulados en el contrato.

La pelea de semi-fondo a seis rounds está a cargo de Manuel Carvajal, 49 kilos, y Felipe Duarte, 48 kilos.

Dos preliminares completarán este buen programa; el primero está a cargo de Erasmo Moraga y Pedro León, y el segundo es entre Manuel Maldonado y Luis Flores, a cinco rounds cada uno.

La Federación de Box de Chile ha nombrado un jurado compuesto por los señores Rafael Toro y Enrique Sansot, y el delegado municipal señor Abdón Silva.

La empresa nos encarga advertir que el espectáculo se llevará a efecto aunque llueva.

CENTRO DEPORTIVO MINERVA B. C. (Maruri 434).— Esta noche, a las 8 y media, se llevará a efecto en el local de esta institución las academias semanales.

Habrá varias academias todas con decisión, entre los mejores aficionados del Centro. El match de fondo, será a 6 vueltas, entre los pesos mínimo Oscar Gapaz y Guillermo Guerra.

AMADOR PEREZ v. FRANCISCO RAMIREZ.— Estos dos buenos muchachos se encontrarán el próximo Sábado en un encuentro a 8 rounds en el Julio Murillo Reyes.

MARCHANT - HEVIA.— El 3 de Junio se efectuará en el Hippodrome Circo, el match a doce rounds entre Aquiles Marchant y Abelardo Hevia.

Este encuentro promete ser de interés pues ambos hombres se presentarán en buenas condiciones de entrenamiento.

Marchant, ha ido a entrenarse al vecino puerto, bajo la dirección de Gumboat Smith, quien hará de este contendor un peligroso rival del contendor de la capital.

Hevia por su parte ha seguido ya su entrenamiento, y se prepara para la contienda con sus entrenadores Carlos Abarca, H. Hidalgo y los hermanos Parisi.

Otra pelea que de seguro gustará es la concertada a ocho rounds entre el campeón peso liviano de la Asociación, señor Luis Pérez y el campeón de Chile Zenón Hidalgo. Estos aficionados tenían desde hace tiempo deseos de medirse, y hoy que se presenta la ocasión, disputarán, un objeto de arte, obsequiado por un distinguido deportista.

FELIPE ZUÑIGA B. C.—El próximo Jueves se efectuará la velada boxeril que este centro organiza semanalmente. Se prepara un excelente programa. Los matches semifondo estarán a cargo de los aficionados Luis Campos con Guillermo Blas, a 5 rounds; Luis Corona con Raul Cabrera, a 6 rounds. Premio: una artística medalla de plata y oro donada por el señor Ernesto Moreno.

JOSE LEVI B. C.— Mañana se efectuará la fiesta del aniversario del Centro Levi B. C., la que será dedicada en honor a su presidente honorario, don José Levi.

CAMPEONATO VALERIO CASTRO.— El Directorio del Centro Deportivo Benjamín Tallman, organizador del campeonato Valerio Castro, cuyo premio principal es el escudo donado por don Enrique Callis, acordó publicar solamente en el diario "La Nación", excluyendo a los diarios "El Mercurio" y "Diario Ilustrado", todas sus publicaciones.

Por lo que avisa a los centros que han inscritos peleadores en este campeonato, sólo consulten la sección boxeril de "La Nación".

Inscripciones.— Se previene a los centros de box y aficionados particulares, que las inscripciones se cerrarán impostergablemente el 30 de Mayo.

El peso para entrar en dicha competencia, es de 58 kilos, y la inscripción vale $ 10 por equipo de 3 peleadores para los centros, y de $ 5 para cada peleador particular.

Las inscripciones se reciben diariamente de 8 a 10 P. M., en el Centro Tallman, San Francisco 685.

CENTRO DEPORTIVO GREGORIO SANTA CRUZ.—Joaquín Araos, del Carpentier B. C. versus Alberto Abarca, del Gregorio Santa Cruz.

Alfredo Molina, del B. Tallman versus Rafael Torres, del Gregorio Santa Cruz.

Oscar 2.o Ahumada, del L. Bernal, versus Efraín 2.o Canales, del Gregorio Santa Cruz.

Guillermo González, del James Perry versus Justino Pezoa, del Gregorio Santa Cruz.

Raúl Briceño, del Gregorio Santa Cruz versus Rigoberto Castro, del mismo Centro.

Estos conocido aficionados siguen con todo entusiasmo sus entrenamientos para definir superioridad el Sábado 27 del presente, a las 9 P. M., en el Gimnasio Gregorio Santa Cruz.

CENTRO ATLETICO ARAUCO.— Cita a sesión para hoy, en Cueto 1235, a las 9 P. M.

CENTRO DEPORTIVO CORNELIO SAAVEDRA.— Cítase a junta general para hoy, a las 8 y media P. M. Local de costumbre.

URSUS ARCO IRIS.— Cítase a reunión general para hoy, en Agustinas 1038.

CENTRO LUIS A. GONZALEZ.— Puente 761.— Cítase a sesión para hoy a las 9 y media.

DESAFIOS. — Segundo Aránguiz, del Gregorio Santa Cruz, 64 kilos, del Arauco B. C. Bases: Rosas 3052, de 7 a 9 P. M.

—Juan Salazar, 46 kilos, desafía al señor Luis Corona. Bases: Rosas 3052, de 7 a 9.

—Gustavo Araneda, aficionado, de 53 kilos, desafía al señor Moisés Torres. Bases: con mi representante, 8 a 11 y 2 a 5, Bulnes 478.

—Juan Cabezas, de 52 kilos, desafía a todos los de su peso del Ovidio Duarte, especialmente a Alejandro Escobar. Bases: en Recoleta 1029, de 7 a 8 P. M.

—Antonio Acuña, de 63 kilos, desafía a todos los de su peso del Manuel Sánchez, y especialmente a Luis Otts. Bases: Brasil 837, de 7 a 9 P. M.

—José Pizarro, de 45 kilos, desafía a todos los del Ovidio Duarte, hasta 48 kilos y especialmente a Santiago González. Bases: en Recoleta 1029, de 7 a 8 P. M.

—Luis A. Monge, acepta el desafío del señor Vitalicio Vásquez, y le ruega pase a firmar bases en Cueto 1235, los Martes y los Jueves, de 8 a 10 P. M.

—Alberto Alonso, de 42 kilos, de peso, del mismo Centro, desafía al señor Oscar Pérez. Bases: Cueto 1235, de 8 a 10 P. M.

—Amador Valdés, del mismo Centro, desafía al señor Erasmo Molina; mi peso es 35 kilos. Bases: Cueto 1235, de 8 a 10 P. M.

—Exequiel Gamboa, de 45 kilos, desafía a los señores Humberto Guzmán y a Filiberto Meyi. Bases: San Diego 776.

—Daniel 2.o Araneda, pide la revancha al señor Orlando González. Bases: Libertad 859.

—Maximiliano Palma, de 47 kilos, del Centro Esmeralda, desafía a todos los aficionados del Centro Murillo Reyes, hasta 49 kilos. Bases: Nataniel 887, de 8 a 9 y media P. M.

CICLISMO

LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO

Las organiza el Club Ciclista Chile

El anuncio del importante torneo ciclista que prepara para el róximo Domingo el Club Ciclista hile, ha despertado entusiasmo ntre los corredores y personas mantes de este deporte.

Dará mayor realce a esta fiesta l baile que en honor, y bajo la irección del Centro Sol de Mayo, se realizará ese día en la parte central del Velódromo.

Además, el Directorio del club organizador ha acordado obsequiar ese día hermosos ramos de flores a las señoritas asistentes y paquetes de confites a los niños que con tanto interés acuden a presenciar estos sanos espectáculos.

CLUB CICLISTA CENTENARIO —Cita al Directorio para hoy, a as 8 1|2 P. M., en San Ignacio 155.

AUDAX CLUB CICLISTA ITALIANO.—A las distintas comisio- es se les recomienda la asistencia ara esta noche a fin de ultimar os preparativos para llevar a fecto la fiesta social el Domingo róximo en el local del Centro emocrático Italiano, consistente n representar un sainete, además e la repartición de premios de la ompetencia interna. Después seuirá un gran baile para los miem- ros de la colonia.

También se ruega a los direc- ores de las distintas ramas depor- ivas y socios que el Domingo en a mañana asistan para poderle omar fotografías.

MANIFESTACION POSTERGADA. — Por haber fallecido un iembro de la familia del señor scar Vásquez Castillo, se ha pos- rgado para el Viernes próximo la anifestación que el Mundial Club amigos preparaban para esta no- he en el Splendid Hotel, con motivo de su próximo enlace. Los que no hayan alcanzado a adherirse pueden en el transcurso de estos días adquirir sus tarjetas, como ya se ha anunciado anteriormente, en la oficina de Agustinas N.o 1270, de 9.30 a 12 M. y de 2 a 6.30 P. M.

VAN DYCK
SPECIAL CIGARETTES
Lo mejor que se fuma
a 40 Centavos
Compañía Inglesa de Tabacos

GRIPPE, RESFRIADOS
sólo se curan en 24 horas con los
DISCOS ZIP
Pedirlos en todas las Boticas y Droguerías y en la
Botica Petrizzio
ESTADO 93-95

CLAVOS DE FIERRO CORTADOS
EN TODAS DIMENSIONES
Recibió gran partida y ofrece a precios sin competencia, la
MERCERIA SANTIAGO
AHUMADA 368-376
CASILLA 97-D :-: TELEFONO INGLES 1953

CHERRYS
GLICERINE TRANSPARENT SOAP
JABON DE GLICERINA TRANSPARENTE
Pídalo en su Almacén o Botica, y úselo una vez.
M.-24

¿Necesita Ud. rendir fianza para su ocupación?
diríjase a "La Sección Fianzas" de la Compañía de Seguros Generales "LA RESGUARDO".
La obtendrá, sin molestar a nadie, por una prima insignificante.
MONEDA 1061.—Teléfono 521
M-31

Señorita
Farmacéutico
Necesito para Botica en Santiago.
SAN FRANCISCO 1318
M—24

LABORATORIO CLINICO
— DEL —
Dr. Leonidas Corona T.
SANTIAGO
Delicias 868. — Teléfono 2483
Reacción Wassermann. Sección de Química. Sección de bacteriología.
AUTOVACUNAS

EL GRAN REMEDIO UNIVERSAL
Nitro Ozona Lowe-Weissflog, el único comprobado por medio de la radiografía que cura tuberculosis (tisis). Pruebas a la vista. Afamado desde 1887. Cura radicalmente hígado, riñones, del estómago, pulmonía, bronquitis, laringitis, asma, hipertrofia, diabetes, albuminaria, reumatismo, hidropesía, obesidad, raquitismo, epilepsia, apoplegía, anemia, catarro, intestinal, disentería, apendicitis, peritonitis, almorranas, fístulas, furuncuosis, quemaduras, picaduras venenosas, enfermedades piel, sangre, enfermedades secretas. Prodigioso en aneurisma, en enfermedades corazón, cerebro, vista, espina dorsal, etc. Viruela, peste negra hemorrágica, peste bubónica, tifus, pestes y fiebres en general, son vencidas a las pocas horas con repetidos lavados intestinales y tomas. Igual tratamiento para demás enfermedades. Catecismo Nitro-Ozona, consúltelo todo enfermo, sea cual fuere el mal, encontrará el medio seguro de sanar radicalmente. Remítolo gratis quien lo pida.
Claras 149.— Teléfono 1830.—Casilla 832.— Droguería Daube, boticas principales M—9
LUIS LOWE
M—10

UN GRAN TRIUNFO LOGRARA UD.
LAVANDO SU ROPA CON

Perplex
Polvo para lavar ropa
18
M·C·R·

el mejor preparado para dejar la ropa blanca como la nieve, sin romperla.
Véase Almanaque 18, página 184.

CUERPO MALO
Con desgano y decaimiento, fiebre, dolor de cabeza, u otras partes del cuerpo, producido por
INFLUENZA
bebidas, trasnochadas, constipado o resfrío, exceso de trabajo mental, mareo u otras causas, se mejoran inmediatamente tomando una legítima Cápsula de Vial, que se vende en todas las boticas surtidas de Chile.

¡Compradores de Fundos!
Avisamos a los COMPRADORES que nuestra OFICINA ha recibido últimamente importantes órdenes de VENTA de
FUNDOS Y CHACRAS
muy bien situadas y a PRECIOS RAZONABLES.
GUZMAN SILVA Y CIA.
SECCION FUNDOS
1243 - HUERFANOS - 1243

CARLOS R. DEL PINO
ofrece una magnífica oportunidad
A los señores Automovilistas
de adquirir los inmejorables
Neumáticos "DUNLOP"
TIPO CANALETA
Con un fuerte descuento.
DELICIAS 1435 - TELEFONO 388

T U R F

PROBABLES MONTAS Y COMPETIDORES PARA LA REUNIÓN DE MAÑANA EN EL CLUB HIPICO

1.a CARRERA. — 1,800 METROS

Jaramago, 59, S. Quiroz.
Alita Ley, 58, P. Morales.
Smart, 58, C. Santander.
Carbón, 57, S. Villanueva.
Ficticio, 56, C. Cruz.
Singoala, 56, L. Carrasco.
Rubicón, 50, L. A. Soto.
Telinga, 50, L. Bravo.
Walnut, 50, L. A. Zamora.
Walpurgis, 50, R. Henríquez.
Hircania, 48, S. Jiménez.

2.a CARRERA. — 1,800 METROS

Aparcero XII, 59, P. Morales.
Georgette, 56, L. Carrasco.
Doñihue, 55, P. Costa.
Frangollo, 54, R. Hernández.
Tande, 53, tal vez no corra.
Rintintín, 52, E. Aguilera.
Gran Maestre, 51, L. A. Soto.
Landry, 51, J. Vergara.
Isócrates, 50, L. Bravo.
Mónaco, 50, D. 2.o López.
Rodrigo, 50, L. A. Zamora.

3.a CARRERA. — 1,100 METROS

Danger, 54, A. Molina.
Iron Cross, 54, J. Salfate.
Job, 54, S. Villanueva.
Kansas, 54, no corre.
Minneápolis, 54, M. Pérez.
Alita, 52, S. Jimenes.
Gironde, 52, D. 2.o López.
Piltrafa, 52, J. Vergara.
Portátil, 52, L. Carrasco.
Prisca, 52, P. Morales.

4.a CARRERA. — 1,400 METROS

Farrucho, 54, L. Bravo.
Fimar, 54, J. Oregón.
Honorino, 54, M. Gamboa.
Illapelino, 54, E. Godoy.
Jadil, 54, A. Molina.
Jaguar, 54, L. Carrasco.
Jorge V, 54, P. Costa.
Kansas, 54, V. Jara.
Topocalma, 54, tal vez no corra.
Palpito, 54, J. Arancibia.
Prieur, 54, D. 2.o López.
Quillpin, 54, J. Salfate.
Shackleton, 54, S. Villanueva.
Turista, 54, H. Ramírez.
Xargua, 54, P. Morales.
Imola, 54, S. Quiroz.
La Prensa, 54, R. Piérola.
Poruña, 54, L. A. Zamora.
Xantchia, 54, tal vez no corra.
Xylopic, 54, tal vez no corra.

5.a CARRERA. — 1,400 METROS

Mahmond, 54, V. Jara.
Tendal, 54, Alf. Silva.
Paramé, 52, J. Arancibia.
La Princesa, 52, P. Costa.
Sangre y Arena, 52, H. Ramírez.

6.a CARRERA. — 2,400 METROS

Campoamor, 58, M. Pérez.
Palillo, 55, Alf. Silva.
Cadillac, 54, D. 2.o López.
Electrón, 54, A. Molina.
Flapper, 57, tal vez no corra.
Gabinete, 54, V. Jara.
Cachivache, 52, J. Vergara.
Carranza, 51, H. Ramírez.
Helyette, 51, no corre.
Boa, 50, C. Cruz.
Feño, 50, Arm. Silva.
Estela, 45, J. Pinto.
Ice, 44, L. Bravo.
Piave, 43, P. Silva.

7.a CARRERA. — 1,600 METROS

Amurat, 59, M. Pérez.
Micke, 57, J. F. Bernal.
Duque de El, 56, A. Molina.
Voyou, 54, no corre.
Detonación, 53, J. Vergara.
Eton, 56, tal vez no corra.
Camueso, 49, no corre.
B. Ferry, 49, H. Ramírez.
Edinboro, 49, D. 2.o Yópez.
Pochochingue, 49, Alf. Silva.
Herodes, 45, S. Jimenes.
Velade, 40, P. Silva.

PROBABLES MONTAS Y COMPETIDORES PARA LAS CARRERAS DE MAÑANA EN EL HIPODROMO CHILE

1.a CARRERA — 900 METROS

Costanera, 59, A. Godoy.
Injuria, 57, L. A. Orellana.
Compiegne, 54, C. Pombet.
Curquest, 53, D. López.
Personaje, 52, R. Acuña.
Cipaye, 51, L. H. Silva.
Faribole, 50, no corre.
Contador, 50, L. Carrasco.
Cherry Whisky, 49, L. A. Zúñiga.
Fantomas, 49, Alf. Silva.
Gallion, 47, S. Jiménez.
Gorgonzola, 47, R. Henríquez.
Naveta, 46, J. Pinto.
Pispirita, 44, J. Osorio.
Lorita, 44, E. Baeza.
Hostess, 42, J. Ibarra.
Espinuda, 40, A. Sánchez.

2.a CARRERA — 900 METROS

Yo, 58, L. A. Orellana.
Tortilla, 57, J. F. Bernal.
Aceituna, 56, E. Aguilera.
Vilú, 55, no corre.
Fatalist, 55, no corre.
Saddie, 54, A. Silva.
Alboroto II, 54, C. Cruz.
Saltarella, 53, L. Carrasco.
Pepa de Oro, 53, L. A. Zamora.
Wild Girl, 52, J. Vergara.
Cara Carmen, 52, D. López.
Hila, 51, C. Pombet.
Herodoto, 51, M. Vergara.
Costo, 49, J. Osorio.
White Cross, 48, R. Acuña.
Ultimo Mono, 46, V. Covarrubias.

3.a CARRERA — 1,500 METROS

Guabiyú, 58, C. Pombet.
Fusil, 55, no corre.
Silly, 53, J. Vergara.
La Walliere, 52, A. Silva.
Perla White, 52, V. Fernández.
La Alegría, 52, no corre.
Agosto, 51, L. A. Jerez.
Walpurgis, 51, no corre.
Marruecos, 51, J. Pinto.
Witchcraft, 50, H. Ramírez.
Merengue II, 49, L. A. Zúñiga.
Morocha, 49, D. López.
Petirrojo, 48, L. A. Zamora.
Titita II, 48, L. H. Silva.
Churrasca, 48, L. Bravo.
Golden Dream, 48, no corre.
Holgazán, 46, J. Osorio.
Gallion, 45, S. Jiménez.
Zólika, 43, E. Baeza.
Guaraña, 40, A. Sánchez.

4.a CARRERA — 900 METROS

Sergio, 60, A. Molina.
Tolosa, 57, M. Gamboa.
Finlandia, 56, L. Carrasco.
Quepe, 55, J. Madrid.
Pajarita, 54, no corre.
Fusil, 52, D. López.
Antilla, 52, L. A. Zúñiga.
Quelen, 51, A. Silva.
Tancredo, 50, C. Cruz.
Aralar, 49, V. Ramírez.
Catilina, 46, R. Henríquez.
Colonia, 46, E. Aguilera.
Rapita, 45, J. Pinto.
Foca, 44, J. Osorio.
Grignon, 44, S. Jiménez.
Espora, 44, L. H. Silva.

5.a CARRERA — 1,500 METROS

Esquife, 59, A. Molina.
Poincaré, 59, Alf. Silva.
Herodes, 56, no corre.
Ofensivo, 54, no corre.
Pink Lady, 51, J. Pinto.
Atento, 50, H. Ramírez.
Dover, 49, L. A. Zúñiga.
La Nuez, 48, no corre.
Francina, 46, A. Nieto.
Sancho Panza, 45, L. A. Soto.
Fulano, 44, L. A. Silva.
Sarah, 43, C. Santander.
Centolla, 42, J. Osorio.
Chacolí, 40, S. Jiménez.

6.a CARRERA — 1,500 METROS

Cachivache, 62, no corre.
Petardito, 56, Alf. Silva.
Himalaya, 53, A. Molina.
Golosina, 53, C. Pombet.
Arrás, 52, G. Aravena.
Dándalo, 51, H. Ramírez.
Siciliana, 51, V. Fernández.
Assaye, 50, S. Villanueva.
Ancatemo, 49, no corre.
Víctor Noir, 49, A. Silva.
Veldora, 48, A. Nieto.
Cara Carmen, 48, D. López.
Orense, 47, J. Osorio.
Papirote, 47, J. Pinto.
Córcega, 46, L. Bravo.
Girl, 45, no corre.
Farnesio, 45, L. A. Zamora.

7.a CARRERA — 900 METROS

Filoche, 58, no corre.
Pichoga, 57, A. Villagra.
Kerensky, 52, S. Villanueva.
Altair, 51, L. A. Orellana.
War Paint, 54, J. Pinto.
Sacarina, 49, L. A. Zamora.
Carbonero, 47, R. Henríquez.
Santa Tecla, 46, D. López.
Ancatemo, 45, L. H. Silva.
Costino, 44, J. Osorio.
Trigo, 43, no corre.

ASIGNACION DE PESOS PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

Premio VIJIA. — 3,900 metros m/m. — Steeplechase. — Para todo caballo de 3 años y más. — Peso de reglamento. — Recargo de 3 kilos a los que hayan ganado 2 o más carreras de saltos. — Recargo extra de 3 kilos a los que hayan ganado un premio de $ 5,000 o más. — Inscripción: $ 35. — Premio: $ 3,500 al 1.o

	Kilos		Kilos
Ragusa	76	Pérfido	71
Huancayo	74	Tártaro	71
Pilín	74	Demetrio	70
Duelo	71	Polvillo	70
Darwin	71	Estival	70

Premio IVANA. — 1,400 metros.— Para caballos de 2 años que no hayan ganado. — Peso: 54 kilos. — Inscripción: $ 40. — Premio: $ 4,000 al 1.o.

Puff	54	Rodak	54
Don César	54	Xenil	54
Grampian	54	Mulato	54
Gordiano	54	Tatcho	54
Illapelino	54	Deschanel	54
Xaragua	54	La Prensa	52
Turista	54	Poruña	52
Topocalma	54	Imola	52
Nunca Vista	54	Xirgu	52
Xanrof	54	Pintura	52

Premio IRLANDA. — 1,100 metros. — Para caballos de 4 años y más que no hayan ganado más de $ 20,000. — Peso: 50 kilos. — Recargo de 3 kilos por cada $ 5,000 ganados en premios. — Inscripción: 30 pesos. — Premio: $ 3,000 al 1.o

Burloncillo	59	Sacarina	51
Los Robles	59	Finlandia	51
O. Bleu	59	Acalia	51
Belle Helene	57	Copón	50
Marialva	57	M Cantor	50
Barsaquito	56	Carbonero	50
Asturiano	56	Tococo	50
Shylock	56	Molibdeno	50
Kerensky	56	Desalmado	50
Riodina	54	Glaneuse	48
Pegote	53	Catilina	48
Quepe	53	Hesperia	48
Yelcho	53	Santa Tecla	48
Veldora	51	Pavlowa	48
Telilla	51	Honolulo	48
Siciliana	51		

Premio PROGRESO (clásico). — 1,500 metros. — Para dos años. — Peso: 52 kilos. — Descargo de 2 kilos a los nacidos en el país. — Recargo de 2 kilos por cada premio clásico o reglamentario ganado, no pudiendo este recargo exceder de 6 kilos. — Inscripción: $ 30. — Ratificación: $ 40 el Lunes antes de la carrera. — Premio: $ 7,000 al 1.o

Malakoff	52	Minneapolis	50
Don Gonzalo	50	Puff	50
Jadil	50	Fanfarrona	48
Isabelino	50	Pintura	48

Premio INDIANO. — 2,000 metros. — Para caballos que hayan ganado más de $ 10,000. — Handicap. —El top weight no excederá de 60 kilos. — Inscripción: $ 40. — Premio: $ 4,000 al 1.o.

1.a Serie

Amurat II	59	Palillo	52
Welladay	59	Auvernia	50
Mary Garden	57	Cadillac	51
Etón	56	Electrón	51
Romanones	56	Cachivache	49
Campoamor	55	Esquife	49

2.a Serie

Edinboro	58	Georgette	51
Boa	57	Piave	49
Falsete	56	Chacolí	46
Helyette	56	Dándalo	45
Herodes	54	Pacato	45
Tetuán	53	Lord Beryl	43
Esteta	52	Sancho Panza	43

Premio INCOGNITA. — 1,800 metros. — Para caballos de 3 años ganadores. — Handicap. — El top weight no excederá de 58 kilos. — Inscripción: $ 35. — Premio: $ 3,500 al 1.o.

Flapper	58	Iriarte	49
Pochochingue	54	Georgette	47
Camueso	53	Aparcero XII	46
Predilecta	53	Tande	46
Hidalga	53	Ficticio	44
Champignol	50	Frangollo	42
Ofensivo	50	Telinga	42
Smart	50	La Nuez	41
Alta Ley	49	Singoala	40
Carbón	49	Walpurgis	40
Comunera	49		

HIPODROMO CHILE

Premio JUNQUILLO.—1.400 metros.

Macacho	60	Masanielo	43
Tilo	56	Asiático	43
Facsimil	54	Fitz James	42
Lorna	54	Bataille	42
Pica	53	Gil Blas	41
Magistrado	53	Gallita	40
Addax	52	Guanaco	40
Gregorita	51	Campanillazo	40
Muro	49	Dacha	40
El Guindito	45	Madamo	40
Fatalita	45	Slavo	40
Rolandito	45	Sardónica	40

Premio JUSTICIA. — 1.200 metros.

Borgue	60	Capucine	48
Pochochingue	59	Burloncillo	48
		Alacrán	47
Marialva	55	Telilla	46
Filoche	54	Cara Carmen	45
Fagra	54	Altair	45
Asturiano	53	La Nuez	45
Sensata	53	Oiseau Bleu	45
Simplice	51	War Paint	44
Demanda	51		

Premio JAPONES.—1.200 metros.

Molibdeno	58	Pajarita	50
Santa Tecla	56	Henry Clay	49
Wisconsin	56	Veldora	49
Mormón	55	Injuria	49
Kilimanjaro	55	Fusil	48
Fogata	54	Córcega	47
Fulano	52	Pavlowa	45
Sarah	51	Grignon	40
Saddie	50		

Premio JAIVA.—1.200 metros.

Rintintin	58	Lacombe	51
Turquestán	55	Mia Cara	50
Zólika	54	Gallión	49
Personaje	54	Espadaña	47
Activo	53	Pispirita	46
Tómbola	52	San Vicente	45
Findout	52	Hostess	44
Cherry Whisky	51	Dazzle	43
		Espinuda	40

Premio JULEPE.—1.200 metros.

Pink Lady	58	Bombon Rose	54
Petardito	57		
Acalia	56	Golosina	53
Dudoso	56	Alucita	52
Carbonero	55	Bismuto	52
Pacato	55	Centolla	51
Atento	55	Tortilla	51
Riodina	55	Vendimia	50
Chichí	54	Papirote	48

Premio JOTE.—1.200 metros.

Académico	61	Agosto	52
Himalaya	58	Honolulu	51
Antilla	56	La Alegría	51
Hila	56	Farnesio	50
Taglioni	55	La Valliere	50
Girl	55	Glaneuse	49
Papamoscas	54	Guignol	48
Popy	53	Rapita	47
Alicahue	53	Longo	45

Premio JABOB.—1.900 metros.

Edimboro	61	Pilín	46
Cachivache	58	Henry Clay	45
Tetuán	57	Víctor Noir	43
Matadora	56	Silly	42
Fideline	55	Perla White	40
Iriarte	52	Malvaloca	40
Loto	50	Walpurguis	40
Dover	49	Gaitero	40
Orense	48	Suárez	40
S. Panza	48	Rintintin	40
Siciliana	47		

PRONOSTICOS DE LA

En conformidad al tenido en la última rios y revistas que da para ambos hipódromos do en la siguiente situa

CLUB HIPICO

1.—Zig-Zag.
2.—La Epoca.
3.—Las Ultimas Noticias.
4.—La Nación.
4.—La Huasca.
6.—La Patria.
7.—El Pronóstico.
8.—El Mercurio.
9.—El Diario Ilustrado.
10.—Deustche Zeitung.

HIPODROMO CHI

1.—El Pronóstico.
2.—El Diario Ilustrado.
2.—El Mercurio.
2.—Las Ultimas Noticias.
2.—Ziz-Zag.
6.—La Epoca.
7.—La Nación.
8.—Deutsche Zeitung.
9.—La Patria.
10.—La Huasca.

USE PARA AFEITARSE CREMA JABON EXCELSIOR

No hay Rosas sin Espinas

Su primer pensamiento debe ser *Mentholatum*, en caso de rasguños, cortadas, y golpes contusos. Es un remedio sencillo, excelente, siempre a mano, de aplicación fácil, calmante y refrescante.

UNA CREMA SANATIVA

Mentholatum

Indispensable en el Hogar

Este remedio es ahora un artículo del hogar en casi todo el mundo. Lo usan millones de personas en general, para el alivio de dolores, inflamaciones, resfriados, neuralgia, eczema, enfermedades de la piel y catarro.

De venta en las Farmacias y Droguerías.
Unicos Fabricantes:
The Mentholatum Co.,
Buffalo, N. Y.
E. U. A.

LABORATORIO CHILE

De orden del Directorio se cita a reunión general ordinaria de accionistas para hoy Miércoles 24, a las 5 P. M., en los salones de "La Nacional", Huérfanos 1175.

Queda cerrado el libro de transferencia de acciones desde esta fecha hasta el 24 inclusive.

Santiago, Mayo 17 de 1922.

EL GERENTE.

M-19

JUGO DE UVA MARAMBIO
Pedidos: Teléfono 2321

Farmacéutico

Necesita Botica Colón, Talca.

Onofre Valenzuela y Cía.

M-24

¡¡Algo Asombroso!!

SOBRETODOS DE PURA LANA, FORMA RAGLAN, EN $ 175

TRAJES DESDE $ 180

Sección especial con facilidades de pago, atendida por su dueño.

A. LERNER

SASTRERIA BERLIN -:- ALAMEDA 1114

Realizaci

Maletas, Male
Cajas y demás a
los para viaje,
Maletería que
en Puente 618,
quidan por la mi
su valor.

ESTADO 7

Máquinas de Coser JONES

La producción de una casa inglesa.

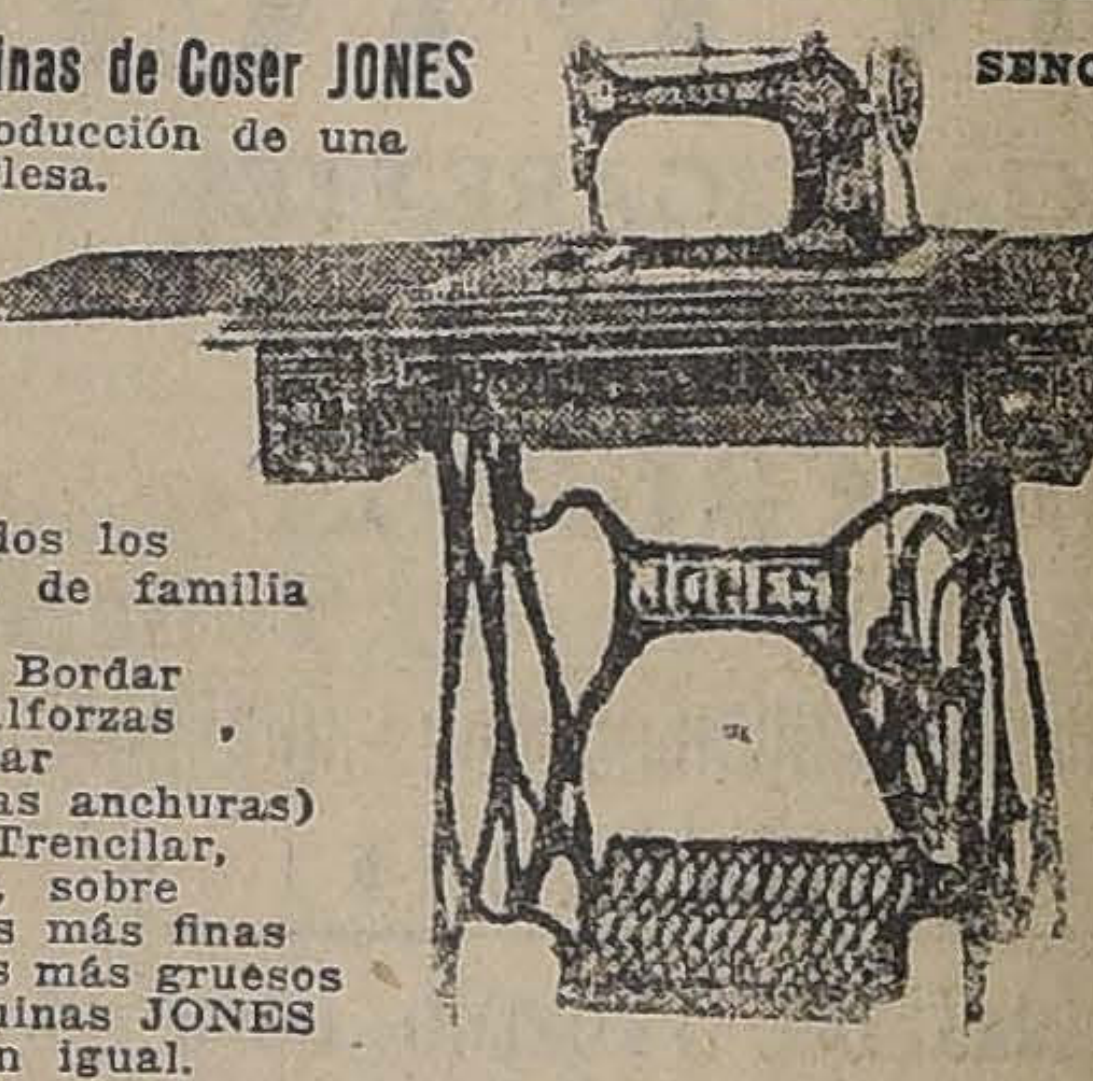

SENCILLA
DURADER

Para todos los trabajos de familia y para
Fruncir Bordar
Hacer alforzas,
Dobladillar
(todos las anchuras)
Zurcir, Trencilar,
Acolchar, sobre las sedas más finas o géneros más gruesos las máquinas JONES no tienen igual.

Proveed
S. M. la
De Ingla

Fábrica
GUIDE
Ingla

CASILLA 3058. —VENTAS AL POR MAYOR Y M
SAN ANTONIO 61

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

GABRIEL AMUNATEGUI
SALVADOR DE LA VEGA
Estudio Morandé 235 (int.) 2-6 P. M.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065, Casilla 1088.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos. Teléfono 2343.

PEDRO DAZA BRANTES
LIVIO ROJAS A.
Morandé 440. Cas. 2281, Teléf. 2951.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Tel. 638. Cas. 2592.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19-A. Tel. 586. Asuntos civiles, comerciales, mineros y criminales.

JORGE GALLARDO NIETO
Morandé 466
De 3-6. Causas civiles y criminales.

MANUEL GARCIA FRIAS
Abogado, Miraflores 212. De 9 a 11 y 4 a 6.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé N.o 244, Casilla 1831.

CARLOS SALAS HERRERA
Abogado. Bandera 552. Tel. 2177.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Bandera 166. Tel. 2077. Cas. 2407, 10-11 y 4.30-6.

FILIDOR MATUS
ALFREDO ILABACA LEON
Morandé 466. Teléf. 966.

FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ—GUSTAVO CANO PEEL. — Abogados
Huérfanos 1138. Bolsa de Productos.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléf. 2307.

BERNARDINO LEIVA
Bandera 552.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A, Juicios civiles, comerciales y criminales.

ROBERTO DE PETRIS
Abogado, San Diego 65. Teléfono 156. Casilla 4044.

ANTONIO PLANET C.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio Bandera 166, Cas. 4034. Tel. Ing. 1137. 10-11 A. M., 4-6 P. M.

ALFONSO REVECO
Especialmente causas comerciales. Nueva York 59 (frente edif. Ariztía)

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Huérfanos 840. Tel. 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros, 3-4.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1935.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Trasladó su estudio, Agustinas 673. Teléf. 1614.

NOTARIO

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario abogado. Bandera 345, casa 296. Teléf. 3324.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago, Huérfanos 2334. Ofic. Moneda 1168. Teléf. 137.

MANUEL GMO. RAMIREZ V.
Explotación de minas y mensura (U. de Ch.) Vergara 684.

MEDICOS

DR. ITALO ALESSANDRINI L.
Cirugía y ginecología. Consultas: de 1-3. Merced 324. Tel. 3555.

DR. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 3 años Médico-Director Hospital de Ojos Condado Etafford (Inglaterra). Merced 494, de 1.30-4. Teléf. 602.

DR. ARNELLO
Cirugía, anestesia general, venéreas. García Reyes 17, de 12-3; Hospital San Vicente, 4-6.

DR. AGUILAR
Cirugía general, ginecología, sífilis. De 1-3. San Isidro 229.

DR. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta, vías lacrimales. Dieciocho 257. Telé. 257. De 2-5.

Dr. BARRENECHEA
Oculista y especialista en oídos, nariz y garganta. Estado 91.

DR. J. BROKMAN
Ausente en Europa.

DR. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. 3-6

DR. BISQUERT
Vías urinarias, sífilis. Moneda 859. De 3-6. Casi. 2563. Tel. 953.

DOCTOR BOTELHO
Tuberculosis y asma. Valparaíso, Blanco 330.

DR. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna niños, sífilis. Recoleta 707. De 2-4.

DR. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago, intestinos. Rayos X, 3-6. A. Prat 80. Tel. 19, Matadero.

DR. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Tel. 1393. Consultas: de 9-10 y 1-4.

Dr. BUSTOS
Ojos, nariz, garganta, 1-4. Teléf. 2201. Merced 315.

W. E. COUTTS
Sífilis, vías urinarias, 3-6. Tel. 1314. San Martín 372.

DR. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa, medicina interna, sífilis. Agustinas 1729. 2-4. Tel. 3340.

DR. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868 (frente a Estado). 3-5. Tel. 2483.

DR. CHARLIN
Profesor enfermedades de la vista. Consultas 3-6. Compañía 2115. Tel. 2632.

DR. RODOLFO CASTILLO S.
Oídos, nariz, garganta. Consultas 3-6 Moneda 1037.

DR. FELIX DAZA BRANTES
Medicina adultos y niños. De 2 a 6. Pensionado de San Vicente.

DR. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de niños y ortopedia. Catedral 1625. De 1.30-4.

DR. PAULINO DIAZ
Moneda 1963. Tel. 1178. De 1.30-4. Especialmente piel, venéreas. Regresó

DOCTOR CROIZET
Profesor de la Facultad de Medicina. Regresó de Europa. Consultas, 1-3. Dieciocho 191. Tel. 637.

LABORATORIO CLINICO
de los Drs. O. Letelier G., W. Fernández B. y R. Herrera V., San Antonio 451. Cas. 2886. Tel. 3692. Exámenes completos sangre, orina, leche, desgarros, etc. Cultivos, Autovacunas. Exámenes parasitológicos. Tumores.

DR. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales, 10-3. Compañía 2855.

DR. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis, piel, venéreas. Consultas 2-5. San Antonio 40.

DR. DODDS
Cirugía huesos, injertos óseos; cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios EE. UU., Europa. 21 de Mayo 78. Tel. 2407.

IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general, vías urinarias, 2.30-4.30. Bandera 574. Tel. 3424.

DR. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30-3.30.

Dr. DIMITSTEIN
Agustinas 1308, esq. Teatinos. Rayos X. Medicina general, especialmente: corazón pulmón, estómago e hígado. De 1-4.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. 4-6. Delicias 858. Tel. 1715.

DR. DIAZ VELASCO
Medicina interna, niños, sífilis. 1-4. Vergara 474. Tel. 236. Parque.

DOCTOR GEORGES DAUBAS
Consultas 2-4 1|2
Amunátegui 36. Tel. Ing. 3679.

DR. E. DAVILA H.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio, de 10-12 y 6-7. Castro 31

DR. RODRIGO DONOSO GAETE
Medicina interna. Consultas 5.30-7. Dieciocho 175. Tel. 2206.

DR. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228, esq. Gálvez. Tel. 2102. De 1.30-4.

DR. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 1.30-3.30. Tel. 2637 .Cas. 1571.

DR. FUENZALIDA CORREA
Cirugía, ginecología, partos. Merced 663. De 1-3.

DR. FUENZALIDA BRAVO
Profesor exto. enfermedades de niños. Merced 560. Tel. 1721. 2-4.

DR. GARCIA COLLAO
Ojos, nariz, garganta y oídos. San Antonio 148, de 4-6.

DR. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 2-4.

Dr. Carlos Garcés Baeza
Delicias 1276. Teléf. 3747
Laboratorio Clínico. Rayos X. Medicina interna. Consultas de 1 a 5.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
Sífilis, Piel, Vías urinarias. 21 de Mayo 562. Consultas de 2 a 6.

DR. ARISTIDES GONZALEZ C.
Profesor extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras 1-3. Cas. 1551. Tel. 2789. San Martín 272.

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostitis, supuraciones por más crónicas que sean, curan en pocos días, garantidas. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann, 2-6 Alameda 880

DR. GARCIA DOMINGUEZ
Medicina general. Enfermedades señoras. De 2-5. San Martín 453.

ENFERMEDADES DE LA PIEL
Sífilis - Radioterapia
Dr. FELIX GROHNERT B.
De 2 a 6, Castro 238

A. ICAZA BARROS
Médico cirujano
Santo Domingo 739. Tel. 2809.

DR. GREENE
Regresó Europa. Cirugía, ginecología. San Martín 509, esq. Catedral. 2-4. Telé. 2860.

DR. BASILIO MUÑOZ PAL
Cirugía general. Dieciocho 250.— De 3 a 4 P. M.

GABINETE DE MECANOTERAPIA
Instituto Superior de Educación Física. Morandé 750. El gabinete estará a cargo del Dr. **H. Sievers.** Consultas: Martes, Jueves y Sábado, de 3.30-4.30

DR. CARLOS A. ILLANES B.
Medicina interna y enfermedades de niños. De 2-5. Castro 176.

DR. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños, médico Hospital de Niños San Luis. Consultas, 2-4 Delicias 253.

DR. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía, ginecología, sífilis. De 4-6. Puente 583.

DR. GUSTAVO JIRON L.
Cirugía y ginecología. Lunes, Miércoles, Viernes. Moneda 859. De 2-3.30

RICARDO KUSKELL S.
Cirugía general. De 3-4, excepción Sábados. Merced 186. Tel. 1344.

DR. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos, cirugía, ortopedia. Consultas 2-4. Santo Domingo 623.

DR. ANDRES KONIG
Ex-médico Sanatorio "Kneippianum", Woerishofen, Neurastenia, arterioesclorosis, Bronquitis, tifus, sífilis. 2-4. Claras 549.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, radiografía, radioterapia

DR. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

DOCTOR LARA
Médico Hospital de Niños. Consultas 2-3. Delicias 2814.

DR. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31. De 4-6. Domicilio, Cochrane 340.

DR. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas, Medicina interna. Rayos X., Delicias 1526. De 5-7. Domicilio: Olivos 794.

Dr. H. LEA PLAZA
Regresó de Europa. Consultas de 2-5. Claras 693.

DR. LOIS
Trasladóse San Pablo 1236. Medicina. Cirugía. Inyecciones intravenosas. 1 a 4.

DR. LABRA LETELIER
Nariz, garganta y oídos. Consultas de 2-5. Compañía 1361.

Dr. JUAN MARIN
Trasladó su estudio a Rosas 1353. Domicilio: Delicias 1164.

DRA. CORA MAYERS
Médico-cirujano. Regresó de Europa. Ahumada 49. De 4-6 Tel. 711.

DR. MORALES VILLABLANCA
Jefe Policlínica. Piel, sífilis, venéreas, 3-6. Galería Alessandri 24. Catedral 1625. Tel. 2235.

DR. ARMANDO LEON I.
Cirujano
Compañía 1909, de 1-3.

PROFESOR EDUARDO MOORE
Vergara 110. 2-6. Vías urinarias y piel.

DR. MELENDEZ ESCOBAR
Medicina interna, especialmente estómago e intestinos, sífilis. Sazié 2007. Tel. 2246. De 1-4.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa. Medicina interna, sífilis, 4 a 6. Dieciocho 268. Teléfono 1769. Domicilio: V. Mackenna 955. Teléfono Santa Elena 9.

DR. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 1164. De 2 a 4 P. M.

DR. MALERAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5. San Antonio 584.

DR. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120.

DR. MOUAT S.
Ginecología, partos, ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. De 1 a 4.

MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. Delicias 1122, 2 1|2 a 4 1|2.

DRA. MAGDALENA NEIRA
Medicina interna y señoras. Consultas de 2 a 4 Delicias 145.

DR. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y Cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 1 a 3.

DR. NUÑEZ ZAMORA
Martes, Jueves, Sábado, 2-5. Matucana 289. Teléfono 291 Estación.

DR. OHLERICH
Titulado Alemania, Chile. Medicina interna, enfermedades de niños. Teléfono 332. Catedral 1488.

DR. LUIS OPAZO P.
Jefe Policlínica Niños Prof. Sanhueza. Compañía 2831. De 1-3.30.

DR. ALBERTO PANATT
Medicina general. Sífilis. Huérfanos 1819. 1.30 a 4. Teléfono 1211.

DR. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 6.— Santo Domingo 831. Teléf. 1859.

DR. DAVID PULIDO L.
Enfermedades niños. Sto. Domingo 1790. Teléf. 2152. De 1 a 4.

DR. GUILLERMO PUELMA
Regresó de Europa. Vicuña Mackenna 171. Teléfono 431. De 3 a 4.

DR. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, Sífilis. Venéreas. Merced N.o 490. Casilla 2894.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: 2 a 4. Ejército 119.

DR. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis. 2-4, 7-8. Tel. 574. Sto. Domingo 1036.

DR. OTTO PHILIPPI
Enfermedades niños. Sto. Domingo 820. De 1 a 3. Teléfono 2415.

DR. RAFAEL PEÑARANDA R.
Especialista corazón estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos, 2 a 4. Catedral 1983.

Dr. EMILIO PETIT
Cirugía general, vías urinarias. Consultas: Dieciocho 128.

AFECCIONES DEL PULMON
y sistema nervioso. Rayos X Dr. Fontecilla. Regresó de Europa.—Delicias 1626.

DR. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. JULIO PAREDES F.
Especialmente enfermedades señoras. Ginecología y cirujía abdominal, 2 a 4. Regresó.

DR. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 583. Consultas de 3 a 5.

DR. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras, 1 a 3. Agustinas 1606. Teléfono 3623.

DR. ALBERTO RAHAUSEN
Cirugía. Ginecología. Carmen 47. De 1.30 a 3.30. Teléfono 3022.

DR. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4. Amunátegui 559. Teléfono 2810.

DR. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Laboratorio. Moneda 821. De 2 a 5.

DR. OSCAR PERALTA C.
Medicina general. Enfermedades señoras. Rayos X. Laboratorio. Delicias 1276. Teléfono 3747. De 1 a 2 1|2. Residencia: Prat 671. Teléfono 194, Matadero, 2 1|2 a 4 1|2.

DR. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras, cirugía. Catedral N.o 1249. De 2 a 5.

DR. MARCO A. SEPULVEDA R.
Laboratorio. Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos: sangre, orina, esputos, etc. Cultivos. Autovacunas.

DR. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades niños. Merced 186.— Teléfono 1344.

DR. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. 1 a 4. Moneda 1526. Tel. 2245.

PROFESOR DR. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1035, De 2 a 6. Exclusivamente exámenes de sangre, orina, jugo gástrico, líquido céfalo-raquídeo. Reacción Wasserman, Hemoculturas, Autovacunas, etc.

DR. STOLTING
Oculista. Médico recibido Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 6.

DR. VIVES BRAVO
Estudios Europa. Enfermedades niños, 2 a 4. Tel. 2895. Monjitas 317.

DR. VARGAS SALCEDO
Cirujano, Martes, Jueves y Sábado. 2-5. Teatinos 354. Teléf. 1060.

DR. G. E. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646. Teléfono 245. Estación.

DR. WAUGH ALDUNATE
606-914. Estudios Europa. Medicina interna, venéreas, sífilis, reacción Wassermann. 2-4.30. Compañía 1853.

DR. WIREN
Oídos, nariz, garganta. Claras 471. De 2 a 4.

DR. MAURICIO WEINSTEIN R.
Regresó de Europa.

DENTISTAS

DR. RUBEN BUSTOS
Graduado en "Philadelphia Dental College". Trasladóse: Catedral 1280 (bajos). Regresó.

Dr. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Teléfono 3692. De 2 a 6.

Dr. CERDA LOPEZ
Dentista, Santo Domingo 849. Especialmente Coronas, Puentes, Porcelana. Hora fija.

Dr. ALFONSO LENG H.
Ayudante Escuela Dental. Especialista puentes, coronas, piorrea. Extracciones. Compañía 1594.

DOCTOR GALLARDO GONZALEZ
Cirujano Dentista. Estudios Philadelphia. Regresó. Echaurren 26.

PEDRO MENDEZ
Estudios Estados Unidos, Europa. Huérfanos 782. (Precios antiguos).

DOCTOR ROGAT
ESPECIALISTA
PIORREA-ALVEOLAR
ENCIAS SUPURANTES
DIENTES MOVIBLES
BOLSA COMERCIO
OF. 212 .213.

J. QUIROGA Q.
Cirujano Dentista. Huérfanos 1616 Telef. 1697. Consultas, 9-11. 2-5.

RAFAEL URQUIETA S.
Dentista. Agustinas N.o 853.

CESAR VACCARO F.
Dentista
Se trasladó. Parque Forestal 380.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor. Somnoformo, puentes, placas, tratamientos rápidos. San Diego 307-448.

Dr. MARCHANT
Dentista. Trasladóse al Puente 557.

ENRIQUE MORENO
Clínica Dental
Especialistas en cada
Huérfanos 1616. Teléfono

JORGE VILLASECA
Dentista. Graduado
Profesor Escuela Dental.
786. Regresó.

JOSE MARIA SAAVE
Dentista
Alameda 1313.

ARQUITECTO

EDUARDO TASSO
Construcciones, transfo
y reparaciones. Honorarios
ciento. Planos. Presupuest
randé 440.

MATRONAS

ROSENDA CASTRO DE
Recibe enfermas pe
Atención esmerada. Cochran

CLINICA PRIVADA DE
TRICIA
Señora Reyes, matrona
gista. Establecimiento
Atendido por dos cirujanos
listas. Recibe enfermas
del país. Partos. Precios
Consultas gratis. Esmeral

CLINI
Ana G. de Vargas Barr
tos. Recibe pensionistas. Co

MATRONA ERAZO
Huérfanos 2460, entre
yes y Bulnes. Gran pensi
ticular. Partos, atendidos
mente por su propietaria
a elección de las enferma
medades de señoras, aten
médicos especialistas. Pens
Inyecciones, atiende a do

TAMARA KRASSOVSKI
Estudios Universidades
Rusia. Externa: Clínica
Serrano 378.

Mme. E. FRAGNAU
Matrona francesa. Manu
guez 647, entre S. Domingo

SARA OSORIO DE GON
Pensionado particular para
curaciones internas. Asist
micilio. Rosas 1727.

PENSIONADO CRUZ
Atendido señora Emma de
matrona llegada Buenos Air
sionistas desde $ 100. Clín
raciones atendida doctor
San Diego 360.

PENSIONADO MENA
Pensionistas partos. Pen
pesos. Masaje médico.
gratis. Cochrane 846.

PENSIONADO "Dra. VICE
Recibe enfermas, meses
Asistencia completa, partos
Turno permanente, San Die

PENSIONADO PARTICU
Mercedes Rojas, Matrona,
go 930. Recibe pensionistas
das partes del país. Part
sionistas. Curaciones intern
do consultas por cartas.
gratis. Precios módicos.

CARMELA TORO G.
Partos. Asistencia toda
cibe enfermas. Matucana

VARIOS

JULES BONDALLA
Masajistas suizo. Mone
Masajes, gimnasia médica.

EXPOSICION INDUSTRIAL
tiembre. — Secretaría, Band
oficina 15. Teléfono 2124
3970. Los pabellones de
sición pueden visitarse de
M., y de 3 a 5 P. M., para
plano y los locales.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	Monedas	Valor de la £ a la vista	CHILE		ESPAÑOL		ANGLO S. A.		NAC. CITY		GERMANICO		LOND. y RIO		FRANCES	
			90 d|v.	Vista	90 d|v.	Vista	90 d|v.	Vista	90 d|v.	Vista	90 d|v.	Vista	90 d|v.	Vista	90 d|v.	Vista
ONDRES	Libra	1	37.30	37.70	37.30	37.70	37.30	37.70	37.30	37.70	37.30	37.70	37.30	37.70	37.30	37.70
ARIS	Franco	49.28	0.75¾	0.76½	0.75⅞	0.76⅞	0.76¼	0.77	......	0.76¾	......	0.76	0.76⅛	0.76⅝	0.76	0.76¾
AMBURGO	Marco	1260.86	0.0296	0.0299	......	0.0295	......	0.03	......	......	......	0.029	......	0.0293	......	0.0295
UEVA YORK	Dólar	4.452	......	8.46¾	......	8.48	......	8.48¼	......	8.46	......	8.45	......	8.47⅝	......	8.48
SPAÑA	Peseta	27.98	1.33½	1.34¾	1.33⅞	1.35⅞	......	1.36	......	1.35½	......	1.34	......	1.36	......	1.36
TALIA	Lira	87.26	0.42¾	0.43¼	......	0.43½	......	0.43½	......	0.43½	......	0.43¼	......	0.43¾	......	0.43¾
EP. ARGENTINA	Nacional	12.11	......	3.11¼	......	3.08	......	3.07¾	......	3.10	......	3.10½	......	3.09½	......	3.09½
MBERES	Franco	53.32	0.70	0.70¾	......	0.70¼	......	0.71¼	......	0.70¾	......	......	......	0.71	......	0.71
UIZA	Franco	23.27	......	1.62	......	1.62½	......	1.62½	......	1.62	......	1.60¼	......	1.62¾	......	1.62¾
OLANDA	Florín	11.34	......	3.32¼	......	3.30	......	3.32¼	......	3.30	......	3.26½	......		......	
UECIA	Corona	16.94	......	......	......	......	......	2.22½	......	......	......	......	......	......	......	......
IENA	Corona	—	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......
OLIVIA	Boliviano	16.84	......	......	......	2.23⅞	......	......	......	......	......	......	......	......	......	2.31

CAMBIO BANCARIO: 37.30.— COMERCIAL: 36.60

1 DOLAR: $ 8.46¾; 1 FRANCO: 0.75¾; 1 MARCO: 0.0296; 1 PESETA: 1.33 ½; 1 LIRA: 0.42¾; 1 NACIONAL ARGENTINO: 3.11¼.

PREMIO DEL ORO: 194%. — UN PESO PAPEL VALE 6 9|16d

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

En la Bolsa hubo ayer más actividad para transar.

Se efectuaron negocios sobre diversos papeles, de preferencia en Caupolicán y Calacoto, Antofagasta y Santa Rita, acciones de las cuales se vendieron algunos lotes de importancia.

El monto total de lo operado en bonos ascendió a $ 396,400 nominales, cifra que comparada con la del Lunes resulta superior en más de $ 270,000.

Contrariamente a lo ocurrido el día anterior, tanto los títulos de sociedades como los bonos hipotecarios, revelaron flojedad en las cotizaciones, según podrá observarse en el siguiente detalle:

SUBIERON: **Banco Italiano (Serie A.), 1; Araca,** 1|2; **San José de Oruro (S. A.),** 1|2; **Tocopilla,** 3|4; **Chilena Consolidada,** 3; **Envases y Enlozados,** 1 1|2; **Gas de Santiago,** 1|2; **Viña del Mar,** 1|4; **Vapores,** 1 y **Cacheuta,** 1 1|8.

BAJARON: **Caja 7-1,** 1|4; **8-1|2,** 3|8; **Garantizador 8,** 1|2; **Hipotecario 8-1,** 3|8; **Banco de la Industria,** 1|2; **Aconcagua,** 1|4; **Chacaltaya,** 1|4; **Huanuni,** 1; **Llallagua,** 1|2; **Máfil,** 1; **Minera e Industrial,** 3|4; **San José de Oruro (Serie B.),** 1|2; **Antofagasta,** 3|4; **Tierra del Fuego,** 3|4; **Cemento "El Melón",** 1|2; **Cervecerías Unidas,** 1|4 y **Caupolicán,** 1.

OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA
50 Banco Español a 166.
0000 Hip. 8-1 a 98 1|4.
300 Banco Industria a 14.
4000 Hip. 7-1 a 92.
6000 Caja 8-1|2 a 100 5|8.
100 Sta. Rita Junio 15 a 12 3|4.
200 Sta. Rita Junio 15 a 12 1|2.
10 Tabacos a 87.
20 Viña a 36.
200 Bco. Italiano Serie A a 48.
100 Sta. Rita Junio 1.o a 12 1|2.
35 Minera a 43 3|4.
100 Araca Junio 1.o a 81 1|2.
100 Tocopilla Junio 15 a 93.
11 Fuegos a 95.
6 Gas Stgo. a 47.
500 Sta. Rita Junio 15 a 13.
500 Caupolicán Junio 15 a 8 3|4
849 Petróleos a 0.40.

SEGUNDA RUEDA
300 S. José Oruro Serie B a 4½
8400 Caja 8-1 a 103.
7000 Hip. 8-1 a 98 1|4.

80 Viña a 36.
40 Bco. Nacional a 70.
200 Cto. Melón, Junio 15, a 30.
1000 Garantizador 8-1919 a 85.
14000 Caja 8-1|2 a 100 5|8.
500 Minera a 43.
100 Máfil Junio 15 a 105.
1000 Caja 7-1 a 97.
500 Hip. 8-2 a 98 1|2.
5000 Hip. 8-1 a 98 1|8.
100 Llallagua Junio 15 a 324.
500 Caup. Junio 15 a 8 1|4.
2000 Caup. Junio 15 a 8 1|8.
200 Caup. Junio 15 a 8.
1600 Caup. Junio 15 a 7 3|4.
1300 Caup. Junio 15 a 7 5|8.
200 Antof. Junio 15 a 50 1|2.
600 Antof. Junio 1.o a 50.
600 Antof. Junio 15 a 50 1|4.
100 Viña a 36 1|4.
800 Fuegos Junio 1.o a 95.
100 Minera Junio 15 a 43.
200 Minera Junio 15 a 43 1|4.
40 Gas Stgo. a 47 1|2.
10000 Hip. 8-1 a 98.

RECIOS DE COMPRADOR Y VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULO	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
aja 6-1	20,000	90½	....	....
aja 7-2	....	....	1,000	97
aja 8-½	6,000	100½	2,000	100⅝
aja 8-1	32,000	102⅞	13,000	103
aja 8-2	4,000	103	5,600	103
arantizador 8	....	....	3,000	83½
ipotecario 7-1	22,000	92	....	....
ipotecario 8-1	....	....	4,000	98⅛
BANCOS				
hile	75	203	131	205
spañol de Chile	10	166	100	167
rancés de Chile	....	....	500	33
arantizador de Valores	....	....	25	23
ipotecario de Chile	50	680	60	700
taliano (Serie A)	....	....	50	48
acional	3	70	30	70½
MINERAS				
concagua	....	....	50	11
raca, Junio 15	200	82	....	....
raca, Junio 1.o	100	81½	....	....
rauco, Junio 1.o	....	....	200	2⅝
rauco	500	2⅛	....	....
aylloma	....	....	500	3
hacaltaya, Junio 1.o	....	....	200	15¼
hacaltaya, Junio 15	200	15¼	....	....
isputada, Junio 15	100	45	....	....
spino de Ptorca	....	....	500	9
atico, Junio 15	100	11¼	200	11½
lallagua, Junio 15	100	323	200	324
ebu	30	82	....	....
inera e Industrial, Junii 15	....	....	400	43¼
ueva Elqui, Junio 15	100	28¾	....	....
an Bartolo	....	....	200	16¼
José Oruro (Serie A)	100	7½	100	8
José Oruro (Serie B)	500	4½	....	....
anta Rita, Junio 15	100	12⅞	200	13
ocopilla, Junio 15	200	92½	....	....
ocopilla, Junio 1.o	....	....	200	92½
acas, Junio 1.o	200	6	....	....
SALITRERAS				
ntofagasta, Junio 1.o	....	....	100	50
oquete	....	....	1,000	4½
hilena	100	15	....	....
astenia, Junio 1.o	100	34	200	34¼
astenia, Junio 15	200	34¼	300	34½
GANADERAS				
ente Grande, Junio 1.o	....	....	200	36
ierra del Fuego, Junio 1.o	200	95	....	....
INDUSTRIALES				
emento Melón, Junio 1.o	....	....	200	30½
lectricidad Industrial	125	90	....	....
efinería de Penco	8	50	30	50
efinería de Penco	100	47	....	....
iña del Mar, Junio 1.o	400	36⅛	100	36¼
SEGUROS				
a Chilena Consolidada	200	75	....	....
a Nacional	....	....	20	760
DIVERSAS				
lub Hípico	1	9,200	....	....
A. Vapores	100	51	....	....
A. Vapores	50	52	....	....
PETROLIFERAS				
acheuta	3,000	5	....	....
aupolicán, Junio 15	300	7¾	500	7⅞
acional de Petróleos	5,000	0.40	....	....
CIERRE, A LAS 5 P. M.				
ambio	....	36.60	....	36.80
ro	....	194	....	195
ibras por oro	....	12.50	....	12.60
raca, Junio 1.o, transacción	....	82	....	....
lallagua, Junio 15, transacción	....	323	....	....
ueva Elqui, Junio 15	....	29	....	....
ntofagasta, Junio 1.o	....	50¼	....	....
aupolicán, Junio 15, transacción	....	8	....	....
acheuta	....	5⅝	....	....

COLIRIO
— DEL —
PADRE CONSTANZO
El mejor específico para todas las afecciones de la vista.
Dirigirse a:
VICTOR ROSTAGNO
Unico agente para Sud América.
VALPARAISO. — CASILLA 126
De venta en todas las principales droguerías y boticas.

OPERACIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA
1000 Lasten. Junio 15 a 34 1|2.
200 Lasten. Junio 1.o a 34 1|4.
1000 S. José Oruro Ser. A Junio 15 a 8.
1000 Envases Junio 15 a 10.
200 Vapores Junio 15 a 51.
100 Sta. Rita Junio 15 a 13.
193 Gas Valp. a 108.
400 Sta. Rita Junio 15 a 12 7|8.
1000 S. José Oruro Ser. A. Junio 1.o a 8.
13000 Envases a 10.

SEGUNDA RUEDA
100 Cerveza Junio 1.o a 39.
9000 Hip. 7-1 a 91 1|2.
100 Chilena Consolidad a 75.
200 Antof. Junio 15 a 50 1|2.

200 Minera Junio 15 a 43.
100 Huanuni Junio 15 a 75.
200 Antof., Junio 15 a 50 1|4.
1000 Minera Junio 15 a 42 3|4.

CAMBIO
1.a Rueda: vendedor, 36.60, y comprador, 36.40.
2.a Rueda: vendedor, 37.20, y comprador, 37.00.

ORO
1.a Rueda: vendedor, 192.50, y comprador, 191.50.
2.a Rueda: vendedor, 196, y comprador, 195.

LIBRAS POR ORO
1.a Rueda: vendedor, 12.60, y comprador, 12.50.
2.a Rueda: vendedor, 12.60, y comprador, 12.50.

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los cablegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano:

Alemán Transatlántico	**4.45**
Anglo Sud Americano	**4.45 1|16**
Francés de Chile	**4.45**
Londres y Río de la Plata	**4.45**
National City Bank	**4.45**

COTIZACION DE METALES

Cablegrama sobre cotizaciones de metales correspondiente al día de ayer:

Estaño: 149.15.0 al contado, y 151.15.0 a plazo.

Bajó: 0.15.0 al contado, y 0.12.0 a plazo.

Cobre standard: 62.2.6 al contado, y 62.10.0 a plazo.

Subió 0.5.0 al contado, y 0.5.0 a plazo.

Plata: 37 3|8d. Subió 1|4.

$23,000

Vendo casa recién terminada calle Santa Rosa, próxima Avenida Matta, 8 piezas, 43 metros de fondo. Otra en $ 22,000, calle Maule, luz eléctrica, huerto, mide 15 por 50, pagaderas $ 6,000 al contado, resto fácil pago.

Tratar y llaves: PRAT 1570
M-24

¿Ha probado Ud.
los cigarrillos
Reyna Victoria,
La Vencedora?
Pruébelos y no fumará otros
60 y 80 Cts.
J—30

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

1.a RUEDA
400 Yaco, 1 1|2.
1300 Caup., Junio 15, 8.
3000 Caup., Junio 15, 7 3|4.
600 Caup., Junio 1.o, 7 5|8.
500 Caup., Junio 1.o, 7 1|2.
8300 Caup., Junio 15, 7 1|2.
200 Caup., Junio 15, 7 3|8.
100 Caup., Junio 1.o, 7 1|4.
1900 Caup., Junio 15, 7 5|8.
400 Marta, Junio 1.o, 5 3|4.
9500 Caup., Junio 15, 7 7|8.
500 Caup., Junio 1.o, 7 3|4.

2.a RUEDA
2900 Caup., Junio 15, 7 3|4.
200 N. Elqui, Junio 1.o, 28 1|4.
6200 Caup., Junio 15, 7 7|8.
500 Caup., Junio 15, 7 3|4.
100 Cau., Junio 1.o, 7 5|8.
48 Rafaelitas, P. S., 9 7|8.
8 Rafaelitas, 10.
500 Marta, Junio 1.,o 5 5|8.
500 Espino, Junio 1.o, 8 7|8.
100 Chacaltaya, Junio 1.o, 15.
6800 Caup., Junio 1.o, 7 3|4.

Avisos de Vapores

GRACE LINE
SERVICIO RAPIDO DE VAPORES ENTRE VALPARAISO Y NUEVA YORK
Viaje en 19 días, Vía Canal de Panamá, con escala en Antofagasta, Iquique, Mollendo, Callao y Cristóbal.
Servicio de primera clase, únicamente.
Camarotes de lujo, Cuisine inmejorable.
SALIDAS FIJAS CADA TRES SEMANAS, A LA 1 P. M.
"SANTA LUISA", MAYO 31 | "SANTA ELISA", JULIO 12.
"SANTA TERESA", JUNIO 21 | "SANTA LUISA", AGOSTO 2.
Por informaciones y pasajes, dirigirse a sus agentes en Santiago:
GRACE y Cía. (CHILE) S. A.
Agentes de la Compañía Japonesa Toyo Kisen Kaisha
HUERFANOS 1087 :—: SANTIAGO

Compañía Trasatlántica de Barcelona
(VAPORES CORREOS ESPAÑOLES)
El día 2 de Junio saldrá de Buenos Aires el rápido y lujoso vapor
REINA VICTORIA EUGENIA
para Montevideo, Canarias, Cádiz y Barcelona.
Para informes y pasajes, digirse a:
Agencia General en Valparaíso
MARTINEZ, VELASCO y Cía.
Cochrane 653.—Casilla 896
Sub-Agencia en Santiago
JOSE MONSERRAT
Bandera esq. Agustinas.
Casilla 2170

The Royal Mail Steam Packet Company
(LA MALA REAL INGLESA)
SERVICIO RAPIDO DE LUJO DESDE — BUENOS AIRES A EUROPA
PROXIMAS SALIDAS:
Tonelaje
ALMANZORA . . . 15,700 . . . 2 DE JUNIO
ANDES . . . 15,600 . . . 16 DE JUNIO.
ARAGUAYA . . . 10,500 . . . 30 DE JUNIO.
ARLANZA . . . 15,000 . . . 21 DE JULIO.
ALMANZORA . . . 15,700 . . . 11 DE AGOSTO.
ANDES . . . 15,600 . . . 25 DE AGOSTO.
"ARAGUAYA" . . . 10,500 . . . 8 DE SETIEMBRE.
Rebajas para familias. Boletos de ida y vuelta con rebaja adicional para familias. Hay combinaciones grandes de departamentos lujosos. Hay camarotes de una, dos y tres camas, y para todo gusto. Comodidad y buena mesa.
— AGENTES: —
THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
CASILLA 536 — SANTIAGO — AGUSTINAS 1017
Sub-Agentes: { CIA. EXPRESO VILLALONGA.
CIA. TRANSPORTES UNIDOS.

S. A. FERIA IZQUIERDO

PRECIOS CORRIENTES DE LA FERIA DEL MARTES 23 DE MAYO

Terneros pie gordos, 60 a 90.
Terneros 1 año, 100 a 130.
Vaquillas 1 1|2 año, 140 a 170.
Vaquillas 2 años, 180 a 200.
Novillos 1 1|2 año mest., 160 a 190.
Novillos 2 años, 200 a 240.
Vaquillas 3 años, 240 a 270.
Novillos 3 años, 260 a 280.
Novillos 1|2 gordura, 280 a 320.
Novillos gordos, 350 a 380.
Novillos mest. gordos, 380 a 440.
Vacas flacas, 200 a 240.
Vacas media gordura, 260 a 289.
Vacas gordas, 340 a 370.
Vacas mest. gordas, 380 a 420.
Vacas paridas flacas, 300 a 350.
Vacas paridas mest., 480 a 550.
Toros, 380 a 450.
Bueyes flacos, 250 a 300.
Bueyes 1|2 gordura, 380 a 450.
Bueyes gordos, 480 a 550.
Bueyes de trabajo, 350 a 380.
Bueyes mest. trabajo, 400 a 450.
Bueyes mest. gordos, 560 a 600.
Yeguas, 60 a 280.
Caballos, 60 a 250.
Mulas, 100 a 120.
Corderos, 20 a 23.

Ventas al peso:

Vacas, 0.70 a 0.83.
Bueyes, 0.68 a 0.82.
Torunos, 0.60 a 0.65.
Novillos, 0.70 a 0.84.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	37	Corderos	962
Novillos	64	Cerdos	342
Vacas	318	Terneros	57
En vara	78		
Total	497	Total	1,361

PRECIOS DE LAS CARNES

				Kilo
Carne buey	1.a	1.15	a	1.18
Id. id.	2.a	1.05	a	1.12
Id. id.	3.a	0.50	a	0.90
Carne novillo	1.a	1.15	a	1.18
Id. id.	2.a	1.05	a	1.12
Id. id.	3.a	0.50	a	0.90
Carne vaca	1.a	1.15	a	1.18
Id. id.	2.a	1.05	a	1.12
Id. id.	3.a	0.50	a	0.90
Carne cordero	1.a	1.40	a	1.50
Id. Id.	2.a	1.20	a	1.30
Id. Id.	3.a	0.60	a	1.00
Carne oveja	1.a	0.90	a	1.00
Id. Id.	2.a	0.70	a	0.80
Id. Id.	3.a	0.40	a	0.60
Carne cabro	No hubo			
Carne cordero	1.a	1.60	a	1.65
Id. Id.	2.a	1.45	a	1.55
Id. id.	3.a	1.10	a	1.30
Grasa en rama			a	1.30
Sebo ovejuno		0.80	a	0.90
Cuero de buey			a	1.50
Id. Id. Novillo				1.70
Id. id. vaca			a	2.00
Id. id. ovejuno, pesos docena		0.36	a	0.48

COMPRA-VENTA DE PROPIEDADES

Don Miguel y don Luis Cirilo Toro compraron a la Comunidad de la Recoleta Dominicana el sitio número 13 de la manzana 10, en la cantidad de $ 8,000.

—Don J. Agustín Morán compró a doña María Mercedes Blaitt una parte de la propiedad número 12 antiguo de la calle de Loreto, en la cantidad de $ 6,300.

—Don Roberto J. Ortiz compró al Consejo Superior de Habitaciones para Obreros la propiedad número 1387 de la calle de General Bustamante, en la cantidad de $ 5,349.21.

—Don Nacianceno Muñoz compró al Consejo Superior de Habitaciones para Obreros una propiedad en la Población San Eugenio, en la cantidad de $ 6,465.40.

—La Caja de Ahorros de Empleados Públicos compró a don Juan de Dios Bobadilla Santa Ana la propiedad número 727 de la calle Balmaceda, en la cantidad de $ 29,000.

—Don Ernesto Rojas Castro compró a la Caja de Ahorros de Empleados Públicos la propiedad número 927 de la calle de Balmaceda, en la cantidad de $ 29,145.

—La Caja de Ahorros de Empleados Públicos compró a don Carlos Augusto Plaza la propiedad número 881 de la calle de Almirante Barroso, en la cantidad de $ 30,049.50.

—Don Germán Yankovik compró a don Adolfo Flotto la casa-quinta denominada Serena y ubicada en la Avenida Macul, en la cantidad de $ 170,000.

—Don Julio Valdivieso Dueñas compró a don Miguel Moscoso la propiedad número 360 de la calle General Bustamante, en la cantidad de $ 23,000.

—Don Baldomero E. Ceyenir compró a don Luis Orsanlin Barros la propiedad N.o 275 de la calle Avenida España N.o 275, en la cantidad de $ 85,000.

CEMENTO
Danés 'OK'
PRIME PORTLAND CEMENT
OK
THE EAST ASIATIC COMPANY LTD.
COPENHAGEN
Cía. Danesa de Vapores
BLANCO 189 - CASILLA 353 TEL. 838
VALPARAISO

PAPAS
MANTEQUILLA
Vende Moncada y Fernández Niño.
PUERTO VARAS.—CASILLA 84
J—30

MUEBLES
Sólidos y elegantes con grandes facilidades de pago ofrece
LA REPUBLICA
SANTO DOMINGO 1026
Frente a la Cía. de Gas

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 23 DE MAYO DE 1922

CORTE SUPREMA

Primera Sala. — 3 El Fisco con Nitrate Agencies Ltd., en acuerdo.

Redactor, señor Varas.

4 Artemio del Villar, quiebra; fallada, confirma resolución apelada.

Las demás no vistas o suspendidas.

Alegaron:

Don Francisco Bulnes, por el recurso y don Julio Piwonka, en contra del recurso, en la 3.a; y don Alejandro Reyes, por la confirmatoria en la 4.a

Segunda Sala. —.Continuó la 2.a de ayer, J. Nicolás Rubio con Jorge Vial, en acuerdo.

Las demás no vistas.

Alegaron:

Don Luis Claro Solar por el recurso, y don Ignacio Santa María, en contra del recurso en la 2.a

Tribunal Pleno:

1 Recurso de queja de Nagnib Dargham, fallada; confirma resolución apelada; 2 Recurso de queja de Luis Serrano M., confirma resolución apelada.

Alegaron:

Don Manfredo Blumer S., se hizo presente por el recurso en la 2.a

Falladas de acuerdo.

Manuel Santos con Compañía de Seguros La Pacífico, sin lugar la forma.

Redactor señor Cisternas Peña y Contra Guillermo Reitmann Kaiser, sin lugar la forma.

Redactor señor Figueroa.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala. — Martes 23.—Relator, señor Rodríguez A.

1 Recurso de hecho de Sara Parry, ha lugar; 2 José Miguel Pizarro con Gregorio Mauritz, Daniel y Nicolás García, confirmada; 3 Juan de Dios Plaza con Juana Valdés Lecaros y María Teresa Valdés de Izquierdo; 4 Ricardo y Luis Maturana con Fisco, suspendida.

Agregada: Contra P. Mesías y otros, confirmada.

Secretario, el señor Fabres.

Alegaron:

Don Nicanor Zuloaga con don Juan Miguel Ramírez, en la 1.a; don Manuel Cabezón con don José Miguel Pizarro, en la 2.a

Segunda Sala. — Relator, señor Gutiérrez.

1 Recurso de hecho de Jorge Cáceres, suspendida; 2 Angel Gacitúa con Rosalía Molinare, sin tribunal; 3 Abraham Salomón, quiebra, suspendidos los efectos; 4 Carlos Lahtz con Amsich y Cía., suspendida; 5 Daniel Vial con José Varalla, confirmada; 6 R. Huidobro con R. Ocampo, confirmada; 7 Partición de bienes de doña Luisa Donoso de Leyton, alegatos pendientes; 8 J. Palma con J. Fco. Cuevas, suspendida; 12 A. Guzmán con P. Golsack, suspendida.

No vistas las demás.

Fallada de acuerdo:

Molina Lavín Ll., con Gálmez Lorenzo y otros.

Alegaron:

En la 3, don Tito Lisoni con Osvaldo Pacheco.

En la 5, don Horacio Muñoz Labbé, revocando.

En la 6, don Ramón Huidobro con Osvaldo Hevia.

En la 7, don Alfredo Moreno con Manuel de la Lastra.

Tercera Sala. — Relator, el señor Varas.

1 Beatriz García S. con S. Echaurren, en tramitación; 9 Arturo Montero con el Fisco, en acuerdo; 10, José R. Espinosa con Ferrocarriles, confirmada; 1 a 7 suspendidas.

Secretario, el señor Alcalde.

Alegaron:

Por la confirmatoria, don Isidoro Vásquez, en la 9.a, y don José Arce, en la 10.

Cuarta Sala. — Relator, señor González Campos.

1 Santiago Mining Comp. con Virgilio Solari, sin tribunal; 2 Francisco Sánchez con Ahumada y González, sin lugar retractación de convenio; 3 Clara Blanchard v. de E. con Suc. Manuel Francisco Irarrázaval, suspendida; 4 Eduardo Larraín con Ester Oróstegui, confirmada con declaración; 5 Marcelino Fernández con Domingo Peñafiel, acuerdo; 11 Carlos Lahts con Amsick y Cía., mal anunciada; 15 Francisco Muñoz de Arce con Martínez y Cía., trámite; 17 Banco Garantizador de Valores con Raquel Schisllanicoff, trámite.

No vistas las demás.

Alegaron:

En la 2, don Sergio Yuri como parte con don Francisco Sánchez Ruiz parte y don Alejandro Meyerholz.

En la 4, don Manuel Cabezón Díaz con Nicanor Elgueta.

En la 5, don Guillermo Celedón con Juan Esteban Montero.

JERONIMO GARCIA
SAN DIEGO 311 - SANTIAGO- TELEFONO 91, MATADERO
HECHURAS PARA SEÑORAS
BATAS - TRAJES SASTRE - ABRIGOS

En todas ...dades
LA CRÈME SIMON
PARIS
no tiene rival para el cuidado y embellecimiento de la piel. Extenderla sobre la epidermis húmeda.
POLVOS y JABÓN

SHEEPDI P. Mc. Dougall
El desinfectante ideal, no corrosivo, ni venenoso para ovejas, caballos, y en general toda clase de animales. Extermina a los piojos, pulgas y todos los insectos parásitos y mejora las condiciones del vellón o pelo de los animales.
Mc. Dougall's Sheep dip es el específico contra la sarna. Ofrecemos en latas de 4 1|2, 1|2 y 1|4 de litros.
L. DESPOUY y Cía., Suc. de Arestizábal y Cía.
Agentes en Santiago: Sr. ROBERTO RAZETO, Delicias N.o 809
N10

Fábrica
de Muebles
FINOS
DE ARRAZOLA Y CANET
Donde encontrarán un variado surtido en dormitorios, comedores, salones y escritorio.
SAN DIEGO 282-284
M-31

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas, se han presentado los siguientes inventores, pidiendo que se les conceda patente de privilegio por los inventos que se indican:

La firma norteamericana **E. J. DU PONT DE NEMOURS AND Co.,** para "Mejoras en las tuberías destinadas a la ventilación de minas".

Se da este aviso en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias correspondientes y a los efectos de las oposiciones o reclamos que pudieran presentarse.

El Jefe de la Oficina de Patentes de Invención.

CONCURSO

Llámase a concurso para proveer en propiedad los siguientes empleos.

Una plaza de profesores en la Escuela Diurna de Aplicación Anexa a la Escuela Normal de Preceptores de Copiapó, con un sueldo de $ 4,200 anuales.

Una plaza de profesor en la Escuela Diurna de Aplicación Anexa a la Escuela Normal de Preceptores de Victoria (Mallhuán), con un sueldo base de $ 4,200 anuales.

Dos cátedras de idiomas (alemán), en la Escuela Normal de Preceptores de Valdivia, con un sueldo base de $ 6,000 anuales.

Dos cátedras de Educación Física, en la Escuela Normal de Preceptoras de Puerto Montt, con un sueldo base de $ 6,000 anuales.

Los interesados deberán enviar sus títulos y demás antecedentes a la Dirección de la Escuela Normal respectiva, antes del 13 de Junio próximo.

El Director General de Educación Primaria.

M-23

VIDA OBRERA

ANOCHE SESIONA LA ASOCIACION DE CUADROS ARTISTICOS OBREROS DE SANTIAGO Y TOMA IMPORTANTES ACUERDOS

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

CONSEJO N.o 2 DE TRANVIARIOS.— Cítase a junta de directorio para tratar asuntos internos de la organización. Se les ruega la asistencia a los ciudadanos Castor Vilarín, Carlos Alberto Martínez, Alberto Amo, Manuel Hidalgo, Roberto Salinas, Eduardo Bunster, Toledo y Benítez.

Jueves junta general ordinaria para tratar asuntos de suma importancia. Se encarece la asistencia a los federados.

CONSEJO INDUSTRIAL DE SERVICIOS PUBLICOS. — (Agustinas 632).— Sección Empleados. — Hoy a las 9 1|2 P. M., se reunirá en sesión ordinaria la nueva mesa administrativa de la Sección Empleados de Comercio.

La interesante tabla a tratar es la siguiente:

1.o Iniciar campañas públicas para conseguir el mejoramiento en el trabajo de los empleados.

2.o Mejor medio de activar la propaganda del sindicato.

3.o Sanción que se le hará a un federado de esta sección que no coadyuvó a la huelga de los camaradas sastres de Talca.

4.o Asuntos varios de interés colectivo.

SECCION DE FUNDIDORES DEL C. I. DE C.— Se ha citado a junta general ordinaria para el Domingo a las 9.30 A. M. a todos los fundidores federados de Santiago y San Bernardo.

Esta reunión se llevará a efecto en el local del Consejo Industrial de C., Avenida Matta 792, esquina San Francisco. Un miembro de la junta ejecutiva dará una conferencia que versará sobre la unificación Sindical.

El directorio presentará un proyecto de cooperativa de fundidores y otro de mutualidad y de sala.

Se ruega encarecidamente la asistencia.

SINDICATO UNICO DE QUILICURA Y RENCA.— Ex-Consejo N.o 2 de Quilicura.— Cítase a junta general para hoy Miércoles a las 8 P. M.

A los obreros Salvador Sánchez, Juan Leiva y Aurora Arratia se les necesita urgentemente hoy a la hora de sesión.

En esta sesión se elegirán los delegados a la Junta Provincial, que se constituirá mañana Jueves.

Se comunica a todos los obreros que el Domingo estarán listas las nuevas libretas.

Publicaciones de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Santiago

LA IMPORTANTE REUNION DE ANOCHE EN NUESTRA IMPRENTA

Acuerdo sobre los festejos en honor de Jacinto Benavente

Anoche se ha verificado la reunión amplia de delegados de los conjuntos artísticos que componen la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Santiago, concurriendo representantes de todas las organizaciones afiliadas a esta Asociación.

Presidió el presidente señor Daniel Castañeda, actuando de secretario, el titular señor Carlos Hernández. Asistieron igualmente los señores Antonio Acevedo Hernández, Pedro Lamazué y varios otros aficionados.

Abierta la sesión se dió cuenta de las comunicaciones recibidas en este último tiempo, entre ellas, la contestación que a la circular que enviara la Asociación daba el Cuadro Pepe Martínez, comunicando las direcciones solicitadas y la nómina completa de todos los que lo componen.

En seguida, después de tratar extensamente del asunto, y de ver la manera que diera más brillo al acto, se acordó hacer la presentación de la Asociación en la misma velada que se le ofrecerá al eminente escritor español, señor Jacinto Benavente, en cuya ocasión se pondrá en escena la obra del autor teatral obrero y miembro de esta Asociación, señor Antonio Acevedo Hernández, titulada: "Por el Atajo", para cuyo fin se designaron directores de escenas a los señores Pedro Lamazué y Pedro Araya.

Con el fin de hacer lo suficientemente conocida a la corporación y de reunir los fondos necesarios para su libre actuación, se acordó asimismo verificar veladas preparatorias de la presentación oficial, las que se realizarán en locales de centros sociales que serán solicitados con tal objeto.

Prestó su acuerdo para que se activara en forma por demás entusiasta los preparativos para el mayor éxito de la velada que a beneficio de la familia del conocido actor teatral obrero, señor Rafael Santander, verificarán los cuadros Vital Azá y Pepe Vila. Esta velada se verificará en los salones de la Sociedad de Artesanos La Unión.

Presentaron sus poderes los delegados de los cuadros Fermín Vivaceta y El Arte Decorativo y se re[illegible] la adhesión de un conocido guitarrista nacional.

Entre otros de los acuerdos, figura el de reunirse dos veces por semana, con el fin de activar los preparativos para la velada en honor de Jacinto Benavente, y otros asuntos. Cerca de las 9 P. M., se levantó la sesión.

ECOS DEL ANIVERSARIO DE LA SOCIEDAD MANUEL RODRIGUEZ

El baile que en honor de las demás corporaciones sociales ofrece el Centra Benny Leonard

La matinée de mañana en conmemoración del aniversario argentino organizada por el Centro Juvenil Primavera

FIESTAS, ACUERDOS Y CITACIONES SOCIALES

Cuadro "El Arte"

LA GRAN VELADA DE HOY EN EL LOCAL DE LOS FERROVIARIOS EN HONOR Y BENEFICIO DE CARLOS BARRA Y DE LA SEÑORITA CHALA VILCHES

Se representará "Los payasos se van"

Como lo habíamos anunciado, hoy Miércoles, se efectuará la gran velada organizada por el Cuadro "El Arte", en honor y beneficio de dos de sus miembros más aplaudidos: la señorita Chala Vilches, dama joven del conjunto, y el señor Carlos Barra, actor cómico. Esta velada que ha sido preparada con todo entusiasmo por las personas que forman parte de este Cuadro Artístico, y en especial por su director, el conocido actor nacional Pedro Araya, quien no ha escatimado esfuerzos para el mejor éxito.

"Los payasos se van", la tan aplaudida comedia del malogrado autor, Hugo Donoso, obra que se pondrá en escena en esta ocasión ha sido ensayada cuidadosamente, y a juzgar por el éxito obtenido en uno de los últimos ensayos, la representación de esta obra no dejará nada que desear.

A continuación se seguirá un animado baile social con orquesta, dirigido por un miembro del Centro La Ilustración. Habrá un escogido buffet a precios módicos.

En la representación de "Los payasos se van", sólo intervendrán los mejores elementos con que cuenta el Cuadro "El Arte".

Fiestas sociales

SOCIEDAD "CONDOR" S. M.— La función del Viernes en el Coliseo.—El Viernes 26, se efectuará la gran función teatral que ha organizado esta institución a beneficio de los fondos pro-mausoleo social y que se desarrollará en el espacioso Teatro "Coliseo Nacional". La Compañía que actúa en este Teatro pondrá en escena la obra: "La tempestad", cantada por artistas nacionales, tal como Emmanuel Martínez, Miguel y Blanca Larini.

Las entradas están a la venta en las siguientes partes: Peluquería "New York", Avenida Matta 1411; A. Prat 1242; Ñuble 952 y E. Escala 2612.

SOCIEDAD LIGA DEL TRABAJO. — Se avisa a los señores socios y familias invitadas al acto literario musical que debió realizarse el Domingo 21, se llevará a efecto el Jueves 25 a las 9 A. M.

Son válidas las tarjetas y las invitaciones que se habían repartido, incluso a las sociedades amigas.

CENTRO INSTRUCTIVO EL DESPERTAR. — La velada de hoy. —Hoy a las 8 y media se llevará a efecto la velada literario-musical que ha organizado la comisión de fiestas, la que promete resultar muy brillante y concurrida, pues ya hay muchas entradas colocadas para dicha velada.

El programa es el siguiente:

1.o Baile de 8 y media a 9 3|4. 2.o Sinfonía por la estudiantina. 3.o Poesía por el director del Cuadro, señor González. 4.o Zapateo, por el aplaudido Petit Troyant. 5.o Romanzas por el barítono señor Pepe Cabeza. 6.o Canciones en guitarra por la señora Rosa Lobos. 7.o Estilos argentinos, por el señor Polomessa. 8.o Poesía por un miembro del Cuadro. 9.o Monólogo cómico por el señor L. M. Salazar.

Terminará la velada con un baile social.

Entrada general, $ 0.60, señoritas, gratis.

Buffet, antialcohólico.

CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO ADOLFO MORALES. — Los días Miércoles se llevarán a efecto las clases instructivas de baile.

Por consiguiente, hoy a las 9 y media P. M. habrá clase, siendo dirigida por el señor director de la sección.

CUADRO T. MINERVA DEL G. S. C. — Reina entusiasmo en el barrio Yungay por la velada que dará este cuadro en honor del Directorio, el Jueves 1.o de Junio en su local: Rosas 3052.

—Se ha citado a sesión para el Viernes. Se ruega la asistencia, Rosas 3052.

En el Centro Benny Leonard

EL GRAN BAILE DE HOY EN HONOR DE LOS PRESIDENTES DE LAS INSTITUCIONES AMIGAS EN EL SALON DE LA ACADEMIA IRIS. — Hoy a las 9 P. M., en el cómodo salón de la Academia Iris, ubicado en Recoleta, esquina A. Bello, se llevará a efecto el gran baile que ha venido preparando la activa comisión de fiestas del Centro Benny-Leonard.

Como se sabe, el baile es en honor de los presidentes de las instituciones amigas, y se cree resulte un brillante éxito, dadas las numerosas invitaciones enviadas a diferentes centros recreativos obreros de la capital.

Para esta noche se ha hecho arreglar el local profusamente y se colocará una regia iluminación; la comisión ha conseguido una orquesta que amenizará el baile y que a su vez será dirigida por el presidente del Centro, señor Humberto Vásquez. Se hace presente que tendrán entradas libre al salón todos los socios que pertenezcan a las siguientes instituciones, con sólo mostrar su respectivo carnet social:

Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Santiago, Instructiva Obrera, Centro Santiago, Femenino Juvenil La Aurora, Jack Dempsey, F. de Mueblistas, La Democracia, M. de Rozas, Juvenil Almagro, Academia Iris, La Ilustración, R. y D. Esparta, La Esperanza, Ateneo Obrero, Unión de Peluqueros, Familiar Dorama, Intelectual Primavera.

CENTRO ARTISTICO ESTUDIO Y PROGRESO (San Pablo 2289).—A las 4.30 P. M., se llevará a efecto una matinée con un buen programa literario-musical, además de una comedia que se pondrá en escena habrán números de variedades a cargo de los miembros del cuadro. Esta matinée está dedicada a los Centros Anti-alcohólicos y amigas. Por si no llegasen a tiempo las invitaciones a los Centros antes nombrados, con este aviso pueden considerarse invitados.

—Se cita para hoy, a las 9.30, a sesión ordinaria. Se recomienda la asistencia. Los socios que deseen participar del paseo próximo pueden inscribirse y pagar desde ya su cuota.

CUADRO COMICO DRAMATICO PEDRO J. MALBRAN.—A reunión general para hoy, a las 9 P. M., en su nuevo local, calle Sucre 2078. Ruégase encarecidamente la asistencia en especial al señor Manuel Sánchez, por tratarse de asuntos de mucha importancia. En caso de lluvia se suspenderá la reunión.

CUADRO ARTISTICO "VITALAZA". — El Sábado 3 del próximo mes, se llevará a efecto, aunque llueva, una velada literario-musical y baile que este conjunto viene preparando en compañía del Cuadro "Pepe Vila" y la "Asociación de Cuadros Artísticos de Santiago", a beneficio de la familia del querido e inolvidable actor aficionado, señor Rafael Santander C. (Q. E. P. D.). Dicha fiesta se llevará a efecto en el amplio salón-teatro de la Sociedad Artesanos "La Unión", Riquelme 859, en el programa tomará parte el mejor elemento artístico obrero y se pondrá en escena el hermoso sainete titulado: "Meterse en honduras".

tro llevará a efecto el Martes 30 del presente, en el amplio salón del Centro Jack Dempsey, San Martín 772.

Cítase a sesión para hoy a las 9.30 P. M., en Independencia 919; se encarece la asistencia del señor Humberto Hernández.

CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO JACK DEMPSEY.— San Martín 772.— Hoy a las 9 y media se dará principio a un baile familiar.

Se invita a las familias del barrio y relaciones sociales.

CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO 1.o DE MAYO.— Mañana, de 5 a 8 P. M., se dará principio a la matinée en honor de las instituciones amigas.

En la noche se dará comienzo a un animado baile familiar con orquesta en honor del distinguido y entusiasta socio activo de esta corporación, señor Oscar Humberto Muñoz.

Acuerdos sociales

SOCIEDAD LA UNIVERSAL. — Se nota bastante entusiasmo entre los socios, sus familias y relaciones particulares y sociales, por contribuir al gran sorteo que próximamente verificará esta Sociedad a fin de aumentar los fondos para compra de un bien raíz.

Los números, cuyo valor es de un peso cada uno, siguen para la venta en poder de los miembros del Directorio y de la comisión de fiestas.

En el Centro Recreativo La Ilustración

REELIGE PRESIDENTE AL SEÑOR CARLOS GAMBOA

El Centro Recreativo La Ilustración, institución formada por un grupo numeroso de entusiastas jóvenes pertenecientes a diversas actividades del trabajo, ha elegido recientemente su nuevo directorio.

Esta institución, como se sabe, pertenece al Consejo Federal N.o y de Ferroviarios.

SEÑOR CARLOS GAMBOA, reelegido presidente del Centro

Ha salido elegido para presidir nuevamente este directorio el señor Carlos Gamboa, persona que con esta designación el Consejo ha querido demostrarle su reconocimiento por la labor desarrollada siempre en pro del engrandecimiento del Centro.

Con motivo de esta designación, el señor Gamboa, que goza de especial prestigio dentro de las instituciones recreativas de la capital, ha recibido numerosas felicitaciones.

—La comisión de fiestas de la institución ha preparado para hoy una matinée en honor de las familias del barrio.

Para la noche, se ha confeccionado un carnet de baile especial, con motivo de repartirse las medallas a los vencedores del concurso interno de One Step.

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES INDEPENDENCIA. — La velada conferencia del próximo Sábado. — Este Centro efectuará el próximo Sábado, la 5.a velada-conferencia que semanalmente ofrece en el salón-teatro, Independencia 948.

El Cuadro Luz y Armonía, pondrá en escena el hermoso drama: "Hogar", y el Cuadro Luz Anárquica, el boceto dramático en un acto y en prosa, "Lágrimas".

La conferencia estará a cargo de un estudiante del Grupo Lux.

Habrá además interesantes números de variedades, y se efectuará la rifa del cofre.

La parte musical estará a cargo del cuarteto "El Pizzicato".

CIRCULO INTELECTUAL PRIMAVERA. — San Pablo 1276. — El gran baile de mañana en honor de Argentina. — Mañana a las 5 P. M., se verificará en el local del Círculo Intelectual Primavera, la gran matinée danzante que esta institución ha preparado en homenaje al 112 aniversario de la República Argentina, y a la que han sido especialmente invitados el Excmo. señor don Carlos Noel, Ministro de Argentina en Chile; los representantes consulares, numerosos jóvenes de la colonia residente en Santiago, representantes de la prensa y presidentes de Centros e instituciones estudiantiles, culturales y recreativas.

Llamará la atención la profusión de luces, flores y banderas que ostentará el local, el cual será galantemente arreglado por la Casa Gath y Chaves.

Amenizará el acto el Orfeón de Policía y una excelente orquesta. Las señoritas que tendrán como de costumbre entrada gratis, serán atendidas por una comisión especial y obsequiadas con flores y bombones.

CENTRO DEPORTIVO Y RECREATIVO ESPARTA. — El Directorio de este Centro ha acordado llevar a efecto mañana a las 5 y media de la tarde una matinée extraordinaria, con motivo del Aniversario argentino.

SOCIEDAD LA DEMOCRACIA. — Para mañana esta Sociedad ha preparado una velada musical a las 9 P. M. en sus salones.

—Cítase de urgencia para hoy a las 9 P. M. a sesión de Directorio y en especial se les encarece la asistencia a los señores Pérez, Carvallo, Bacciarini, Acevedo, Ortueta, Hayne, Sand y Martínez.

CENTRO INSTRUCTIVO OBRERO MARTINEZ DE ROZAS.— Entusiasmo ha despertado entre las colectividades recreativas e instructivas de la capital por asistir a la velada y baile social que este Centro...

SINDICATO DE EMPLEADOS DE LA INDUSTRIA Y DEL COMERCIO.—Se avisa a los socios de esta institución que el directorio está empeñado en la preparación de una fiesta para el primer Sábado de Junio próximo, en el salón de honor de la Federación de Obras Católicas, Bandera 657.

Oportunamente se dará a conocer el programa para dicha fiesta, a la cual podrán asistir todos los socios con sus familias. Se invita, además, a todos los empleados del comercio y de la industria de Santiago.

Los socios que deseen cancelar sus cuotas, pueden dirigirse a la secretaría del Sindicato todos los días, de 4 a 7 P. M. en Bandera 657, altos. Se cita al Directorio para hoy, a las 7 P. M. en el local de costumbre.

EX - ALUMNOS SALESIANOS. — El Viernes se celebró en este Centro una importante asamblea. Asistió todo el Directorio y numerosos asambleístas.

Después de leída y aprobada el acta, usó extensamente de la palabra el señor Turriccia, quien era portador de una carta y un obsequio de la distinguida benefactora de la institución señora Emilia Santa María de Sánchez. Exhortó a los jóvenes a celebrar en el presente mes el Día del Colegio; enviar un mensaje de salutación y adhesión al nuevo Rector Mayor; a colocar en el salón social el retrato del señor Carlos Sánchez Fontecilla; por último instó a los jóvenes a continuar la obra cultural y social que habían iniciado con tanto éxito. Por unanimidad y con una prolongada salva de aplausos, fueron aprobadas las indicaciones del señor Turriccia al terminar su interesante disertación.

Contestó el presidente, señor Díaz Meza, agradeciendo al señor Turriccia su cariño por la institución que él fundó y sostuvo con fraternal solicitud.

El vice, señor Cifuentes agregó también algunas palabras plenas de reconocimiento y gratitud.

UNION GREMIAL DE OBREROS METALURGICOS.— En la próxima reunión de la Junta Directiva, se fijará la fecha en que se citará a todos los delegados de fábricas para que den cuenta del estado de los personales en sus relaciones con esta Unión.

Se recomienda a los establecimientos que no tengan delegados, los nombren a la brevedad posible para empezar el estudio sobre mejoras en las condiciones de trabajo.

LIGA NACIONAL DE DUEÑOS DE PELUQUERIAS.—Anoche celebró sesión de directorio esta institución, presidida por el vice señor Remigio Cabrera y con asistencia de los señores directores, tesorero y secretario.

Se dió cuenta: Que la asamblea, en su última sesión, por haber vacado el puesto de pro-secretario, eligió para este cargo a don Samuel Mella P.

Se recibió la visita de un delegado de Viña del Mar y Valparaíso, quien anunció varios movimientos en favor del decreto 1167, protestando a la vez de la intervención del diputado Leckie.

El Directorio, por unanimidad y de acuerdo con los estatutos, nombró presidente honorario de esta Sociedad al senador don Guillermo M. Bañados. Una comisión compuesta por los señores Remigio Cabrera, Segundo Silva, Amador Hernández, Alejandro Villalobos, Luis Hernández, Jacinto Quinteros y D. Samuel Mella P., pondrá en conocimiento del señor Bañados esta designación.

Cítase a asamblea general para hoy, a las 9.30 P. M. en Recoleta 160.

CENTRO SOCIAL INSTITUTO NOCTURNO SAN IGNACIO. — El Sábado 27 se llevará a efecto la elección general del Directorio de este Centro, a las 8 P. M.

Con este motivo se ha preparado una pequeña velada en el salón de actos de la institución.

La tesorería ruega a los socios que estén atrasados en el pago de las cuotas, procuren ponerse al día cuanto antes. El tesorero atiende todos las noches de 8 a 10 P. M.

Los votos están a disposición en la secretaría.

SOCIEDAD UNION ANDRES BELLO DE SOCORROS MUTUOS. — En sesión de Directorio celebrada últimamente, se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar la renuncia hecha por el director señor Juan B. Araya y se pasará a junta general, como también se admitió la renuncia del archivero señor Froilán Sánchez, y en la próxima sesión se le nombrará reemplazante.

A los socios que deseen adherirse a la manifestación del ex-presidente y sub-tesorero señor Manuel J. Quiñones, pueden pasar a la secretaría todos los días a firmar la lista de adhesiones, en que se le entregará una tarjeta para la entrada a la fiesta.

Se les ruega a los socios en general, contestar la circular que se les ha enviado respecto a la manifestación del señor Manuel Quiñones, a la brevedad posible.

Se ha citado a sesión de Directorio para el día de hoy, a las 9 y media P. M.

Se les ruega a los socios que no hayan enviado a la secretaría sus nuevos domicilios, lo hagan lo más pronto posible ,como también a los socios señores Alfredo Castro, Francisco Carreño, Manuel Tapia, Benjamín Santana, Miguel Rodríguez, Luis A. Retamales, Timoteo Bustos, Antonio Rosales y José R. Santibáñez.

Ecos de un aniversario social

Con motivo del 29 aniversario de la Sociedad de Socorros Mutuos Manuel Rodríguez, el presidente de esta institución recibió la siguiente carta de un antiguo socio honorario:

"Santiago 21 de Mayo de 1922.— Señor presidente:

He tenido el alto honor de recibir la atenta invitación de usted a la fiesta de aniversario de nuestra querida institución Manuel Rodríguez, cuyo diploma de socio honorario en mi sala de trabajo, me sirve de estímulo para reconfortar mi debilitado espíritu en las luchas diarias de intensidad intelectual.

Muy halagador hubiera sido para mí, compartir en medio de ustedes esas horas felices que recuerdan cruentas jornadas de luchas sociales al lado de Exequiel Vilches, Tomás Rojas Vera, Aniceto Salazar, Ignacio Osses, Zenón Torrealba, Sergio Gallo, David Basten, Carlos Porra, Rafael Sepúlveda y tantos otros que la memoria, ya desgastada, nos hace olvidar involuntariamente; pero, quehaceres propios del oficio me privan de este placer.

Les ruego a mis viejos consocios de la Manuel Rodríguez, hacer un paréntesis en la fiesta y que, suspendiendo por un momento siquiera los espasmos de la alegría, reconcentren momentáneamente el espíritu y eleven un recuerdo de compañerismo, gratitud y cariño a los preclaros consocios que nos ha arrebatado el destino y que, con sus ejemplos nos han dejado una brillante estela que ilumina la marcha social.

Dígnese, mi distinguido amigo el señor Alfredo Téllez, presidente de la Manuel Rodríguez, ser portavoz de estos sinceros sentimientos y trasmitirlos a los señores consocios como la expresión más fiel del inextinguible cariño que les profesa su viejo y leal amigo.— (Firmado).— **J. Rafael Carranza**".

CENTRO DE ARTES MECANICAS LUZ Y TRABAJO.— En la última reunión celebrada por esta institución se acordó reanudar las clases el próximo Sábado 27, en Bascuñán Guerrero 582, con el siguiente horario:

Sábado, de 7 y media a 9 y media P. M., 1.o y 2.o curso Aritmética.

Domingo, de 9 y media a 10 y media, electricidad 10.45 a 12 M., mecánica.

Estos cursos son los mismos que funcionaban con todo éxito en la Escuela Salvador Sanfuentes. Este Centro espera que los mismos jóvenes que estaban inscritos en estos cursos, pasen nuevamente por la secretaría, donde se les atenderá todas las noches.

CENTRO TEATRAL IGUALDAD Y TRABAJO.— En la última sesión celebrada por esta colectividad artística, fueron aceptados como socios las siguientes personas:

Emilio Herrera, Diego Pozo, Pablo Haffemann, Humberto Garay,
Guillermo Wippli, Ca
Amador 2.o Contreras,
boa y Luis Moyano y
Mariana, María y Julia
María, Elena y Sofía
estas personas fueron
por el secretario señor
rrete S. Además se to
guientes acuerdos:

Sesionar los días Vie
P. M., y ensayos los
Miércoles, Sábados y

Se nombró una comi
uqe se encargue de la
reglamentos.

Solicitar de los socios
ciedad Igualdad y Tra
interesen por el Cuadro
a él.

Ensayar la comedia
mo", el Viernes 26, a la
se nos pide recomendar
cia a las personas que
en esta obra.

UNION DE LOS TIPO
Los aspirantes a socios
dolfo Gallegos T., Luis
Carlos Sánchez A., Juan
Isaac Ezquerra, Vicente
y Osvaldo Guzmán Vega,
sar esta noche por la
9 a 10 para que firmen
social. Las atenderá el

CENTRO JUVENTUD
rio que regirá los desti
institución:

Presidente, Humberto
ce-presidente, Alvaro G
cretario, Carlos Vidal;
lix Blanco; directores:
tiérrez, Gabriel Silva,
gueroa, Roberto Jara.

Citaciones

Centro Recreativo La
—A junta general extra
Directorio para hoy a la
en su secretaría, Basc

Se ruega encarecidam
tencia y puntualidad en
haber asuntos de gran
de qué tratar; está en
primera hora la elecció
directores.

Sociedad de S. M. Jua
Baeza. — A sesión ordi
rectorio para hoy. Hora
costumbre.

Sociedad de Socorros
nuel Rodríguez. — San
748. — Cita a sesión
para esta noche a las 9 y

Federación Chilena del
Hoy a las 9 P. M. sesi
Están en tabla para dis
diversos asuntos que
dientes en la sesión pa

Sindicato Nacional de
nicas y Ramos Similares
nión de Directorio para
Bandera 657 (altos).

Sindicato Blanco de P
A reunión general para
P. M. en Bandera 657

Sindicato de Chauffeu
—Al Directorio para
9.30 P. M.

Sociedad de Conducto
rruajes La Igualdad. —
Directorio para hoy a las

Centro Familiar La
A junta general para hoy
media en el local de

Estudiantina La
clase para hoy a las 8
el local Siglo XX 128.

Centro Recreativo La
Obrera. — A sesión para
9.30 P. M.

Se ruega a los señores
no falten a esta reunión
rá considerado el acuerdo
campeonato interno de
se realizará mañana a las
en el local de la calle Ch
quina Rosas.

Academia Artística "J.
te".—A junta general
na, a las 9 P. M., en la
rroviario: Bascuñán Gue

Imprenta "Echeve

San Diego 1233.—Tel. 23
Trabajos rápidos y
Libretas y cuadernos
y menor.— Artículos
rio. Se atienden pedidos
cia. Descuentos a los

AGENCIA DE "LA

Avisos y suscriciones
P. M.

CRONICA POLICIAL

TRAGICOS SUCESOS EN LAMPA

En un intento de salteo al administrador del fundo Chicauma, se asesina a un inquilino

Una policía sin armas ni municiones

La fuga del reo Segundo Zuloaga Cuevas. — Lo que nos dice el cabo 1.o de Gendarmes de Talca, que lo custodiaba

Un negocio desvalijado por completo. — El robo de una bandera

Se aprehende a "El Tuerto Fulero"

En el fundo San Joaquín se encuentra un cadáver. — En el fundo Macul se halla otro

Un olvido que cuesta $ 6,500

Don Julián Esbir tiene olvidos lamentables.

Padece de mala memoria.

Tiene un negocio en San Diego 2045 y por sus fatales olvidos continuamente sufre graves percances.

Pero jamás había tenido un olvido como el del Lunes último.

Terminada la labor en su negocio, se retiró sin colocar en la puerta el respectivo candado.

Olvido fatal que le acarreó funestas consecuencias.

Los rateros que andan a caza de oportunidades no desperdiciaron la ocasión.

Las mercaderías del negocio empezaron a ser trasladadas a otro lugar más seguro.

Cuando regresó don Julián, notó la desaparición de $ 6,500 en mercaderías.

No era nada lo del ojo. Casi se llevan el negocio completo!

El olvidadizo comerciante dió cuenta del robo a la 4.a Comisaría, la que puso el hecho en conocimiento de la justicia.

Una bandera!...

Don Manuel Méndez, San Diego 1445, es un hombre patriota.

Admirador de las glorias de la Marina y especialmente del sacrificio del gran capitán, adornó el frente de su casa con una bandera nacional, a fin de solemnizar el aniversario del combate naval de Iquique.

El señor Méndez creyó cumplir un deber de chileno y de patriota. Se mostraba ufano y satisfecho.

Pero otro ciudadano creyó que el patriotismo consistía no en mantener izada la bandera, sino en pasearla triunfalmente por las calles de la ciudad.

Ver la bandera, tomarla y escapar con ella fué obra de un momento.

El señor Méndez, al declinar el día, quiso bajar la bandera con los honores correspondientes. Reunió a los suyos y después de dirigirles una arenga patriótica fué a bajar el pabellón.

Pero encontró únicamente el asta. La bandera se encontraba lejos, muy lejos, bien adornando otros edificios o escondida en algún rincón de cualquier agenciero.

EXPLICANDO LA FUGA DE UN REO

En "La Nación" de ayer dimos cuenta de la fuga del reo Segundo Zuloaga Cuevas, efectuada en la Estación Central la noche del 21 de Mayo.

Ayer conversamos con el cabo 1.o de la Penitenciaría de Talca, que lo custodiaba, que se encuentra en la Sección de Detenidos, quien nos manifestó lo siguiente:

—El reo Zuloaga venía con esposas y era considerado peligroso, por su mala conducta. Había sido procesado en Santiago, remitido a Talca y de esta ciudad devuelto a Santiago. Estaba condenado a presidio perpetuo.

Al descender del tren en la Estación Central, a las 6.30 P. M., alguien me dió un fuerte empujón arrojándome de bruces sobre el pavimento, ocasión que aprovechó el reo para escabullirse por los carros. Sin fijarme en quién era el autor del empujón seguí tras el reo en compañía de un carabinero, pero todo fué inútil. Zuloaga había desaparecido.

Tan pronto como se dieron cuenta de lo sucedido, un oficial y varios otros carabineros acudieron a ayudarme, pero las pesquisas no dieron resultado alguno.

La lluvia que caía incesantemente en esos momentos dificultó en parte la persecución del reo.

Cuantas diligencias practicamos para dar con el reo resultaron nulas. El reo desapareció misteriosamente, sin dejar rastros.

En la persecución del reo no pude recoger mi equipaje, el que se perdió conjuntamente con Zuloaga.

Yo desempeño puestos policiales desde 18 años. Muchas veces he hecho esta misma comisión y jamás me había sucedido este percance. Mi hoja de servicios nunca ha tenido alguna mala nota. Es primera vez que me pasa esta desgracia.

El juzgado ha iniciado el sumario respectivo para establecer la responsabilidad de lo ocurrido.

¡Pif! ¡Paf!

César Encina, Herrera 1165, se encontraba tranquilamente en Matucana esquina Andes.

Contemplaba entusiasmado el movimiento de gentes, el pausado rodar del tren que conduce a los pasajeros a las poblaciones ubicadas al poniente de la ciudad, y nada le hacía presagiar lo que iba a ocurrirle un instante después.

En ese momento aparece el súbdito de la sublime Puerta, Alfredo Adá, y sin decirle agua va, en un abrir y cerrar de ojos, le deja en un ojo un idem color concho de vino.

Encina dice que fué tan rápido el ¡Pif! ¡Paf! de las bofetadas, que sólo vino a darse cuenta de lo que le ocurría, cuando vió innumerables estrellas a su alrededor, y no pudo abrir el ojo lesionado.

La historia de un paragua de seda

Alejandro Martínez, en vista de que las lluvias amenazan visitarnos con frecuencia, adquirió un hermoso paraguas de seda en $ 100.

Cada vez que el sol se oculta, Martínez desenfunda el paraguas y se da un paseíto por los alrededores.

Ayer se paseaba Martínez por Gálvez esquina Mensía de Nidos.

Erasmo Gaete, también se paseaba por esos lados.

Pero Erasmo no tenía paraguas. ¿Cómo adquirir uno a poco costo?

Darle un manotón a Alejandro y emprender el viaje.

Fué lo que hizo Erasmo. Al primer descuido de Martínez, Gaete le arrebató el paraguas y desapareció más rápido que Jorquera cuando ganó la Marathon.

La víctima se dirigió a la 6.a Comisaría y contó lo sucedido.

Retiro de un Comisario

Se encuentra redactado el decreto que concede su retiro del Cuerpo de Policía de esta ciudad al comisario don Francisco J. Arriagada.

DEFRAUDACIONES EN LA POLICIA DE ASEO.—La Primera Sala de la Corte de Apelaciones conoció ayer de la petición del señor Manuel Urrutia, que se dijo en un principio se encontraba envuelto en diversas irregularidades notadas en la 6.a Comisaría de la Policía de Aseo para que se conceda su excarcelación bajo fianza.

La Corte, aprobando la resolución de primera instancia, mandó poner en libertad al señor Urrutia en la forma pedida por él.

LAS CLASES DE LA POLICIA

SE SOLICITA DEL GOBIERNO UNA MEDIDA QUE MEJORE SU SITUACION

El Prefecto de la Policía de esta ciudad, don Julio Bustamante, por intermedio de la Intendencia, se ha dirigido al Ministerio del Interior, haciéndole ver la conveniencia que existe en estudiar la manera de mejorar la situación de los sub-oficiales o clases del Cuerpo de su mando, toda vez que, desde el momento que un empleado policial llega, tras un buen comportamiento y una serie de latos conocimientos, al puesto de sub-oficial, su carrera está terminada, debiendo dejar pasar los años sin una expectativa ni un premio a sus sacrificios.

En una serie de consideraciones, la Prefectura hace ver la justicia que habría en abrirle un porvenir más vasto a este personal que, en todo momento, es el llamado a secundar a los oficiales en el cumplimiento de sus deberes.

Como una medida de salvar esta situación desmedrada para el personal de mayor labor del Cuerpo, el señor Bustamante propone al Gobierno que las vacantes de sub-inspectores de las Policías de provincias sean llenadas con los sub-oficiales o clases de Santiago, previo un examen en que acrediten los conocimientos indispensables para esta clase de puestos.

—Estos exámenes, dice el Prefecto, podrían recibirse una vez al año ante una Comisión designada al efecto y en que figurara el Prefecto de Santiago, el Inspector General de Policías y otro funcionario que el Ministerio designe.

En los círculos gubernativos se nos ha informado que esta indicación de la Superioridad Policial ha encontrado una franca acogida y que el Ministro señor Jaramillo ha tomado esta cuestión con todo interés y que prepara la redacción de un decreto reglamentario que venga a dejar a firme la forma de llenar las vacantes en las Policías provinciales, llegándose, de esta manera, aunque en forma indirecta, a establecer un escalafón en la Policía y por personas preparadas para el desempeño de sus funciones.

UN ASESINATO EN LAMPA

Varios individuos de malos antecedentes, que viven en los alrededores de la comuna de Lampa, se pusieron de acuerdo para efectuar un salteo en el fundo Chicauma, de propiedad de don Julio Cintolesi.

El asalto debía verificarse a la hora del pago de los trabajadores, operación que efectúan el administrador y un ayudante.

Por diversas causas, este salteo no pudo llevarse a cabo como lo deseaban sus autores.

Para no perderlo del todo, los malhechores se dirigieron al predio de Pedro Tapia, donde se efectuaba una rifa.

Entre los malhechores figuraba Alejo Alvarado, quien provocó a uno de los asistentes a la rifa, llamado Manuel Astete.

En esta circunstancia, Rafael Riveros, alias El Pato, le pasó un choco a Alvarado, quien disparó contra Astete, causándole la muerte.

Inmediatamente emprendieron la fuga los individuos que acompañaban al hechor.

Los moradores de la casa y algunos vecinos trasladaron el cadáver al camino de Chicauma, donde lo encontró la policía de Lampa.

La policía puso el hecho en conocimiento del juez de Lampa, don Simón Hurtado, quien se trasladó al lugar del hecho en compañía edl actuario don Ricardo Aguilar, donde iniciaron el sumario respectivo.

El juez de Lampa, señor Hurtado ofició al juez del crimen, quien con fecha de ayer dispuso que se practicara la autopsia del cadáver de Astete y se ordenara a la Sección de Seguridad investigara el crimen.

Entre los asaltantes figuraban Alejo Alvarado, Rafael Riveros y varios otros que se encuentran ocultos en la comuna.

El juez de Lampa hace ver sus temores de que estos individuos lleven a efecto algunos salteos en la comuna, teniendo en vista de que la policía no cuenta con armas ni municiones.

EN EL FUNDO MACUL. — En este fundo fué encontrado muerto Manuel Silva.

Del hecho se dió cuenta a la autoridad.

Avisos clasific

ARRIENDOS (NECES

MATRIMONIO, NECESI
sin muebles y cuarto
pensión en casa honorable
sionistas. Prefiero casa
Casilla 3482.

NECESITO LOCAL PARA
trie. Se prefiere con casa
Casilla 3848.

DESEO ARRENDAR CAS
da, de cinco piezas y
hasta $ 250; barrio
Gálvez. Alameda a Ay
Dirigir carta. Correo
H. G. A.

NECESITO ARRENDAR
sita tres piezas con patio
guro, Dirigirse: Tocornal

DESEO ARRENDAR UNA
con dos o cuatro piezas
2789.

ARRIENDOS (OFREC

$ 9, 13, 16 SEMANALES
do casitas. Chiloé 1740.

$ 1,500 ARRIENDASE
extensa casa en bajos
mingo 735.

ARRIENDASE CASA
España 712, a familia
Tratar: Delicias 1122.

ARRIENDASE CASITA
Verla 1 a 5. Tratar: Ale
613.

PRODUCTIVA QUINTA,
dola toda o parte; 8,500
tucana 540.

GARAGE A LA CALLE
Marcoleta 373; llaves: San
go 1064, M. F.

$ 800 FURNISHED HOUS
rent with garden in Pro
American or English family
year from June 1st. M. C

SE ARRIENDA COMODA
para matrimonio solo.
kenna 1327. Tratar: Soto

ESPLENDIDO ALMACEN
tral, Veintiuno Mayo 871,
Mercado, con habitaciones
altos, arriéndase. Tratar:
445.

ARRIENDANSE ESPL
secretarías a toda clase
San Diego 224.

ARRIENDO TRES PIEZAS
guardar muebles o sea para
pintura. Moneda 647.

ARRIENDO CASA 10 PIEZ
vicios, gas, electricidad
748. Verla: 2 adelante.

ARRIENDO DOS ESPL
piezas, especiales para
cuatro balcones, calle
Hotel. Agustinas 1060,
to 5.

CENTRALISIMO: CUATR
zas, cocina, luz eléctrica
Casa respetable. Natan

E ARRIENDAN DOS MAGNIFICAS zas. Moneda 2472. 24-M

ASA CENTRAL, ALTOS, ASOLEAda, espaciosa, cómoda. Santo Domingo 1283. M-25

E ARRIENDA UNA CASITA. Copiapó 859. 24-M

$ 150, 170, CASAS 6 PIEZAS, NUEvas. Esperanza 455. 24-M

115 CASAS 4 PIEZAS, NUEVAS, centrales. Rosas 2203. 24-M

RRIENDO DEPARTAMENTO INdependiente. Lira 196. M-27

RRIENDO PIEZA AMOBLADA. San Ignacio 460-A. M-26

SE ARRIENDA PIEZA A LA CAlle, en casa de familia honorable, a señora sola. Arrate 153. M-26

HABITACIONES CENTRALES, EN Puente 562.

COCHERAS Y CABALLERIZAS SE arriendan en Sazié 2366. M-25

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA A caballero o señora sola. Eleuterio Ramírez 650. M-26

DOS PIEZAS INDEPENDIENTES, calle, arriéndase. Dominica 363. M-25

ARRIENDASE PIEZAS. CAMILO Henríquez 350. Tratar al fondo.

ARRIENDO UN DEPARTAMENTO Chacabuco 680. M-26

SE ARRIENDA LOCAL PARA NEgocio; véndese las instalaciones. San Diego 117. M-26

ARRIENDO LINDA PIEZA AMUEblada caballero. Huérfanos 709, casa extranjera. 25-M

$ 25 ARRIENDO PIEZAS. ROSArio 906. 25-M.

$ 90 ARRIENDASE CASITA, TIEne luz eléctrica. Carmen 197.

$ 110 ESQUINA PARA NEGOCIO, arriendo grandes pasajes. Chiloé 1740. 28-M.

SE ARRIENDAN PIEZAS EN CASA de propietarias, para guardar muebles. Tratar, calle San Ignacio 160.

ARRIENDO PIEZA BALCON amoblada esquina Prat, Eleuterio Ramírez 946.

$ 150, ALMACEN CON CASA-HABItación, arriendo, barrio populoso: San Diego 2270. Tratar: al 2274. 25-M

LOCAL GRANDE ARRIENDO. Gálvez 171. 24-m

ARRIENDO 500 PESOS. ECHAUrren 270. 24-m

MATRIMONIO OFRECE DOS PIEzas calle, profesional o matrimonio. San Diego 854-B. M-24

$ 95, 100, 110, 150 CASAS INDEpendientes, tres, cuatro piezas, en cités centrales. Tratar: Marcoleta 432, propietario H. Vergara von Blaessinger. 24-M

$ 150 ARRIENDO A MATRIMONIO solo departamento tres piezas, dependencias. Delicias 2379. 24-M

$ 90, CASAS 4 PIEZAS, INDEPENdiente. Santa Rosa 1496. 24-M

$ 10 SEMANAL, CASITAS CALLE, dos piezas. Santa Rosa 1496. 24-M

$ 7 SEMANAL, CASITAS ENTAbladas. Santa Rosa 1865. 24-M

SE ARRIENDA UN DEPARTAMENto de cinco piezas grandes y anexos. Santo Domingo 2287. 25-m

ARRIENDO COMODA CASA, SIETE piezas, luz eléctrica, en $ 220 mensuales, a matrimonio honorable. Ricardo Santa Cruz 718, casi esquina Santa Rosa. 25-M

ARRIENDASE LOCAL PARA BOdega vinos, garage, bodega de frutos, cualquiera industria. Sotomayor 51. 24-M

ESPLENDIDO DEPARTAMENTO arriendo. Delicias 1164. 30-M

ARRIENDASE $ 500 CHALET, 9 piezas, recién refaccionadas, con jardín. Providencia: Padre Mariano 66. 24-M

PIEZAS CON SIN MUEBLES. SANta Rosa 97. 24-M

$ 130 ARRIENDASE CASA DE 4 piezas, recién refaccionada, con luz eléctrica y demás servicios. Gálvez 209. 24-M

$ 1,300 ARRIENDO ESPLENDIDA casa altos, centralísima. Casilla 3245. 25-m

ARRIENDASE PIEZAS, PERSONAS honorables, Bascuñán 45. 24-m

$ 460, ARRIENDASE, FAMILIA SIN niños, elegante casa-esquina, sin altos: Cumming 596, ocho piezas buenas, hall, luz eléctrica, baño, dependencias. Casa perfecto estado, muy higiénica, recién pintada óleo.

CASA ADECUADA PARA OFICInas, visitación, quinto distrito, radio Matucana-San Pablo-Libertad-Compañía, necesítase. Chacabuco 549 25-M

PROVIDENCIA. CALLE PADRE Mariano N.o 123, arriéndase casita altos, cinco piezas, galería vidrios y mirador, luz eléctrica. Precio, $ 160. 28-M

NECESITO QUINTA, BASTANTES habitaciones, jardín y huerto: Macul, Ñuñoa a Providencia.—F. Wilson. Avenida Irarrázaval 375. 26-M

BONITAS PIEZAS, BALCON CALLE arriendo, con sin pensión. Eyzaguirre 541. 25-M

$ 75, ARRIENDO LOCAL, CON HAbitaciones, a persona apta para mayordomo cité. 9-12: Gorbea 2524.

CASA ALTOS INDEPENDIENTES, pleno centro, arriendo barato. Tratar: Bandera 161, altos.

ARRIENDO CASA, SANTA ROSA 527, siete piezas, dependencias, luz eléctrica, gas, dos grandes patios, $ 350. Verla cualquiera hora. Tratar: Delicias 1234. 25-M

ARRIENDO ALMACEN ESQUINA, 3 piezas, extenso sitio apropiado industria. Rosas 2697. 24-M.

ANIMALES

PERROS NUEVOS, PERDIGUEros, policiales, ratoneros, disponibles. Pedro Valdivia 620. 30-M

CHANCHOS GORDOS MUY BUENA calidad, vendo. Dirigirse casilla 138, Los Angeles. 26-M

POTRANCA DE SILLA MUY LINda para sport vendo. Av. Las Quintas 68. 29-m

PAREJA CABALLOS COCHEROS, vendo. Lillo 387. 25-M

CHANCHA APARECIDA DARAN razón. San Francisco 1135. 24-M

BUEN CABALLO DE TIRO SOLO, y pareja, vendo. Carmen 902. M-25

BUEN CABALLO DE TIRO VENDO. Ñuble esquina D. Larraín. M-25

VACAS PARIDAS DE TERNEROS chicos, muy buenas lecheras, todas escogidas. Vendo, de 1 a 20. Calle Antonio Varas 1243, esquina Antofagasta. Nota.— Coches a toda hora en Exposición, esquina de Alameda. 24-M

BUEN CABALLO MESTIZO PERcherón, tiro solo, silla de montar. Ocasión, vendo, Avda. Matta 1460. 24-m

DE OCASION VENDO DOS CABAllos de tiro. Blanco Encalada 2571. 24-M

YEGUA VENDO, $ 90. EXPOSIción 832.

AVICULTURA Y CULTIVOS

APROVECHEN LA OCASION: Gran realización de lindas pajareras y canarios muy cantores. Santa Elvira 24. Población Suárez Mujica. 30-M

CANARIOS FINOS CANTORES. Alonso Ovalle 1133. 27-M

NARANJOS, LIMONEROS, INJERtados, sobre naranjos agrios, ofrece: Criadero Corrial, Bandera 130, al llegar Moneda. 24-m

CANARIOS, PAJAROS FINOS CANtores, vendo. Dieciocho 40. M-25

SE VENDE 10,000 EUCALIPTUS Globulus, llegaron plantas frutales. Depósito: Compañía 1325. 25—M.

ARBOLES FRUTALES Y FOREStales, variedades escogidas: (hay existencia de los famosos duraznos May Flower y Earliest of All); rosas injertadas y de franco pie, Crysanthemus y un inmenso surtido de plantas finas, ofrece al más bajo precio de plaza el Criadero "Santa Julia de Ñuñoa". Ricardo Presson, Avenida Yrarrázaval 4029, o Galería Alessandri 16. Teléfono 274 y 17 (Ñuñoa). 25-M

MANZANAS VENDO, POR MAYOR y menor. Agustinas 1778. 26-M

BARATISIMO VENDO TRES BONItos bambúes. Tucapel 2765.

VENDO TRES GALLIÑAS, GALLO inglés fino, perrito policial. Rosario 706. 25-M

ACCIONES Y BONOS

COMPRO POLIZAS DE LA PROVIdencia, en cualquier estado que se encuentren. Manuel Rodríguez 647. 28-M

ALHAJAS

COMPRAMOS OBJETOS DE PLAta, joyas antiguas, monedas, medallas. Bandera 80. 25-M

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

HUPMOVILE, 7 ASIENTOS, EN perfecto estado, $ 9,000. Miraflores 269. 25-M

FORD 2 ASIENTOS, DE CARREra, se vende. Domeyko 2354. M-24

VENDO AUTO FORD. BRASIL 545. M-24

VENDO DODGE SEDAN, perfecto estado. Dirigirse: Ahumada 85. 25-M

AUTOMOVIL TURISMO CINCO asientos, ocasión, Brasil 381, esquina, Compañía. 25-m

OCASION: AUTOMOVIL DE DION Bouton, en buen estado, 4,000 pesos. Chiloé 1284. 24-M

SE VENDE AUTO MAXNEL, TRES mil pesos con carrocería de Ford, cerrada, ochocientos pesos. San Martín 28. 26-M

AUTO DODGE DE CARRERA SE vende. "Oficina América", Bandera 236. 24-M.

CAMION PARA REPARTO BODEga vendo. Gálvez 171. 24-m

LA CARROCERIA "LAS ROSAS", 1836, Teléfono 3319, de Mario Douzet, vende: chassir europeo 30 H. P., uno de 12 H. P.; auto Chalmers, coche americano de cuero; coche trompa, Milord, coches de 2 ruedas; faetones simples y de vis a vis. Un camión de 4 ruedas, especial para transportes livianos. 25-M

¡¡AUTOMOVILISTAS!! COMPOSturas de automóviles con facilidades de pago. Morandé 641. 28-M

NEUMATICOS: LAS VULCANIZAciones del Taller La Estrella son durables. Brasil 25-B. 24-M

MOTO CLEVELAND, ULTIMO modelo, perfecto estado, nuevo, vendo. Cuevas 887. 24-M

AUTOMOVILISTAS: COMPRO RAdiador de Cole. Compañía 2465. N—25

ARNESES TIRO SOLO PARA CArretela vendo. Avda. Matta 1452. 24m

A LOS CURATOS, BUEN COCHE coupé, llanta goma, importado, vendo. Avda. Matta 1452. 24-m

VENDO, GANGA, COCHECITO DOS asientos, capota, $ 900, en perfecto estado, arneses, $ 220. Secilla 1288. 25-M

OCASION VENDO COCHECITO con caballo y arneses correspondiente. San Diego 1456|10. 25-M

$ 1,600, COCHE AMERICANO CON arneses, véndese. Avenida Matta 556 M-25

VENDO GOLONDRINA EN PERfecto estado. Lira 1132. M-25

COMPRA-VENTA VARIAS

CINEMATOGRAFOS. — COMPRAventa, cambio, alquiler de aparatos, profesionales y de salón, accesorios. Composturas, taller mecánico de precisión. Lumley y Co., Teatinos 76. J-4

SACOS REALIZO 6,000 TRIGUEros, primera, segunda. Exposición 320. 28-M

CUARTEROLAS, BARRILES, CHUIcos, damajuanas, compra: Cochrane 1378. 27-M

TUBOS CEMENTO 4 PULGADAS, $ 2; de 5 pulgadas, 2.50 realiza Lira 715. 24—M.

VICTROLA ELECTRICA VENDO, 1,500 pesos. Las Quintas 458. 24-M

PLOMO COMPRO, BLANCO ENCAlada 2765. 24-m

COMPRO MAQUINA DE TEJER lana. Puente 710. 24-M

PASTELONES PARA PANADERIA realizo. Maipú 435. 25-M

VENDO ESTANTERIA CORREDEras vidrio y varios muebles. Juárez 697. 25-M

VENDO ESTANTERIA PARA NEgocio con derecho a posesión. Independencia 936. 24-M

BROCATO O RASO COLOR RUBI SE compra 14 metros. Dirigirse a: M. I., Casilla 3736. 24-M

MOSTRADOR Y ESTANTE PARA frutería, vendo ocasión. Chacabuco No. 54. M-24

VENDO QUINIENTAS DOCENAS, varias clases botellas vacías, con cambuchos, y dos mil frascos mostaceros. Brasil 560. 24-M

COMPRO CASTAÑAS, MERCED 805. 25-m

VENDO UTILES DE CARNICERIA. Pinto N.o 1599. M-25

COCINA A GAS MUY POCO USO, véndese barato. Agustinas 2720. M-24

CARROCEROS: LLEGO GOMA DE 2" para coche, Aug. O. Bohme, Huérfanos 710. 24-m

COMPRO DENTADURAS Y DIENtes artificiales, usados. Arturo Prat 515. 27-M

CARBON ESPINO $ 12.50 SACO; primera, puro tallo, sin cisco $ 25, los 100 kilos; leñas trozadas; papas primera de guarda; maíz, granza, etc., ofrece a domicilio Bodega La Paz 776. Teléfono 2340. 2-J

SE VENDE TINA BAÑO FIERRO enlozado. Huemul 1939, entre Franklin y Concepción. 24-M

PLANTAS FINAS, REALIZO. LIra 196. M-27

ESTANTERIA, MOSTRADOR Y VIdriera tendida, especial dulcería, vendo de ocasión. Dieciocho 40. M—25

SE VENDE BILLAR COMPLETO, en buen estado. San Pablo 4349. M—26

SE VENDE MOSTRADOR CON EStantería, en Chacabuco 530. N—25

VIOLIN, $ 120; CARTABON CON trípode, 85. Realízanse. Tratar: Estado 17. M-25

INSTALACION PELUQUERIA, REgálase $ 500. Dávila 890. M-24

HERRAMIENTAS PARA JARDIN, manguera con regador y un cubrepié para coche se venden de ocasión. Providencia 437. M-25

LEÑA TODAS CLASES, MAYOR Y menor, compra constantemente. — Carmen 765. 25—M.

LEÑA ESPECIAL PARA NEGOcios reparte. Carmen 765. 25-M.

LEÑA ESPINO ESPECIAL CASAS particulares reparte. Carmen 765. 25—M.

LECHEROS: VENDO POR LA temporada de invierno 10 a 15 decálitros leche sacada en la mañana fundo cerca Santiago. Pormenores: casilla 3052 o Irarrázaval 3015, Ñuñoa. 25—M.

VENDO 10 SACOS GRANZA, MUY buena clase. Matucana 1525.

PALITROQUE, NUEVO, CON TOdos sus accesorios o cancha sola, vendo de ocasión. La Sud Americana. Chacabuco 830. 26-M

HORMAS CALZADO CHICO, PLANtilla, vendo 300 pares. Lira 617. 25-M

COMPRO DOS CARROS LEÑA ESpino, y uno espino. Recoleta 532. 25-m

SILLA MONTAR CHILENA, NUEva, buena clase, véndese baratísima. San Isidro 1573. M-24

VENDESE EN PRIMERA MANO dos carros leña, uno carbón. Tratar: Maule 1051. M-25

PAPAS AMARILLAS DE GUARda, lo mejor, $ 15.50 100 kilos. Carbón espino, saco grande, $ 12. Quillay, $ 8; sal costa, $ 13; maíz, 100 kilos, $ 26; cebada, 100 kilos, $ 30; coke, para fábrica, sal en trozos para fábricas, ofrece La Granadina. Av. Matta 1460. Teléfono 113, Parque. 24-m

COMPRO DIEZ MIL QUINTALES, cinco mil col. capotillo, pasto. Avda. Matta 1460. 24-m

SACOS TRIGUEROS, VENDO, Av. Matta 1452. 24-m

VENDO GRASA DERRETIDA EMpella, $ 2.40 kilo, por grandes y pequeñas partidas. San Francisco 698. 25-m

VENDO MANTECA REFINADA DE 1.a, $ 3 kilo, por grandes y pequeñas partidas. San Francisco 698. 25-m

ZINC ACANALADO 6 PLANCHAS vendo. Víctor Manuel 1951. 24-m

VENDO LETRERO PERFECTO EStado, hule y raulí, mt. 9 x 0.80. San Pablo 2609. 25-m

VENDO CUARENTA PIPAS SIN uso, de 300 litros. Dolores 559. 26-M

$ 110 EXCUSADOS COMPLETOS. Chacabuco 28. 24-M.

CAÑERIA GALVANIZADA REAlizamos. Chacabuco 28. 24-M.

FIERRO GALVANIZADO, LISO Y acanalado para techo realizamos.— Chacabuco 28. 24-M.

HOJALATERO NECESITO. CHAcabuco 28. 24-M.

VENDO OCASION $ 350 COLECción armas antiguas, compuesta 23 piezas. San Ignacio 58. 25-M

SE VENDE UNA BICICLETA DIAmant, en $ 180. Cienfuegos 7. M-25

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

ESTABLO VENDO. ESPERANZA 778. 24-M

VENDO UN NEGOCIO DE POCO CApital. Moneda 2075. 24-M

POR ENFERMEDAD VENDO MUY barato mi negocito de abarrotes, con muy buena clientela y rodeado de cités. Situación muy comercial. Maestranza 654. 26-M

VENDO UN ALMACEN ABARROtes por cambio de giro. San Pablo 2815. M-25

HABIENDO COMPRADO EL NEgocio de almacén de don Antonio Belich; ubicado en la calle San Isidro N.o 598, no respondo por cuenta pasado tres días, contando desde esta fecha.— Lucinda G. Avendaño. 25-M

CARNICERIA, MAESTRANZA 631. Véndese, poco capital. Utilidad comprobada. 24-M

BOTICA. — POR ENFERMEDAD de su regente, se vende una antigua y acreditada botica, situada en la parte más central y comercial de Concepción. Dirigirse: A los señores Daube y Cía. Concepción. 25-m

OPORTUNIDAD, VENDESE MITAD precio destilería agrícola, fábrica gaseosas, casa galpones. Muchas facilidades de pago. Verniel. Linares. 24m

$ 15,000 REGALADO VENDO HOtel Restaurant ubicado Estación Central, Alameda, espléndida casa especial para el objeto, buena venta diaria, largo y ventajoso contrato arriendo. Detalles: Agustinas 1060. Departamento 5. M-24

MERCADITO VENDO, SITUACION muy comercial. Colón 1221. M-24

EN EXCELENTE SITUACION VENdese cigarrería y lustrín. Bandera 725. M-25

VENDO NEGOCITO POCO CAPItal, arriendo $ 70. Gorbea 2060. 25-M

SE ARRIENDAN PIEZAS AMObladas con pensión a caballero o matrimonio. Santa Rosa 428 altos. 26-M

$ 20,000 VENDO BODEGA DE carbón y leña, con útiles de reparto, existencia, derecho a gran local y numerosa clientela. O. L., Casilla 1153. 25-M

NEGOCIO DE PENSION, INSTALAdo, vendo. Tratar: San Diego 1826. (Administración). 25-M

VENDO UNA TALABARTERIA. San Pablo [illegible] 25-M

CON ESTA FECHA HE COMPRADO el negocio abarrotes, Independencia 353, a las señoras: Urzúa Espinosa v. de R. y María Briones, no respondiendo por ninguna cuenta pasado 3 días. — Juan A. Meza. 25-m

HABIENDO COMPRADO LA CARnicería calle Gálvez 208, de don Julio Char, no respondo por ninguna cuenta pasado tres días. Angel Pong. 25-M

SE VENDE EL ACREDITADO TAller de sastrería establecido. Delicias 2021. Teléfono 3974. 24m

POR DEDICARME A OTRO NEGOcio, vendo ocasión Hotel-Restaurant, clasificado 2.a categoría, libre 200 metros, muy buenas utilidades, con piezas para pasajeros. San Pablo 2382. M-25

VENDO LINDA PELUQUERIA, facilidades. Andes 2496. M-24

VENDO EL BAR RESTAURANT, clasificado 2.a categoría, aseguro venta $ 200 diarios. San Pablo, esquina Bulnes. M-24

$ 3,000 VENDO BAR RESTAURANT por tener que ausentarme, $ 2,000 al contado, libre 200 metros. San Pablo 2205. M—24

NEGOCIO DE ABARROTES, POCO capital, espléndida situación, vendo por enfermedad de su dueño. Camilo Henríquez 144. M-24

SE VENDE ALMACEN ABARROtes. Informarán Santa Rosa 301. M—25

VENDESE MUY BUEN NEGOCIO pequetería, único en barrio comercial. Poco capital. Datos: San Diego 85. M-26

$ 4,500 VENDO ALMACEN DE ABArrotes, con carbonería y frutería. Tratar: San Pablo 2361. M-27

COMPRASE OCASION BUEN NEgocio cigarrería o pastelería, central; utilidades comprobadas. Pago hasta $ 5,000, contado.—R. D. C., Bandera No. 620. M-25

EN $ 400 SE VENDE PEQUEÑO negocito en Rogelio Ugarte 1199. M-24

EN PLENO BARRIO COMERCIAL vendo por enfermedad de su dueño, gran frutería, verdulería y abarrotes, estantería de vidrio. Lindo local con habitación. Delicias 1867.

VENDESE PEQUEÑO NEGOCIO para persona sola, $ 400. Catedral 3087.

VENDO BAR RESTAURANT CON orquesta, muchas piezas, magnífico negocio, no pago arriendo. Tratar, de 5 a 8. San Pablo 930. 25-M.

PELUQUERIA VENDO. BRASIL 704. 26-M.

ESTABLO CON BUENA CLIENTEla, se vende. Datos: Lira 279. 25-M

CARNICERIA, BUENA SITUAción, vendo. Serrano 299.

"ESTABLO VACAS LECHERAS", Arriéndolo, ausentarme, garantías, Mapocho 4615. 24-m

VENDO NEGOCIO, $ 300. CASA ESquina, 5 piezas. Arriendo $ 80. Santa Rosa 1902. M-24

OCASION, POR NO PODERLO atender vendo el acreditado Bar-Restaurant "El Tango Feliz". — Cumming 899. 24—M.

VENDO ACREDITADA CIGARREría y frutería. San Pablo 1167. 25-M.

HABIENDO COMPRADO EL TAller de mecánica y hojalatería "El Porvenir", ubicado Molina 397, del señor Juan Orz, no respondo por nin- ñor Juan Orz, no respondo por ninguna cuenta pasado 3 días. Enrique Mac-Zaggart y Vera. 24-m

OCASION: USTED PUEDE RECIbir inmediatamente espléndido negocio de bar dándome sólo garantía. Franklin 1028. 24-m

LIBROS Y ESTAMPILLAS

LIBROS COMPRO. SAN DIEGO 105. J—10

LIBROS EN BLANCO, CONTABIlidad, papel hilo, cintas máquinas, lapiceros plumas, sobres, compramos. Instituto Mercantil, Estado 239. M-24

LIBROS SURTIDOS, TEXTOS Y artículos escritorio, vendo ocasión. San Pablo 2324, casa 4. Tratar, de 12-3. 24-M.

DIVERSOS

HOJAS GILLETTE! AFILANSE cuchillería Portal Fernández Concha 9 1|2. 16-Jun.

SE APLICAN INYECCIONES INtravenosas, precios módicos, de 7 a 9 A. M., y de 12 a 2. Andrés Bello 622. M-25

SEÑOR MOISES ALBERTO ZARAte se le ruega indicar su dirección a José A. Avalos. — Caldera, casilla 29. 27-m

SOLDADURA AL OXIGENO: SOLdase toda clase de piezas, máquinas quebradas, especialidad soldadura aluminio. Recibo trabajos de torno Durret. Avenida Matta 905, frente a Chiloé. 1-J.

CON FACILIDADES DE PAGO ENtrega ternos y sobretodos de medida, casimires ingleses. Sastrería: San Diego 1356. 25-M

COMUNIDAD RIO MAPOCHO: DE orden del Directorio se cita a junta general de accionistas para el Martes 30 del presente a las 11 A. M. en Galería Alessandri N.o 237 B., a fin de tratar de la reforma de los Estatutos, especialmente sobre el número de acciones y valor de ellas. —Santiago, 19 de Mayo de 1922. —El Secretario. 27-m

VIÑA EDWARDS, VENDE VINO añejo Trontignan, en damajuanitas desde 5 litros a $ 2.40 litro; tinto a 0.45 y $ 0.70. Teléfono 57, Ñuñoa. 27-M

TINTORERIA ECONOMICA. COLOres preciosos. Destíñese ropa negra. Avenida España 250. M-24

COLCHONES, REFACCION A DOmicilio. San Diego 9. 17-J

ALUMINIO EN TUBOS COMPRO. Pedro Valdivia N.o 3,000. Teléfono 47, Ñuñoa. 24-M

COMPRO TORNO DE PRESICION tamaño chico, ofertas a Teléfono 47, Ñuñoa, Pedro Valdivia N.o 3000. 24-M

HERMOSO SURTIDO SOBRECAmas vicuña, recién llegadas de Bolivia, encontrará usted en Delicias 3750. Casa 4. M-31

COMPRO SOBRECAMAS VICUÑA, nuevas y usadas, cualquier estado; pago buenos precios. Dirigirse: Dalton: Casilla 04565. Correo 2. M-31

CHILIAN YOUNG MAN DESIRES to practice english conversation in change of spanish, with young english lady or widow. Apply, M. C., Casilla 505. 25-M

BUENA GRATIFICACION A LA persona que devuelva carpeta cuero con papeles de mucha importancia para su dueño, extraviada el Sábado 20. Entréguese Club de Setiembre. M-24

LEY CHAC POO ATENDERA SU clientela en Carmen 566. M-25

LECHERIAS, DESEO AGREGAR leche puesto pan acreditado. Ricardo Santa Cruz 770. 24-M

RECIBO PROPUESTAS PARA POner puesto de pan y leche. Avenida Matta 1130. M-24

¡MAESTROS ZAPATEROS! — POR balance, realización de toda clase de materiales para zapateros y talabarteros. Suelería El Cóndor, San Pablo entre Herrera y Maipú. M-27

¡IMPRENTAS! RAYADO A PLUMA toda clase se hace. Bandera 632, interior. M-26

URGENTE SE NECESITA A ZOILA Reinuaba Vargas v. de Muñoz, en Vicuña Mackenna 685. 26-M

IMPRENTA ALEMANA, CALLE La Bolsa 57 (Galería). Especialidad tarjetas visita, todo trabajo concerniente al ramo. Precios módicos. 24-M.

HOTELES Y PENSIONES

A ESTUDIANTES O PERSONAS honorables, arriéndase pieza con pensión. Se da pensión de mesa. Precios módicos. Recoleta N.o 409. M-25

PENSION TORINO, UN PASO EStación Central. Chacabuco 14. Piezas para pasajeros, camas desde $ 2.50. Buena comida. Precios modestísimos. 9-Jun.

PENSION ALEMANA. SAN PABLO 1368, un paso Estación Mapocho. M-27

DOY PENSION CON Y SIN PIEZA, familia seria. Lira 176. M-26

AFINACIONES, COMPOSTURAS, pianos, autopianos. Ramón Vergés, Telef. Inglés 2620. 18-J.

CON PENSION CASA FAMILIA arriéndase extensa elegante pieza calle a matrimonio o caballero honorable. Carros a la puerta. A. Prat 594. 25—M.

SE ARRIENDAN ESPLENDIDAS piezas con pensión, balcón, Alameda, luz eléctrica, a matrimonio o jóvenes. Delicias 2465, altos. 25-M

PIEZA CON PENSION, PRECIO módico. Bandera 835. 24-M

MATRIMONIO, LINDAS PIEZAS amobladas, con pensión, $ 6 diarios persona. Maestranza 543. 24-M.

ARRIENDO PIEZA CON PENSION. Arturo Prat 212. 26-M

ARRIENDO PIEZAS Y DEPARTAmentos elegantemente amoblado, baño y luz eléctrica. Lira 40. M-29

EN CASA DE FAMILIA FRANCEsa, de todo confort, se alquilan dos lindas piezas amobladas, con buena pensión a caballeros distinguidos. Moneda 741, esquina Tenderini. 24-M

PIEZA PENSION, BALCONES, Calle, a matrimonio sólo. Serrano 244. 26-m

FAMILIA HONORABLE OFRECE piezas, pensión. Compañía 2519. 26-M

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA con sin pensión. Santa Rosa 236 (altos). 25-M

PENSION MADRILEÑA. VIAJEros: meses días. Rosas 1022. 25-M

PIEZAS, CON PENSION, OFREZCO matrimonios, jóvenes. Nataniel 112. 26-M

ARRIENDASE PIEZAS CON PENsión. Casa honorable. Manuel Montt 2490. 24—M.

CON PENSION ARRIENDO PIEZA calle. Unico pensionista. Santo Domingo 2406. 25-M

PIEZA, PENSION, ARRIENDASE. Santa Rosa 229. M-25

LINDA PIEZA AMOBLADA, CON pensión arriéndase a matrimonio o caballero sólo. Amunátegui 75. M-25

DOY PENSION MATRIMONIOS O jóvenes. Esperanza 684. M-28

DESDE 3 PESOS PIEZAS AMOBLAdas, comida con vino 2 pesos. Gran Hotel Buenos Aires. Delicias 2921, frente Portal Edwards. 23-J

EN CASA HONORABLE Y SIN pensionistas necesito dos piezas amobladas y con pensión para 2.a quincena de Junio. Dirigirse, Correo 12. G. C. D. 26-M.

ARRIENDASE LINDO DEPARTAmento, con sin pensión. Providencia 141, cerca Alameda. 25—M.

SE ARRIENDA PIEZA, CON PENsión. Prat 66. 26-M

ARRIENDANSE PIEZAS AMOBLAdas, balcones, pensión personas honorables. Catedral 1287. 27-M

CASA PENSION NECESITA EMpleada comedor, recomendada. Moneda 913.

DOY PENSION A MATRIMONIOS jóvenes empleados. Marcoleta 468. 26-M

PENSION PIEZA CON O SIN Muebles. Balcón calle. an Francisco 158. 25-m

CASA HONORABLE RECIBE PENsionista piezas amobladas, balcón calle, luz eléctrica. San Diego 922. M-26

OCASION, PENSION Y CASA CEna vendo $ 1,000 por no poderla atender. San Pablo 2366. 26-M.

OFREZCO ESPLENDIDO DEPARtamento balcón, con sin pensión. Nataniel 159. 25-M

ARRIENDANSE PIEZAS CON MUY buena pensión. San Diego 211.

BIOGRAFO TRASPASO, ARRIENdo por viaje, bonito teatro. Moneda 1037. 25-M

PENSION PIEZA DESDE $ 100; diarios, $ 6. Molina 34. 24-M.

ARRIENDO PIEZA, PENSION, grande, inmensa, el baño, comida familia, casa amoblada. Alameda 2450. M-24

INSTRUCCION

CONCERTISTA DE GUITARRA, Esther Martínez Núñez, da lecciones a domicilio. Riquelme 738. M-25

INSTITUTO PINOCHET LE-BRUN. Colegio para hombres y kindergarten. Huérfanos 1657. M-24

PROFESORA DIPLOMADA EN Buenos Aires, de bordados a máquina, dá clases en casa y a domicilio; recibe toda clase de trabajos en colores y blanco. Santa Isabel 0.31 Oriente. 15-J

INSTITUTO "PINOCHET LEBRUN". —Cursos norteamericanos comerciales, contabilidad, inglés, etc. Pídanse prospectos. Instituto "Pinochet Lebrun". Huérfanos 1657. 2-J

ACADEMIA "NEW YORK", AVEnida Matta 888. Inglés, Contabilidad, Taquigrafía, Dactilografía. Clases diurnas y nocturnas, cursos rápidos. Precios económicos. 28-M

"INSTITUTO SAN MARTIN", SAN Martín 64. Teléfono 212. Kindergarten, preparatorias, humanidades. Internos, medio pupilos, externos. Profesores de Estado. Exámenes válidos en el establecimiento. 28-M

PROFESORA OFRECE CLASES particulares de preparatorias. Flora Ovalle, Correo Central. 24-M

ALUMNA PEDAGOGICO DA CLAses inglés. Maipú 435. 24-M

ACADEMIA "PITMAN", TAQUIgrafía, mecanografía. Enseñanza práctica. Profesorado titulado. Precios módicos. Maule 1075. 25-M

CONCERTISTA DE GUITARRA, Esther Martínez Núñez, da lecciones a domicilio. Riquelme 738. 25-M

SEÑORITA FRANCESA: PROFESOra de piano, titulada Conservatorio, hace clases. San Diego 225. 25-M

CONSULES, CONTADORES GENErales, especiales, taquígrafos, dactilógrafos, corresponsales, dibujantes, ayudantes arquitectura e ingeniería, prepárense personalmente y por correspondencia; 9 ramos por 50 y 36 pesos mensuales, según curso. Instituto Mercantil, teléfono inglés 273. Estado 239, cerca Huérfanos. Cursos diurnos y nocturnos. 28-A

BAILES: PROFESOR VALERO. — Lecciones. Novedades. Gay 2054. 26-m

TAQUIGRAFIA.— RECIEN ESTA funcionando en el local del Instituto Superior de Comercio el Curso nocturno que se había anunciado. Enseñanza seria y práctica. Sólo se cobra pequeño derecho de matrícula. Todavía se admiten inscripciones en Amunátegui 126, durante el día y en la noche, de 9 a 10. M-26

CURSO FEMENINO DE CONTABIlidad. — Recién está funcionando este curso de la tarde en el Instituto Superior de Comercio. Enseñanza práctica y esmerada. Sólo se paga pequeño derecho de matrícula. Todavía se aceptan inscripciones en Amunátegui 126, durante el día y en la noche, de 9 a 10. M-26

SEÑORITA HACE CLASES PREPAratorias, humanidades, especialmente Química. Casilla 2904. 24-M

CONTADORES

TRADUCCIONES INGLES, FRANcés y alemán. Contabilidad. libros atrasados; balance. Copias a máquina. Cohen, Froemel y Gandon, Edificio Ariztía, 6.o piso, oficina N.o 8. 31-M.

CONTADOR Y PERITO MERCANtil, Ernesto Claussen. Bandera 552, Casilla 535. J-26

SERVICIO ESPECIAL PARA CONtabilidades pequeñas. Bandera 552. Oficina 17. M-31

TENEDURIAS DE LIBROS Y BAlances, mayoristas y minoristas, recibimos órdenes para atender cualquiera localidad. Oficina Chile. Delicias 2628. Casilla 3478. 28-m

OCUPACIONES (necesitan)

SEÑORITA CON IV AÑO HUMANIdades, muy buena redacción, ortografía, y escritura a máquina, ofrécese para cualquiera ocupación.—O. R. E. Correo 2. 25-M

SEÑORITA BUENA PRESENCIA desea ocupación decente, cajera o en cigarrería. Dirigirse a R. Z. C., San Francisco 858, casita 44. 25—M.

PROFESORA DIPLOMADA EN Buenos Aires, de bordados a máquina, dá clases en casa y a domicilio; recibe toda clase de trabajos en colores y blanco. Santa Isabel 0.31 Oriente. 11-j

ADMINISTRADOR DE FUNDO, alemán, muy competente en todo trabajo se ofrece. Dirigirse: G. H. D. 400 Correo. Llay-Llay. m-27

ADMINISTRADOR PRACTICO PAra fundo, ofrécese. Buenos informes. E. A. Casilla 539. M-25

ME OFREZCO COMO BUEN CARpintero en cualquier trabajo de carpintería, trabajo muy barato. Tratar: Camilo Henríquez 261.— Juan Pizarro. M-24

CHAUFFEUR JAPONES OFREcese muy recomendado. Casilla 656. —K. S. M—24

SE OFRECE ADMINISTRADOR DE tierras; tiene muy buenas recomendaciones. Dirigirse a Jofré 74. M-24

FRANCES, EXCELENTES RECOmendaciones, busco ocupación decente, con garantía. Casilla 3891.

OCUPACIONES (ofrecen)

CAJISTA DE REMIENDO, JOVEN de preferencia mujer, necesito. San Diego 77.

CAJISTA PRENSISTA.—SANTIBAñez Hnos. A. Prat 803. 25-M

CAJISTA NECESITO HOY. SAN Pablo 1054. 24-M

PELUQUERO COMPETENTE CON herramientas, necesito. San Pablo 2628. 28-M

PERSONA ACTIVA, CONOCEDORA de la plaza, para asociarse explotación empresa publicidad, reclames; buenas utilidades. Dirigirse de 12 a 2, Bilbao 285. 26-M

MAESTROS CERRAJEROS NECEsito. Santo Domingo 1760. 24-m

ZAPATEROS NECESITO, 12, COSIdo, Black señora. Chacabuco 1056. 29-m

TRABAJADOR DE BODEGA Y MUjeres para lavado botellas, necesito. Viña Prat, carros a Lo Ovalle, paradero La Pirámide. 25-M

TAPICERO NECESITO. CHILOE 1450. 24-M

NECESITO NIÑA PARA PIEZA Y comedor. Avenida Matta 586. (Sanatorio). 25-M

REPARTIDOR CHICHA NECESIto, buenos informes. Exposición 830. 24—M.

NECESITAMOS ARREGLADOR para bases de tacos madera y tiradores, corte de charol. Rosas 3225. 24-M

MAYORDOMO VIÑATERO, NECEsítase para una viña cerca de Santiago; exíjese certificados de sus últimas ocupaciones. Amunátegui 276. 24-M

MAESTRO HERRERO PARA EL campo, sin pretención. Tratar, de 1.30 a 2 P. M. Ejército 91.

NECESITO OPERARIO ENTIENda bien hacer dulces chilenos. Independencia 568.

PARQUETEROS NECESITO. SANto Domingo 2362.

JOVENCITO PARA TIENDA, SIN pretenciones, recomendado, necesito. Casa Castagneto.

ZAPATERO COMPOSTURERO. Preciso. Castro 290.

ZAPATEROS PARA CALZADO DE foot-ball, necesito, pago $ 4.50 par. Serrano 449.

NECESITO HOJALATERO COMpetente en jarros. Catedral 1254.

GASFITER NECESITO. SAN MARtín 49.

TORNERO COMPETENTE EN MAdera, $ 10 diarios, necesito. Agustinas 1778.

NECESITO VIDRIEROS. SANTO Domingo 1044. 25-M

MAESTRO CERRAJERO, NECESIto.—V. Manuel Infante N.o 901.

PLANTILLERO PARA LUIS XV Y remates. Santa Rosa 284

TALLADORES NECESITO. SERRAno 398. 25-M

CARPINTEROS PARA COMPONER muebles, boules y un tapicero, necesita la carpintería y tapicería de José R. Morales. Brasil 65. 24-M

NECESITO TOCADOR PARA BAR. San Diego 1379. M-24

NECESITASE VENDEDORES CAsa semanal. A. Prat 1642. M-24

PINTOR Y ALBAÑIL QUE SEPA embaldosar se necesitan. Maestranza 927. M-24

VIOLONCELLISTA TEATRO Odeón, necesita. Tratar: de 4 a 6 P. M. 24-M

ZAPATERO, BUEN COMPOSTURO necesito. Huemul 1461. 25-m

EMPLEADO ESPAÑOL, MUY Práctico en tienda, agencia y zapatería, se ofrece para provincia, actualmente colocado. 26-M

CHAUFFEUR FORD ARRIENDO necesito. Manuel Montt 2375. 24-M

NECESITO MOZO PARA CANTIna. San Pablo 4231. 24-M.

TALLADOR COMPETENTISIMO, necesito. Madera, chapa caoba, compro. Sotomayor 45. 24-M

JOVEN PRACTICO EN CARNICEría, necesito. Exposición 320, a dos cuadras Estación Central. 24-M

SE NECESITA UN PORTERO VEterano. Av. La Paz 215. 25-m

HERRERO Y RUEDERO PARA fundo, ofrécese. A. Huerta: Santa Elena 188. Valparaíso. 24-M

APRENDIZ DE BOTICA SIN PREtenciones, sepa algo, se necesita para el campo. Arturo Prat 615. 24-M

CARPINTERO OBRAS FINAS, REmendado, necesítase urgente. Alameda 2179. M-24

NECESITO REPARTIDOR DE VInos, con fianza. Eyzaguirre 1462. M-25

MUEBLISTAS NECESITAN, MUEblería Jorge Birotte. Agustinas 2007 M-24

NECESITO UN RUEDERO CARROcero para trabajar en Puente Alto. Dirigirse a Jofré 101. M-24

JOVENES QUE SEPAN TRABAJAR en la fabricación de sobres, se necesitan. Curicó 70. M-25

CARPINTEROS PARA COMPONER muebles, baúles y un tapicero, necesita la carpintería y tapicería de José R. Morales. Brasil 65. 24-M

MECANICO COMPETENTE PARA manejar motor a gas pobre, necesito. Referencias y pretenciones a Víctor Delorme. Molina. 24-M

HOJALATERO Y GASFITERS NEcesito. Lira 818. M-24

MUEBLISTAS NECESITO, NATAniel 464. 24-m

NECESITO MAESTROS Y AYUdantes para el pan de dulce. Delicias N.o 2489. M-24

SE NECESITA UN MESONERO. Calle 21 de Mayo 815. 25-M

CARPINTEROS COMPETENTES, necesita. Lira 565. 24-M

URGENTE NECESITO ESTUCAdor, Camilo Henríquez 687. 24-m

BUEN AYUDANTE SASTRE NEcesito urgente. Ñuble 1359. 25-M

AGENTES MUY COMPETENTES en la contratación de avisos, que tengan buenas relaciones y posean fianza doscientos pesos, necesitamos. Inútil presentarse sin estos requisitos. Bandera 236, "Oficina América", de 9 a 12. 24—M.

MAESTRO CHANCHERO COMPEtente en el ramo, necesito; buen sueldo. Tratar: Chanchería Italiana, calle Vitacura N.o 450. M—26

MAYORDOMO PARA FUNDO CERCA Santiago, se necesita; especialmente lechería; sueldo $ 200. Inútil presentarse sin haber desempeñado durante años igual puesto, y con excelentes referencias.—J. R., Casilla 3695. M-24

MOZO PARA COMEDOR, NECESItase. Brasil 75. M-24

UNA PERSONA SERIA Y DE BUEnos antecedentes, necesito para portero. Dirigirse a Casilla 3441. M—25

CORTADORES: FABRICA DE VALparaíso, necesita un cortador de camisas y uno de ropa para hombre. Dirigirse: Casilla 3796, Santiago: Indispensable referencias casas en que hayan trabajado, nacionalidad, edad y condiciones. M-26

SE NECESITA ESCOBILLONEROS y torneros en madera. Dávila 763.

NECESITASE UN HERRERO competente y con buenos certificados. Dirigirse: Sociedad Fábrica Nacional de Vidrios. San Diego No. 2197. M-26

NECESITO PROPAGANDISTAS PAra novelas, por entregas. Sueldo y comisión. Bascuñán 1090. M-24

CORREDORES ACTIVOS PARA COlocar artículos de fácil venta. Pueden ganar mensualmente: $ 1,250. Dirigirse: Bandera 520. M-25

NIÑO DE 16 AÑOS, CON BUENAS recomendaciones, necesito. Independencia 1147. M-25

MECANICO COMPETENTE SE NEcesita. Molino San Pablo, calle Manuel Rodríguez. 25-M

VENDEDORES LEÑA NECESITO. Carmen 765. 25—M.

BARNIZADORES NECESITA LA Carpintería y Tapicería de José R. Morales. Brasil 65. 25-M.

MOZO COMEDOR SE NECESITA. Alonso Ovalle 1586. 25—M.

JOVEN EMPLEADO NECESITO.— Morandé 436.

NIÑO PARA TODO SERVICIO, CON recomendación, necesito. San Diego 77.

CARPINTERO MUEBLISTA, NECEsito. Purísima 283. 25-M

PINTOR OFICIAL, PARA AUTO, necesito. San Diego 15.

HOJALATERO GASFITER, NECEsito. Agustinas 1721.

¡MUCHACHO GRANDE! ACTIVO necesito. Lira 279. 24-m

NIÑO NECESITO, MONEDA 2052. 24-m

PELUQUERO NECESITO, ESMEralda 828. 24-m

PARA COMEDOR NECESITO Hombre o mujer. Brasil 29. 24-m

NECESITO SIRVIENTE DE MANO San Francisco 158. 25-m

MUCHACHO PARA ASEO Y COCIna necesito. Buen sueldo. Agustinas 853. 24-m

OFICIAL TAPICERO NECESITO. Prat 353. M-24

NECESITO OPERARIO SASTRE.— Gálvez 1016. 25—M.

NECESITO UN FUNDIDOR Y UN cerrajero. Bulnes 216. 25-M

NECESITO ZAPATERO OBRA Clavada. Madrid 1386. 25-m

ZAPATEROS BLACK NECESITO.— Molina 15. 25-M

MAESTROS Y OFICIALES MUEblistas, necesito. Avenida Españ

PELUQUERO NECESITO. EXPOSICIÓN 570. M-25

NIÑOS NECESITO. BOTICA CHAcabuco 64. 24—M.

SEÑORITA PRACTICA EN DAR vueltos, sepa cuatro operaciones, necesítase para boletería. Teatro Delicias de 6 a 7. 24-M

CUIDADORA DE NIÑOS, CON REcomendaciones, necesito. Sueldo $ 50. Catedral 3219. 25-M

NIÑA JOVEN PARA TODO SERVIcio, necesítase, con buenas recomendaciones, cocina a gas. San Diego 356. 25-M

NECESITA COSTURERA: SOTOMAyor 530. Casa 1.

NECESITASE AYUDANTE COCInera. Mercado Central, cocina 48.

EMPLEADA PARA LA MANO, NEcesito, recomendada. Serrano 215.

NECESITO NIÑA PARA AYUDAR la cocina. San Antonio 320.

SE NECESITA DULCERA COMPEtente. La Isleña.

APLANCHADORAS DE DOBLES, necesito. Comida, sueldo. Santo Domingo 1789. 25-M

SEÑORA COMPETENTE PARA LA cocina, recomendada, necesito. Blanco Encalada 2339. 25-M

NIÑA PARA PIEZAS Y COMEDOR, se necesita para matrimonio solo. Ejército 412. 23-M

EMPLEADA CON BUENAS RECOmendaciones, necesítase en los Guindos. Familia extranjera. Tratar: Agustinas 1058. 26-M

NECESITO COSTURERAS, PARA ropa blanca. Grajales 2715.

NIÑA PARA COMEDOR, NECESITO. Cienfuegos 142.

EMPLEADA JOVEN PARA EL aseo, necesito. Delicias 2535.

SEÑORITA QUE SEPA ALGO DE contabilidad y tenga buena letra, necesito. Casa Revel. San Diego 330.

BORDADORA EN MOSTACILLA, necesita. Serrano 449.

EMPLEADA DE MANO O COCINA para tres personas necesito. Agustinas 2510.

NECESITO COCINERAS, NIÑEras, otras, todo servicio. Morandé 833.

SEÑORITA PARA MI OFICINA necesito, sueldo fijo cien pesos. Altos, Baños Santo Domingo.

CASA EXTRANJERA POCA FAmilia, necesita cocinera joven, aseada, buen sueldo. Miguel Claro 103. 25—M.

SEÑORA PARA LA COCINA, CASA extranjera, necesita. Carmen 315. 27-M

EMPLEADA JOVEN QUE ENTIENda cocina y una muchacha de 15 años se necesitan en Providencia 437. Poca familia. M-25

NECESITO NIÑA PARA EL COMEdor, en el campo. Sueldo $ 80. Tratar: Delicias No. 5. M-24

EMPLEADA PARA LA COCINA, NEcesito. Regular edad; buen sueldo. Andes 3721. M-26

PINTORES NECESITO. HUERFAnos 2895. M-23

CABALLERO VIUDO, 2 NIÑOS, NEcesita empleada piezas. Buen sueldo. Lillo 527. M-26

NIÑA PARA LAS PIEZAS NECESIto. Catedral 2078. M-25

NECESITO COSTURERA Y aprendiza a sastre. San Isidro al llegar Avenida Matta. M-25

NIÑA ASEADA NECESITO, ENtienda algo de cocina. Avenida La Paz N.o 536. M-25

LAVANDERIA NECESITO COMprar. Chiloé 1740. N.o 4. M-26

TEJEDORAS A MAQUINA COMPEtente se necesita. Sueldo de $ 35 a 50 pesos semanal. Trabajo permanente. Dirigirse: San Ignacio 88. 25-M

NIÑA PARA COMEDOR Y EMpleada para piezas necesítanse, recomendadas. Buen sueldo. Teatinos 564. 24-M

NECESITO BUENA POSTICERA Y aplanchadora de doblez. San Diego 232. 24-M.

TEJEDORAS BUENAS SE NECEsita. Se paga bien. Dirigirse: San Ignacio 88. M-25

EMPLEADA PARA LA COCINA, Y mozo que entienda en jardín y poda de árboles, necesítase para quinta alrededores Santiago. Vergara 761. 24-M

NECESITASE BUENA COCINERA para dos personas, inútil sin recomendaciones. Presentarse de 1 a 3. Brasil 20. 24-M

EMPLEADA PIEZAS NECESITA FAmilia extranjera. Avenida Portales 2725. 24-M

NECESITO NIÑA PARA EL SERVIcio. Barroso 881. 24-M

EMPLEADA PARA COMEDOR, NEcesito, buenos informes. Jofré 447. 24-M

SIRVIENTA DE MANO, FORMAL, que entienda costura ,necesito. Buen sueldo. Rosas 1178. M-24

NIÑA PARA TODO SERVICIO. Cumming 1076, casa 10. M-24

SE NECESITA NIÑA PARA LA cocina. Amunátegui 84. 25-M

EMPLEADA PARA TODO SERVIcio, necesito. Martínez de Rozas 3047. 24-M

NECESITO UNA EMPLEADA para cafetería. Sama N.o 1168. 24-M

EMPLEADA PARA PIEZAS, QUE sepa coser lencería, con informes. Avenida Portales 2849. 26-M

SERVIDUMBRES ENCONTRARA dirigiéndose a "La Rápida", acreditada oficina. Gálvez 106. 24-M

NECESIA PREPARADORAS DE sombreros, también se necesita niña que sepa coser máquina de paja lisa. Rosas 1675. 24-M

PALETOCERAS COMPETENTES, necesito, Claras 460. 24-M

URGENTE NECESITO LLAVERA cocinera y planista. Eyzaguirre 1137. 25—M.

LAVANDERA RECOMENDADA, aplanche ropa de caballero, necesítase. Galería Alessandri 17, piso 2.o, entrando por Huérfanos. 24-M

AMA DE LECHE, SE NECESITA con urgencia. Sotomayor N.o 208. Se paga buen sueldo. 25-M

OPERARIAS SEPAN SUMAR, NEcesítanse. Zañartu 1080. 24-M

NIÑA NECESITO, TRABAJO FAcil. Cóndor 951 (altos). 24-M

NECESITO SEÑORITA PARA Atender negocio. Arturo Prat 1192. 24-m

NECESITO EMPLEADA PARA CAsa de pensión que sepa su oficio. Eyzaguirre 1123. 25-m

NECESITO SEÑORITA SEPA Cantar y tocar la guitarra. Av. Pedro Montt 1391. 26-m

COSTURERA ENTENDIDA EN trajes señoras, se necesita. Santo Domingo 1312. 24-M

NIÑERA RECOMENDADA. SUELdo: $ 40. España 20. M-24

NECESITO SIRVIENTA. MATUCAna 47. 24-M

NECESITO BUENAS PALETOCEras. Merced 276. 28-M

NECESITO COCINERA Y NIÑERA. Buen sueldo. Av. Román Díaz 438. Providencia. 25-M

SE NECESITA UNA EMPLEADA para hotel. Avenida La Paz 215. 24-m

SE NECESITA UN JOVEN QUE entienda en carnicería. Independencia N.o 870. 25-M

EMPLEADA DE COMEDOR CON informes, sueldo $ 50. Compañía N.o 2429. 24-M

PLANCHADORAS COMPETENTES se necesitan en la Fábrica de Camisas Sportsman. Cármen 667. 6-J

SE NECESITA MAESTRA DE COcina. San Isidro 92. Se paga buen sueldo. 24-M

PARA PUESTO DE PAN NECESIto señora con recomendación. Aldunate 985. 24-M

EMPLEADA PARA EL COMEDOR se necesita. Buen sueldo. Tratar, de 2 a 4. Delicias 2015. 25-M

NIÑA JOVEN NECESITO PARA ayudar quehaceres. San Alfonso 26. 24-m

NECESITO COSTURERAS SAStres, Chacabuco 21. 24-m

BUENA COMPOSTURERA, NECESItase. Ahumada 46. M-25

FARMACEUTICA PARA CIUDAD del Norte, se necesita. Dirigirse: Droguería Francesa. Delicias 755. 24-M

NECESITO DIEZ SASTRAS COMpostureras competentes. La Gran Vía. San Diego 236. 24-m

COTURERA SEPA HACER TRAJE señora y composturas necesito. Dardignac 508. 24-m

NECESITO NIÑA PARA LA COCIna. Con recomendaciones. V. Lastarria 55. 24-m

NIÑA PARA COMEDOR NECESIto de 9 a 11. Manuel Montt 2868. M-24

NECESITO DOS EMPLEADAS DE 18 á 20 años para cocina y guagua, con recomendaciones. Buen sueldo. Chiloé 1987. Panadería. 25-m

NECESITO EMPLEADA PARA LA cocina, aunque sepa poco. Manuel Montt 2929. 25-M.

NECESITO NIÑAS PARA ENVOLver chocolates. Delicias 2867. 24—M.

COCINERA, NECESITASE, SUELdo, $ 50, 60. Recoleta 1279.

COCINERA PARA MATRIMONIO solo, se necesita. Ejército 412. 23-M

COCINERAS DE MANO, NECESITO: de 50 a 80 pesos. Bandera 339.

COCINERA COMPETENTE NECEsito. Hotel. Delicias 2921. 25-M

COCINERA CON RECOMENDACIOnes para poca familia, necesito. Chacabuco 847. M-26

COCINERA Y EMPLEADA QUE SEpa hacer picarones necesito. Pensión Salas 111. M-26

COCINERA NECESITA MATRIMOnio solo. Prat 154. M-24

COCINERA NECESITO. SANTIAgo 1339. 24-M

COCINERA PARA DOS PERSONAS en el campo, necesito. Sueldo, treinta y cinco pesos. Olivares 1468, de una a cuatro. M-24

COCINERA NECESITO. EJERCITO 556. 25-M

COCINERA Y LAVANDERA NECEcito. Lira 944. M-24

COCINERA Y NIÑA PIEZAS NEcesítase. Calle Manuel Montt 2344. M-24

COCINERA NECESITO, BUEN sueldo. Forestal 86. M-24

COCINERA Y EMPLEADA PARA cuidar niños, necesito; buen sueldo. Independencia 995. M-25

COCINERA RECOMENDADA NEcesítase. Buen sueldo. Teatinos 564. 26-M

OBJETOS PERDIDOS

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA libreta de Ahorro N.o 332,082, de Benjamín Zamorano Silva, queda nula y sin ningún valor por haberse dado el aviso correspondiente a la Administración de la Caja de Ahorros de Santiago. 25-M

SE GRATIFICARA A QUIEN ENtregue en Cienfuegos 149, anteojos perdidos la tarde del Sábado, de Cienfuegos a Huérfanos. M-24

GRATIFICACION.—SE DARA $ 20 a la persona que devolviera una argolla de oro matrimonial, perdida ayer Lunes, en Delicias 1899. M-25

GRATIFICO A LA PERSONA QUE haya encontrado maletín olvidado en un auto, el Domingo en la noche, contiene 11 blusas de footballistas. Independencia 282.

MAQUINARIAS

MAQUINAS ESCRIBIR DE OCAsión. Bandera 82. 6-J.

MAQUINAS ESCRIBIR DE OCAsión. Bandera 82. Limpieza y composturas de máquinas escribir. Bandera 82. Máquinas escribir, compro. Casilla 2888. Cajas de fondos "Cento", 8 tamaños. Bandera 82. 9-J

LIMPIEZA Y COMPOSTURA DE máquinas escribir. Bandera 82. 6—J.

MAQUINAS ESCRIBIR COMPRO. Casilla 2888. Cajas de fondos "Cento", 8 tamaños. Bandera 82. 6—J.

VENDO PRENSA PLANCHADORA a vapor, casi regalada. Castro 506. 25-M

VENDO FONDO GRANDE DE FIErro, barato. Castro 506. 25-M

PLANCHAS PERFORADAS (HARneros), todas clases, ofrece: Cumming 861. 26-M

HARNEADORES STUBBS ESPEciales para trébol ofrece Ulrico Looser. Cumming 861. 26-M

CIGUEÑA PARA 1|2 TONELADA, $ 120. Rosas 961. 24-M

TECLE DE 1 TONELADA, $ 90. ROsas 961. 24-M

BOMBA ESFERICA DE PALANCA, $ 40. Bomba esférica rotativa, $ 130. Rosas 961. 24-M

MAQUINA PICADORA DE SILO, sin elevador, realizo en $ 590. Rosas 961. 24-M

SARANDAS DE CALICHE, DE 5 metros por 1.70 metros, realizo 24, de $ 20 cada una. Rosas 961. 24-M

FONDO JABONERO DE FIERRO fundido 1" de grueso, vendo en $ 800. Rosas 961. 24-M

$ 100 OCASION MAQUINA ESCRIbir, vendo. Teatinos 861. 25-M

VENDO MOTOR A GAS 17 H. P., Grosley, tipo P., y un torno mecánico. Ocasión: Rosas 1836. 25-M

VENDO REGISTRADORA NATIOnal, con 4 cajas, en muy buen estado. Delicias 2440. 28-M

$ 350 MOTOR ELECTRICO 2 HP., perfecto estado. Maipú 864. M-27

COMPRO USADA ROMANA 300 KIlos; cañería galvanizada agua potable. Recoleta 847. M-27

MAQUINA TRITURADORA GRAnos, sierra circular 0.50 ctm., reja fierro 2.30 x 0.80 ctm. y 200 kilos plomo 1.a, realizo. Chiloé 1330. M—24

COPIAS A MAQUINA, PRECIOS módicos. Reproducciones de planos en azul y calcos en tela. Compañía 1059. Teléfono 5163. M-24

SE VENDE MAQUNA ESCRIBIR "Underwood" último modelo, perfecto estado. Verla Oficina Savoy Hotel. M-25

MAQUINA ESCRIBIR UNDERwood, flamante, regalo, $ 595. San Francisco 281. 25-M

MAQUINAS APARADORAS SINger, codo, vendo varias, ocasión. San Francisco 281. 25-M

VENDO MOTOR ELECTRICO DE 7 1|2 HP. con su instalación, casi nuevo. Castro 506. 31—M.

250 ESPLENDIDA CAJA FONDOS contra incendio, vendo. Agustinas 1717.

VENDO DOS ROMANAS FAIRbanks, de 800 y 500 kilos. Andrés Bello 905. 25-M

MAQUINARIA MADERA, RIELES 10 metros. Decauville carros, ruedas. Estanques, correas, Cigüeñas, fondos jaboneros, calderos; materiales diversos. Liquida: Chacabuco 63. 25-M

MOLINO REPARADOR PARA HArina y afrechillo, con galpón y accesorios, véndese. Galería Alessandri 25 A.

COMPRO TORNO MECANICO PREcisión. Indicar precio, carta: Gorbea 2524.

VENDO OCASION MOTOR ELECtrico un caballo, máquina vulcanizar. Avenida Matta 1179. M-25

MATERIALES DE CONSTRUCCION

PLANCHAS PARA TECHO NEGRAS y galvanizadas, vende. San Diego 1261. 29-M.

TEJAS USADAS, VENDO POR cientos, miles, puesta domicilio. Matulana 96 A. M-24

GARANTIZO MI TRABAJO EN REcorridos de techos, canales, azoteas y toda gotera que se presente en su habitación. Gálvez 549. 24-M

NECESITO TIERRAS A MEDIAS, alrededor de Santiago. Dirigirse: Jofré No. 74. M-24

CAÑONES DE BRONCE DE 3 m. por 7|16, a $ 4. Vende: Carmen 315. 27-M

VENDO TEJAS BALCONES FIErro y letreros. Compañía 1325.

COMPRO ZINC ACANALADO. — Maestranza 228.

MEJORAS QUE PRODUCEN 3 o|o mensual, vendo. Vicuña Mackenna 357. 25-M

TEJAS USADAS VENDO POR cientos, miles, puestas domicilio. Matucana 961. 25—M.

ZINC ACANALADO, SEIS, SIETE Y ocho piés, vendo. Mapocho 2648.

MUEBLES

COMPRAMOS MENAJES DE CASA, atendemos a domicilio. "La Magallanes", Avenida Matta 1004. Teléfono Inglés 147 (Matadero). 24-M

COMPRAMOS MENAJE CASA, PIEzas sueltas. La Mundial, San Diego 1149, Teléfono 214, Matadero. 2-J.

MUEBLES VENDO POR AUSENtarme. Cochrane 259. 24-M

PIANO ELECTRICO VENDO BUEN estado. Merced 86, Restaurant. M-24

COMPRO PIANO ESCRIBIR, MARca y precio: Castro 485. 24-M

PIANO CAROL OTTO, CLAVIJERO bronce, tres pedales, vendo baratísimo. Maestranza 463, de 4 P. M. a 9. 26-M

PIANO ALEMAN RIQUISIMO, TRES pedales, clavijero todo bronce con marca escrita, vendo ocasión. Cochrane 181. 25-M

¡OCASION! VENDESE MUEBLES. Olivos 1121. M-24

VENDO MEDIO AMOBLADO EN regular estado. Tratar: Prat 226. M—24

SE VENDE MENAJE DE CAJA Y plantas para jardín. Avenida Manuel Montt 299. M-25

COMPRO BUEN CATRE ANGOSTO, buen estado, ocasión. Dirigirse: Tocornal 385. 25-M

VICTROLA MUEBLE BARATISIma, $ 520. San Isidro 251. 25-M.

VENDO RICO PIANO MAQUINAria bronce, 1,400; amoblado salón, 200; 10 alfombrados, desde 60; cortinajes, 40; espejos grandes, 100; sillas, 20; amoblado cuero, 350; escritorio, 60; estante libros; aparador mármoles, espejos, 80; mesa correderas; sillas, 40; roperos espejo, 100; peinador, 75; catre bronce, 70; baño fierro. Infinidad ricos muebles antiguos y modernos. Santo Domingo 2222.

VENDO RICO PIANO MAQUINAria bronce marca Bluthner, mitad costo. San Pablo 1388.

PIANO SCHIEDMAYER, TRES PEdales, vendo. Moneda 1375.

MUEBLES DORMITORIO, COMEdor, etc., cualquier estilo, ofrecemos. Precios económicos. Facilidades pago. Fábrica Serrano 398. 28-M

VENDO CATRE FIERRO, CON bronce, ancho, medio amoblado tapizado. Club Hípico 860.

PIANO ALEMAN, CLAVIJERO bronce, costó $ 300, regalo por apuro $ 1,550. Almagro 356, carros Purísima.

PIANO SCHIEDMAYER, FLAMANte, vendo por apuro, verdadera ocasión. Huérfanos 2637.

VARIOS MUEBLES, CATRES, cristales, servicio porcelana fina, véndese. Gálvez 632.

VENDO BARATO RICA ALFOMbra tripe cortado, una pieza; juego servicio te, plaqué; género tapizar muebles; carpeta mesa. Maestranza 527.

COMPRAMOS MUEBLES, CUAdros antiguos, braceros bronce antiguos, mantones. Bandera 80. 25-M

RAULI MUY SECO REALIZO 3 carros. Vicuña Mackenna 650. Chalet 44. 25-M

DOS GRANDES CORTINAJES felpa granate flamantes, $ 120, vendo. Morandé 820. M-24

MESA CAOBA ANTIGUA, ESTANte, Lámpara bronce, ocasión. Prat 353. M-25

MUEBLES SALON, BUEN PIANO vertical alemán, boules, amoblados dormitorios, catres bronce, idem niño, servicios comedor, jazmín cabo, tina baño, calentador, cocina gas, demás menaje, véndese ocasión. San Ignacio 58. M-24

AMOBLADO FELPA, $ 180; COJInes, $ 150; yuto, $ 90; alfombrado, $ 50; muebles cuero, $ 120; estante libros, grande, $ 100; chico, $ 30; escritorio, 50; guardarropas, $ 60; dos cómodas, $ 80; dos peinadores, $ 120; catre bronce, $ 100; colchón lana, $ 70; aparador muy tallado, con gran espejo, bisoté, $ 250; chico, 45; seis sillas altas, $ 50; mesa grande, $ 30. Morandé 820. 24-M

VENDO UN PIANO ELECTRICO En perfecto estado. Tratar: en el Hotel El Año Nuevo. San Diego 1961. 25-m

VICTROLAS, MAQUINAS DE EScribir, pianos, vende pagaderos mensuales. Indique domicilio. D. D. Casilla 3362.

COMPRO PIANOS ARRENDAR, pagándolos inmejorablemente aún deteriorados. Morandé 820. 24-M

RICO ELEGANTE PIANO ALEmán, vendo, flamante, $ 1,350. Sotomayor 45. 24-M

MEDICINA

¡CERTIFICADO! — ALGUN TIEMpo sufrí de un fuerte reumatismo. Tenía grandes dolores e hinchados las piernas y los brazos. Un dineral gasté en remedios sin mejorarme. Desesperado ya de dolores, fuí me recomendó el famoso remedio "Higromus" del Dr. Gloger. Lo usé a ver al médico de esta ciudad, quien y con 6 fricciones desaparecieron la hinchazón y los dolores.—Pitrufquén, 25 de Mayo de 1921.—Francisco Carrasco Díaz, calle Balmaceda, Casilla 183. "Higromus", se vende: Botica Greve, Ahumada 246. Santiago, Botica Unión, Condell 5, Valparaíso 24-M

TUBERCULOSIS, TISIS PULMOnar, debilidad pulmón, asma, toses rebeldes, bronquitis. Tónico poderoso. Pectoral Scott. Daube. Boticas. 25-M

EL MEJOR TRATAMIENTO PAra la impotencia sexual es el Bismolan. Precio: 12.50. Botica Italiana. Huérfanos 1020. 27-M

VINO JAIME MEDICINAL, ES EL verdadero remedio para las anemias, neurastenia, debilidad, convalecencias, escrófula, pérdida de peso y del apetito, exceso de trabajo. Venta Daube y Cía., Droguería Francesa. 28-M

NERVIOSOS, NEURASTENICOS, cansancio cerebral, insomnios, impotencia. Gran remedio, Cerebrol. Daube, Droguerías Francesa. Boticas. 25-M

ESENCIALMENTE RADICALES, curaciones extraordinarias por la electricidad médica para las hemiplegias, parálizaciones de piernas, brazos y generalmente toda afección de debilitamiento general. Quien desee disminuir sus dolencias acúdase al tratamiento por electricidad indolora. Calle Arauco 827. 25-M

$ 30 LA RESTAURACION DEL VIgor sexual, instantáneamente en jóvenes y viejos, sin drogas, clasificador A 11. M-25

SABAÑONES ULCERADOS, PIEL escamosa, costras, empeines, desaparecen con Unguento Cadum. M-24

OPORTUNIDADES PARA FAMILIA

COMPRO CONTADO DOMICILIO ropas de caballero. Cartas o personalmente. Delicias 3650. 12-Jun

PAPAS AMARILLAS PRIMERA clase, de guarda, $ 15.50 los cien kilos; carbón espino clase superior, $ 12.50 saco o $ 25.000 los cien kilos, garantido sin cisco. Bodega La Paz, Brasil 776, Teléfono 2340. 2—J.

HERMOSO SURTIDO SOBRECAmas vicuña, recién llegadas de Bolivia, encontrará usted en Delicias 2750, casa 4. 27-M

COMPRO SOBRECAMAS VICUÑA, nuevas y usadas ,cualquier estado; pago buenos precios. Dirigirse: Dalton: Casilla 0465, correo 2. 27-M

TINTORERIA ELECTRICA. .TAMbién destiñe ropa negra. Nuevo local. Huérfanos 1976. Jun-19

MANIQUIES ORTEGA SALIERON nuevos modelos. Fábrica Rosas 1869. 31—F.

MUESTRAS DE MEDIAS Y CALcetines de seda se realiza, a precios baratísimos. Huérfanos 736. 25-M

CURTO, TRANSFORMO, LIMPIO pieles. Embalsamo pájaros, animales. Olivos 950. 25-M

LA SEÑORITA CLARA ALTAMIrano ha instalado su taller de modas en Serrano 71. Abrigos elegantes, traje sastre, vestidos. 24-M

JERSEY, BATAS, TRAJES, PALEtóes, Chompas de lana, vende por mensualidades, Fábrica de Tejidos de punto. Maule 1025, (Ahumada 319). Pasaje Toro 5. 6-J

VESTIDOS ELEGANTES, ABRIgos sombreros, trajes sastre, calzado vendo. Riquelme 630. M-26

PROFESIONALES

ZURCIDOS INVISIBLES.— Notable zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son pefectas. San Diego 228. Teléfono Inglés 667. 3-Junio

SERVICIO ESPECIAL PARA CONtabilidades pequeñas, copias a máquina. Bandera 552, oficina 17, casilla 535. 9-J

SEÑORAS SOMBREROS PRECIOsos realizo confecciono, transformo baratísimo. Avenida España 250. M-24

¡¡DINERO!! FACILITO RAPIDAmente por automóviles, muebles, pianos, mercaderías. Morandé 641. 30-M

A PRECIOS MUY CONVENIENTES, recibe hechuras de vestidos, trajes sastre y abrigos de estricta moda, la señorita Clara Altamirano. Serrano 71. 24-M

LIMPIA, PLANCHA ZURCE TERnos desde cuatro pesos, lávase camisas 50 c., cuellos 20 c., ropa fina. Casa particular, teléfono: Santo Domingo 1733, detalles. 27-M

ZURCIDOS INVISIBLES, SE VIran ternos, sobretodos, trajes, toda clase composturas. San Diego 236. 24-m

ZURCIDOS INVISIBLES. VIRO Sobretodos, ternos. Tintorería Eléctrica, teléfono Inglés 86. 28-m

UNICAS TINTORERIAS TIÑESE barato ternos, vestidos, desde $ 7. San Diego 211-229.

ZURCIDOS INVISIBLES, VIRADUras, transformaciones, composturas, limpiar a vapor, trabajos garantidos; recíbense hechuras. San Antonio 39. 31-M

PRESTAMOS DE DINERO

PRESTO AL 9 o|o ANUAL DESDE $ 10,000 a $ 300,000, primeras y segundas hipotecas, negocios rápidos. Galería Alessandri 22-A. Navarro Cruz. 25-M

NECESITO $ 3,000. ESPLENDIDAS garantías.— M. Correo 5. 24-M

¡¡DINERO!! FACILITO RAPIDAmente por automóviles, muebles, pianos, mercaderías. Morandé 641. M—30

NECESITO $ 6,000 POR SEIS MEses; doy garantía $ 30,000 en muebles. Casilla 4609. Correo 2. M-25

¡¡DINERO!! FACILITAMOS cualquier cantidad comerciantes establecidos. Operaciones rapidísimas. Lira 693. 24—M.

SEÑORITA CON DOS MIL PESOS necesito, trabajar honradamente.— San Diego 63. 25—M.

NIÑO PARA MOZO, SEPA ASEO de oficina, lustrar piso necesito. Puente 637, oficina doctor. Tratar, únicamente de 10 a 12.

SOCIO CAPITALISTA CON $ 30,000 efectivos, necesito, para industria en actual explotación. Utilidad mensual mínima: $ 3,000. Tratar: Morandé 641. 24-M

CAPITALISTA CON $ 14,000, NEcesito para la explotación de Garage en Avenida Diez de Julio, que produce $ 10,000 de utilidad anual comprobada. Tratar: Morandé 641. 24-M

¡¡DINERO!! FACILITO RAPIDAmente por automóviles, muebles, pianos, mercaderías. Morandé 641. 30-M

NECESITO URGENTE MIL A DOS mil pesos. Doy garantías. Razón: San Pablo 1084. 27-M.

PROPIEDADES

155,000 VENDO ESPLENDIDA CAsa, Nataniel 135, tiene 22 piezas, 3 patios y servicios. Verla: de 2 a 5. Tratar: Lord Cochrane 184. Sin agentes. 24-M

$ 3.00 METRO VENDE SITIOS DE gran porvenir, 3 cuadras Plaza Ñuñoa. Horacio Rosales, Morandé 432. 24-M.

COMPRO CASA CONSTRUCCION moderna, barrios Yungay, San Lázaro, Parque Forestal. Precio hasta $ 50,000, pago contado. Libertad 450-L. M—26

PERMUTO SITIO EN SANTIAGO; por sillón dental o motociclo. Constitución, Enrique Salazar. M-24

VENDO CASA NUEVA, MODERNA, toda comodidad. Avenida Matta 314, Quinta en Los Guindos de Ñuñoa, bien plantada y toda comodidad. Verlas de 3 a 7. M-25

VENDO CASA GRANDE, CARMEN 78, tiene tres patios y huerto, desagües, gas y luz eléctrica. Superficie, 1,126 metros. Verla, de 10 a 12, y de 2 a 5. Tratar, con Guillermo Herrera, Galería Alessandri 22 B. 25-M.

VENDESE CASA TODAS COMODIdades cerca Recoleta. Olivos 679. Verla, 12 a 2.

EMPLEADOS DE LOS FERROCArriles. Propiedades calle Dolores, dos cuadras Estación Alameda, construcción nueva. Precios, entre $ 8,800, $ 13,000, véndese. Catedral 2099. De 11 1|2 a 2.

$ 34,500, VENDO CASA ANTIGUA, sólida, dos patios, tercera cuadra Lira, nueve departamentos, 320 metros superficie, tiene hipoteca. Dirigirse directamente propietario.— F. T. Casilla 1832. 25-M

IMPONENTES CAJA EMPLEADOS públicos, véndese $ 60,000, casa dos pisos, Santa Rosa 879|81, construcción ladrillo, transferencia deuda, $ 32,000, produce 12 o|o, facilidades, cuota, contado.

POR PARTICION HERENCIA, VENdo cité seis casitas, 27 mil pesos; produce 440 pesos. Tratar: San Antonio 320.

VENDO QUINTITA LO OVALLE, toda plantada, $ 2,000 contado, resto mensualidades. San Diego 930. M-26

$ 17,500 ARTURO PRAT 1979, CAsa seis habitaciones, tres servicios, dos patios, alcantarillado, gas, carros, conviene ferroviarios. Tratar: Herrera 369. 25-M

VENDO CASA APROPIADA PARA negocio. San Pablo 4231. 24-M.

REMATES

REMATE. — EL DOS DE JUNIO próximo, a las tres y media, en el Tercer Juzgado, tendrá lugar el remate de las mejoras consistentes en edificios de la Avenida Silva, número 385, pertenecientes a la herencia yacente Emilio Roth. Mínimum: dos mil quinientos pesos. Antecedentes, autos herencia Roth. 26-M

REMATE ALMACEN ABARROTES, mañana 2 tarde. Marcos Macuada 140. Carro Negrete. Hay: conservas surtidas, té, café, yerba, velas, jabón, fósforos, frutos del país, paquetería, armazones, mostradores, molinillo, balanza, licores. Julio Vargas.

TODOS LOS SABADO
en mi Almacén, con
licias 2695. Admito
mueles. Doy remat
ticipo dinero.— Neft
martillero. Teléfono

DOY REMATES DOM
cibo muebles, merca
nación, anticipo din
0.—Julio Vargas.

REMATE ALMACEN A
Viernes 2 tarde, San P
Abarrotes surtidos, lo
paquetería, romana,
nillo, armazones, m
drieras, admito ofert
—Julio Vargas.

JUDICIALES

POSESION EFECTIVA.
3.er Juzgado Civil,
19 de Mayo de 1922,
la de don Alejandro M
a don Alberto y don
nares Lafourcade, sin
derechos de su viuda
Lafourcade.

REMATE.— POR DECR
señor Juez letrado,
Fuenzalida, se ha seña
Julio próximo, a las 3
que tenga lugar el re
minas Santa, Estelita,
lla, Victoria, Eliana,
Alfonso, Rosita, L
Tumbaga, Magna, La
ranza, Elías, Benito,
Alliste, ubicadas en la
Tiltil, de esto departam
secretario.

REMATE. — EL 7 D
próximo, a las 3 P. M.
rán ante el compromi
fael de la Puente G., C
oficina 15, las siguientes
quedadas al fallecimien
María Valladares de M
sa y sitio N.o 785 de
San Pablo, de la Com
rrancas, de esto depar
el mínimum de $
Casa y sitio N.o 793 d
Pablo de la misma Co
rrancas, por el
$ 13,963.14. El precio
dos tercios al contado
parte a tres meses
dentes en el estudio de
2 a 6 P. M.—C. Cov
tuario.

HABILITACION DE ED
la gestión sobre habili
del menor don Raúl W
ha ordenado citar por
a los parientes de dich
el día 5 de Junio próx
de la tarde ante el señ
trado del 4.o Juzgado C
liberar acerca de dicha
—Santiago, 23 de Mayo
José Alfonso, Secretari

NOTIFICACION Y
miento.—En juicio de
Carmona con don Héc
por cobro ejecutivo de
despachado mandamien
go por la cantidad de
reses y costas, y se
notificar al deudor por
en "El Mercurio" y en
En consecuencia, y co
miento de embargo de
co y requiero de pago
Bracossi, comerciante,
ya indicada, y le hag
tiene cuatro días para
cepciones. A solicitud
tante trabo embargo
dad en hipoteca y pon
tario en posesión de
saber igualmente que
domicilio dentro de los
banos dentro de segund
apercibimiento de notif
el Estado diario. Terc
Civil.—E. Guzmán, sec

ROPA HECH

ROPERIA MANUEL
esquina San Pablo, ofre
tura ternos ambos, pale
lones, todos de ricos ca
tido colores, para toda
Sombreros, calzado des

ROPERIA LA CASA
meralda 817, entre Sa
21 de Mayo, Realiza te
paletoes, todo de casim
jeros, corte correcto, so
zado. Visítenos casero,
nuestros precios.

ROPERIA ANDRES
601 esquina Recoleta, o
paletoes, ambos, panta
de niños, sombreros, c
cios baratísimos, todo

ROPERIA LA VEGA,
llo 694, ofrece en bar
ambos, paletoes, panta
breros, calzado, todo

VENDESE SOBRETODO
paño, poco uso. Matuca

ROPERIA LA GRAN V
Diego 236. Vende terno
casimires importados,
vo, usado; facilidades

COMPRO TERNOS,
calzado, boletos. San

VENDO ROPERIA EL
enfermedad de su dueñ
mercaderías. San Pablo

BOMBAS

9.a CIA. DE BOMBERO
y Abnegación).—Cito a
máquina a academia
el Viernes 26 del pres
9 1|2 P. M. Uniforme d
El maquinista 1.o

12.a COMPAÑIA DE BOM
"Chile Excelsior".— De
rior, cito a la Compañí
y ejercicio para el Vier
presente, a las 9 P. M.
Uniforme de trabajo.—
te.

FOLLETIN (21)

LA CASA DEL PANTANO

POR

FLORENCE WARDEN

—¡Seguid, seguid! Hace rato que estoy escuchando el concierto. Es tan agradable como el cantar de los pájaros.

Pero por supuesto que no podíamos continuar ante semejante crítico; así, pues, el señor Rayner, después de quejarse de que se le defraudara, puesto que él se había abonado a toda la serie de esos conciertos, dijo que yo tenía muy bonita voz, y me suplicó que me compadeciera de su aburrimiento y entrara en la sala algunas noches, después del té, a cantar para su solaz y el de su señora.

—Además, nunca ha intentado usted acompañar mi violín en música profana. Creo que la teme usted. La música sagrada es lenta, y usted no puede leer de prisa, ¿no es eso?

Comprendí que quería picar mi amor propio; me reí, pues, e insinué que él había tenido una visita la noche en que debía haber probado mi aptitud en ese ramo; pero que estaba dispuesta a intentar cualquier clase de música, siempre que él quisiese con tal de que aquélla no fuese demasiado difícil.

—Ya sé que hacemos mal en querer robarle las horas después del té, que le ofrecimos serían libremente suyas; pero sería una obra de caridad por su parte si quisiera entrar de vez en cuando y resignarse al fastidio de oirme tocar el violín, o de tomar parte en nuestra monótona conversación, en vez de encaramarse a su torre, para no ser vista más en toda la noche. ¿Se puede saber qué hace usted allá arriba? ¿Toma acaso observaciones de la luna y las estrellas? Me parece que está usted demasiado cerca de ellas para obtener una dilatada vista del sistema planetario. ¿O es que atisba usted lo que pasa en los nidos de las más elevadas ramas, y entabla diálogo con sus dueños?

—No hago ninguna de esas cosas tan fantásticas, señor Rayner. Hago mis quehaceres; luego leo algo instructivo, y, por fin, me echo cómodamente en una butaca; me pongo a pensar y disfruto.

—¡Sí, eh! Pues nosotros no podemos permitir que usted disfrute allá árriba, mientras nos aburrimos soberanamente aquí abajo. Así, pues, esta noche puede usted entrar en la sala y participar de nuestro fastidio.

Por tanto, después del té, el señor Rayner sacó su violín, yo me senté al piano, y tocamos primero algunas canciones populares alemanas y luego un gran número de piezas, algunas alegres, otras tristes y otras de expresión dramática o apasionada, escogidas todas de las óperas que han conmovido la Europa entera durante tantos años, tales como **Los Hugonotes, La Traviata, Rigoletto,** y las chispeantes de Balfe: **Rosa de Castilla y La Bohemia.** El señor Rayner tocaba con el fuego de un entusiasta; y yo, a mi vez, cogiendo el espíritu de su estilo, le acompañé con tal ardor, que él se me acercó con su semblante revelando éxtasis de verdadero músico, y me dijo que nadie le había acompañado jamás como yo lo había hecho aquella noche.

El doctor Maitland, un caballero de edad que, según me dijo confidencialmente el señor Rayner, vivía descansando de sus trabajos con el orgullo de haber rara vez fallado en "matar a su paciente", entró mientras tocábamos. Era el vecino más próximo de los Alisos, y a menudo iba por las noches a jugar el ajedrez con el señor Rayner, quien siempre le ganaba. Escuchó la música con gran asombro y mucho placer durante largo rato, hasta que supo que yo leía la música de repente, y que sólo había acompañado al señor Rayner una vez. Entonces quedó estupefacto y exclamó:

—¡Por vida de!... ¡Jamás lo hubiera creído! ¡Si parece que una misma alma anima a los dos!...

Después de lo cual, su asombro evidentemente pudo más en su espíritu que el placer derivado de la música en sí. El señor Rayner me dirigió una expresiva sonrisa al oir las palabras del doctor, y yo le contesté con una risa, pues me divertía mucho ver el efecto que nuestros esfuerzos producían en un lego en música.

Al terminar, el señor Rayner iba a meter el violín en su caja, cuando observó que en un rincón de ella había un poco de humedad.

—¡Ah! esto no conviene,—dijo con tanta ansiedad como si se tratara de la salud de un amigo.— Tanto valdría tenerlo en el jardín como en esta cueva,—añadió algo irritado, pues la música siempre le ponía en un estado de gran excitación.—Toma, Sara,—dijo, volviéndose a la criada, que acababa de entrar con las palmatorias.— Lleva esto a mi habitación; con mucho cuidado ¿oyes?

Su habitación, pues, no debe ser húmeda, pensé; de lo contrario no permitiría que su precioso violín estuviese en ella. Me despedí y llegué al corredor a tiempo de ver a Sara que desaparecía con el instrumento, por el pasillo que conducía al estudio, por la derecha de la escalera principal. Ahora bien, el ala donde se hallaba la habitación de la señora Rayner estaba a la izquierda de la escalera. El señor Rayner ¿dormía, pues, en el despacho? No podía satisfacer mi curiosidad, siguiendo a Sara, aunque deseaba vivamente aclarar ese pequeño misterio. Conocía bien el piso superior de la casa, y con excepción del cuarto en que Juanita dormía con Mona, el de la cocinera, el de Sara, la habitación que yo había ocupado, todas las demás tenían trazas de no haber tenido morador en mucho tiempo. De muy mala gana, pues, me dirigí a mi cuarto. Pero al llegar al pie de la escalera de caracol que conducía a la torre, y que estaba a pocos pies del tramo superior de la escalera de servicio, oí los pasos de Sara abajo en el pasillo. Dejé la luz en el suelo y fuí con sigilo a mirar por el ojo de dicha escalera, la que también tenía su correspondiente puerta; pero ésta siempre estaba abierta y sujeta de modo que no pudiera cerrarse. Me causó mucha gracia ver a Sara sacudir la caja del violín con rabia, como si fuese un objeto para ella detestable. Luego sacó un llavín y abrió una puerta cercana al pie de la escalera. Ese, pues, pensé, debe ser el cuarto del señor Rayner. Pero al ver la puerta abierta y a Sara sacar la llave de la cerradura, salir y cerrar de nuevo tras de ella, observé que esa puerta no daba a ningún cuarto, sino al jardín.

En cuanto a este punto, por tanto, las suposiciones del señor Reade eran acertadas. Pero quedaba aún en pie la cuestión: ¿dónde dormía el señor Rayner?

CAPITULO X

Fué Mona quien me puso en camino de aclarar el misterio sobre el lugar en que dormía el señor Rayner. Esa niña, de aspecto de duende, lejos de resentir el abandono en que se la tenía, estaba muy satisfecha de la libertad de que se aprovechaba para hacer su santa voluntad, para jugar sobre los lechos de flores y para sentarse en el barro, al borde de la laguna, hasta convertirse en el ser más sucio que pueda verse. Acostumbrada a esa libertad, se oponía resueltamente a toda cortapisa o sujeción. Ese descuido en que se la tenía, no era justo ni caritativo. Si Sara o Juana la veían cerca de la casa a la hora de la tarde en que podía llegar alguna visita, la cogían sin hacer caso de sus chillidos, y la encerraban en su cuarto. Pero si la niña no se dejaba ver, las criadas se olvidaban de ella, dejándola que se entretuviera cogiendo caracoles o haciendo otras niñadas en sus escondites favoritos, hasta la hora del té, en que la gana la obligaba a entrar en casa.

El tiempo estuvo muy lluvioso durante el día que siguió al en que dimos el concierto. Me hallaba cerca del balcón tomando las lecciones de Haidée, cuando ví a su hermanita en el jardín, aguantando la lluvia sin nada en la cabeza. La llamé; pero como no me hizo caso, fuí en busca de mi paraguas y corrí tras de ella. Después de mirar en todas direcciones, la ví alejarse resueltamente por un caminito medio oculto entre los árboles, que se dirigía a las cocheras. La seguí sin hacer ruido y sin llamarla, pues sabía muy bien que si notaba que se la perseguía, se lanzaría por entre los árboles, entregándose sólo cuando las dos estuviésemos caladas hasta los huesos.

Las cocheras estaban situadas en terreno mucho más elevado que
la casa, cerca de la carre
deadas de árboles. Nun
bía acercado a ese siti
esa ocasión, siguiend
tuve que llegar hasta
edificio, delante del cual
tuvo y se puso a bailar.
ró hacia dos ventanas
perior, hizo algunas m
bles y acabó por tirar
drecitas y pedazos de
recogía del lodo. Cal
la cogí en mis brazos
te, que su sorpresa no
tar en el primer mom
apenas me había vuelt
varla a casa, cuando
sus potencias, principió
mo un energúmeno. Tr
marla y convencerla
por su bien; pero en
las citadas ventanas
reciendo en ella el
ner.

—¿Qué pasa? ¡Vam
ta Christie; sorprendid
to de secuestrar a
ra!

—¡Ah! señor Rayn
ña persiste en estar fu
ta lluvia, sin nada en la
eso no puede serlo bue
té.

—No importa. Parec
hace daño. Creo que ya
vertido en semi-ran
padre, con menos c
consideré hacia al ca
La niña no tenía
ciente para comprende
mal en detestar a su
él tenía sobrada para
debía tener más afecto